Versión Oficial de la Cámara (Páginas 11 a 17)

LA NACION

AÑO XLIII — VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1959 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: $ 50.— N.o 15.269

ESTADO DEL TIEMPO: BUENO, NUBOSO
Temperatura máxima de ayer: 21,2 grados C., a las 15.50 hrs.; mínima: 11,3 grados C., a las 7.30 hrs. Apreciación general: continuará el buen tiempo con nubosidad de tipo matinal desde Arica a Chiloé, esperándose cielos casi despejados entre Antofagasta y Chillán, alrededor del mediodía. El extremo austral continuará inestable.

Huelguistas desencadenaron ola de terror en Argentina

HUBO MAS DE TREINTA ATENTADOS EN EL DIA DE AYER.— EL PARO SE CONSIDERO UN FRACASO DE PERONISTAS Y COMUNISTAS

BUENOS AIRES, 24.— (UPI).— El Ministro de Economía e Interino de Trabajo, Alvaro Alsogaray, declaró hoy que "la huelga de 48 horas comunista-peronista, ha fracasado en su propósito de transformar el movimiento en un acto de coerción o perturbación política".

BUENOS AIRES, 24.— (UPI).— Desesperados ante el virtual fracaso de la huelga general, los dirigentes peronistas y comunistas intensificaron infructuosamente el terrorismo en su afán por paralizar a la República Argentina.

Los trabajadores afiliados a los sindicatos peronistas y comunistas que decretaron el paro de 48 horas se soliviantaron contra los dirigentes y comenzaron a volver a sus tareas.

Ayer, día inicial de la huelga, los servicios ferroviarios funcionaron como de costumbre. Anoche, la Federación de Transportes Urbanos de la capital Federal, anunció que a partir del primer minuto de hoy abandonaba el estado de huelga y previno, al mismo tiempo, que procedería con energía "contra los responsables de este movimiento sin objetivos y claramente político".

Desde luego, en ningún momento acataron la orden de interrumpir las actividades los trabajadores de los 32 sindicatos independientes de las influencias comunista y peronista.

La huelga continúa en la denominada "franja peronista", compuesta por los suburbios occidentales y meridionales del Gran Buenos Aires, pero cabe señalar que ello se debe principalmente, al temor a los actos terroristas. En las últimas 24 horas se consumaron 35 atentados dinamiteros, lo que acercó a 90 el total para el mes, record absoluto de terrorismo.

Un "Coctel Molotov" fue arrojado hoy contra un tren suburbano que venía a esta capital, poniendo en serio peligro a 60 pasajeros. La rápida intervención del personal del tren y la serenidad de los pasajeros del vagón atacado, que con rapidez, pero sin pánico lo abandonaron, hizo que no hubieran bajas.

Más de 30 explosiones de bombas y otros actos de terrorismo se habían registrado desde el comienzo de la huelga, a medianoche de ayer, hasta el mediodía de hoy. La mayoría de los atentados se dirigió a los medios del transporte público, con el evidente propósito de intimidar al público.

Anoche, los petardos estuvieron a la orden del día en varios autobuses y trolebuses, pero sólo hubo lesiones menores. De inmediato la policía procedió al frecuente registro de todos los vehículos, en busca de explosivos escondidos.

A las tres y 45 de la madrugada, pistoleros que iban en un automóvil Chevrolet a toda velocidad, hicieron tres disparos contra un policía, pero felizmente no dieron en el blanco.

En el barrio Dock Sud del puerto, un grupo de delincuentes armados con pistolas y un coctel Molotov se parapetaron detrás de tres grandes baúles y abrieron fuego contra la policía, que trataba de despejar la calle. Finalmente los pistoleros escaparon. Lanzaron la bomba, pero ésta estalló en un terreno sin edificación.

Menudearon asimismo otros atentados, como el apaleo de un chofer de autobus, el derribo de un poste telefónico y la colocación de petardos en las vías férreas, principalmente en los ya mencionados barrios peronistas.

Es indudable que el Gobierno condenó al fracaso el paro de 48 horas cuando a último momento transó con la Fraternidad Ferroviaria, evitando el paro de los ferrocarriles. Es que por lo menos dos millones de trabajadores del Gran Buenos Aires utilizan los trenes para acudir a sus labores. Ninguna multiplicación de autobuses y colectivos podía reemplazar a los servicios ferroviarios.



SIMPATICA EMBAJADA A USA.— La lente de nuestro diario enfocó a los componentes del simpático conjunto de Carmen Cuevas (atrayentes "campesinas" y huasos bien montados), en la fiesta de despedida que ofrecieron con motivo de su partida al extranjero, en una jira continental, cuya meta principal es Estados Unidos, para representar a Chile en la Quincena Sudamericana, que tendrá [illegible] en [illegible]. Las simpáticas muchachas y señoras y los entusiastas varones que componen el conjunto, ya tienen listas las maletas para la inminente partida. ¡No se puede negar que será una excelente embajada de chilenidad!



UN RELOJ POR UN CIGARRO.— WEST HOMESTEAD. — El trabajador del acero Kenneth Jackey, de 45 años, saluda al Primer Ministro soviético Khrushchev, durante el recorrido que hizo el líder rojo por la Mesta Machine Company, ayer 24 de septiembre. En su mano izquierda, Jackey tiene un reloj pulsera que Khrushchev le regaló después que el mismo Jackey dio al Primer Ministro un cigarro. (Radiofoto UPI)

DECLARO KHRUSHCHEV:

Rusia aspira a arrebatar la supremacía mundial a USA

"Hablamos muy seriamente cuando decimos que vamos a ofrecer a ustedes competencia", expresó al término de su recorrido por el país.

PITTSBURGH, 24.— (UPI).— Por Jack V. Fox.— El Primer Ministro de la Unión Soviética, Nikita Khrushchev, terminó hoy su recorrido de los Estados Unidos con la declaración de que Rusia aspira a arrebatar a este país la supremacía mundial.

Después de haber sido objeto del recibimiento más cálido de todo el viaje por parte de los trabajadores de una de las pocas fábricas de aceros no cerradas por la huelga siderúrgica, el visitante dijo en un almuerzo en la Universidad de Pittsburgh que hubo un tiempo en que los Estados Unidos ocupaban el segundo lugar en el mundo (probablemente después de Gran Bretaña), "pero luego pasaron al primero: era muy natural", y añadió: "ahora, nosotros nos hemos impuesto la tarea de pasar del segundo lugar al primero. Hablamos muy seriamente cuando decimos que vamos a ofrecer a ustedes competencia".

Antes de hablar, Khrushchev oyó al Gobernador de Pensilvania, David Lawrence, uno de los más altos demócratas del este del país, proclamar sin ambages que los dos partidos políticos norteamericanos están firmemente al lado del Presidente Eisenhower en su política internacional, pues "en Norteamérica la política termina al borde del mar".

El Embajador en las Naciones Unidas, Henry Cabot Lodge, acompañante oficial de Khrushchev en su visita, resumió ésta expresando la esperanza de que el jefe comunista haya aprendido en ella tanto como los norteamericanos.

Khrushchev comenzó a hablar en tono familiar diciendo que Pittsburgh le recordaba los primeros tiempos de su vida, en que trabajó en las fábricas de Ucrania. Pero luego, viendo que apremiaba el tiempo, hizo que su intérprete leyera en inglés el discurso que tenía preparado, en el cual, como de costumbre, pretendió hacer resaltar una superioridad rusa en ciertos aspectos, tales como "nosotros usamos mejor que ustedes los altos hornos".

Ante un auditorio compuesto de industriales, declaró: "Vivimos una época en que no todo el acero se aplica a fines pacifistas. En circunstancias de tensión, la guerra fría puede incluso transformarse en una guerra real, y muy enconada, una guerra nuclear que podría no solo quemar sino incinerar. Estamos decididos a que esta guerra sea proscrita para siempre en todas partes".

En este punto, Khrushchev pidió a sus oyentes que le comprendieran claramente, diciendo: "No pretendo reprochar a nadie. La paz depende de nuestros dos países".

El visitante recorrió la ciudad de Pittsburgh en un automóvil descubierto. En el centro de la población, la gente se asomó a las ventanas de las oficinas y le saludó agitando las manos. Hubo algunas aclamaciones.

200 casos de influenza en Concepción

Doscientos casos de influenza se han registrado en Concepción, según informó el doctor Abelardo Neira, jefe del Departamento de Epidemiología de esa zona. Hasta el momento se sabe de dos casos fatales derivados de complicaciones posteriores a la enfermedad. La agencia informativa UPI hace llegar el número de casos a mil. El doctor Neira agregó que se están investigando los brotes gripales en las ciudades vecinas para determinar si se trata de Influenza. Interrogados los jefes del SNS en Santiago, dijeron que hasta anoche no se habían recibido noticias oficiales.

Por otra parte, el Servicio impartió instrucciones para que se instruya al público sobre las medidas de prevención.

S. E. formula llamado para superar la difícil situación de la IANSA

Tanto el Gobierno como los agricultores deben aunar esfuerzos para absorber el déficit económico por que cruza esta industria nacional

El Presidente de la República hizo anoche un llamado a los productores de betarraga sacarina para que ayuden al Gobierno en las medidas que se hacen necesarias para salvar la industria nacional de azúcar, que encara difícil situación.

El Jefe del Estado entregó, poco antes de medianoche, la siguiente declaración:

"Juzgo de mi deber informar al país y muy especialmente a los agricultores remolacheros, acerca de la difícil situación porque atraviesa la Industria Azucarera Nacional S. A. (IANSA).

Sobre la base de los precios en que se vende actualmente en el país el azúcar al consumidor y de los contratos de compra de remolacha vigentes durante este año, y de los ya celebrados para el próximo por esta sociedad con los agricultores, se estima que IANSA tendrá en el presente ejercicio, una pérdida de 5.500 millones de pesos, con una producción de azúcar de 50.000 toneladas, y que, en el venidero, esa pérdida sobrepasará los 8.000 millones de pesos, considerando una producción de 67.000 toneladas de azúcar refinada.

Esta situación se debe, en parte, al reducido precio que hoy tiene el azúcar de caña, el cual está por debajo del término medio normal en los mercados internacionales. Se considera que por ese concepto, IANSA tendrá en el ejercicio próximo una menor entrada de 1.500 millones de pesos. El resto de la pérdida proviene, en consecuencia, de las condiciones mismas en que trabaja la Industria y los precios que se pagan por la remolacha.

Debe tenerse presente que IANSA carga a sus costos de producción, ciertos gastos de fomento agrícola en algunas regiones del país, a fin de extender el cultivo de la remolacha, de modo que ésta se produzca en volumen suficiente para atender la capacidad de algunas plantas, como ocurre en Llanquihue.

La magnitud de las pérdidas que he anotado repercute en forma grave en la situación de caja de IANSA, colocándola en la imposibilidad de operar sin que reciba una fuerte subvención extraordinaria.

Durante 1959, la Industria Azucarera Nacional S. A. recibió de la Corporación de Fomento, como aporte de capital, 3.236 millones de pesos, y en lo que resta del año se le otorgará un anticipo de 3.000 millones de pesos, con cargo a las obligaciones que la misma CORFO tiene para con ella durante 1960, que ascienden a 3.133 millones de pesos. De acuerdo con estas cifras, las cuotas que la Corporación de Fomento debe entregar a IANSA en 1959 y en 1960, que suman 6.369 millones de pesos, serán casi en su totalidad recibidas por ésta durante el presente año. De estos aportes, cuyo objetivo era darle capital de explotación a IANSA, sólo una parte reducida se aplicará a inversiones y el resto estará de hecho destinado a cubrir pérdida.

Para completar las necesidades de dinero en lo que resta del presente año y con el objeto de mantener en trabajo las plantas durante el ciclo de elaboración que se inicia con las siembras de este mes y termina en agosto de 1960, IANSA deberá contar con nuevos recursos extraordinarios, por sobre los anteriormente señalados, por un monto de 9.600 millones de pesos. Si se pretendiera cubrir esta suma, sólo a través del alza del precio de azúcar, destinando todo el sobreprecio a bonificar a IANSA, éste debería elevarse en $ 48 por kilo, lo que representa un 24% de aumento sobre el precio de venta en Santiago.

Dentro del propósito del Gobierno, que procura evitar el alza en los precios, como medida básica en la lucha contra la inflación, debe descartarse la posibilidad de aumentar el precio del azúcar para financiar las pérdidas que está experimentando IANSA. Otro camino sería establecer un aumento general de la contribución territorial agrícola, con lo cual se gravaría de manera injusta a los que no siembran remolacha, con el consiguiente encarecimiento del costo de la vida.

Por estas consideraciones, el Gobierno está dispuesto a cubrir buena parte de la mencionada suma, con cargo al Presupuesto Nacional. No obstante, es evidente, que en presencia de una situación de esta naturaleza, los agricultores remolacheros, que son los más directamente beneficiados con el cultivo de la betarraga sacarina, deben contribuir con su aporte de sacrificio a dar adecuada solución a este problema, procediendo a estudiar las proposiciones que de acuerdo con el Gobierno les serán presentadas por IANSA, y que son necesarias para repartir entre ellos y el Fisco el déficit económico de la Industria.

Dada la gravedad que reviste la situación expuesta y la urgencia en resolverla, el Gobierno espera la colaboración solicitada a los agricultores remolacheros en el sentido que éstos acepten la revisión de los contratos de siembra suscritos por IANSA, porque en caso contrario el Gobierno se vería obligado a adoptar resoluciones que podrían resultar extraordinariamente perjudiciales para ellos y para el país."



PUBLICO RESPONDE A CADENA. El Almacén de Alameda 2170, rebajó sus precios en un 15 y hasta un 20 por ciento, plegándose a la campaña de estabilización. Su propietario, Carlos Andreani, dijo que el público había respondido desde el primer momento a esta actitud, comprendiendo el fin eminentemente social de la cruzada, que tiende a establecer una efectiva defensa del consumidor. En el grabado, una dueña de casa, comprueba personalmente la rebaja de precios. "Siempre me pareció imposible que esto ocurriera, pero ahora veo que era verdad", dijo Eliana Raurich, madre de tres pequeños. (Información página 2)

El escudo hará debut en balances de este año

Dictado el decreto correspondiente por el Ministerio de Hacienda

El Ministro de Hacienda, Roberto Vergara, informó anoche que fue dictado el decreto por el cual se dispone que todos los balances que se practiquen al 31 de diciembre, sean confeccionados en escudos (Eº).

En los considerandos de este decreto se afirma "que es útil que las personas o entidades que deberán introducir modificaciones en sus contabilidades, medios mecánicos que se usen para registrarlas, formularios, impresos u otros documentos en general, tomen conocimiento con la debida anticipación de la fecha en que debe ponerse en vigencia el cambio de la unidad monetaria".

Asimismo, se señala que por ley está indicado que el Presupuesto General de la Nación, para el próximo año, estará expresado también en Eº (escudos) y que en consecuencia conviene que el mismo temperamento lo tomen las actividades particulares.

La parte pertinente del decreto dice textualmente: "Para los efectos de su publicación, los balances practicados al 31 de diciembre de 1959 deberán expresarse en escudos y su submúltiplo, el centésimo, eliminándose el uso del milésimo, en conformidad al artículo 186 de la ley N.o 13.305".

EN CASO DE NUEVOS ATROPELLOS:

Carabineros recibieron orden de actuar en Palena

El Ministerio del Interior impartió instrucciones.— El Gobernador del nuevo departamento inicia jira de inspección

Las dotaciones de Carabineros destacadas en los sectores limítrofes de las provincias de Chiloé y Aisén recibieron instrucciones para evitar las incursiones de la gendarmería argentina en el territorio nacional y actuar, en caso necesario, según informó el Subsecretario del Interior.

Las patrullas de Carabineros deberán intensificar su vigilancia para evitar la repetición de hechos similares al ocurrido el martes último cuando se intentó retirar una bandera chilena de la escuela pública que funciona en el sector llamado California, al interior del departamento de Palena, en Chiloe continental.

Patricio Silva, Subsecretario General de Gobierno, agregó —ampliando mayores antecedentes sobre este suceso— que cuando el director de dicha escuela fiscal, Raúl Vera, se negó a bajar la bandera, el comandante Antonio Bertoldi, jefe del piquete armado, levantó un acta que fue firmada por un residente en la zona "cuyo nombre se encuentra en poder del Ministerio", pero se abstuvo de revelarlo.

Manifestó que después de este hecho patrullas de Carabineros sorprendieron a un ciudadano argentino, que se identificó como médico de la gendarmería argentina, quien recorría las viviendas del sector chileno en la región limítrofe de Palena. Interrogado, dijo que se dirigía a Valle Hondo y que aprovechaba la ocasión para visitar los enfermos.

Finalmente, Jaime Silva, Subsecretario de Interior anunció que el nuevo Gobernador del departamento de Palena, Joaquín Canales Fuentes, iniciará hoy una extensa jira por toda la jurisdicción a su cargo con el objeto de ordenar las medidas que deban adoptarse en defensa de los pobladores chilenos de California.

Audax no se retirará de la competencia

El Directorio Central de Audax Italiano y el directorio de la Rama de Fútbol de la misma entidad, en sesión secreta celebrada anoche y que se prolongó hasta la madrugada de hoy, tomó el acuerdo de no retirar su equipo de la competencia oficial de fútbol —como se había rumoreado— y apelar ante el Tribunal de Reposición de la Asociación Central de Fútbol, de las sanciones aplicadas a sus jugadores, por considerarlas excesivas.

INFORMACIONES COMERCIALES

PROPORCIONADAS POR JARAS Y SOTTA Y CIA., CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO, NUEVA YORK 61, FONOS 82995-98, CASILLA 1610

EL MERCADO BURSATIL

El mercado de valores en el día de ayer, estuvo muy poco activo y sus precios se vieron un poco más bajos, salvo muy pocas excepciones. El oro se transó entre 22,700 y 22,750, o sea, subió 100 puntos con respecto al día anterior.

Se transaron: 17.100 oro, 4.263.000 bonos y 392.732 acciones.

Los mejores conformes se obtuvieron en: Banco de Chile, Tamaya, Fuego, Viña Concha y Toro, Melón, Cervecerías, Electricidad Industrial, Insa, Cartones Vapores y Mademsa.

La tendencia al cierre fue irregular.

PRECIOS AL CIERRE

EN SANTIAGO

ORO FISICO, 22.750 t

BONOS:

D. Inerna 71, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 49 t
Caja 6-3|4, 46 t
Hip. Ch. 6-1, 44 t
Hip. Ch. 10-6, 75 c
Bco. Est. 10-6, 75 t
Tarapacá GR|N 10a. serie, 410 t

BANCARIAS:

Concepción, 128 v
Cridito, 360 t
Chile, 3.970 t
Edwards, 570
Español, 305 c
Israelita, 350 c
Italiano, 195 c
Nac. del Trab., 120 c
Osorno, 228 t
S. Americano, 600 t

MINERAS:

Condoriaco, 6 1|2 c
Disputada, 450 v
Huanillos, 21 c
Lota, 115 t
Manganesos, 2.000 XD c
Merceditas, 73 t
Ocuri, 800 t
P. de Lobos, 71 1|2 tp
Schwager, 600 t
Tamaya, 107 t
Totoral, 285 v

AGRICOLAS Y GANADERAS:

Carampangue, 30 c
L. Blanca, 2.700 v
Rupanco, 840 c
T. del Fuego, 1.050 c
Viña C. y Toro, 230 t
V. La Rosa, 126 t

SALITRERAS:

A. Lautaro O, 755 c
Iquique Port., 180 t

TEXTILES:

Caupolicán, 44 t
Chiteco, 62 +
FIAP, 50 c

P. Concepción, 25 v
P. de T..., 142 c
Rayonhil, 21 1|2 t
Tej. Salto, 60 c
Yarur, 395 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

A. Miraflores, 45 c
BIMA, 88 t
Carozzi, 157 t
Cem. Melón, 820 t
Cervecerías, 820 t
Cinzano, 110 tR
C. de Golf, 190.000 t
C. de Polo, 40.000 t
Cola, 138 t
Cía. Industrial, 66 t
Copec, 340 v
Crist. Chile, 83 t
Elect. Indust., 132 t
F. Química, 110 t
Fertilizantes, 70 t
Gas de Stgo., 180 c
Gas de Valpso., 87 t
Inm. Huelén, 2.100 t
INSA, 380 c
Interoceánica, 71 t
La Rural, 145 c
L. de Penco, 59 c
M. P. Vergara, 28 c
Nav. Arauco, 100 t
Nav. Coronel, 340 t
Nieto y Cía., 90 c
Pap. y Cart., 738 t
Polpaico, 455 tp
Refractario, 42 t
Ref. Viña, 600 v
Renta Urbana, 245 t
Saav. Benard, 193 c
Sanitas, 125 c
SOGECO, 88 c
Soprole "B", 1.100 t
Tabacos, 132 t
Tattersall, 160 t
T. de Panim., 100 t
Vapores, 670 v
V. Planos, 355 c

METALURGICAS:

CAP, 375 t
CIC, 111 t
C. Cerrillos, 44 t
Elect. Metal., 325 t
FENSA, 24 t
Indac, 97 t
Madeco, 178 c
Mademsa, 145 cp

SEGUROS:

Antártida, 100 c
Estrella, 135 c
Inst. Aseg. Industrial, 102 c

Lloyd de Chile "A", 320 c

EN VALPARAISO

Oro, 22.650 t
Chile, 4.000 v
Edwards, 577 t
Español, 310 v
Italiano, 197 v
Osorno, 220 t
Andacollo, 3 v
Condoriaco, 6 3|4 v
Huanillos, 22 1|2 c
P. de Lobos, 69 1|2 c
Tamaya, 106 c
Lota, 115 v
Schwager, 600 c
Cap, 370 v
CIC, 108 c
Cobre C., 44 1|2 t
Envases, 24 1|4 t
Fensa, 24 c
Indac, 100 t
Indesa, 22 v
Madeco, 180 v
Mecánica, 63 1|2 c
Arauco, 100 c
Coronel, 340 t
Interoc., 70 1|2 t
Vapores, 680 c
Carozzi, 157 v
Cem. Melón, 817 c
Cer. Unidas, 810 c
Codina, 1.350 c
Copec, 340 v
Cristales, 83 1|2 t
Elect. Ind., 130 t
Fertilizantes, 69 1|2 v
Elect. Ind., 130 t
Fertilizantes, 69 1|2 v
Gas Valpso., 83 v
Hucke, 315 v
Industrial, 66 c
L. de Penco, 57 c
Luchetti, 65 c
Perlina, 50 v
Pap. y Cart., 735 c
Pesquera, 14 1|4 t
Ref. Viña, 590 c
Refractarios, 41 v
Saavedra B., 195 t
Tabacos, 134 c
Vidrios, 356 c
Zig Zag, 41 c
Bellavista, 70 t
Chiteco, 63 t
Fiap, 51 c
Tej. Salto, 60 c
Tex. Viña, 35 1|2 c
Yarur, 380 t
Frutera, 650 v
Fuego, 1.050 v
L. Blanca, 2.700 v
Ch. Cons. Gls., 190 v
Anglo L., 770 v

£ Por Tonelada - Precio del Cobre en Londres - Toneladas Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 227. 0.0 Comp.	Disponible	£ 227. 0.0 Comp.
" 227. 5.0 Vend.		" 227. 0.0 Vend.
" 0.15.0 Alza	Fluctuación	" No varió.
" 227.15.0 Comp.	A 90 días	" 227.-5.0 Comp.
" 228. 0.0 Vend.		" 228. 0.0 Vend.
" 0.15.0 Alza	Fluctuación	" No varió.
Sostenida	Tendencia	Sostenida.
1.025 Ton. largas.	Ventas	200 Ton. largas.

CAMBIOS

Moneda	Comprador	Vendedor	Moneda	Comprador	Vendedor
Dólar Ch.	1.049.—	1.053.—	Cruzeiros	6.—	7.—
Dólar B.	1.054.—	1.060.—	Libras Est.	2.940.—	2.970.—
Nacional B.	12.60	12.90	Francos S.	242.50	245.—
Soles P.	36.—	38.50	Liras		1.72
Bolivianos	0.07	0.11	Francos F.		2.20
Uruguayos	98.—	108.—	Pesetas		18.20

SOCIEDADES ANONIMAS

Cervecerías (Div. N.o 144), septiembre 28 a octubre 10, neto 24 pesos, octubre 13, Banco Edwards; Tabacos (Div. N.o 126), octubre 1.o a octubre 15, neto $ 5, octubre 19, Banco Edwards; Tierra del Fuego, octubre 2 a octubre 24, neto $ 16.40, Banco Edwards; Seguros Italo Chilena, septiembre 26 a septiembre 28, J. Ord., septiembre 28, Mem. y balance; Seguros Cóndor, septiembre 26 a septiembre 28, J. Ord., Sept. 28, Mem. y balance; Molinera Koster, octubre 10 a octubre 16, J. Ext., octubre 16, Trat. aumento capital; Tierra del Fuego, octubre 2 a octubre 24, J. Ord., octubre 24, Mem. y balance.

LOTA: Septiembre 26 a octubre 13, emisión de 2.500.000 acciones, 1 x 6 liberadas de $ 200 v|n.

MADEMSA: Septiembre 28 a octubre 17, emisión de 2.000.000 de acciones, 1 x 5 liberada de $ 100 v|n.

CERVECERIAS: Septiembre 28 a octubre 10, emisión de 3.750.000 acciones, 1 x 5,4 liberada de $ 240 v|n. (Con cargo al Fondo de Reserva). Esta emisión no tiene derecho al Div. N.o 144.

CORFO aclara situación de barcos dados en arriendo

No ha habido pérdida de dineros.— Se ordenó efectuar investigación

La Corporación de Fomento a la Producción entregó anoche la siguiente declaración en relación con supuestas irregulidades en la de dos barcos pertenecientes a este organismo que fueron dados en administración:

"1.— Es efectivo que en el Consejo del miércoles 16 de la Corporación de Fomento de la Producción, un señor consejero formuló observaciones acerca de una aparente irregularidad en la administración del contrato entre la Corfo y la firma Valck y Monckton, administradora de las naves de la institución.

"2.— La irregularidad consistiría en el no reembolso, en su debida oportunidad, de los fondos de propiedad de la Corfo en poder de la firma mencionada.

"No se trata por lo tanto de desacuerdo en la cantidad no reembolsada que es de $ 168.641.184.

"3.— En la sesión del Consejo mencionada se acordó realizar una investigación con el fin de establecer si la retención es indebida, y si lo fuera qué responsabilidades administrativas pudieran derivarse de esta anomalía.

"4.— En consecuencia no ha habido pérdida de fondos como se ha pretendido hacer aparecer y no puede atribuírse responsabilidad a ninguna persona antes que termine la investigación.

"5.— Lamentamos que estos hechos hayan dado motivo a publicaciones sensacionalistas que elementos interesados podrían pretender utilizar en desprestigio de la institución".

Piden letreros señalizadores en nuevos paraderos

La instalación de letreros indicadores en los sitios que se supriman los paraderos de los vehículos de la locomoción colectiva, solicitó una delegación de la directiva que agrupa a los choferes de microbuses.

Manifestaron que con motivo de la suspensión del paradero de Bandera con Alameda y su traslado a San Diego con Alonso Ovalle, no se adoptaron las medidas suficientes para instruir al público sobre esta determinación, lo que está originando diarios incidentes entre choferes y pasajeros, cuando los primeros se ven obligados a cumplir con la nueva ordenanza.

Expresaron, que la Dirección del Tránsito Público y Transporte Caminero debe adoptar con anticipación las medidas indicadas, empleando los suficientes señalizadores, para evitar las actuales dificultades.

Finalmente dijeron que la calle elegida cómo nuevo paradero —la primera cuadra de San Diego— no ofrece la amplitud necesaria para servir para este fin, ya que su ancho es de sólo un metro y 30 centímetros, existiendo el peligro de accidentes si no se adoptan medidas inmediatas.



PRIMER DELEGADO A LA CONFERENCIA SIDERURGICA.— Ayer llegó, por vía aérea, al país, el general Edmundo de Macedo Soares, quien viene a participar en la Reunión de Industriales Metalúrgicos Latinoamericanos, en representación de la Compañía Siderúrgica Nacional y de la Compañía Siderúrgica Paulista, ambas del Brasil. Fue esperado en Los Cerrillos por el representante del Brasil ante la Moneda, y el señor Fernando Aguirre, presidente del Instituto del Acero, de Chile, que es el organismo patrocinador de este torneo, que se inaugura el lunes próximo. Para hoy se espera la llegada de los señores Georges Delbart, representante del Instituto de Investigaciones Siderúrgicas de Francia, y del señor Auguste Webster, de la Cía. Siderúrgica Belgo Mineira del Brasil.

En un 40 o/o aumentan las ventas en negocios de la Cadena Estabilizadora

Un industrial en popelinas y pañuelos reduce los precios en un 30%.— Cooperativa Pesquera de Ancud instalará almacén de abarrotes, con una ganancia del 2% para favorecer al consumidor

Una importante industria de pañuelos y popelinas se incorporó ayer a la campaña de los precios bajos, mientras en el rubro abarrotes continúa aumentando la lista de negocios que se pliegan a la cruzada estabilizadora.

En efecto, la firma Jorge Kettlun, expresó que deseaba vender directamente al público sus conocidos productos, los pañuelos CID, con una rebaja del 30 por ciento en relación a lo que cobra al comercio detallista.

Se manifestó un partidario decidido de esta política de afianzamiento y saneamiento económico, indicando que sus locales de Santos Dumont N.o 752, ya están siendo habilitados para la venta directa al consumidor, con la reducción de precios mencionada.

Por otra parte, una encuesta en el comercio indica que las ventas han mejorado en un cuarenta por ciento.

EN ABARROTES

En cuanto a los almacenes, este importante rubro de la provisión de artículos de primera necesidad, adhirieron cuatro establecimientos que abastecen a populosos barrios.

Estos comerciantes son: Pedro Barbano Caretti, "Casa Barbano", Seminario 102; Baudilio Pizarro González, "Emporio Condell", Condell 578, Providencia; Martín Darlic Espinoza, "Emporio Darlic", Avenida Salvador 804, Providencia; y Juan Poklepovic Mladinic, Emporio "Milna", Avda. Condell 360, Providencia.

EN ANCUD

Entretanto, se recibió una interesante sugerencia desde la lejana zona austral. El gerente de la Cooperativa Agrícola Pesquera Ilimitada Manso, de Ancud comunica que esa sociedad acordó establecer un negocio de abarrotes con un dos por ciento de ganancia para la cooperativa.

Agrega la nota que solamente falta, para materializar esta idea, que vaya a Ancud un funcionario del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Agricultura a fin de dar forma legal a esta iniciativa.

EN CONCEPCION

El diario "El Sur", de Concepción, editorialmente destaca la significación y el éxito de la campaña de los precios bajos, y señala que los negocios adheridos a esta cruzada, han registrado un 40 por ciento de aumento en las ventas, lo que indica —sostiene el diario— cuán conveniente es vender barato y no acumular existencias a precios altos.

NUEVOS COMITES SE ADHIEREN A LA CADENA

El Comité de Defensa del Consumidor ha recibido diversas comunicaciones de provincia en las cuales se le anuncia la formación de nuevos comités. Entre otros se están organizando los comités de Lota, Schwager, Coronel, Penco, Tomé, y Talcahuano en la provincia de Concepción. En Santiago se están organizando nuevos comités en Pirque, Vitacura, Bilbao con Amapolas y Montenegro con Echenique.

Medidas en favor de la industria extractiva pide Sociedad de Minería

Propone medidas al Ministerio de Hacienda para solucionar una situación que califica de difícil

En notas enviadas al Ministerio de Hacienda, la Sociedad Nacional de Minería ha propuesto diversas medidas tendientes a solucionar la situación de la industria extractiva que califica de difícil, por el aumento que han experimentado sus costos.

Propone, entre otras, la Sociedad Nacional de Minería, que se deje sin efecto el alza de un 15 por ciento de los fletes ferroviarios establecido el 1.o de julio pasado. Igual medida sugiere la Sociedad para el alza de fletes de camiones. Hace presente a este respecto, que con ello el Fisco no vería mermadas sus entradas, porque la industria extractiva además de proporcionar abundante trabajo en la zona norte, tributa directamente sobre sus utilidades y costos.

En otra nota, la Sociedad Nacional de Minería se manifiesta vivamente interesada en la electrificación que ENDESA proyecta con la construcción de la Central Termo Eléctrico de Huasco, y manifiesta la esperanza de que se realice a la brevedad posible la conexión de dicha planta con el sistema de Copiapó por el norte y el sistema de los Molles por el sur. Esta conexión permitiría abastecer las zonas mineras del Departamento de Freirina y de Huasco que comprende las minas de hierro de Algarrobo, Huastena, Cerro Colorado y otras, como asimismo al puerto mecanizado para embarque de minerales de fierro de Huasco, a las ciudades del Río del mismo nombre y a las plantas de concentración de minerales de cobre de Domeyco, El Morado, Quebradita, Canto del Agua, Algarrobal y Cerro Blanco.

Foro sobre Legislación Tributaria auspicia SFF

Con el auspicio de la Sociedad de Fomento Fabril, se inicia el lunes en el Auditórium de los Expositores Integrados de la Construcción, "Exico", Avenida O'Higgins N.o 1460, un Foro sobre Legislación Tributaria, que continuará durante los días 29 y 30 de septiembre, 1o. y 2 de octubre.

Iniciará el Foro el abogado señor Enrique Piedrabuena Richards, con el tema "Presente y Futuro del Código Tributario". Lo ha dividido el conferencista en: "Presente, bases y objetivos del proyecto, y Futuro, reforma tributaria".

El martes 29 el abogado y asesor de la Cámara Central de Comercio, don Eduardo Dagnino Mac Donald, desarrollará el tema "Impuesto a la compra venta y cifra y su incidencia en la marcha de la Empresa". El 30 de septiembre el ingeniero civil y subgerente de la Cía Manufacturera de Papeles y Cartones, señor Víctor Granifo Harmas, tratará el tema "Sistema Racional de revalorizaciones y depreciaciones". Continuará el Foro el 1o. de octubre con el tema "Repercusión y alcance de las obligaciones que imponen las leyes tributarias en la marcha y desarrollo de la industria", a cargo del profesor de Legislación Tributaria, señor Mario Fernández. Terminará el Foro el día 2 de octubre, con el tema "Sistema de Tributación sobre las utilidades y su repercusión en la marcha y desarrollo de la industria", que desarrollará el asesor de la Sociedad de Fomento Fabril, señor Guillermo Jofré González.

D E F U N C I O N E S

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

SALOMON HADDAD CURA

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, María Auxiliadora N.o 866 (paradero N.o 6 1|2, Gran Avenida), a las 16 horas.

La familia.

✝ Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ANTONIA PACIOS vda. de MARTINEZ

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Parroquia San Rafael (Avda. Matta esquina de Arturo Prat), a las 9 horas.

Félix Santolaya, señora e hijos.

✝ Ha fallecido nuestro querido hijo, hermano y tío, señor

SALVADOR JEREZ GALVEZ

Sus funerales se efectuarán mañana, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Cinco de Abril N.o 3767, a las 16.30 horas.

La familia.

IN MEMORIAM

✝ Hoy viernes, con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento de nuestra querida madre, señora

MARIA DESCARREGA vda. de VICENTE (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia de San Agustín (Estado esquina de Agustinas).

Josefina Vicente de Nofré y familia.

Se dictó decreto fijando nuevo encaje bancario

Esta modalidad regirá a partir del lunes próximo

Por decreto del Ministerio de Hacienda, se ha autorizado al Banco Central, para que fije el encaje que deberán mantener los Bancos en un 75 por ciento, a contar del 28 de septiembre en curso.

Este 75 por ciento se aplicará sobre todo aumento de depósito y obligaciones en moneda corriente que en cualquier momento se produzca con relación al promedio que cada Banco tuvo en el período comprendido entre el 17 de agosto último y el 12 de septiembre del presente mes.

En el mismo decreto se establece también algunas particularidades y especificaciones para la aplicación de estas disposiciones.

Cerca de su casa hay uno

Almacenes de la Cadena de Precios Bajos

Alameda 3401.
Alameda 2170.
Andrés Bello 680.
Andrés Bello 749.
Alsino 4498 (Q. Normal).
Arcángel 1421 (C. Miguel).
Apoquindo (Av.) 5240.
Bilbao 746.
Catedral 2497.
Carrascal 4602.
Compañía 1261.
Carmen 1899.
Chile España 480 (Ñuñoa).
Ecuador 4403.
Estado 85.
Exposición 88.
Exposición 70.
El Bosque (Av.) 164.
Echaurren 198.
Exposición 1402.
Estado 71.
Franklin 894 (Merc.).
Fuenzalida Urrejola 813.
Gran Avenida 2699.
Gran Avenida 6600.
Gran Avenida 8159 (La Cisterna).
Holanda (Av.) 3091.
Irarrázaval 3320.
Independencia 2127.
Irarrázaval 3126.
Independencia 3661.
Independencia 3389.
Irarrázaval 2100.
Independencia 3702.
Independencia 3752.
Irarrázaval 3139.
Irarrázaval 3787.
Irarrázaval 240.
Irarrázaval 3199.
J. P. Alessandri 3401 (P. de Rieles).
J. J. Pérez 4898.
J. M. Infante 1232.
J. J. Pérez 4552.
Los Andes 4701 (Q. Normal).
Mercado San José.
Meiggs 50.
Mapocho 4199.
Muñoz Gamero 547.
Meiggs 98.
Meiggs 39.
Merced 771.
Mercado Providencia, "Empório Bertonati".
Mapocho 4131.
Mapocho 5502 (Q. Normal).
Manuel Montt 2183.
Manquehue Sur 1587 (L. Condes).
Nocedal 278, Pobl. "Las Rejas".
Orán 2700, San Joaquín.
Ossandón (Av.) 51 (Ñuñoa).
Providencia 2502.
Portugal 246 al 250.
Rey Alberto 3998.
Salas 170.
San Pablo 3350.
Salvador Sanfuentes 2904.
San Pablo 2815.
San Joaquín 1129.
San Diego 1802.
Sierra Bella 2422.
San Francisco 1598.
Santa Rosa 602.
San Diego 513.
Tucumán 1908.
Teatinos 739.
Vicuña Mackenna 200.
Valparaíso 408 (Pobl. Bueras).
Valdivieso 477.
Vitacura (Av.) 3744.

Todos estos Almacenes, de gran surtido, han suscrito un compromiso con el "Comité de Defensa del Consumidor", de mantener la siguiente

TABLA DE PRECIOS MAXIMOS

Artículo	Precio
Aceite de primera, sin envase	$ 630.—
Arroz corriente	175.—
Arroz extra	255.—
Arroz super extra	300.—
Azúcar granulada, corriente	169.—
Azúcar granulada, blanca	197.—
Azúcar pan	217.—
Arvejitas corriente, tarro 360 grs.	170.—
Atún natural, rosado, lata grande	400.—
Ampolletas 15 y 25 watts	330.—
Ampolletas 40 watts	370.—
Ampolletas 75 watts	530.—
Ampolletas 100 watts	630.—
Café, molido ante público, tipo Brasil	1.680.—
Dulce membrillo	340.—
Duraznos jugo, amarillos, 560 grs.	270.—
Duraznos cubitos	245.—
Escobas, 6 costuras, corrientes	350.—
Fréjoles, burros, coscorrones y tórtolas	200.—
Fósforos	115.—
Fósforos	15.—
Harina flor	125.—
Harina tostada, desde 130 a	150.—
Chuchoca, granel	160.—
Choritos, diferentes marcas, desde 215 a	240.—
Jabón Gringo	96.—
Leche Condensada	185.—
Margarina Banda Azul	960.—
Mermeladas, envase plástico	214.—
Quáquer, granel	200.—
Sardinas, aceite	210.—
Sal fina	40.—
Sémola	220.—
Salsa tomates, triple concentrado, 130 grs.	95.—
Salsa tomates, corriente, tarro 220 grs.	100.—
Té Formosa, corriente	1.400.—
Yerba mate, picada	570.—
Fideos, tallarines, corbatas, sopa, Carozzi y Luchetti	360.—
Fideos Bandera, Rengo, Zunino, e Imola	330.—
Fideos cabello, Carozzi y Luchetti	380.—
Perlina, chica	40.—
Perlina, grande	155.—
Radiolina, chica	53.—
Radiolina, grande	155.—
Rach, loza	180.—
Gringuito en polvo	135.—
Rinso, chico	140.—
Rinso, grande	210.—
Cholgas natural: Distel	260.—
Ancla	300.—
La Vega	290.—
Phoenix	200.—
Salmón: Qumbosa, Cipa, Zlater	320.—
Peras, jugo (560 grs.)	300.—
Velas: paquete 140 grs.	50.—
200 grs.	75.—
240 grs.	90.—
360 grs.	140.—

Todos estos precios son máximos o tope. Es posible que en algunos de estos mismos negocios el público pueda obtenerlos más convenientes.

Sin en todos estos negocios se ofrecen estos precios, ¿por qué no en los otros?

Es lo que se pregunta el público consumidor, después de comparar precios con los de los Almacenes no adheridos a la Cadena de los Precios Bajos.

En último término, es el público el llamado a exigir precios razonables. El Comité de Defensa del Consumidor no acepta violaciones a la Tabla de Precios de los negocios de la Cadena y recibe denuncias por falta de artículos o exigencias de precios mayores. Estas deben dirigirse al Clasificador 300, del Correo Central.

El Comité de Defensa del Consumidor recomienda al público que haga sus compras teniendo en mano la Tabla de Precios.

NEGOCIO ELIMINADO

En esta lista no figura el negocio de Julián Vega Cavieres, ubicado en Independencia 3661, el cual fue eliminado por no cumplir con sus compromisos contraídos con el Comité, por lo cual el público debe abstenerse de concurrir a él.

Dos estudiantes perecieron en un accidente

Un desgraciado accidente de tránsito ocurrido en la subida de Lota, a Lota Alto, le costó la vida a dos estudiantes de 11 y 9 años, respectivamente. Las víctimas fueron, Jaime Enrique Flores Arratia, y Ricardo Békar Pereira.

En aquel lugar, el microbús LO 300 sufrió fallas mecánicas retrocediendo alrededor de 40 metros. En esas circunstancias fueron atropellados los niños mencionados, que no alcanzaron a evitar ser alcanzados por el vehículo, ya sin gobierno. Posteriormente el microbús cayó sobre la línea férrea interrumpiendo por varias horas el tráfico de trenes.

El chofer Luis Humberto Windsor Baquedano, que fue detenido, contaba con su carnet de competencia al día y su estado de temperancia era normal.

Firma importadora de automóviles aclara una querella que la afecta

La firma Dimacu Ltda., sobre la cual pesa una querella por estafa en el Primer Juzgado del Crimen de Santiago, aludida en informaciones de prensa que dieron cuenta de lo sucedido, nos ha enviado una aclaración en la que, luego de reconocer la existencia de tal querella, puntualiza algunos aspectos.

Entre otras cosas, dice: "No discutiremos en la prensa ni nuestra honorabilidad ni nuestros derechos. Lo haremos donde corresponde, esto es, ante la Justicia Ordinaria".

Más adelante, expresa: "Adelantamos a la opinión pública que no hemos infringido contrato alguno; que no hemos violado ni leyes ni disposiciones administrativas y que nos hemos limitado a ralizar una operación de comercio beneficiosa, inclusive, para los actuales querellantes".

En otro párrafo de esta aclaración se lee: "La acción se ha iniciado por un grupo de acreedores de nuestra firma, que han encontrado una novedosa manera de eludir el cumplimiento de sus obligaciones".

PRIMER PREMIO RECIBIO LA CASA "LOS GOBELINOS"

Por el "mejor esfuerzo de conjunto" para contribuir al éxito de las festividades patrias.— Otras recompensas obtuvieron "A la Ville de Nice", "Falabella" y "Dell'Orto"



En el grabado, el Intendente-Alcalde hace entrega del diploma y medalla de oro a don Severiano García, de "Los Gobelinos".

En la tarde de ayer se efectuó en la Municipalidad de Santiago el acto de entrega de los premios a los representantes de los establecimientos comerciales que ganaron los primeros lugares en el Concurso de Fiestas Patrias, organizado por la Corporación edilicia. La ceremonia tuvo lugar en el despacho del Alcalde de la capital, en presencia del Intendente-Alcalde, señor Ramón Alvarez Goldsack; regidores y otras personalidades invitadas especialmente. El jefe comunal explicó en breves palabras las finalidades y las perspectivas que se tuvieron en cuenta al resolver qué joyas patrias fueran sacadas del Museo Histórico Nacional, para exponerlas más cerca del pueblo, a fin de que éste las pudiera admirar mejor, durante el periodo en que la celebración de las Fiestas Patrias alcanza su máxima intensidad. Se refirió, enseguida, a la contribución del comercio a esta finalidad, y afirmó que había comprendido perfectamente este objetivo, facilitando sus mejores medios, por lo que públicamente expresaba sus agradecimientos, a nombre de la Municipalidad de Santiago.

Luego se efectuó la ceremonia de entrega de los premios. El primer estímulo que se entregó fue un diploma y medalla de oro, correspondiente al premio extraordinario de conjunto, obtenido por "Los Gobelinos". El Alcalde hizo entrega del premio al representante de "Los Gobelinos", señor Severiano García Carro. Luego entregó sus premios a los representantes de los establecimientos "A la Ville de Nice", "Falabella" y "Dell'Orto", que obtuvieron las menciones restantes.

A nombre de los premiados, en una breve y sentida improvisación, agradeció estos estímulos don Severiano García, quien ratificó la colaboración de los establecimientos comerciales a cualquiera otra iniciativa de las autoridades que tenga tan alta finalidad patriótica como la realizada durante el Mes de la Patria.

"A LA VILLE DE NICE" RECIBE PRIMER PREMIO DE VITRINAS



Aquí vemos al gerente de "A la Ville de Nice S. A.", don Pablo Kron M., recibiendo de manos del regidor de la I. Municipalidad de Santiago, don Pedro Cano Pozo, una artística medalla de oro y un diploma de honor, como primer premio por la vitrina mejor presentada, con motivo de la Exposición de Historia Nacional, patrocinada por la Municipalidad. Aparece en el grabado el Intendente-Alcalde, señor Alvarez Goldsack, quien pronunció un breve discurso de agradecimiento al comercio santiaguino.



BODAS DE PLATA.— Con una misa en el Teatro de la Cárcel, celebró sus bodas de plata como Capellán de ese establecimiento el presbítero Alfredo Gainza Lagos. La ceremonia fue prestigiada con la presencia del Nuncio Apostólico, Monseñor Opilio Rossi; del Administrador Apostólico de Santiago, Monseñor Emilio Tagle; Monseñor Pío Alberto Fariña; el Subsecretario de Justicia, señor Jaime del Valle; el Director General de Prisiones, señor Rafael Silva Lastra; una delegación de Carabineros, y autoridades eclesiásticas y administrativas. Durante la misa comulgaron 120 reos, y el coro del penal tuvo a su cargo la parte cantada del oficio. Terminada la ceremonia, la población de la Cárcel —1.230 recluidos— recibió un desayuno, obsequio del Capellán Gainza, consistente en chocolate con sandwichs de queso. Los reos, por su parte, lo obsequiaron con una bandeja de plata.

Violento incidente entre el diputado Pareto y un oficial de Carabineros

El parlamentario tuvo expresiones poco académicas cuando se le requirió el documento para manejar, según informó el policía

Solamente ayer trascendió en los círculos informativos policiales una incidencia ocurrida el día 16 del mes en curso entre el diputado Luis Pareto González y el teniente de Carabineros de Radiopatrullas y Tránsito, Raúl Montt Carvajal.

El mencionado funcionario policial dio cuenta a sus superiores que, en la fecha anotada, a las 12.10 horas, el parlamentario lo apostrofó groseramente cuando le requirió sus documentos para manejar, porque estaba infringiendo las disposiciones sobre conducción de vehículos en calle Agustinas con Ahumada.

Según la versión del oficial de Carabineros, al primer requerimiento el señor Pareto González le lanzó al cuerpo un carnet, acompañando el gesto con palabras de grueso calibre que fueron escuchadas por varios transeúntes.

Como el automóvil gobernado por el congresista siguiera en carrera, el teniente Montt se lanzó en su persecución y cuando estaba junto al vehículo escuchó a un acompañante del conductor decir: "No sea dirículo. como va a detener al diputado Pareto". El oficial abrió entonces el carnet que le había lanzado advirtiendo que efectivamente era un documento parlamentario, perteneciente al diputado Pareto, el cual no significa una autorización para conducir vehículos.

El teniente llamó la atención sobre la conducta observada por el parlamentario; pero no lo llevó detenido dada su investidura. Más tarde dio cuenta de lo sucedido a las autoridades superiores de Carabineros.

Detenido el trámite de jubilación de ex jefe policial

El Director General de Investigaciones, Máximo Honorato, dio orden de suspender el trámite de jubilación que inició el jefe de Investigaciones de Punta Arenas, separado de su cargo, Fernando Agüero Gallardo, "hasta que aclare su situación ante la justicia y un sumario administrativo", según se informó en fuentes responsables.

Agüero Gallardo dejó de ser jefe de Investigaciones de Punta Arenas, hace 18 días, después que un juez de allí le quitó la confianza por el desaparecimiento de unos valores y la fuga de un detenido por estafa con cheques viajeros falsos.

Haciendo uso de feriado legal, el funcionario se trasladó a Santiago para iniciar deligencias de retiro del servicio con los resultados ya dados a conocer.

101 años cumplió Caja de Ahorros de Empleados Públicos

Ciento un años de vida cumplió ayer la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, organismo que sirve a casi cuarenta mil empleados de todo el país. Esta institución se fundó el 24 de septiembre de 1958, para fomentar el ahorro entre los empleados públicos. La "Caja Chica", como la llaman los empleados, se encuentra hoy en franco progreso y sus imponentes gozan de beneficios más de acuerdo con la época.

Las colocaciones de la Caja, a partir de 1957, han experimentado un notable aumento. En ese año llegaron a 570 millones; en 1958 las colocaciones fueron de 836 millones y hasta agosto del presente año, han totalizado 1.145 millones.

El siguiente Consejo preside actualmente la institución: presidente, Hernán O'Ryan Martínez; vicepresidente, Héctor Cabezas Arriagada; consejeros por derecho propio, general Oscar Izurieta Molina, comandante en jefe del Ejército; vicealmirante Leopoldo Foitaine, comandante en jefe de la Armada; general del aire Diego Barros Ortiz, comandante en jefe de la FACH, y consejeros, Alejandro Aracena, Carlos Barría, Eugenio Campos y Bernardino Vila Aliaga.

POSTERGARAN FIRMA DE CONVENIO SOBRE ZONA DE LIBRE COMERCIO

En la reunión que se está realizando en Montevideo para acordar la Zona de Libre Comercio, no habrá firma de convenio sino rubricación de las actas finales, según se supo ayer en Santiago.

En declaraciones del presidente de la delegación uruguaya doctor Daniel Rodríguez Larreta, quedó confirmado que existe el propósito de elevar a una reunión de más alto nivel, con asistencia de los Cancilleres de los siete países contratantes, la firma de un convenio sobre Zona de Libre Comercio. Lo que se firmaría en Montevideo ha sido calificado como "una expresión de deseos" a materializarse en una conferencia que se realizaría en Río, Buenos Aires o en La Paz.

Como se ha informado en esta iniciativa participan Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. La postergación de la firma habría sido propuesta, de acuerdo con dichas informaciones, por Brasil que desea un mayor estudio sobre las materias que sirven de base al proyecto.

Solicitaron plantas chilenas para Jardín Botánico de Bolivia

La Municipalidad de Cochabamba, Bolivia, solicitó al Gobierno chileno, por intermedio de nuestra Embajada en La Paz, que se le obsequien plantas típicas chilenas con el objeto de incluírlas en el Jardín Botánico que dicha Municipalidad construirá en breve y en el que proyecta presentar la flora de todos los países con los cuales Bolivia mantiene relaciones, especialmente los de Latinoamérica.

CON FE EN EL PORVENIR, TALTAL ESPERA RESURGIMIENTO MINERO

"Desde 1946, Taltal lucha por sobrevivir; lo ha logrado en gran parte debido a los esfuerzos de la representación parlamentaria de la jurisdicción. Ahora, con mayor fé, mira su porvenir basado en las proyecciones de sus yacimientos mineros, principalmente de hierro", declaró a LA NACION el secretario del Centro para el Congreso de aquélla localidad, Raúl Rojas.

Este personero, ex Alcalde y ex regidor de la nortina comuna de cinco mil habitantes actualmente, durante su estada en Santiago, (regresa hoy) ha agitado la pronta solución de diversos problemas.

Entre estos, estima como los principales, los relativos a la pronta iniciación de los trabajos de la Compañía Minera Taltal que es la única, dijo, que ha dado demostraciones de interés por explotar los yacimientos de hierro que ha adquirido, como primer fruto de la zona libre industrial. Dijo que la exportación de una tonelada de hierro representa para la economía regional, cuatro de salitre.

Esa misma empresa —dijo— es propietaria también del Ferrocarril del Taltal, por la modernización de cuyos equipos ha realizado importantes esfuerzos que derivarán en mayores facilidades para el promisorio desenvolvimiento minero de la zona.

También señaló la urgente necesidad de poner en marcha la Pesquera Taltal, que está organizándose desde hace catorce años. "Hay desilusión por ello", expresó. Es indispensable asimismo, que la Caja de Crédito Minero dé mayor agilidad a su labor; disponga de fondos para el oportuno pago a los pequeños y medianos mineros que deben esperar cuatro o más meses como también dé orientación técnica a aquellos que afrontan las consecuencias de la eliminación del Laboratorio que tenía la Caja.

Señaló finalmente, la necesidad de contar con agua potable para despertar interés en la construcción de poblaciones a fin de evitar el problema que, al ponerse en marcha la explotación de los yacimientos Paposo, adquiridos por una firma canadiense, Punta Grande de la Minera Santa Fé, etc., será de serios caracteres.

"Somos, dijo al despedirse, un lugar que en mérito a los que damos al país, hemos obtenido zona libre alimenticia, zona libre industrial, etc., que nos dan amplias perspectivas. Gracias a los parlamentarios hemos podido subsistir. Todos han actuado bien. Si a alguien hubiera que destacar, sería sin detrimento de los demás, al senador Marcial Mora y al diputado Hernán Brucher E.".

Severas sanciones a choferes que no respeten la tarifa escolar

MULTIPLES DENUNCIAS: LOS MAS AFECTADOS SON LOS ESTUDIANTES NOCTURNOS

Con el máximo de energía, aplicando sanciones que van desde la multa hasta la cancelación definitiva de los documentos, la Subsecretaría de Transporte hará respetar la tarifa escolar en todos los servicios de locomoción colectiva.

Tanto en el Ministerio de Educación como en la Subsecretaría mencionada se han estado recibiendo múltiples quejas relacionadas con la actitud de algunos choferes de microbuses particulares que no respetan esa disposición legal, especialmente en los servicios suburbanos.

Los más afectados por esta arbitrariedad de algunos conductores son los estudiantes nocturnos. Una denuncia al respecto señala a un estudiante del Liceo Nocturno Manuel Bulnes que a las 22.45 horas del miércoles pasado quizo tomar el micro Y O —207, en Alameda Bernardo O'Higgins con aBndera, siendo violentamente rechazado por el chofer, lo que provocó un incidente de proporciones entre el conductor y el público.

Pileta porteña, émula de una fuente romana

A más de 6.300 pesos, alcanzó hoy la suma recolectada en el fondo de las piletas que adornan el monumento al Duque de Caxias, en la Avenida Brasil de Valparaíso.

La Dirección de Parques de la Municipalidad, sacó en la mañana de hoy 6.358 pesos, en monedas de uno a diez pesos, incluso algunos billetes de a mil pesos.

Las piletas se han convertido en fuentes de gracia para los porteños y visitantes. El dinero lanzado a su interior significará a los improvisados donantes la posibilidad de ver realizados sus sueños personales.

Hasta el momento, sin embargo, no se ha sabido que las piletas hayan cumplido en forma su romántico papel.

EN LA MONEDA.- MARIO CONCHA SERA GOBERNADOR DE CHILE CHICO

Al Cónsul de Chile en Chicago fue enviada protesta de dirigentes del deporte.— Reunión de la delegación a la Conferencia Antártica.— Estudiantes de Periodismo visitaron la Moneda.— Nuevo Embajador de Paraguay en Santiago

Fue firmado el decreto que designa Gobernador del nuevo Departamento de Chile Chico a Mario Concha Martínez, vecino de esa región. Le hará entrega del cargo el Jefe de la Sección Gobierno Interior del Ministerio del ramo, Werther Marcoleta, quien, como Gobernador interino, presidió los actos de instalación de dicha Gobernación.

Registro Civil

Accediendo a una petición del Ministerio del Interior, el de Justicia propuso la creación de una Oficina del Registro Civil e Identificación en Queule, provincia de Cautín.

Visita

Alumnos de la Escuela de Periodismo, pertenecientes al tercer año, visitaron en la mañana de ayer las diversas dependencias del Palacio de la Moneda, para imponerse del trabajo de sus colegas en relación con las informaciones de la Presidencia, de los Ministerios del Interior y Relaciones y de la Secretaría General de Gobierno.

Fueron recibidos por el Ministro Vergara Donoso, los Subsecretarios de Relaciones, Interior y General de Gobierno y visitaron las oficinas que tienen en la Moneda los reporteros que atienden las informaciones de este sector.

Protesta

El Canciller informó que la presentación de los dirigentes del deporte chileno hecha al Ministerio de Relaciones por su presidente Alejandro Rivera, en relación con la muerte de un remero brasileño, fue enviada al Cónsul de Chile en Chicago.

En esa presentación se expresa la extrañeza del deporte chileno por pretender mezclar el nombre de nuestro país y sus deportistas, en un caso con el cual no tienen relación alguna.

Condecoración

Al mediodía será condecorada en la Cancillería Sor Francine Lepicard, superiora general de las Religiosas de la Caridad, institución que ha cumplido 105 años de actividades en Chile.

Sor Francine recibirá la Medella de Primera Clase de la Orden al Mérito que le será impuesta por el Director de Protocolo.

Embajador

Ha sido solicitado el agreement para que el actual Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Raúl Peña, sea designado por el Gobierno de Paraguay como su Embajador en Santiago. Este fue concedido.

Reunión

Una nueva reunión tendrá esta tarde en el Ministerio de Relaciones la delegación chilena que concurrirá a la Conferencia Antártica que se inicia en Washington, el 15 de octubre próximo.

Profesores

Los catedráticos Aníbal Bascuñán y Luis Cousiño visitaron al Ministro de Relaciones para presentarle a una delegación de profesores uruguayos, que asisten a la Segunda Jarnada sobre Derecho Internacional Comparado, que se está efectuando en Santiago.

Cónsul

En círculos competentes se informó que el periodista y ex Director de la NACION, don Jaime Silva ha sido designado Cónsul Honorario de Chile en Buenos Aires. Esta designación no significa mayores gastos en el presupuesto exterior de Chile.

Hospitales centralizarán las funciones asistenciales

"Mi deseo es incorporar a toda la ciudadanía a la salud", dijo ayer tarde en conferencia de prensa el nuevo Director General del Servicio Nacional de Salud, Dr. Gustavo Fricke. Agregó que pondrá toda su voluntad para que se aplique la nueva orientación señalada a este organismo, que se basa en la reparación, el fomento y la protección de la salud, cuyas acciones estarán reunidas en los hospitales, con lo cual desaparecen los centros de salud pública. Manifestó que una nueva estructura, más simple, dá la posibilidad de mejorar la asistencia, en forma local y general.

El Dr. Fricke expresó que no habrá coordinación del Servicio con los departamentos sanitarios para ferroviarios, Fuerzas Armadas, Carabineros y empleados. Ilustró que el SNS cubre en lo curativo al 70 por ciento de la población y que, en seis años de trabajo, constituye un caso único en el mundo y que debido al corto tiempo de funcionamiento, no se le puede pedir que sea perfecto. También dio por descontada la posibilidad de que prospere la idea de la fusión del SNS con el Servicio de Seguro Social. Y señaló que, al respecto, la idea del Gobierno es otra, que se concreta en la reforma de la Previsión Social.

El Hospital pasará a ser un centro de salud, que tendrá sus propias funciones como tal y se encargará de velar por la protección sanitaria de un área de población o zona, mediante consultorios y policlínicas, para la atención de enfermos y reparto de leche y medicamentos en casos necesarios. Se realizarán acciones de fomento y protección de la salud, especialmente en lo que se refiere al control de alimentos. Con el fin de descargar a los médicos de funciones administrativas, se crearán los cargos de administradores-auxiliares, para cuyo efecto se crearán cursos en la Escuela de Salubridad.

Por otra parte, los hospitales serán ocupados en su integridad. Se ampliarán los horarios de atención al público, desterrándose la vieja costumbre de servir a los enfermos sólo en las mañanas, como aún ocurre en muchas partes. El Dr. Fricke ha presentado un proyecto para aumentar el número de especialistas, que faltan entre los médicos, para lo cual se requerirá el concurso de las Universidades.

Una nueva política de relaciones públicas tendrá el Servicio Nacional de Salud, en lo que se refiere a la atención a los enfermos, al personal, a la educación sanitaria etc. Se pedirá la creación de cursos sanitarios en las Escuelas Normales, para formar una nueva conciencia sobre los problemas de la salud, en la población. Se estudia la adquisición de más de una centena de vehículos, para aumentar y dinamizar la atención en todo el país. Se estudia un proyecto que mejorará las rentas de enfermeras universitarias, visitadoras sociales y de otros profesionales de su categoría. En cuanto a las finanzas del SNS, existe un déficit de caja, por atraso del pago de aportes fiscales, pero esta situación tiende a normalizarse. El Servicio tiene al día las imposiciones de sus personales.

El Gabinete se reunió ayer

El Consejo de Gabinete, bajo la presidencia del Primer Mandatario, estuvo reunido desde las 11.30 horas, hasta poco después de las 13.15.

Sobre las materias tratadas en el Consejo no se dio versión, por tratarse, según se dijo, de "asuntos de carácter administrativo".

Proyectos para el Norte estudian los parlamentarios de esa zona

Se reunieron ayer para imponerse del temario del Segundo Congreso de Rehabilitación del Norte

En una de las salas de Comisiones de la Cámara de Diputados se reunieron ayer los parlamentarios de las provincias nortinas, a fin de conocer el temario del Segundo Congreso de Rehabilitación del Norte, que les fue enviado por la Universidad de Antofagasta y los Centros para el Progreso de la zona.

En dicho temario se incluye la colaboración de los parlamentarios para diversos problemas cuya solución interesa al Norte. A la reunión de ayer concurrieron los diputados Manuel Magalhaes, Juan de Dios Carmona, Domingo Cuadra, Raúl Barrionuevo, Pedro Muga, Juan Lacassie, Hugo Miranda y Ramón Silva Ulloa. En la misma reunión se designó a los diputados: Cuadra y Silva Ulloa para que estudien un proyecto relacionado con la Carretera Panamericana; a Magalhaes y Maurás para que preparen un anteproyecto sobre el agua potable y el alcantarillado; a Muga y Lacassie uno sobre pesca y caza; y a Juan de Dios Carmona, otro sobre la zona libre alimenticia y zona franca industrial a fin de que presente las enmiendas que estime necesarias efectuar a las leyes vigentes sobre esta materia.

El diputado Barrionuevo, por su parte, informó que tiene listo un estudio sobre el agua potable para Caldera y una mayor aducción en Copiapó y Tierra Amarilla.

Nuevo vocal eligen hoy los demócratacristianos

Esta tarde sesionará la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano. En esta reunión se escuchará una cuenta del presidente, Patricio Ailwyn, y se elegirá a un nuevo vocal para que reemplace a Domingo Santa María, quien no asumió tal cargo por razones de índole personal.

Diputado S. Sepúlveda Garcés aceptó candidatura a senador

El diputado liberal por Osorno, Sergio Sepúlveda Garcés, se entrevistó con el presidente de su partido, senador Amunátegui, para informarle oficialmente que ha resuelto aceptar la candidatura a senador por la Novena Circunscripción, que abarca desde Valdivia a Magallanes. Informó, además, que iniciará de inmediato su campaña con firme resolución, por estimarlo así necesario para los intereses electorales del Partido Liberal de esa región.

El diputado Sepúlveda Garcés informó ayer que ha sido proclamado espontáneamente por varias asambleas de la zona, que representan importantes fuerzas electorales. Entre estas asambleas se cuentan las Río Bueno, Osorno, Río Negro, Frutillar, Calbuco y otras. Además, ha recibido adhesiones de la Juventud Liberal y de destacados dirigentes liberales de todas las provincias de la circunscripción y también de elementos independientes de la producción y del trabajo.

Actualmente es senador por la Novena Circunscripción don Carlos Acharán Arce, quien ha anunciado que optará a su reelección.

Falleció dirigente socialista don José Rodríguez C.



Ayer falleció en esta capital don José Rodríguez Corses, dirigente socialista que tuvo destacada actuación en ese Partido.

El señor Rodríguez Corses pasó a formar parte de la directiva del Partido Socialista a raíz del Cuarto Congreso de esa colectividad, celebrado en Talca en 1937. Desde esa fecha ocupó altos cargos partidarios, como el de jefe de la milicia socialista y el de subsecretario general.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo hacia el Cementerio General desde su casa habitación, calle Gaspar de la Barrera N.o 2946. Concurrirán al sepelio parlamentarios y delegaciones del Partido Socialista y de los del FRAP, la directiva del Comité de la Población Balmaceda, de la cual el señor Rodríguez Corses era su presidente, y representantes de diversos otros organismos.

En Centro Valentín Letelier hablará el senador Julio Durán

Accediendo a una invitación que le formulara el Directorio del Centro "Valentín Letelier", el miércoles 30, a las 19.30 horas, dictará una charla el senador Julio Durán Neumann.

Esta conferencia versará sobre las impresiones captadas por este parlamentario en su reciente jira por Alemania y otros países de Europa.

Se realizará en Catedral 1111, segundo piso.

Declaraciones de Aguirre Doolan sobre el discurso de Amunátegui

Concuerda con la necesidad de prestigiar a los partidos políticos.— La línea política radical sólo podría cambiarla el Consejo Nacional

"Estoy plenamente de acuerdo con lo dicho por el presidente liberal, acerca de la necesidad que existe de hacer cada día más respetables y responsables a los partidos políticos", declaró ayer el presidente del Partido Radical, senador Humberto Aguirre Doolan, al referirse al discurso pronunciado por el senador Gregorio Amunátegui, en la comida, que la directiva de su partido ofreció a los representantes de la prensa y radio.

Agregó el senador Aguirre Doolan, que se congratula de que el jefe liberal lo haya hecho en una oportunidad de tanta trascendencia, como lo fue la primera reunión de la Mesa Directiva de ese partido con los periodistas. "Tal ocasión —dijo— justificaba profundizar conceptos sobre este problema".

"Desde hace tiempo —continuó el senador Aguirre Doolan— las personas que aparentemente miran con indiferencia las actividades políticas, se han transformado en el hecho en usufructuarios de los esfuerzos de individuos que, abandonando intereses de todo orden, se preocupan de interpretar los sentimientos de la opinión pública en partidos disciplinados y de defender los grandes postulados partidarios. Creo que ha llegado el momento de intensificar una campaña para que aquellos elementos, sean de izquierda o de derecha, asuman el papel que les corresponda en los partidos más cercanos a sus convicciones".

Interrogado sobre la gran combinación política de Gobierno, a que se refirió el senador Amunátegui en su discurso, el presidente radical, expresó: "La línea política de mi partido, que ejecuta el CEN a través de la Mesa que presido, la fija el Consejo Nacional. La última reunión de este organismo fue el 2 de agosto y en ella se ratificó la posición política radical de "independencia". Sólo sería el Consejo Nacional que volverá a reunirse en algún tiempo más, el único que podría fijar una nueva posición".

Vida Parlamentaria

DIPUTADOS



Barrionuevo Barrionuevo, Raúl. (Liberal. Atacama).— Regresó de un viaje que hizo a su provincia con el Director de Obras Sanitarias, Horacio Lira, para estudiar en el terreno la dotación de agua potable para Caldera. Se mostraba muy satisfecho de los trabajos que se efectuarán, que comprenden pozos de captación en Monte Amargo, en María Isabel y en los llanos Dos. También se hicieron estudios para aumentar la captación de agua para Copiapó y Tierra Amarilla, para lo cual se llevó una máquina perforadora de Iquique.

Domínguez Barros, Arturo. (Conservador. O'Higgins).— Ha estado realizando gestiones para el restablecimiento de la oficina del Servicio de Seguro Social en Las Cabras, que fue suprimida. Esta oficina, nos dijo el diputado Domínguez, prestaba enormes servicios a esa localidad y a las de El Carmen, El Manzano, Llallauquén y Las Balsas.

Guerra Cofré, Bernardino. (Liberal. Tarapacá).— En los últimos días se ha preocupado de que la comisión especial que estudia el conflicto de 80 obreros panaderos de Arica evacúe rápidamente su informe. El conflicto se suscitó como consecuencia de un paro de los obreros, al que los industriales respondieron con un lock out.

Sharpe Carte, Mario. (Radical. Bío-Bío).— Ha realizado diversas gestiones tendientes a impedir que se levante el ramal ferroviario de Nacimiento a Coigüe, que está proyectado para el 1.o de enero del año próximo. Estima el diputado que el retiro del ramal causaría la ruina de Nacimiento y de todo ese departamento.

Zamorano Herrera, Antonio. (Independiente. Valparaíso).— Ha efectuado algunas visitas al Ministerio de Educación para solicitar una solución para el problema que se le presenta a la Escuela Superior N.o 71 de Niñas de Cerro Barón, que está amenazada de lanzamiento por su propietario. Zamorano estima que debe construirse un Grupo Escolar para servir a la densa población de dicho Cerro.

SENADORES

Echavarri Elorza, Julián. (Nacionalpopular. Bío-Bío, Malleco y Cautín).— Conversó con el Ministro de Salud Pública acerca de la comisión de servicio dada al funcionario de la Caja de EE.PP y PP., Washington Tapia, que es militante del Panapo, en el Servicio Nacional de Salud. Confirmó a nuestro diario que presentará su renuncia como presidente del Panapo en el próximo Directorio General por motivos particulares que no le permiten continuar en ese cargo.

Martínez Martínez, Carlos Alberto. (Socialista. Valparaíso y Aconcagua).— Interrumpirá hoy sus acostumbrados viajes semanales a las provincias que representa para partir por vía aérea a Punta Arenas. En la ciudad austral concurrirá a un Congreso Regional de su partido, que se celebra en preparación del Congreso General que se efectuará el 11 y 12 de octubre próximo en Valparaíso.

Rumorcillos

¿TACTICAS?— Hace algunos días, a propósito de una felicitación al Liceo N.o 2 de Hombres de Valparaíso solicitada por el diputado demócratacristiano Eugenio Ballesteros, decíamos que este parlamentario era un "técnico" en publicidad y que a través de estas felicitaciones realzaba su actuación en la Cámara. Al parecer, al diputado no le gustó lo de "técnico" —hay que recordar que es un parlamentario que se ha destacado por su afán fiscalizador—, y el hecho es que ayer se nos acercó para mostrarnos un oficio de fecha 18 de agosto del presente año, dirigido por la Cámara de Diputados al Ministro de Educación. La comunicación: "El señor diputado don Eugenio Ballesteros Reyes solicitó se dirigiera oficio a US. con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva transmitir al señor Rector del Liceo N.o 2 de Hombres, de Valparaíso, el testimonio de reconocimiento de dicho señor diputado a la valiosa labor docente que realiza ese establecimiento en beneficio de un importante sector de la población escolar de Valparaíso, con motivo de su aniversario". El diputado destacó la última frase: "con motivo...", señalando que esta clase de comunicaciones eran habituales en la Cámara. Debemos reconocer que no es "técnico" en publicidad... aun después de escribir este "rumorcillo".



Ballesteros

ANALISIS.— El diputado nacionalpopular José Foncea se leyó íntegro el discurso pronunciado por el presidente del Partido Liberal, senador Gregorio Amunátegui, en la manifestación ofrecida por esa colectividad a la prensa santiaguina, acto del cual informamos en nuestra edición de ayer. Luego se declaró partidario de citar a la Cámara de Diputados a una sesión especial para analizar dicho discurso. "Es un discurso harto interesante —dijo—. Dice cosas que nadie que no fuera el senador Amunátegui se habría atrevido a decir".

INSERCION.—

Voto aprobado por la Asamblea Radical "P. Aguirre Cerda"

ACUERDA:

1.o— Protestar enérgicamente por la dictación del DFL 8, letra f en cuanto vulnera las conquistas obtenidas por el Magisterio Nacional, al permitir al Ejecutivo trasladar a los funcionarios sin expresión de causa.

Esta medida sólo podía tomarse hasta la dictación de este DFL contra la voluntad del afectado, por calificación insuficiente o sumario administrativo en el que resultare culpable, y

2.o— Pedir a la Directiva Nacional del Partido que ordene a sus parlamentarios votar favorablemente el proyecto de ley presentado por algunos diputados radicales, que deroga la letra f del DFL 8.

PARTIDO CONSERVADOR

XVII CONVENCION GENERAL

23-24-25 OCTUBRE 1959

REGISTRO DE CONVENCIONALES

La Comisión Calificadora de Poderes y el Registro de Convencionales mantendrán atención diaria, de 12 a 13 y de 19 a 21 horas, en la sede de la Secretaría General, calle Compañía 1263, de Santiago, desde el 21 de septiembre hasta el 10 de octubre inclusive.

Los miembros del Partido deben acreditar ante esa Comisión y Registro la calidad de convencionales que les asista, dentro de los plazos y el horario de atención señalado, y de conformidad con lo prevenido por los artículos 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de las Bases de la Convención.

RAUL RIESCO,
Secretario General de la Comisión Organizadora

Acto en honor de María Correa efectúa hoy la Cámara

La Cámara de Diputados ofrecerá hoy, a mediodía, una copa de champagne a la diputada María Correa, con motivo de su matrimonio con el Embajador de Chile ante el Gobierno mexicano, Juan Smitmans López, que se realizará mañana.

A este acto, que se efectuará en la Presidencia de la Cámara, han sido invitados todos los parlamentarios por el Primer Distrito de Santiago, en cuya representación fue elegida María Correa; dirigentes políticos de diversas colectividades y el novio. Este fue diputado durante varios períodos y vicepresidente de la Corporación.

Comisión de Agricultura de la Cámara viaja hoy a Magallanes

Para las 6 de la mañana de hoy estaba fijada la partida de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados que visitará la provincia de Magallanes, con ocasión del debate del proyecto de ley que fija normas para la venta de terrenos fiscales en dicha región.

La comitiva, que será integrada también por los Ministros de Tierras y Colonización y de Agricultura, el Subsecretario y el Director de Tierras, viaja en un avión LAN.

En Magallanes asistirán a dos cabildos que han organizado las Municipalidades de Punta Arenas y Puerto Natales, y recorrerán, además, diversas estancias en la zona comprendida entre Punta Arenas y Puerto Williams.

La Comisión regresará el martes próximo a Santiago. Al día siguiente vence el plazo para presentar indicaciones al proyecto en referencia.

FALSOS AGENTES DE AVISOS Y SUSCRIPCIONES

BOLETIN DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Se previene al público contra individuos inescrupulosos que, haciéndose pasar por agentes del BOLETIN DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS o por funcionarios de este Servicio, piden por teléfono o personalmente sumas considerables de dinero por avisos o suscripciones para ésta u otras publicaciones similares, existentes o no.

Se declara categóricamente que, en conformidad a disposiciones reglamentarias vigentes, este **BOLETIN OFICIAL** se financia exclusivamente mediante la venta de suscripcinoes y ejemplares sueltos, que realiza el **Departamento de Informaciones y Difusión de Impuestos Internos**, y, en consecuencia, **no publica un solo aviso pagado**, ni solicita erogaciones de ninguna especie.

Todo individuo que se arrogue el nombre o representación del Boletín o del Servicio de Impuestos Internos con tal objeto, debe ser denunciado a las autoridades que correspondan o al Juzgado del Crimen competente.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Ayer-Hoy-Mañana

Plazas para profesores

Según antecedentes proporcionados en el Ministerio de Educación Pública, en el presupuesto del próximo año se elevarán de 19 mil a 20 mil las plazas de profesores primarios, parvularias, especiales, vocacionales, etc. En cuanto a las horas de clases en la enseñanza secundaria, serán aumentadas estas de 96.604 a 100.604.

Atribuciones al doctor Garafulic

El Director General de Salud, doctor Gustavo Fricke, de acuerdo con las facultades que le confiere el DFL 9, decreto que el doctor Juan Garafulic Yancovic, ex jefe de la ex zona de Salud de Santiago, debe asumir todas las atribuciones y facultades de que disponían los jefes de los ex Centros de Salud N.os 1, 2, 3, 4 y 5. Esta labor la desempeñará en forma transitoria.

Técnicos en electrificación de FF.CC.

Ayer llegaron, procedentes de Buenos Aires, los industriales italianos Edgardo Rebosio y Dino Cariboni, quienes se harán cargo de la dirección técnica de los trabajos de electrificación de los Ferrocarriles en la red sur.

Postergación de entrega de títulos

A consecuencia del viaje a Denver, Colorado, Estados Unidos, del Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas, la entrega de títulos de este plantel, que debía efectuarse el miércoles 30 del mes en curso, ha sido postergada para el 14 de octubre, a las 19 horas. Como es tradicional, la ceremonia se efectuará en el Salón de Honor.

Condecoración a Sor Francine Lepicard

Con motivo de cumplir hoy, 105 años en Chile la Congregación de Hermanas Religiosas de la Caridad, será condecorada la Superiora Generala, sor Francine Lepicard, con la medalla "Bernardo O'Higgins", de Primera Clase. Por encargo del Gobierno le impondrá la distinción el doctor Gustavo Fricke, Director General del Servicio Nacional de Salud.

Ayuda a agricultores

El Ministerio de Agricultura solicitó a INACO que se amplíe la cuota de trigo que, como préstamo, se dará a los medieros y pequeños agricultores de la comuna de Cobquecura, cuyas siembras sufrieron perjuicios por los temporales.

Cumplió 25 años Instituto Chileno-Argentino

A las 19 horas de ayer, con una velada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, celebró sus 25 años de vida el Instituto Chileno-Argentino de Cultura. Hablaron, en esta oportunidad, Samuel Claro Velasco, presidente de la institución; Francisco Walker Linares, presidente de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual; el profesor Jorge Téllez; Pedro Lira Urquieta, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica, y el Embajador de Argentina en Chile, Enrique Nores.

Nuevo viaje del buque-escuela "Esmeralda"

Ayer se informó que un nuevo viaje de instrucción iniciará en los primeros días del próximo mes el buque-escuela "Esmeralda", transportando alumnos de la Escuela de Grumetes de la Armada Nacional. El crucero abarcará diversos puntos del litoral.

Homenaje a maestra

Como un homenaje a la maestra Victoria Parra Moreno, en el tercer aniversario de su fallecimiento, ha aparecido una sinopsis relacionada con la "Formación del Contador y del Viajante", la que se venderá a beneficio del curso del cual fuera profesora en el Instituto Superior de Comercio. Una romería a su tumba se efectuará el próximo domingo, nicho 212 del Cementerio General, Pabellón 15, entrando por Recoleta.

Decano de la Facultad de Derecho de B. Aires

A las 10 horas de hoy, en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, ofrecerá una conferencia sobre Derecho Penal, el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Su intervención corresponde a la continuación de las Jornadas de Derecho Comparado Chileno-Uruguayo.

Combustibles para Huachipato

Ayer fondeó en San Vicente, el petrolero de la Armada Nacional "Almirante Montt", para descargar combustible que trajo desde Curazao para abastecer las necesidades de la planta siderúrgica de Huachipato.

Ampliación de obras sanitarias

El Ministerio de Salud solicitó ayer al de Obras Públicas destinar los fondos necesarios para concretar la construcción de la red de alcantarillado y agua potable en Santiago. El oficio enviado por esa Secretaría de Estado a la de Obras señala que actualmente la gente está en peligro de contaminarse si no se empiezan las faenas anteriormente mencionadas.

Donaciones a cineteca de la U. de Chile

Nuevas donaciones ha recibido la cineteca de la Universidad de Chile actualmente en formación. Ha recibido tres documentales holandeses, seis ingleses y dos rusos.

Regresa técnico de las Naciones Unidas

Ayer regresó a Estados Unidos, el técnico James Sweet quien permaneció en Chile enviado por el Fondo Especial de las Naciones Unidas, para estudiar la ampliación e instalación de una red de estaciones hidrométricas e hidrometeorológicas

Ministros a Magallanes

A las 6.30 de la madrugada de hoy se dirigirán por vía aérea a Magallanes los Ministros de Agricultura, Tierras y Colonización y de Trabajo, junto con los miembros de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados. Estudiarán en la provincia el problema de la subdivisión de la tierra, de acuerdo a las nuevas disposiciones del proyecto de enajenación de predios magallánicos que se debate actualmente en el Parlamento. Integrarán la delegación, Paulino Varas, Subsecretario de Tierras, y Angel Esnnola, Director General de ese Ministerio.

Médico becado por organización mundial

Hoy viajará a Inglaterra el doctor José Weitmann, con el objeto de hacer prácticas durante un año en el Brompton Chest Hospital de Londres y luego en Alemania, seis meses en Dusseldorf. El doctor Weitmann es cirujano del Servicio de Cirugía y ayudante de cátedra de enfermedades infecciosas en el Hospital Barros Luco.

Flotilla Antártica

El buque antártico "Piloto Pardo" y el patrullero "Leucotón" integrarán la Flotilla Antártica. El capitán de navío Hugo Tirado Barrios ha sido designado Comodoro de la Flotilla. El "Piloto Pardo" está siendo actualmente alistado para su primer viaje al Continente Helado, ya que venció el plazo de seis meses de garantía dado por sus constructores holandeses.

Innovación de contratos de obras públicas

En la suma de 2.979.788 pesos fue disminuído el presupuesto del contrato de la firma Salinas, Fabres y Cía., para la pavimentación de la Carretera Panamericana, sector Quilimarí a Totoralillo, provincia de Coquimbo. Se aumentó, en cambio, en 10.428.080 pesos el valor de las obras de mejoramiento y pavimentación del camino de Talca a San Clemente, a cargo de la firma Squella, Larraín y Cía. Ltda.

N.o 15.[illegible]

Año XLIII

Empresa Periodística "LA NACION" fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1239.—TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes
SUBDIRECTOR: Daniel Prieto Arrate.
JEFE DE INFORMACIONES: Mario Garfias P.

Santiago de Chile, viernes 25 de septiembre de 1959

Ahorro y vivienda

UNO DE LOS pilares fundamentales del Plan Habitacional del Gobierno es el aprovechamiento óptimo de los recursos estatales destinados a la construcción de viviendas a través de un organismo centralizador como la CORVI. Otro, no menos básico, es el del ahorro popular.

Sobre esas dos premisas esenciales descansa la mayor parte del programa. Si una falla, los objetivos programados podrían no ser alcanzados. Si los dos operan en las condiciones deseadas, Chile podrá hacer desaparecer a breve plazo el dramático déficit de habitaciones que registra en su territorio.

De los dos tiene una trascendencia especial el último, el del ahorro popular.

La filosofía del plan así concebido descansa en ese deseo consustancial a todo hombre de hacer algo por contar con un techo familiar. No hay nadie que no quiera poseer su propia casa, y para alcanzar ese objetivo cualquiera hace el más grande sacrificio.

Hasta los mismos rancheríos de las poblaciones callampas, erigidos sobre piedras, tablas viejas, cartones y gangochos, ¿qué otra cosa son sino la expresión más típica del deseo del hombre, aún del más humilde y más pobre, de contar con una casa propia?

En razón, pues, de ese sentimiento profundamente arraigado en la mente del chileno, el Plan Habitacional ha consultado el sistema de las "cuotas de ahorro para la vivienda".

Se trata de ahorrar para construir. De juntar peso a peso para adquirir una o más cuotas de ahorros, que darán a su poseedor el derecho a reclamar de la CORVI cierta prioridad en la percepción de los beneficios que esa institución otorga en el orden habitacional.

Para los poseedores de cuotas de ahorros no regirán las limitaciones reglamentarias actuales. Por el solo hecho de haber abierto una cuenta de ahorro en el Banco del Estado, cualquier chileno sin casa tendrá derecho a pedir que se le considere con "mejor derecho" que otro que no ha adquirido "cuotas de ahorro", a optar a los préstamos hipotecarios de la CORVI o a la adquisición de las viviendas económicas que ha construido o construya.

Cualquiera puede en Chile abrir su cuenta de ahorro depositando en ella, inicialmente, mil pesos, que es el valor actual de la "cuota de ahorro".

Se trata, por consiguiente, de obtener que ahorre el mayor número de chilenos, especialmente obreros y empleados, para que ese enorme capital que significa el ahorro conjunto de todos ellos, pueda contribuir a financiar cada vez mayores programas de construcción de viviendas.

Para estimular ese ahorro, la CORVI hará sorteos mensuales de créditos hipotecarios y casas construidas, entre los poseedores de un mínimo de 25 y 50 cuotas de ahorro, respectivamente, y garantiza, además, al que invierte su dinero en la adquisición de esas cuotas de ahorro, un interés anual de un 3 por ciento y un reajuste, también al año, del valor total de la cuota, en relación a las variaciones que experimente el índice de salarios y sueldos.

El que abra, en consecuencia, una cuenta de ahorro para la vivienda en el Banco del Estado, no sólo tiene prioridad para adquirir a breve plazo una vivienda, sino también la garantía absoluta de que su dinero no se depreciará por motivo alguno, y que mantendrá, en consecuencia, un igual valor adquisitivo, incrementado en el monto que signifique la capitalización de los intereses.

El programa no puede estar mejor concebido. Golpea vigorosamente en el más caro anhelo de cada uno de nosotros: la aspiración de contar con una casa propia. Debe, por consiguiente, alcanzar éxito.

¡Pare la pelea!

EN este mes de septiembre, los circos ambulantes despiertan de su sueño invernal. Aparecen un día cualquiera, siempre antes del Dieciocho, en los sitios eriazos de las grandes ciudades.

El pueblo los ama, porque son un trasunto de su espíritu errante y los mantenedores de su filosofía escéptica y regocijada.

Aquel diálogo entre el payaso y el tony, sobre las reglas del boxeo, y más propiamente sobre su aplicación, es como el ABC, de la ley del embudo y de cuanta artimaña han inventado los ventajeros de oficio.

"El boxeo es un arte, un oficio de caballeros —exclama sentencioso el payaso de ajustado traje de luces—. No se trata de matarse a puñetes como en la pelea a la chilena, sino de establecer supremacías físicas e intelectuales. Por eso tiene sus reglas, mi querido tony. La primera de todas, que la pelea se para si alguno de los adversarios cae en tierra y sólo se renueva una vez que ambos vuelven a estar en posición de combate, y en igualdad de condiciones".

Después de este preámbulo, el juego comienza. El payaso, junto con dar la voz de partida, atiza una tremenda bofetada al tony, que rueda descalabrado. Pero se incorpora para abalanzarse, frenético, sobre el payaso, cuya voz, resuena en ese preciso instante: "¡Pare la pelea!".

Nueva explicación del payaso y nueva bofetada a mansalva. Nueva incorporación del tony y nuevo "¡Pare la pelea!".

Algunos órganos periodísticos de la oposición están haciendo el papel del payaso del cuento.

Ataques certeros, informaciones malévolas, expresiones hirientes, afirmaciones engañosas, mentiras y tergiversaciones de la verdad. Todo cuanto pueda desacreditar y cubrir de oprobio al Gobierno y a sus hombres más representativos.

Pero si éstos, o quienes apoyan su causa, tratan de devolver golpe por golpe, exclaman a voz en cuello: "¡Pare la pelea!".

Ahora, si yendo un poco más allá del cambio de golpes, se pretende mostrar al público lo que se trae el payaso debajo del traje de luces o lo que anduvo trayendo en sus faltriqueras insondables..., eso queda más allá de lo tolerable. Es un atentado contra la Democracia, una violación de las normas que regulan la función periodística. El Presidente no puede alzar la voz, no puede reaccionar como un hombre cualquiera, debe dejarse insultar y ver cómo se hace escarnio de su obra. Si le pegan en una mejilla, debe poner la otra y recibir el golpe a pie firme y en silencio. Para eso es Presidente. Lo propio deben hacer los Ministros. Y en cuanto a la prensa que simpatiza con el Gobierno y secunda su política, ésa... ésa no debe meterse en el asunto, porque carece de opinión y habla por cuenta ajena. Y porque quienes la escriben forman parte del equipo que fue barrido, muerto y sepultado por el aluvión purificador de los cuatrocientos cincuenta mil escoberos.

Nada más entretenido.

Como todas las cosas de los payasos.

CRAINQUEVILLE

Modales

Por JORGE JOBET

LOS buenos modales, como los malos, indican el grado de cultura o de naturaleza de la persona. Cultura en el sentido de refinamiento del espíritu, de control del instinto, de barniz ideal sobre la resbalosa piel orgánica. Naturaleza como producto de un simple contacto primario con la vida; apego a lo terrícola, a la animalidad.

Por los modales se conoce al hombre; lo que piensa, siente, crea, hace. No se puede esconder el alma, ya que ella emerge de las profundidades del ser humano y se manifiesta a través de los gestos, las palabras, la conducta. Uno se comporta de una manera singular, específica, particular. En soliloquio, en diálogo, en conversación múltiple. No existe una persona de la semana de trabajo, y esta misma persona de un día domingo. O sea, dos personas, o más, en una sola. La hipocresía no puede llegar a estos extremos.

La educación, entre otras cosas, tiene que formar los modales correctos, en niños, jóvenes, adultos, hombres y mujeres. Nuestra vida, la del hombre, se diferencia de aquella del mono marchador, del que descendemos según creen algunos sabios, especialmente ingleses, por los buenos modales, propios sólo de la especie humana, a pesar de que ciertos ejemplares suyos están por debajo de la educación de las bestias inferiores.

Muchos especímenes chilenos, tan próximos al chimpancé, el orangután y el gorila, no hacen nada por diferenciarse de los simios. Por el contrario, proclaman su origen con desfachatez y orgullo, no por los pelos que les mortifican, sino por la manera de conducirse en público.

Veamos ejemplos comunes que, por repetidos, están formando escuela, escuela de mal gusto, de grosería. Se va a un cine. No se puede ver la película con tranquilidad interior, porque más de uno conversa, abre y cierra cartuchos, mastica caramelos inagotables y formula orquestaciones ruidosas con los dientes. Es una persona mal educada, irrespetuosa, insolente, egoísta, inculta. Carece de buenos modales. Cerca del chimpancé y lejos del hombre.

Se va por la calle, en compañía de una dama. Ojos febriles la acometen desde todos los ángulos, sin deferencia alguna por el varón que la lleva, ni respeto por las formas normales de la convivencia. Matonaje sensual cavernícola, de hombrecitos en alguna forma tarados. Cerca del orangután y lejos del hombre.

Parejas jóvenes y maduritas, con frecuencia que produce urticaria, exteriorizan sus angustias amorosas en plena calle, sin pudor ni conciencia, abrazados vulgarmente, en contactos bucales periódicos, arrullos de un romanticismo de taberna y tonta imitación de modos de ser que un mal cine entrega a los desequilibrados. Pena por la pobre mujer, que no sabe respetarse, y desprecio por el Don Juan de feria. Cerca del gorila y lejos del hombre.

A tal punto está huérfana de buenos modales nuestra gente, lo que indica su paulatino regreso a la fuente primaria de la prehistoria, que la persona de buen gusto, esto es, culta, de buenos modales, tiene que limitar su vida a las paredes del hogar, a las largas avenidas en soledad de feriado, a los parajes distantes.

El pueblo chileno no era así. Cuando digo pueblo digo Chile. Era medido, mesurado, respetuoso. Admiraba observar su cordura, su pánico al ridículo, sus buenas maneras, sus modales correctos. Hoy no es así, y es una gran desgracia.

Cuando se empiezan a romper las murallas del respeto mutuo, de la estimación de su calidad humana, del comportamiento colectivo correcto, se está revolviendo la ceniza de los lejanos progenitores de cuatro patas, el Pitecántropo, el subhombre de Heidelberg o el de Piltdown. Un mundo sin buenos modales. Cerca de los simios y lejos del hombre.

Colegios profesionales

Señor Director
del diario LA NACION.
PRESENTE.

Estimado señor Director:

En la página editorial de ayer, del diario de su digna dirección, aparece un artículo del señor Jorge Jobet, titulado "Colegios Profesionales", en donde el articulista, después de hacer una exposición preliminar sobre el origen de los Colegios Profesionales, llega a tocar el tema motivo fundamental de su artículo: Los Aranceles.

Incurriendo en errores garrafales, en forma descomedida, y demostrando una ignorancia total del asunto, el señor Jobet sostiene que los profesionales —que habitualmente no concurren a sus reuniones— se dejan caer por racimos humanos a la Asamblea General en la que se va a tratar la fijación de los aranceles. Sostiene, además, que los profesionales nunca se ponen de acuerdo en asuntos de doctrina profunda, "porque nadie tiene la verdad, sino sólo parte de ella; sin embargo, no se apuntan discrepancias en materia de fijación del arancel.

Acto seguido, descarga toda su ira contra los dentistas. Señala valores a su antojo —fuera de la realidad— y termina calificándolos como los príncipes dentistas, los Onassis, los petroleros, que se han transformado de la noche a la mañana en los rentistas por antonomasia. Enseguida se desespera porque cree que los dentistas con sólo cinco años de trabajo logran tener un chalet, automóvil, veraneo y feriado fuera de la ciudad —datos inexactos—, y agrega que cuando un dentista contrae matrimonio con una colega, lo que según él es cada día más frecuente, constituyen un bloque económico imbatible, imperforable, invencible. Termina el párrafo sosteniendo que a los dentistas se les está pasando la mano. Más adelante, se refiere en forma somera a los arquitectos, a los contadores y a los médicos, haciéndole a estos últimos la siguiente pregunta: ¿Han olvidado el juramento de Hipócrates?

En mi calidad de presidente del Consejo Regional Santiego del Colegio de Dentistas de Chile, deseo aclarar los conceptos confusos que el señor Jobet tiene sobre el problema de los aranceles profesionales.

Cuando los dentistas sometemos a un paciente a un tratamiento, ya sea para aliviarle un dolor, ya sea para restaurar sus piezas dentarias con fines a obtener una reintegración fisiológica del organismo, o cuando tratamos una lesión de los maxilares, de las mucosas, o de los órganos contenidos en la cavidad bucal, NO estamos realizando solamente un trabajo manual, como pretende hacer creer el señor Jobet. Estamos realizando un tratamiento científico en base a un diagnóstico, y este diagnóstico es posible formularlo con el conocimiento de materias complejas y profundas que se adquieren después de 6 años de estudios universitarios sometidos a rigurosas disciplinas.

La Ley 9.271, que creó el Colegio de Dentistas de Chile, le otorgó al H. Consejo General la facultad de dictar el arancel de honorarios profesionales por esta prestación de servicios que involucra el cuidado de la salud del paciente. Y es falso, de falsedad absoluta, que los aranceles se discuten en las Asambleas Generales en donde el presidente del Colegio, con voz velada por la emoción y los ojos puestos en la distancia, invoca a los manes de la ciencia, del decoro social, del prestigio de la profesión, etc.

En conformidad con lo dispuesto por el Art. 9.o, letra c), de la mencionada Ley 9.271, el H. Consejo General del Colegio de Dentistas dicta el arancel de honorarios profesionales, el cual deberá ser sometido a la aprobación del Presidente de la República. El arancel —dice la ley— regirá a falta de estipulación de las partes, y los tribunales de justicia no podrán regular el honorario de un dentista en una cantidad inferior al mínimo del arancel.

Como puede verse, el arancel mínimo es sometido a la aprobación del Presidente de la República y no a la antojadiza resolución de las Asambleas Generales de Dentistas, como afirma el señor Jobet en medio de su ignorancia del problema.

Por sobre el mínimum, el profesional puede evaluar su atención en la suma que estime conveniente, en relación con una serie de factores, tales como: mayor experiencia profesional, mayor habilidad para realizar una intervención quirúrgica, mayor capacidad científica o técnica, etc., y el paciente es libre de aceptar o rechazar el honorario propuesto. Si ha habido estipulación entre las partes, ¿qué le importa al señor Jobet lo que los dentistas cobren por sus atenciones profesionales? Si el señor Jobet no está en situación de pagar tal o cual honorario por tal o cual atención, puede recurrir a otro profesional que le fije un honorario más bajo, como también puede recurrir a cualquier Servicio Dental dependiente de alguna Caja de Previsión, si es empleado público o particular. Si es obrero puede recurrir al Servicio Nacional de Salud. Y, por último, puede recurrir a la Escuela Dental, en donde lo atenderán con eficiencia a muy bajos costos.

Agradeciéndole la publicidad de esta aclaración, lo saludo muy atentamente, Dr. Carlos Ahués A., presidente del Consejo Regional Santiago del Colegio de Dentistas de Chile.

Santiago, 23 de septiembre de 1959.

El independentismo y los partidos

EL senador Amunátegui ha planteado un problema de la mayor entidad y trascendencia, al referirse al hecho de que una gran parte de los ciudadanos ejercita el sufragio popular con absoluta prescindencia de los partidos políticos. Más aún, que se jacta de su independencia y de su aversión por la política.

Tal hecho es ciertamente deplorable; porque en una democracia el papel de los partidos políticos consiste en ser los cauces de las grandes corrientes de opinión. Si son mayoría, acceden a las funciones de gobierno. Si son minoría, vigilan, fiscalizando, la marcha de la administración.

Tiene razón el senador Amunátegui cuando sostiene que urge remover semejante estado de cosas. Pero el éxito de cualquier acción que haya de emprenderse con ese objeto, depende de una acertada consideración de sus causas profundas. El ha señalado algunas. Ineptitud de los partidos para interpretar las verdaderas aspiraciones nacionales. Empleo de procedimientos que repugnan a la opinión pública. Desacertada designación de sus representantes en el Parlamento o en las funciones del Estado. Conciencia imperfecta de los ciudadanos respecto de su obligación cívica de contribuir a la orientación política del país. Pero ha omitido otras que son causas de agravación muy calificadas para juzgar la responsabilidad de los partidos. Entre ellas, el hábito incivil de mirar a los adversarios como enemigos, a los cuales es preciso destruir con todas las armas, incluso las más reprobables, esas que en la vida común nadie se atrevería a emplear. El resultado de esta conducta, que suele ofrecer ventajas ocasionales, ha sido el desprestigio de los hombres, de los partidos y de las doctrinas políticas.

Los riesgos que ha debido correr nuestra vida institucional por este motivo, están en la conciencia de todos.

Suerte grande fue para la República, en época reciente, que no se llegara a dar el paso irremediable. Y suerte grande es que ahora su dirección haya sido confiada a un ciudadano que considera el Poder como un depósito sagrado, y su ejercicio, como una función de bien público.

Por todo esto, no ha tenido razón el senador Amunátegui para calificar el fenómeno del independentismo político y hasta las jactancias de él, como actos de simple torpeza. Más bien parece la medición, poco reflexiva, es verdad, de la magnitud del daño causado por las formas de acción política de las organizaciones partidarias. Lo que ellas hicieron con desaprensiva ligereza, deben repararlo ahora con inauditos esfuerzos.

Resulta reconfortable para la opinión pública, la actitud de la directiva liberal. Con claridad y firmeza, anuncia el comienzo de una tarea de rectificación política, tan grande como necesaria, que es el único camino para que los partidos puedan recuperar la fe del electorado en las doctrinas y principios y la confianza en las organizaciones políticas. La libre aceptación de las disciplinas partidarias vendrá por añadidura.

Mientras tanto, la disposición del liberalismo de secundar la acción del Gobierno e ir a breve término a la formación de una plataforma política de gran envergadura democrática, sólo puede ser mirada como expresión del más encomiable patriotismo.

PINCELADAS

Fuente de Juvencia

LAS MUJERES de Chile están abismadas y se preguntan ¿qué hacen Marlene Dietrich y Libertad Lamarque para mantenerse jóvenes, buenas mozas, ágiles y todavía en el primer plano de la actualidad artística?

Ambas dieron la receta:

Marlene.— No pensar en los años que pasan, no preocuparse de problemas propios o ajenos. O sea, vivir medio a medio de la más deliciosa indiferencia.

Marlene tiene la certeza de que sus piernas son hermosas y las luce. Y como todavía provocan piropos, ¿qué importa la vejez?

Libertad.— El secreto está en pensar en cosas buenas y embadurnarse el rostro con una mezcla, mitad y mitad, de glicerina y limón. Es un tratamiento barato, por eso que no lo usan las mujeres.

Libertad sabe que su lado derecho no es fotogénico, y lo confiesa. Es ésta una sinceridad que los fotógrafos le respetan.

Dos fórmulas más o menos parecidas, como pueden ver. Con resultados también similares. No se podría afirmar que estas luminarias del cine son unas chiquillas, pero, en todo caso, están muy lejos de ser unas ancianas.

Los maridos estamos empeñados en que nuestras medias naranjas comiencen a aplicarse, en sus amados rostros, glicerina y limón; primero, porque las aferrará a la juventud por largos años; y, segundo, porque el presupuesto hogareño obtendrá ostensibles ahorros.

Y si usted, señor marido, no ha reparado, anote lo que ellas requieren para mostrarse en la plenitud de sus encantos: crema para cutis seco, crema para cutis graso, crema para cutis normal, base de maquillaje, maquillaje, etc. Una crema exige, como consecuencia y para mejores resultados, otra. Y esta otra, una que la complementa. (Los contrabandistas conocen, de sobra, estos productos.)

Y ¡guay! si a su señora se le ocurre pedir consejos a una de esas señoritas técnicas en belleza...

En verdad, reconfortan los consejos juveniles de Marlene y Libertad. Si las hijas de Eva les creen, los buenos pensamientos nos harán más amable la vida. Y la glicerina con limón... ¡también!

O. Cabrera Leyva



DEFENSA DEL LIBRO CHILENO.- La divulgación de la producción literaria nacional encara seriamente la Cámara del Libro, con la cooperación de autores y de entidades vinculadas a la industria editorial chilena. El libro chileno compite, en la actualidad, en desventajosas condiciones, con las editoriales extranjeras, y es la solución de este problema la que buscan los editores nacionales. En la reunión que muestra el grabado, el presidente de la Cámara del Libro, Ramón Zañartu, y los señores Pelayo Salas, Joaquín Almendro, Carlos Nascimento, Alberto Feixede, José Zañartu y otros asistentes, cambian ideas sobre las medidas que conviene adoptar en bien de la literatura chilena y su difusión.

INFORME DE LA UNESCO:

PODEROSO INCREMENTO EDUCACIONAL EN 64 PAISES

En el análisis figura también Chile.— Los problemas señalados

El Anuario Internacional de Educación que edita la UNESCO y la Oficina Internacional de Educación de Ginebra, entrega un análisis del movimiento educativo 1957-1958, conforme a informes proporcionados por 64 países, entre los que figuran Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Chile, España, EE. UU., Francia, Guatemala, Polonia, Reino Unido, Unión Soviética, Uruguay, etc.

Señala el informe que ninguno de los países anotados disminuyó el presupuesto de educación (1957-1958), registrándose un aumento promedio de 15.65 por ciento. Indica como una de las preocupaciones mayores la falta de locales escolares, el recargo de programas en la enseñanza media y la crisis cuantitativa en el personal docente.

La tasa de aumento de la matrícula en las escuelas primarias fue en el período señalado de 6.20 por ciento; educación secundaria de un 10.26 por ciento; enseñanza técnica, profesional, universitaria, 11 por ciento.

Se ha aumentado el número de países preocupados de la formación del magisterio y los dos tercios de los países examinados han puesto en práctica medidas conducentes a dicho mejoramiento. Un país de cada cuatro tomó también medidas para mejorar los emolumentos del personal docente en una u otra de sus categorías.

Jurado para concurso sobre biografía de don Eliodoro Yáñez

Se ha designado el jurado que discernirá el premio en el concurso sobre biografía del hombre público, don Eliodoro Yáñez. El jurado estará compuesto por la escritora María Flora Yáñez, Raúl Aldunate Phillips, en representación de la Sociedad de Escritores de Chile y Luis José Santa María, por la Asociación Nacional de la Prensa.

Las bases que fueron dadas a conocer públicamente, están a disposición de los interesados en las oficinas de dicha Asociación.

Hoy se presenta Coro Roger Wagner

A las 22 horas de hoy, en el Teatro Municipal, se efectuará la presentación del Coro Roger Wagner, bajo el patrocinio del Comité de Música del Instituto Chileno - Norteamericano de Cultura.

En el concierto de hoy, el conjunto norteamericano interpretará música sudamericana, obras litúrgicas medioevales y renacentistas.

Dos alumnos del Liceo 8 ganaron premios en Concurso de Arte

José Alfaro, de 13 años, y Fernando González, de 12, ambos alumnos del Liceo de Hombres N.o 8 de Santiago, "Arturo Alessandri Palma", recibieron los dos más altos premios en el Concurso de Artes Plásticas para estudiantes secundarios, organizado por la Sociedad Nacional de Profesores.

José Alfaro, que cursa el 2.o Año B. de Humanidades, fue agraciado con el primer premio y primera categoría, ganando quince mil pesos; Fernando, del 1er. Año A., ganó el segundo premio y obtuvo ocho mil pesos. La entrega del dinero se efectuará esta tarde en el local de la Sociedad Nacional de Profesores.

RECITAL DE VIOLONCELLO

Por PABLO GARRIDO

Edgar Fischer, violoncello; Gabriela Pérez, piano. Sala Valentín Letelier. Jueves 24 de septiembre, 19 horas. Programa: Folia, Marais; Preludio y Fuga de la Quinta Suite, para violoncello solo, Bach; Sonata N.o 6 en La mayor, Boccherini; Sonata N.o 2 en Re mayor, opus 58, Mendelssohn.

UN excelente recital ha ofrecido en la tarde de ayer el joven violoncellista chileno, de 17 años de edad, Edgar Fischer. Su programa, como puede observarse, ha sido rigurosamente "musical", lo que ya va en abono de la seriedad de su disciplina artística. Decimos esto, porque no es habitual, por lo menos en un medio como el nuestro, que un adolescente tienda o demuestre predilección hacia las formas más puras y menos exhibicionistas del repertorio instrumental.

Si en lo formativo Edgar Fischer tiene a su haber pertenecer a un hogar de recio abolengo musical, no es común observar que los vástagos reediten los pasos de sus mayores. Zoltan Fischer y Elena Waiss, sus padres, y Edith Fischer, su hermana, son tres nombres eminentes en la actividad musical chilena. Desde ya, el solista de ayer tarde ha ingresado, y honrosamente, a un plano que, corriendo un breve tiempo, le hará digno merecedor de una genuina tradición musical hogareña.

Entre las cualidades que podemos destacar, sobresale una: la rica sensibilidad en la producción del sonido. Bien que el proceso que atañe a ello es de orden puramente intelectual, donde el espíritu domeña la sensibilidad, lo que vale decir, constriñe la sensualidad hasta sublimarla, Edgar Fischer posee esa rara condición de desoír voluntariamente el canto de la sirena para —diciéndole siempre en metáfora— ver el fondo del océano. Y, a esta cualidad hay que agregar la complementaria, que ambas hacen de un instrumentista un creador, cual es la de visualizar orgánicamente la "forma", sin desatender el contenido. Conocemos de muchos casos donde el sonido hermoso, encantando, pone vallas insalvables y definitivas a recurrencias superiores del organismo musical; Edgar Fischer está exento de ese peligro.

Pero no solamente estas cualidades demostró ayer tarde. Su concepto del fraseo es claro, justísimo, elegante y de buen gusto; nunca hay un período inconcluso, ni un pasaje episódico inexpresivo; tal es su cautela, que los "pizzicatti", que generalmente son considerados como rellenos o bordados colaterales, le salen con extrema delicadeza, sea cual fuere el registro utilizado. Su arco, además, es arco sin fin, y lo es porque controla su vibrato "wide awake", es decir, con cinco sentidos, cosa que en un artista tan joven tampoco es habitual, dándose el caso de añosos concertistas que dilapidan esa pulsación de vida hasta trocarla en oscilación mecánica ajena al todo, o, en último caso, buen recurso para escamotear la afinación. Y, sobre esta última materia, Fischer puede darse el lujo de que no importa en qué posición elija el autor un pasaje, siempre está afinado. ¿Fotografiada? La afinación es el perfil de la letra, como el estar en foco es la ley del arte fotográfico.

Reseñar las obras sería reincidir en los conceptos expresados, aunque, estilísticamente, Fischer marcó otra de sus cualidades preclaras. En suma, estamos frente a un nuevo valor en la amplia gama de grandes concertistas chilenos.

El desempeño de Gabriela Pérez permitió al joven artista una actuación libre, lo que es mucho decir si se considera que obras como la Sonata de Mendelssohn exigen un arte pianístico de primerísimo orden.

Colecta Nacional organizan escritores para construir Refugio

El directorio de la Sociedad de Escritores de Chile solicitará al Ministerio del Interior autorizar una colecta nacional con el objeto de reunir fondos para la construcción de un refugio destinado a escritores y artistas.

Julio Barrenechea, presidente de la institución informó a las autoridades del Gobierno que el comerciante Enrique Almy, de nacionalidad georgiana, había ofrecido a la entidad la cesión de un terreno de cinco mil metros cuadrados en el Norte Chico. El predio se encuentra solamente a dos y media horas de Santiago, y está ubicado en un paraje de extraordinaria belleza natural, junto al mar.

El directorio de la SECH en su última reunión acordó testimoniar sus agradecimientos a don Enrique Almy, e iniciar una campaña tendiente a obtener fondos para cristalizar el proyecto mencionado.

Exposiciones, Conferencias, Música.-

HOY

PINTORES CHILENOS.— Sala París. Altos Almacenes París.

ESCOLAR INTERNACIONAL.— Palacio de la Alhambra, Compañía 1340.

FERNANDO TORTEROLO.— Sala Goya, Bernardo O'Higgins 761. Clausura mañana.

LICEO MANUEL DE SALAS.— Trabajos de alumnos. Instituto Chileno-Británico de Cultura, Teatinos 307.

TADEUSZ KOWALECZKO. — Acuarelas, Sala Libertad, Agustinas 1022.

JORGE COPULO.— Muestras. Sala de Previsión del Banco de Chile. San Antonio 327, subsuelo.

MAESTROS EUROPEOS Y CHILENOS. — Muestras de pintura antigua, contemporánea e impresionista. Galería de Bellas Artes. Particular, Huérfanos 1880. Abierta diariamente hasta el 30.

EDUARDO CAMUS.— Instituto Chileno-Francés. Agustinas 719. Abierta hasta mañana.

MARIO CAMPUSANO. — Oleos. Galería Beaux Arts. Abierta hasta mañana.

FOTOGRAFIAS OFICIALES DE LAS NN. UU. — Año Mundial del Refugiado. Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación. Diariamente de 13 a 20 horas.

AGRUPACION DE INTELECTUALES DE CHILE. Municipalidad de San Miguel. Artes Plásticas, Estrella Polar 1063, edificio municipal. Abierta hasta el 30.

MARIANO ORTUZAR CARIOLA.— Acuarelas. Sala de Arte "Transportes Unidos", Agustinas 1139, subterráneo. Clausura mañana.

SOC. CHILENA DE ENFERMEDADES DEL TORAX.— Reunión ordinaria. Auditorio del Hospital del Tórax, J. M. Infante 717. 19 horas.

MAÑANA

INSTITUTO CHILENO-VENEZOLANO DE CULTURA.— Velada, Salón de Honor de la Universidad de Chile. 19 horas.

ROGER WAGNER CHORALE.— Conjunto coral norteamericano. Teatro Municipal. 19 horas.

PROF. EMILIO BAGLIONI.— Conferencia "El año 1859 en el proceso histórico del resurgimiento italiano". Instituto Chileno-Italiano de Cultura. 19 horas.

PROFESORES PRIMARIOS.— Oleos y Cerámica. Palacio de la Alhambra. De 10 a 13, y de 15 a 20 horas, diariamente.

TELEVISION UNIVERSIDAD CATOLICA.— Origen de la cinematografía. Dibujo animado y fábula de la cigarra y la hormiga. 19.30 horas.

ELENCO DE ALEJANDRO FLORES.— Vida de San Francisco de Asís. Diariamente de 10.30 a 11 horas. C. B. 66 Radio Chilena.

Gobierno cubano sigue en dificultades en la provincia de Pinar del Río

LA HABANA, 24.— (UPI).— Despachos de la provincia de Pinar del Río dicen que más de 30 ex soldados del Ejército bajo la dictadura de Fulgencio Batista fueron tomados prisioneros después de intensa lucha a tiros ocurrida esta semana en Consolación del Sur.

Dos soldados del Gobierno resultaron heridos durante la lucha. Un número indeterminado de enemigos del Gobierno logró escapar por las cuevas de la zona que conducen a la Cordillera de los Organos.

Las fuerzas del Gobierno también se apoderaron de una gran cantidad de alimentos, medicinas, explosivos y armas, incluso ametralladoras, fusiles automáticos, carabinas y pistolas.

Fuentes extraoficiales pero fidedignas dijeron que uno de los prisioneros es un joven norteamericano, que era el jefe de las fuerzas contrarias al Gobierno del Primer Ministro doctor Fidel Castro. Esas fuentes agregaron que había otro norteamericano entre los que se fugaron, y que este último proyecta trasladarse pronto a Estados Unidos para obtener más armamentos.

Los ex miembros del Ejército de Batista, aparentemente, forman parte del grupo rebelde que las fuerzas del Gobierno persiguen desde hace meses en la provincia de Pinar del Río, la más occidental de Cuba.

Las autoridades dijeron que los prisioneros de hoy relataron un pequeño encuentro de hace varios días en Consolación del Sur, durante el cual el soldado gubernamental Armando Cordero perdió la vida.

Los acontecimientos de hoy son los primeros de importancia desde que a medianoche del lunes último fueron detenidas de 40 a 50 personas en la provincia de Oriente —al otro extremo de la isla— bajo la acusación de conspirar para tomar el aeropuerto de Baracoa. El Gobierno dijo haber frustrado el intento mediante la infiltración de tres agentes gubernamentales entre las filas de conspiradores.

Bulliciosa y combativa se torna contienda electoral en Gran Bretaña

LONDRES, 24. — (UPI). — Por Joseph Grigg.— Las campañas proselitistas para las elecciones generales del ocho de octubre se hicieron más bulliciosas y las indicaciones son de que la contienda entre laboristas, oposición y conservadores, el partido gobernante, será muy pareja.

Si bien el Primer Ministro Harold Macmillan y sus conservadores continúan ungidos favoritos, el margen que se les daba días atrás va disminuyendo y los expertos no desechan ya la posibilidad de una victoria apretada para el laborismo.

Tanto Macmillan como Hugh Gaitskell, el líder del Partido Laborista, desbordan confianza, y responden con toda desenvoltura a los preguntones que tratan de asediarlos. Los comicios del ocho de octubre decidirán cuál de ellos representará a Gran Bretaña en las futuras deliberaciones de gobernantes de oriente y occidente.

Las últimas encuestas de opinión realizadas en el país muestran que el margen de ventaja asignado a los conservadores pocas semanas atrás ha disminuído por mitad. Del siete por ciento en que se le calculaba es ahora de sólo 3 1 2 y parece continuar en declinación.

ESPERANZAS LABORISTAS

Por otra parte, la gran concurrencia a los mitines laboristas y otras pruebas de popularidad han acrecentado en grado considerable las esperanzas de la oposición al régimen conservador.

Los peritos concentran ahora su atención en alrededor de 50 distritos denominados marginales.

De las 50 bancas en cuestión, 35 eran ocupadas por los conservadores en el Parlamento disuelto y 15 por los laboristas.

DIFICULTADES CONSERVADORAS

Algunas de las dificultades de los conservadores derivan del hecho de que los liberales, el tercer partido político de Gran Bretaña, se presentan con más de 200 candidatos a la lid electoral. Otrora la más poderosa fuerza política del Reino, los liberales son ahora un grupo minoritario, con apenas seis bancas en la última Cámara de los Comunes. Se considera improbable que en las elecciones del ocho aumenten su representación.

LO EXTERNO Y LO INTERNO

Si bien los comicios decidirán quién habrá de representar a Gran Bretaña en los críticos meses próximos de negociaciones con la Unión Soviética, la lucha preelectoral se libra casi enteramente sobre cuestiones del frente interno.

Los laboristas prometen grandes aumentos de las pensiones a la vejez. Los conservadores nada han dicho sobre el particular. Otros temas importantes del debate preelectoral son las viviendas, las escuelas, la nacionalización de industrias y la desocupación.

Piden menos "distracción" en las misas

ROMA, 24. — (UPI). — "Settimana del Clero", un semanario católico, encarece al clero la celebración de misas con menos comentarios, recitales de órgano, "conciertos" de coros, tañido de campana y otros elementos de distracción de los fieles que asisten a los oficios.

Recuerda que la Sacra Congregación de los Ritos dijo estas mismas cosas el año pasado: que el silencio en la misa es oro.

"La música y el canto", añade, "tienen que ser abreviados, de forma que no lleguen a transformarse en el oficio mismo".

SINOPSIS del CABLE

Choque de trenes en Lisboa

LISBOA.— Dos trenes chocaron en una estación suburbana; uno de ellos estaba detenido y sin pasajeros, por tanto sólo quedaron heridos el conductor del segundo tren y veinte pasajeros del mismo.

Nuevo Ministro del Interior

BOGOTA.— El abogado conservador Jorge Gutiérrez Anzola, de 49 años, prestó hoy juramento como nuevo Ministro de Gobierno, y prometió a los colombianos "trabajar incansablemente" por la total pacificación del país y el éxito del Gobierno de "Frente Nacional".

Seminario Latinoamericano de Riego

LIMA.— Del cuatro al dieciséis de octubre se realizará aquí el Primer Seminario Latinoameriano de Riego. Asistirán especialistas del ramo. Han acreditado delegaciones los siguientes países: Cuba, Panamá, Guatemala, Brasil, Colombia y Perú.

Menos carne con intervención

RIO DE JANEIRO.— Un estudio dado a conocer aquí por el organismo oficial de control de precios reveló que la intervención del Gobierno en los frigoríficos ha resultado contraproducente, como que la carne cuesta ahora más cara al consumidor que con éstos en manos de particulares.

Aldeanos despiden al Papa

CASTEL GANDOLFO.— Después de dos meses de descanso, el Papa Juan XXIII regresó al Vaticano. Los aldeanos de la localidad lo despidieron.

Accidente aéreo en Cuba

LAS VILLAS (CUBA).— Tres oficiales encontraron la muerte en un accidente ocurrido al tratar de aterrizar un avión militar durante una fuerte lluvia.

Rechazan defensa de "invasores"

MANAGUA.— El Consejo de Guerra que juzga a los "invasores" de Nicaragua, rechazó ayer las alegaciones de la defensa, de que el cargo de "traición a la patria" era improcedente, y se declaró a sí mismo legal —desechando así la segunda imputación de la parte contraria—, de que había actuado fuera de derecho.

Industrial del acero se accidentó

HYANNIS, Massachussetts.— Walter Munford, presidente de la gigantesca empresa siderúrgica norteamericana United Steel Company, se accidentó por sí mismo y no fue asaltado, como se informó ayer. Se agregó, al aclarar la noticia, que Munford, desde hace varias semanas (aparentemente desde el comienzo de la huelga del acero), atraviesa por una crisis nerviosa.

420 años de "prensa" americana

CIUDAD DE MEXICO.— Diversos actos se celebran para conmemorar los 420 años de la llegada de la primera prensa —de madera— a las Américas. La primera imprenta del continente fue establecida el 20 de septiembre, hace 420 años, en la esquina de las actuales calles La Moneda y Licenciado Verdad. Por tal motivo, todos los empleados de empresas periodísticas recibieron ayer medio día de sueldo extra en honor de la fecha.

Cuarenta y ocho muertos en accidente aéreo

BURDEOS (FRANCIA).— Cuarenta y ocho personas murieron y 12 más recibieron heridas graves al estrellarse ayer un avión DC-7, de la compañía francesa TAI, cuando despegaba del aeródromo local en dirección al norte de Africa.

Mutuas acusaciones se hicieron en la NU Israel y la Rep. Arabe Unida

NACIONES UNIDAS, 24.—(UPI).— (Por Bruce W Munn).— Israel y la República Arabe Unida tuvieron hoy un choque en el Salón de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La ministra de Relaciones Exteriores israelí, Golda Meir, hizo la prevención de que "las actitudes y actividades belicosas de los países árabes de Levante contra Israel, capitaneados por las República Arabe Unida, dan pocas señales de alivio y han adquirido formas nuevas y amenazadoras".

Denunciando la negativa de la RAU a permitir el paso de buques o cargamentos israelíes por el Canal de Suez, la señora Meir manifestó que Israel "no está dispuesto a aceptar una situación en la que se elige como objeto de discriminación ilegal".

El delegado de la RAU, Farid Zeineddine, calificando a Israel de "acto colonial" del sionismo, declaró que el Canal es un aspecto del problema de Palestina y que "la agresión no va a ser premiada por medios tan ilegales y moralmente represibles como quiere la representante de Israel".

Según Zeineddine, el sionismo es contrario a la carta de las Naciones Unidas, porque su concepto "se basa en la distinción de raza y religión, entre judíos y no judíos, entre un pueblo escogido y otros pueblos... Los árabes se oponen a la discriminación racial y religiosa. El sionismo es una cosa, el judaísmo es otra".

También en la sesión de hoy, el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, Howard Green, exhortando al Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, a hacer propuestas detalladas para el control del programa de "desarme total" que propugna, subrayó la necesidad de controles infalibles en ese plan de desarme o en cualquier otro.

Green también invitó a la Unión Soviética a cooperar en los esfuerzos por regular el uso pacifista del espacio interplanetario

El Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia, Thanat Kroman, manifestó que las Naciones Unidas deben estár dispuestas a dar pasos adicionales para mantener la paz en Laos, cuya existencia nacional se ve amenazada por la "intervención extranjera".

Halvard Lange, Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, hablando en calidad de representante de una primera potencia marítima, echó de lleno todo el peso de la influencia de su nación en apoyo del principio de la libertad de paso por el Canal de Suez.

Trujillo gasta 50 millones de dólares para la defensa

CIUDAD TRUJILLO, 24.— (UPI).— República Dominicana ha invertido 50.000.000 de dólares en defensa nacional, "ante las amenazas constantes y las agresiones de que ha venido siendo objeto por parte de los dirigentes comunistas de Cuba y Venezuela, Fidel Castro y Rómulo Betancourt", dice un decreto expedido hoy por el Presidente Héctor B. Trujillo, en el que se ordenan o explican diversas medidas de carácter económico.

El decreto dispone, así, la reducción en un 15 por ciento de los sueldos del Presidente y Vicepresidente de la República, y de otros altos funcionarios, cuyas remuneraciones pasen de los 900 dólares mensuales, explicando que esta "medida es para resguardar la estabilidad financiera de República Dominicana".

Señala el decreto que se han efectuado grandes gastos en la movilización de las fuerzas armadas regulares y de 100.000 reservistas, con motivo de las invasiones de Constanza, Maimón y Estero Hondo, y para indemnizar y socorrer a los campesinos que sufrieron daños en sus propiedades y cosechas durante las invasiones, así como para la reconstrucción de cuarteles y caminos dañados.

Cohete de USA destinado a ir a la Luna estalló en tierra

CABO CAÑAVERAL, Florida, 24 — (UPI).— Al cohete Atlas-Able, destinado a colocar en órbita alrededor de la Luna un satélite norteamericano, hizo hoy explosión en su plataforma de pruebas.

El accidente puede haber acabado momentáneamente con las esperanzas de Estados Unidos de superar al cohete lunar de Rusia, pero las autoridades espaciales comenzaron a estudiar la posibilidad de fijar nueva fecha para disparar ese cohete lo antes posible.

Se sabe que no hay disponible otra Atlas-Able, para reemplazar al que quedó destruído. El disparo había sido fijado para principios de octubre, fecha en que se acerca más la Luna a la Tierra a una distancia de unos 352.300 kilómetros.

La Fuerza Aérea informó que se están investigando las causas de la explosión.

Por fortuna al ocurrir el accidente de hoy no había sido colocado en el proyectil la cápsula que contiene instrumentos científicos de un peso aproximado de 170 kilógramos.

Se dispone de las distintas partes del Atlas-Able, pero para unirlas se requerirá bastante tiempo.

La cápsula con los instrumentos es la primera de su tipo equipada con diminutos cohetes de guía controlados desde tierra por radio.

El disparo estático del Atlas-Able hecho hoy está destinado a probar el funcionamiento de todas las etapas del cohete, inclusive, su encendido, mientras el proyectil se hallaba amarrado a su plataforma de pruebas.

Cuando se estaba haciendo tal prueba una nube de humo negro envolvió la plataforma y subió a gran altura.

Segundos después el trueno de la explosión se propagó sobre las playas cercanas llevado por el viento que soplaba en esos momentos.

No se tienen todavía noticias de la magnitud de los daños sufridos por el cohete.

Este está formado por un proyectil intercontinental Atlas como unidad reforzadora de empuje, tres etapas superiores del ya desaparecido cohete Vanguard, y una cuarta etapa para llevar la cápsula de los instrumentos.

Se informó que el satélite estaba destinado a estudiar el campo magnético de la Luna y tomar fotografías de la cara "lejana" de ese planeta constituída por el 40 por ciento de la Luna que nunca ha visto el hombre.

Asimismo se iba a probar con el satélite el equipo de guía concebido para corregir el rumbo del vehículo durante en tanto y luego, en el momento adecuado, hacerlo colocar en órbita alrededor de la Luna.

Senegal y Sudán buscan "conforme" de París para su total independencia

DAKAR, 24.— (UPI).— El libre consentimiento de Francia de la independencia de dos repúblicas africanas francesas surgió hoy como el probable objetivo de la reunión celebrada aquí por influyentes dirigentes de Africa Occidental.

Esta tarde terminará aquí la conferencia de dirigentes negros del Partido de la Federación Africa (PFA), entre los cuales figuran dos primeros Ministros de naciones de la mancomunidad francesa de ultramar.

En un comunicado con que se clausurará la reunión se pedirá a Francia, según todos los indicios, que diga oficialmente que no se opondrá a la independencia de la existente Federación Mali, formada por el Sudán Francés y El Senegal.

Asisten a la reunión de Dakar el Presidente de Mali, Modibo Keita, que es Primer Ministro del Sudán, y el Vicepresidente de Mali, Mamadou Dia, Primer Ministro del Senegal.

Desde el domingo pasado ambos han estado conferenciando aquí con otros altos dirigentes del P. F. A. entre los cuales están el jefe de la agrupación, Leopold Senghor, y Djibo Bakary, jefe de la oposición en la República de Nigeria francesa.

Los dirigentes de P. F. A. han dejado claramente sentado que no quieren una ruptura violenta con Francia. Los observadores están seguros de que el pedido de independencia será de tono moderado. Al mismo tiempo se espera que el P. F. A. envíe una delegación a París para proyectar la forma en que podrá lograrse la independencia de Mali.

Periodistas de Cuba protestan ante Frondizi

LA HABANA, 24 (UPI).— Los presidentes de las principales asociaciones de periodistas de La Habana enviaron un mensaje al Presidente de la Argentina, Arturo Frondizi, en el que protestan de "las persecuciones que sufre Luis Ernesto González O'Donell, jefe de los corresponsales de "Prensa Latina", en Buenos Aires por su negativa a decir quienes le dieron información sobre la venta de armamentos".

El mensaje dice que González actuó de acuerdo con la norma aceptada y reconocida en todo el mundo de que "los periodistas no están obligados a revelar sus fuentes informativas".

Cuba disolvió su policía secreta

LA HABANA, 24 (UPI).— El Gobierno ordenó hoy la disolución de la policía secreta.

La medida entrará en vigor el primero de octubre.

Siamesa pereció al ser separada

CHICAGO, 24 (UPI).— Los médicos perdieron esta noche la batalla por salvar la vida de dos hermanas siamesas que habían nacido hace cinco días con un sólo corazón y un sólo hígado.

Los médicos efectuaron hoy una operación, sacrificando la vida de una de las hermanas, Marie Helen, para dar los dos órganos vitales a la otra, Marie Ellen, con el objeto de salvar la vida de ésta.

Pacull en Pekín

TOKIO, 24 (UPI).— Juan Emilio Pacull, presidente del Colegio de Periodistas de Chile, llegó hoy a Pekín al frente de una delegación de periodistas de su país, para participar en los festejos del décimo aniversario del establecimiento del régimen comunista chino.

Al hacer el anuncio, la Agencia de Noticias Nueva China dijo que los restantes integrantes de la delegación son Jenaro Medina Vera, Adriana Searle y Max Nolf.

RECETA CASERA

SOPA EMILIANA

Se ponen a cocer en mantequilla dos cebollas grandes cortadas a pluma. Se les agrega una cucharada de harina meneando bien, se dejan dorar dos minutos. Se les añade 4 tazas de agua caliente y se deja hervir por un cuarto de hora. Se aliña con sal y pimienta y cien grs. de queso gruyère rallado. Se le pone el caldo necesario, revolviendo con una cuchara para que se incorpore bien el queso. Se sirve bien caliente con trocitos de pan frito.



Modelo de Pierre Billet, en algodón estampado con grandes rosas. La falda, corta y ancha, tiene el borde inferior vuelto hacia dentro en el dobladillo. (A. F. P.)

Varieté

Los hombres tienen más problemas que las mujeres. En primer lugar, tienen que habérselas con ellas.

—o—O—o—

Si usted ha llegado a la conclusión de que no puede hacer algo... tiene toda la razón.

—o—O—o—

Una compradora dice al vendedor de la tienda de juguetes: "Quiero algo que sea interesante para un niño de ›o años y, al mismo tiempo, bastante sencillo para que papá pueda jugar con él".

¿SABE UD.?

Las manchas de aceite en las alfombras se quitan colocando encima de ellas un papel secante y pasando sobre éste la plancha caliente. Se repite la operación varias veces, utilizando cada vez un secante limpio.

Para que no salpique el aceite al freirlo se pone un poco de sal en la sartén



Señorita VERONICA LIRA PINTO, cuyo matrimonio con el señor FERNANDO CISTERNAS BRAVO quedará concertado hoy. Hará la visita de estilo la señora Lidia Bravo de Cisternas.

DIPLOMATICAS. — Mejor ha continuado el Embajador del Perú, señor Enrique Goytisolo Bolognesi.

—El Embajador de Bélgica y señora de Thysebaert ofrecieron en su residencia una comida a la que asistieron las siguientes personas:

Embajador de Suecia, y señora de Bagge; Embajador de España, y señora de Suñer; Fernando Orrego Vicuña, y señora; Marqués D'Aurelles de Paladines; Armando Grand Vié, y señora; y el secretario de la Embajada de Bélgica, y señora de Houllez.

MATRIMONIOS.— Carmen Rojas Estefanía con Jorge Jarpa Reyes, en París, privadamente.

—Privadamente, Mafalda Velásquez Verdugo con Arturo Ureta Miller. No se enviaron partes.

—En la Iglesia del Sagrado Corazón, Avda. El Bosque 822, el 26 del presente, a las 17.30 horas, Sandra Noseda Ruddof con Andrés Bugge Olsen.

—SABADO 26.— Ana María Barros Bezanilla con Pedro Aspillaga Salas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 18.15 horas.

RECEPCIONES.—La señorita María Olivia cedeles Grez ofrecerá este sábado, una recepción a sus relaciones sociales en su residencia de calle Santa Lucía.

—Las señoritas Florencia y Amelia Fuenzalida Rioseco, ofrecerán también este sábado una recepción a sus relaciones, con motivo de su estreno en sociedad.

—El 27 de octubre, la señorita Margarita Echeverría Donoso ofrecerá una recepción a sus relaciones.

ANIVERSARIO DE LAS ESCUELAS INTERNACIONALES DE VERANO.— Manuel Bianchi Guidián, presidente del Instituto Chileno - Venezolano de Cultura, ha organizado para hoy, un acto con que ese Instituto participará en la celebración del Mes de las Américas, en homenaje al XXV Aniversario de las Escuelas Internacionales de Verano.

La velada tendrá lugar hoy en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 19 horas.

Invitados de honor. El Embajador de Venezuela, señor Wolfgang Larrazábal, y señora; y miembros de la Misión Diplomática venezolana.

IN MEMORIAM.— Con motivo de cumplirse el cuarto aniversario del falecimiento de doña Gladys Bustos Villanueva, se oficiará mañana, a las 9.30 horas, una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de la Parroquia de Lourdes.

LA SEÑORA EMA CANTWELL DE GALVEZ.— Ha fallecido recientemente en nuestra capital, después de soportar con cristiana resignación una larga enfermedad, la distinguida dama doña Ema Cantwell de Gálvez.

Su paso por esta vida podemos señalarlo como ejemplar, ya que su hogar fue el modelo del hogar cristiano.

Sus funerales fueron una domostración de cariño y sincero aprecio de sus numerosas relaciones.

FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las Empresas Funerarias: Azócar, Beneficencia Pública, Hogar de Cristo, La Buenos Aires, La Central, La Humanitaria, La San Francisco y La San Vicente.

Las siguientes personas fallecidas serán sepultadas hoy en los cementerios que se indican:

— CARMEN ABARCA ROJAS.— Pérez Cotapos 1435. 10 horas. General.

— ANTONIO ACOSTA GAMBOA.— Fundo Macul Alto, Las Higueras. 15 horas. General.

—JOSE DEL CARMEN ACUÑA OLATE.— Parroquia La Milagrosa. 16 horas. General.

— MARIA CECILIA AGUILAR PAZ.— Palermo 1502. 11.30 horas. General.

— GUILLERMO BURMUHL BRUMMER.— Valenzuela Castillo 1359. 15 horas. General.

—MARGARITA CASTILLO AGUILAR.— Capilla Cementerio General. 10 horas.

—OLGA CACERES PINO.— Longitudinal 4, N.o 841, Población Juan A. Ríos N.o 2. 16 horas. General.

—MARGARITA CORNEJO vda. de ASTORGA.— Capilla Cementerio Católico. 10.30 horas.

—ROSA DIAZ SALINAS. — Lircay 236. 11.30 horas. General.

—BIENVENIDA FUENZALIDA DE ZUÑIGA.— Iglesia San Juan Evangelista. 10 horas. General.

— MARTA GONZALEZ DE ACEVEDO.— Avenida Santa María 0718. 17 horas. General.

—RENE ENRIQUE HAMELIN AUBIN.— Martínez de Rozas 3796. 16.30 horas. General.

— SALOMON HADAD CURA.— María Auxiliadora 866. 16 horas. General.

—JOSEFINA IZQUIERDO JARA.— Avenida Francia 0746. 11 horas. General.

— MANUEL LAZAETA ACHARAN. — Parroquia Capuchinos. 16 horas. General.

—MOISES MORA FLORES.— San Gerardo 0328. 15 horas. General.

— DAGOBERTO MONTECINOS GONZALEZ. — Rubens 4546, Población Musa. 16.30 horas. General.

—ROLANDO MEDEL. — Hospital Arriarán. 15 horas. General.

—BERNARDA MUÑOZ IBARRA.— Esperanza 1336. 16.30 horas. General.

—CARMELA MORALES GONZALEZ.— Iglesia Corazón de María. 16.30 horas. General.

— JUANA ORELLANA vda. DE MARTINEZ.— Las Enredaderas 2297. 16 horas. General.

—ANTONIA PALACIOS vda. DE MARTINEZ.— Parroquia San Rafael. 9.15 horas. General.

—CARMEN PANSONE DE VILLAGRAN.— San Isidro 266. 10 horas. General.

— JOSE RODRIGUEZ CORSES.— Gaspar de la Barrera 2946. 16 horas. General.

—MIGUEL N. RIOS MEZA.— Basílica La Merced. 11 horas. Católico.

— ISABEL RAMIREZ FLORES.— Ruiz Tagle 1302. 15 horas. General.

DOÑA LUCRECIA GOLDSACK DE ALVAREZ.— Mañana sábado, con motivo de cumplirse dos años del sensible fallecimiento de doña Lucrecia Goldsack de Alvarez, se oficiará una misa, a las 9 horas, en la Iglesia del Sagrario, por el eterno descanso de su alma.



Salvar el fruto de los conventillos, ayudando al padre digno y a la madre obrera, sin destruir la familia, es la obra que realiza el PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA. 30 de septiembre.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

DEPARTAMENTO HIPOTECARIO Y DE INVERSIONES

SORTEO BONOS 6 3/4%

OCTUBRE 1959

50.000.—

9536 12317 14481 17550

20.000.—

2527 3333 7481 20128

10.000.—

12224	12256	12396	12532	12585	53757	53769	67296	76553	77018	97754	112391
12239	12325	12469	12533	45229	53761	61346	76366	76801	77237	.....	.....

5.000.—

23134	23180	23208	23239	23264	23294	71162	80296	95702	95823	112268	130919
23142	23183	23217	23250	23277	60948	71181	87483	95789	109683	119003	131118
23143	23186	23231	23262	23281	71142	80281	87525	95801	.....	.....	.....

1.000.—

113821	115804	195807	252561	275982	317454	334346	339882	346944	351741	355749	368813
113926	115829	196021	252829	276156	317471	334431	339904	346961	351794	355755	368830
113970	115982	196082	252842	276172	317522	334439	339910	346973	351809	355762	368849
114022	116107	196455	252905	276258	333986	334449	339928	346988	351813	355774	368855
114068	116189	203612	252931	276261	333993	334450	339944	347006	351814	355785	368888
114144	167491	203727	252968	276343	333997	334508	342684	347041	351819	355788	369027
114301	168931	203860	252981	276344	334004	334510	342685	347090	351821	355802	369045
114367	168939	203956	253015	276419	334006	334528	342699	347114	351839	355814	369083
114387	170504	204200	253072	276526	334022	334530	342712	347127	351841	355819	369100
114582	170522	211587	253183	316557	334028	334536	342724	347146	351851	355827	369140
114586	170585	211603	253186	316561	334051	334539	342737	347162	351856	355838	373660
114624	170656	211741	253497	316564	334074	334554	342752	347225	351857	361747	373667
114707	172655	211788	253589	316577	334126	339731	342777	347286	353700	361755	373709
114770	172665	211897	275202	316614	334138	339734	342881	351609	353708	361799	373733
114806	172702	211980	275214	316619	334153	339736	342884	351611	353713	361866	373737
114917	181882	212118	275215	316721	334176	339747	342903	351631	353716	361933	373741
114975	182204	236904	275226	316732	334255	339753	342910	351632	353721	362544	373764
115031	186836	237070	275238	316740	334269	339756	342952	351636	353723	366584	373938
115109	186862	237201	275347	316872	334291	339773	342959	351638	353730	366642	374001
115205	186889	237236	275371	316931	334297	339787	342973	351669	353746	366738	374065
115280	186980	237284	275420	317014	334300	339811	342975	351676	353756	366769	374099
115331	187037	237338	275511	317079	334305	339829	342978	351684	353760	368718	374147
115492	187102	252520	275572	317130	334309	339830	342992	351701	353773	368720	374168
115556	187170	252537	275850	317223	334314	339848	343006	351709	353829	368724	374195
115643	187269	252542	275867	317237	334318	339861	346020	351731	355746	368792	374202
115756	187312	252555	275895	317378	334332	339867	.....	.....	.....	.....	.....

500.—

11558	11641	19386	21398	30330	30525	33193	36984	47429	47477	55177	62753
11559	11646	19464	26731	30334	30532	33195	36985	47432	47481	55421	62815
11579	11650	19479	26732	30335	30537	33197	36994	47435	47489	55422	62819
11589	11778	19481	26734	30382	30538	33199	36995	47438	47493	55425	62820
11591	11793	21283	26756	30386	30539	36952	36996	47443	47499	55428	62824
11592	11803	21287	26759	30410	30552	36956	47335	47445	47502	55430	62850
11594	11807	21289	26760	30412	30558	36958	47341	47448	47506	55433	62858
11603	19343	21304	26762	30481	33131	36959	47345	47452	47510	55434	62865
11624	19344	21311	26767	30483	33154	36963	47350	47459	55170	55437	62956
11628	19353	21318	30306	30494	33155	36970	47355	47461	55172	55438	62963
11629	19355	21352	30309	30495	33156	36972	47375	47465	55174	55439	62984
11632	19375	21358	30310	30519	33162	36979	47421	47469	55176	62730	62991
11633	19384	21366	30312	30526	33182	36982	47426	47473	.....	.....	.....

RESUMEN:

4	bonos de	$ 50.000.—	$ 200.000.—
4	bonos de	20.000.—	80.000.—
22	bonos de	10.000.—	220.000.—
33	bonos de	5.000.—	165.000.—
307	bonos de	1.000.—	307.000.—
153	bonos de	500.—	76.500.—
			$ 1.048.500.—

SORTEO BONOS 10-6%

100.000.—

286	43989	44390	44730	45154	52353	59111	59561	59936	77474	77846	78497
664	43992	44412	44801	45537	52500	59166	59683	60158	77540	77919	78570
697	43997	44479	44880	52236	58955	59338	59729	60345	77632	77920	78671
755	44065	44557	44957	52277	58989	59387	59797	60535	77656	78276	78714
784	44158	44634	45008	52302	59045	59443	59853	77054	77718	78304	78779
32608	44343	44676	45098	52309	59083	59490	59896	77439	77801	78310	79106

50.000.—

400	1413	1880	18708	25548	25942	26047	28580	44671	45198	45474	45716
506	1466	1901	18763	25590	25993	28309	28615	44738	45337	45501	45723
1309	1675	18592	19113	25719	26010	28310	44442	44917	45396	45526	45727
1371	1843	18661	25431	25896	26041	28337	44447	45123	.....	.....	.....

20.000.—

449	2800	3405	3994	4334	17585	21536	21721	21819	42743	42878	43135
488	2885	3654	4019	4358	17589	21550	21728	21826	42749	42953	43153
511	2966	3688	4120	4853	21421	21577	21754	21840	42770	42970	43176
536	3005	3766	4172	17346	21455	21593	21776	21865	42792	43022	43303
597	3370	3782	4177	17398	21488	21604	21789	42706	42795	43075	43367
2745	3396	3931	4200	17524	21531	21630	21804	42717	42855	43101	43380
2778	3401	3960	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

10.000.—

279	1753	11744	12234	15172	15302	17993	18417	31035	31233	37747	37935
301	1761	11750	12258	15177	15311	17994	18442	31038	31238	37751	37954
319	1790	11776	12272	15183	15335	17999	18445	31042	31244	37754	37958
345	1834	11788	12297	15202	15337	18125	18454	31044	31255	37766	37982
1309	1849	11801	12301	15203	15343	18141	18468	31047	31260	37770	37999
1310	1935	11825	12306	15224	15349	18178	18481	31050	31272	37783	38003
1372	1977	11839	12310	15229	15355	18225	18494	31072	31285	37787	38010
1388	2058	11892	15130	15243	15397	18257	18508	31075	31305	37794	38021
1451	2115	11908	15134	15244	17928	18273	18565	31079	31309	37798	38025
1470	2176	11974	15138	15249	17941	18279	18644	31091	31321	37842	38038
1516	2201	11991	15151	15252	17946	18323	31007	31095	31324	37848	38042
1547	2210	12000	15154	15255	17960	18328	31013	31100	31335	37853	38044
1583	2282	12029	15158	15257	17972	18354	31016	31112	31346	37881	38047
1600	2288	12091	15163	15294	17975	18367	31020	31115	31353	37886	38053
1642	2508	12105	15166	15222	17978	18386	31033	31119	31355	37922	38079
1725	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

RESUMEN:

72	bonos de	$ 100.000.—	$ 7.200.000.—
45	bonos de	50.000.—	2.250.000.—
75	bonos de	20.000.—	1.500.000.—
181	bonos de	10.000.—	1.810.000.—
			$ 12.760.000.—

SANTIAGO, 16 DE SEPTIEMBRE DE 1959.

GERENTE



BECADOS DE "LA NACION" A ESTADOS UNIDOS.— Hoy se dirigirán a Estados Unidos, becados por el Punto Cuarto del Instituto Interamericano, Emilio Pizarro Alvarado y Juan Umaña Mella, empleados de la Empresa Periodística LA NACION, quienes permanecerán en ese país por espacio de diez semanas. Durante su estada seguirán un curso especial de estudios sindicales, sobre cooperativismo y la industria gráfica y periodística. Pizarro y Umaña fueron agasajados, por el motivo expuesto, con un coctel ofrecido por el Sindicato del Personal de esta casa periodística. Concurrieron, el Gerente de LA NACION, don Víctor Wiederhold; otros altos jefes y personal de las distintas secciones de este diario. En esta oportunidad se felicitó a los agraciados con la beca otorgada por el Punto Cuarto, y se les deseó pleno éxito en los cursos que seguirán en Estados Unidos. En el grabado, un aspecto de la manifestación que se ofreció en la tarde de ayer, en el Casino de LA NACION, a los señores Pizarro y Umaña. Especialmente invitados a este acto, asistieron el Secretario General de la Federación de los Trabajadores de la Prensa, señor José Natalio Garrido, y el Secretario General de la Obra Gráfica, señor Edmundo Lillo, quienes aparecen en el grabado, y que también fueron becados por el Instituto Interamericano.

Por una semana postergó la CUT debate sobre informe comunista

LO HARA EN REUNION ESPECIAL DEL PROXIMO JUEVES.— OTROS ACUERDOS TOMADOS AYER

"Amplio debate sobre el informe leído en el Plen oComunista por Bernardo Araya abrirá el Consejo de Federaciones de la CUT, el jueves próximo, a las 19 horas", nos declaró anoche Clotario Blest, al término de la sesión en que se tomó ese acuerdo, que posterga por una semana la discusión del documento comunista.

En la misma reunión de ayer se tomaron, también, las siguientes resoluciones:

1.o Que todas las Federaciones se pongan al día en sus cuotas antes de la realización del Segundo Congreso Nacional de la CUT, que se efectuará en diciembre próximo.

2.o Realizar congresos preparatorios del nacional en todas las Federaciones y Consejos Provinciales.

3.o Ratificar, en todas sus partes, el acuerdo de la no concurrencia de las Federaciones y sindicatos a las elecciones que se llamará para designar a los representantes de los trabajadores ante el Consejo del SNS y del SSS.

4.o Ratificar el acuerdo de una acción común con la CEPCH, principalmente en defensa de los derechos adquiridos en el campo previsional y en lo que respecta a reajustes de sueldos y salarios en 1960, abogándose por vitales mínimos en todos los sectores de empleados y obreros.

Finalmente, se acordó realizar un mitin público con la CEPCH el 30 de octubre próximo.

FUERTE MAYORIA CONTRARIA.— En la reunión de ayer se pudo notar en los asistentes, al acordarse el debate sobre el informe de Bernardo Araya, que la mayoría está en contra de los puntos de vista, críticas y observaciones formuladas por ese dirigente político en el pleno comunista. De allí que se espere con interés la discusión que se abrirá sobre la materia la próxima semana.

PANORAMA GREMIAL

REUNION DE ARRENDATARIOS DE LA CORVI

La "Asociación Nacional de Arrendatarios y Comerciantes de la Corporación de la Vivienda", celebrará una reunión el 30 del actual en Ahumada 327, con el objeto de considerar diversos problemas que los afecta. A esta reunión la directiva de este organismo ha invitado a representantes de la prensa. Se dará término al acto con un coctel que se ofrecerá a autoridades y otras personas invitadas.

SESION COMIDA DE QUIMICOS INDUSTRIALES

La Asociación de Químicos Industriales de Chile, celebrará una sesión-comida el miércoles 30 del actual, a las 21 horas, en el Club de Septiembre. En esta oportunidad se tratará sobre la celebración de la Semana del Químico Industrial y el Congreso Internacional del Químico. Las adhesiones se recibirán en los teléfonos 499783 y 63880.

PIDEN MODIFICACION DE LEY 12.428

Numerosos sargentos primeros de las Fuerzas Armadas en Retiro, solicitaron al Ministro de Defensa que interceda ante el Jefe del Estado a fin de obtener la modificación de la ley 12.428, en el sentido de que en sus disposiciones incluya a todo el personal de las tres ramas militares en retiro.

DECRETO SOBRE INDEMNIZACION A OO. PANIFICADORES

Se dio curso por la Contraloría General al decreto 640 del Ministerio del Trabajo, de fecha 2 de septiembre último, por el cual se introducen diversas modificaciones al decreto 921, Orgánico del Departamento de Indemnización de Obreros Panificadores y Molineros.

Fue reglamentado el ahorro para la vivienda

El decreto respectivo fue firmado ayer por el Presidente de la República

El Presidente de la República firmó ayer, el decreto que reglamenta el Título III del Decreto con Fuerza de Ley sobre viviendas económicas, y que se refiere al mecanismo y la forma en que funcionará el sistema de "cuotas de ahorro para la vivienda".

El texto de dicho reglamento es el siguiente:

ARTICULO 1.o— Dispone que el Banco del Estado recibirá depósitos en cuentas de ahorro para la vivienda en todas sus oficinas. La CORVI, pagará al Banco una comisión sobre los depósitos que se efectúen, que será liquidada mensualmente, y determinada una vez al año.

ARTICULO 2.o— El Banco del Estado, abrirá una cuenta de ahorro individual para cada persona que la solicite. Estas cuentas serán nominativas e intransferibles. El interesado sólo podrá mantener una cuenta; pero si lo desea podrá pedir su transferencia de una oficina a otra.

ARTICULO 3.o— Los depósitos y giros, se efectuarán mediante unidades llamadas cuotas de ahorro. A los interesados se les entregará una libreta o comprobante, indicando el movimiento de sus cuentas.

ARTICULO 4.o— Anualmente la CORVI, fijará el valor oficial de la cuota. Al valor oficial del año anterior se agregará el interés del 3 por ciento anual, y un reajuste porcentual.

El nuevo valor oficial se publicará en el "Diario Oficial", y regirá desde el 11 de julio al 10 de julio del año siguiente.

ARTICULO 5.o— El porcentaje de reajuste anual de la cuota de ahorro, será el Indice de Salarios y Sueldos.

ARTICULO 6.o— Este índice será determinado una vez al año por el Servicio Nacional de Estadísticas y Censos, que lo comunicará a la CORVI, antes del 20 de junio. El valor inicial del índice será de cien, y quedará referido al mes de abril de 1959. No serán considerados los salarios agrícolas para el cálculo del índice.

ARTICULO 7.o— Para establecer un valor provisional de la cuota de ahorro, diferente del valor oficial, se actuará así:

a) Este valor provisional lo fijará la CORVI, el primer día hábil de cada mes;

b) Para calcularlo se agregará al valor oficial el interés del 3 por ciento anual. Asimismo la CORVI, podrá reajustar el valor oficial de acuerdo a la probable variación de salarios y sueldos. Tendrá a la vista el índice del costo de la vida o cualquiera otro antecedente que juzgue conveniente.

ARTICULO 8.o— Los tenedores de cuentas de ahorro para la vivienda, podrán pedir al Banco del Estado la devolución de las cuotas, después de tres años de permanencia en la cuenta respectiva. Estas serán liquidadas al valor oficial vigente.

ARTICULO 9.o— El Banco del Estado, no recibirá nuevos depósitos en una misma cuenta de ahorro, que pueda elevar su saldo a más de diez mil cuotas de ahorro. Se hará excepción sólo en cuotas de ahorro depositadas por empresas industriales, comerciales o mineras, y propietarios agrícolas que deseen liberarse del impuesto del 5 por ciento sobre sus utilidades. Este límite podrá ser alzado por la CORVI (el de las diez mil cuotas).

ARTICULO 10.— Para aplicar las cuotas de ahorro, la CORVI pedirá al Banco del Estado, un certificado de saldos de cuotas de la cuenta respectiva y desde el momento del otorgamiento del certificado, las cuentas quedarán retenidas y no podrán girarse.

ARTICULO 11.— La CORVI, establecerá normas para celebrar Convenios de Ahorro. Las normas a las cuales podrán acogerse los tenedores de cuentas de ahorro, serán fijadas anualmente por el Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos de la CORVI.

La CORVI, reglamentará la aplicación del sistema de convenios de ahorro, estableciendo las prioridades que regirán para los tenedores de cuentas, así como las condiciones que deberán cumplirse para acogerse a los beneficios de este sistema.

ARTICULO 12.— En cada operación se empleará para la liquidación de la cuota de ahorro, el último valor provisional, o a falta de ésta, el valor oficial que rija el día de la liquidación.

ARTICULO 13.— En caso de descuento por planillas a empleados y obreros, los empleadores aplicarán el valor provisional de la cuota de ahorro vigente a la fecha del descuento. Tendrán diez días de plazo para hacer el depósito; después de este plazo los empleadores deberán pagar las diferencias que se produzcan. Si disminuye el valor de las cuotas, las diferencias se devolverán a los interesados.

Estas cuotas por planilla serán abonadas el día del depósito en sus respectivas cuentas en el Banco del Estado.

ARTICULO 14.— Si algún empleador o patrón se niega a hacer los descuentos por planillas, el interesado reitera su solicitud por intermedio de la CORVI. Si el empleador insiste en no hacer los descuentos, pagará una multa del 5 por ciento del valor de las cuotas de ahorro no descontadas.

ARTICULO 15.— Los descuentos por planilla de los dividendos de crédito hipotecario, deberán ser pagados por empleadores y patrones dentro de los diez primeros días de cada mes. En caso de negativa a hacer estos descuentos deberá pagar una multa del 5 por ciento mensual sobre el valor de las cantidades no descontadas o indebidamente retenidas.

ARTICULO 16.— El Banco del Estado, abrirá una cuenta especial a la orden de la CORVI, en la que abonará mensualmente el equivalente al total de los depósitos recibidos. La Comisión que la CORVI, pague al Banco del Estado, podrá ser deducida del depósito que haga el Banco en la cuenta especial.

ARTICULO 17.— Desde el 1.o de agosto de 1962, la CORVI deberá mantener en la cuenta del artículo anterior, una reserva no inferior al 10 por ciento de los saldos registrados en las cuentas de ahorro para la vivienda.

TRANSITORIOS

1.o— La CORVI, pagará al Banco del Estado una comisión del 3|4 por ciento, sobre los depósitos que se hagan hasta la fecha en que comience a regir el segundo valor oficial de las cuotas de ahorro.

2.o— EL VALOR OFICIAL DE LA CUOTA DE AHORRO, SERA DE UN MIL PESOS, Y TENDRA VALOR HASTA EL 10 DE JULIO DE 1960.

Aprobada huelga legal en Mineral de El Teniente

Por una amplia mayoría fue aprobada ayer la huelga legal por los empleados y obreros del mineral de cobre de "El Teniente", en la provincia de O'Higgins.

Según los datos oficiales proporcionados a LA NACION, por la Intendencia de O'Higgins, el resultado de la votación fue el siguiente:

Empleados: En favor de la huelga, 890 votos; en contra, 7 votos; en blanco, 12 votos; nulos, 0 votos, y abstenciones, 90. Obreros: A favor del movimiento, 4.410 votos; en contra, 13, en blanco, 11; nulos, 38, y abstenciones, 252.

La votación se efectuó sin incidencia alguna.

Dentro del plazo legal de diez días, previos a la declaración efectiva de la huelga, proseguirán las conversaciones directas entre los dirigentes sindicales y la gerencia de la Braden Copper. Existe, se nos dijo anoche, el buen ánimo, por ambas partes, de encontrar la fórmula que evite el movimiento huelguístico.

Convención inauguran mañana las Cámaras de Comercio Minorista

Sesión solemne en el salón de honor de la Universidad de Chile

Mañana, a las 11.30 horas será inaugurada la Convención Nacional de Cámaras de Comercio Minorista de Chile, en una sesión solemne que se efectuará en el salón de honor de la Universidad de Chile. Participarán en este torneo delegaciones de todas partes del país.

En la sesión inaugural se procederá a designar a los miembros de la mesa directiva que tendrá la responsabilidad máxima de este Congreso, en que se debatirán problemas capitales para el gremio y se irá a la formación de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio Minorista de Chile.

RECEPCION A DELEGADOS.— A las 12 horas, los delegados serán agasajados con una recepción en los jardines de la Compañía Cervecerías Unidas de Santiago, en Providencia. A las 15.30 horas, comenzará la actividad de las diversas comisiones de trabajo.

El programa proseguirá el domingo, en la siguiente forma: A las 9 horas, sesiones de trabajo; a las 10.30 horas, sesión plenaria; a las 12 horas, elección de la directiva de la Confederación Nacional; a las 13 horas, gran banquete de clausura en los salones del "Capri", con asistencia de personeros del Gobierno, otras autoridades y representantes de la prensa.

REUNION DE SOCIOS.— Con el objeto de ultimar los preparativos de la Convención, la Cámara ha citado para hoy, a las 11 horas, a todos sus socios, en el local de Santo Domingo 1845.

Ministerio de Educación Pública

Llámase a propuestas públicas para la construcción de un pabellón de diez (10) salas de clases, oficina del Director, sala de profesores y pabellón de servicios higiénicos, para la Escuela de la Población San Gregorio, comuna de San Miguel, Santiago.

Las propuestas se abrirán el día lunes 5 de octubre próximo, a las 19 horas, en el gabinete del señor Subsecretario de Educación.

Bases y antecedentes a disposición de los interesados (hasta el día 2 de octubre, inclusive), en la Oficina de Arquitectos del Ministerio de Educación, Avda. Bernardo O'Higgins N.o 1371, 7.o piso, oficina N.o 717, de 15 a 20 horas.

¡NO SE DEJE ENGAÑAR!

COMPRE SU PAN POR KILO

COMITE DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

Reñaca 27 Stgo.



CINCO NUEVOS CHILENOS.— En el grabado aparece el Intendente de Valparaíso, don Luis Guevara Ortúzar, acompañado de cinco personas que recibieron sus cartas de nacionalización, convirtiéndose, en virtud de la ley, en ciudadanos chilenos. Se trata de los señores Darío Vega, Cirilo Garrido, Juan Stambuck, y señoras Rosario Orlandini y Lucía Karmy.

Movimiento de Vapores

LLEGAN:

Hoy:
Santa Luisa, de Nueva York.
Wien, de Talcahueno.

Mañana:
Mizukawa Maru, de Kobe.
Antonia, de Arica.

SALEN:

Hoy:
Tarapacá, para Iquique.
Navarino, para Punta Arenas.
Wien, para Hamburgo.
Fina, para Arica.

Mañana:
Angelmo, para Arica.
Santa Lucía, para Nueva York.
Antoniotto Usodimare, para Génova.

Habilitación del Hospital de Gorbea

GORBEA.— En este pueblo y localidades vecinas, ha habido en los últimos tiempos, un aumento considerable de población, lo que hace necesario el mejoramiento de diversas reparticiones. Por ejemplo, los habitantes consideran que sería de gran beneficio general, que el Servicio Nacional de Salud, dispusiera la entrega, al servicio público del hospital, cuya construcción está terminada. (El corresponsal).

Falleció respetable dama en San Fernando

SAN FERNANDO.— Hoy, a las 11 horas se efectuarán los funerales de la señora Celia Córdova viuda de Silva, distinguida dama vinculada a respetables familias de Arica, Valparaíso, Santiago, Rancagua y San Fernando. Era madre de nuestro corresponsal, don Luis Silva Córdova.

El sepelio se efectuará después de unas Honras Fúnebres que se oficiarán en la Iglesia de los Padres Carmelitas.

Impidieron acceso de periodistas a bordo de nave de Italmar

VALPARAISO.— Los periodistas de Valparaíso no pudieron subir a bordo del "Antoniotto Usodimare", de Italmar (a realizar funciones informativas.

Un hecho inusitado se produjo en la mañana de ayer, cuando un grupo de periodistas locales, encontrándose entre ellos el corresponsal de LA NACION, trató de subir al barco Antoniotto Usodimare, con el fin de cumplir sus labores cosa, que se impidió. Al quejarse de este hecho al Subdirector del Litoral, capitán de navío, Ernesto Lagreze, éste funcionario expresó que los periodistas sólo "molestaban a los pasajeros a la llegada de los barcos", negándose en forma rotunda a recibirlos, porque estaba muy ocupado'.

Luego de una detenida reunión, los periodistas acordaron redactar un informe, y se lo entregaron al presidente del Consejo Provincial del Colegio de Periodistas, quien a su vez, viajará a Santiago, con el objeto de que intervenga el Consejo Nacional.

Presentación del Coro Roger Wagner en Concepción

CONCEPCION. — (Corresponsal).— En un avión especial de la Línea Aérea Nacional, (LAN), llegó a esta ciudad el Coro Roger Wagner, de los Estados Unidos, para hacer su primera presentación en Chile. Regresará en las próximas horas, a la capital, para actuar hoy viernes, y el sábado en Viña del Mar.

El director del Coro Roger Wagner, declaró que la jira por países sudamericanos le había deparado las más hondas satisfacciones espirituales que jamás creyó encontrar.

El antiguo Coro Polifónico, que hace de anfitrión, impresionó al maestro Wagner, por su calidad y repertorio.

Otro joven murió con el juego de la "Ruleta Rusa"

VALPARAISO.— Un nuevo y trágico caso, en que perdió la vida un joven, de promisorio porvenir, perteneciente a respetable familia, debido a la nefasta y condenable práctica del "deporte de la muerte", conocido con el nombre de "ruleta rusa", ha conmovido a Valparaíso. Esto ocurrió mientras aún se velaban los restos de otro joven estudiante de la Universidad Católica, que había encontrado la muerte al dispararse, dejando librada su suerte al azar del mortal juego, un revólver, en cuya nuez sólo se había colocado una bala.

A las tres horas de la madrugada de ayer, mientras se velaban en la capilla de la Universidad Católica, los restos del joven Agustín Octavio Jelves Saubeber, que como lo informó LA NACION falleció a consecuencias de haber practicado el "deporte de la muerte", en uno de los patios de la Universidad, de la que era aventajado alumno de Matemáticas, otro joven, Jorge Abarca Gutiérrez, funcionario de los servicios de Aduana, de 25 años de edad, soltero, pero próximo a contraer matrimonio, socio contribuyente de la Décima Compañía de Bomberos de Valparaíso, encontró trágica muerte, en el casino de esta institución bomberil, mientras trataba de demostrar que existían muy escasas probalidades de que al dispararse un revólver, con una sola bala, ese disparo pudiera ser fatal.

EL DISPARO FATAL

Aunque los voluntarios de la Compañía y algunos socios contribuyentes que allí se encontraban, trataron enérgicamente de impedir que el joven Abarca prosiguiera en esas demostraciones, en un momento sorpresivo y después de dos intentos en que la bala no salió, se sintió el disparo del arma, y Jorge Abarca Gutiérrez aplicado el revólver en la boca cayó herido de muerte.

La primera "víctima del deporte de la muerte", el joven Agustín Octavio Jelves Saubaber, fue sepultado en la mañana de ayer en Valparaíso, en el Cementerio N.o 3 de Playa Ancha, después de una misa que por el descanso de su alma se ofició en la Capilla de la Universidad Católica. El rector del establecimiento R. P. González alcanzó a dar la absolución al joven Jelves, cuando aún se encontraba agonizante.

SUS FUNERALES

Por otra parte, los funerales de la nueva víctima de la "ruleta rusa", señor Jorge Abarca Gutiérrez, se efectuarán hoy, a las 16 horas, en el Cementerio N.o 3, de Playa Ancha, saliendo sus funerales del Templo del Corazón de María, ubicado en Avda. Uruguay 889, en el que se oficiará, a las 9 horas de hoy una misa por el descanso de su alma.

Estudiantes visitan puerto de Bahía Mansa

OSORNO.— Se encuentra en esta ciudad una delegación de estudiantes de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile, con el objeto de realizar una visita al puerto de "Bahía Mansa", a fin de estudiar las obras que se realizaron en ese lugar, especialmente la construcción de poblaciones para obreros marítimos.

Esta delegación, una vez que visite el puerto regresará a Santiago, para confeccionar el proyecto definitivo de las nuevas viviendas que se levantarán en "Bahía Mansa". (GUZMAN, corresponsal).

Se acentúa ayuda bancaria a industria y comercio de Tomé

TOME.— El Banco del Estado, y el Banco de Concepción, están cumpliendo una importante labor en este puerto y en la región. En efecto, la primera entidad últimamente ha dado notorio auge a la actividad agrícola y el Departamento que dirige el agente señor Oscar Aguila y el funcionario señor Raúl Ajablaza, han logrado interesar a los sectores agrícolas, y es así como se proporciona ayuda para adquisición de maquinarias, instalación de galpones, venta de semillas, abono etc... En resumen, la actividad del Banco del Estado ha traído indudable impulso a la producción agropecuaria.

La oficina del Banco de Concepción, institución bancaria regional de sólido prestigio a lo largo del país, funciona un poco más de un año en Tomé y su movimiento ha crecido en forma evidente. El agente señor Víctor Neumann ha declarado que ha encontrado un campo de acción en que se vislumbra un promisor porvenir para el crecimiento del comercio e industrias de Tomé. "El aporte del Banco —ha manifestado el señor Neumann— es un digno estímulo para el comerciante y agricultor, y nos guía el más sano propósito de tener éxito y ser partícipe del progreso de un pueblo industrial, como Tomé".

El Banco ha instalado últimamente, una oficina en Coelemu, localidad cercana de Tomé y que también está progresando en forma palpable. Extraoficialmente se ha informado de que se instalará una Planta de Celulosa, en sus alrededores. (AMPUERO, corresponsal).

Foro sobre el plan habitacional se realizará en Angol

ANGOL. — El Intendente de la provincia, señor Carlos Jarpa, está interesado en la realización de un Foro público para dar a conocer el Plan Habitacional del Supremo Gobierno. Con este motivo, próximamente se distribuirán invitaciones a las directivas de instituciones sociales, gremiales y sindicales, para que se hagan presente en una fecha que será indicada en las mismas comunicaciones. La información de fondo estará a cargo del arquitecto zonal, señor Osvaldo Muñoz y, es posible, que las reuniones se lleven a efecto en el local de la Sociedad de Artesanos de Angol. Dado la importancia de este Foro, manifestó el Intendente, señor Jarpa, es de esperar que se contará con la asistencia de numerosas personas interesadas en conocer la forma en que se aplicará el Plan Habitacional en las diferentes zonas del país. Es posible que asista el jefe regional de la CORVI, para las provincias de Malleco y Cautín, señor Carlos Gómez.

Hoy inauguran busto de O'Higgins en el Mineral de Sewell

RANCAGUA.— Hoy, a las 11.30 horas, se efectuará en el Campeonato de Sewell, la solemne inauguración, del busto del Padre de la Patria, don Bernardo O'Higgins, que ha sido erigido gracias a la cooperación económica de toda la población de este mineral.

El comité que dirigió tan laudable iniciativa está formado por las siguientes personas: profesor señor Arturo Fredes Aliaga, que lo preside; juez don Luis Correa; Coordinador Educacional de Braden, señor Aristódemo Escobar; mayor de Carabineros, señor Arturo Castro; capitán don Alejandro Durán, representante del Club de Leones, señor Roberto Araya y los profesores señores Raúl Díaz y Francisco Carreño.

Desde ayer se encuentra en Sewell el Orfeón de Carabineros, conjunto que amenizará los actos que se realizarán hoy durante la inauguración del Busto.

A esta ceremonia asistirán las autoridades de la provincia e invitados especiales. LUCERO, corresponsal.

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO SOBRE PROBLEMAS DE ACONCAGUA

SAN FELIPE.— De los planteamientos debatidos en los foros públicos del Seminario de problemas básicos de la provincia de Aconcagua, el Centro para el progreso de San Felipe, que dirige el distinguido vecino don Guillermo Montenegro Nieto, puntualizó las necesidades de San Felipe que han concordado plenamente con el sentir del Centro de Planificación Económica de la Universidad de Chile.

Estas necesidades de la capital aconcagüina se pueden sintetizar en lo siguiente: creación a corto plazo de un hotel de turismo en San Felipe, construir un camino interior (norte de Putaendo), que pueda por fin poner en comunicación directa los departamentos de San Felipe y Petorca, plan de regadío para el valle de Putaendo, presentación estética de los predios colindantes a los caminos públicos de Aconcagua, realización de los planes de autoconstrucción obrera propiciados por la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua, y, finalmente, la pronta terminación del edificio de la Escuela Industrial de San Felipe, cuya obra gruesa duerme el sueño de los justos, por más de quince años, no habiendo sido posible hasta ahora ni siquiera habilitar el pabellón de talleres. (RUIZ, corresponsal).

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1959

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

EXCLUSIVO PARA "LA NACION".

Riera: "Para mí, el balance es satisfactorio"

Consideraciones que hace a LA NACION el entrenador de la re presentación nacional que actuó en Brasil.— Opiniones de José Bustos y Vicente Fernández, dirigentes de la delegación, y de Hernán Rodríguez, capitán de la selección

Los dirigentes de la selección nacional de fútbol, que en Brasil disputó recientemente la Copa O'Higgins con los campeones del mundo, en dos partidos —jugados en Río de Janeiro y Sao Paulo, respectivamente— vienen satisfechos de la labor cumplida. Esto, pese al contraste sufrido en Maracaná. A LA NACION, dijeron:

JOSE BUSTOS (presidente de la delegación): "La que presidí, fue una delegación ejemplar. Ni un solo motivo de queja. Unidad total, entre jugadores, entrenador y dirigentes; sirvieron para, en los momentos amargos, sacar fuerzas de flaquezas y mantener siempre la moral muy alta. Sinceramente, les digo —y creo no equivocarme— que ésta ha sido una de las delegaciones de mejor conducta en que he actuado. Y aun cuando en el factor equipo mismo no soy el más indicado a opinar, les puedo manifestar que el contraste de Maracaná, pese a lo que el 7-0 pudiese indicar, fue más que nada, algo fortuito. Detalles se los dará el entrenador. Pero sí les puedo decir, que la debacle se produjo cuando todo hacía pensar en una gran actuación de nuestro cuadro. En los primeros minutos —antes del primer gol— Chile atacaba, a tal extremo que, nuestros defensas estaban en la media cancha. Inesperadamente vino un contragolpe y significó el primer tanto para los brasileños. Recibido, por cierto, como un verdadero balde de agua fría; fue el comienzo del desastre. Sin embargo, las cosas, en cuanto a la capacidad de nuestro fútbol, ante los campeones del mundo, quedaron en su lugar en Sao Paulo".

VICENTE FERNANDEZ (tesorero): "Bastante público presenció los dos partidos. Y el motivo de que la recaudación bajó mucho en Sao Paulo, se debe al hecho de que regidores que se candidateaban, hicieron bajar los precios de las entradas en Pacaembú. Sin embargo, nos trajimos libres algo así como un millón de cruzeiros (7 millones de pesos chilenos)".

FERNANDO RIERA: "Pese a que el 7-0 me da mucha pena, y sirve como gran motivo de crítica para los eternos derrotistas, les diré que regreso conforme. Los partidos me dejaron un balance satisfactorio. En Maracaná recibimos una goleada desproporcionada, es cierto. Pero no fue ella el trasunto de una pobrísima actuación de nuestro equipo. En los primeros minutos estuvimos a punto de hacer el primer gol. Pero Pelé, de contragolpe, nos dio el primer baño. Y sin dejarnos respirar, siquiera, hicieron dos goles seguidos. Ahí, quedó liquidado el partido. Hice entrar a Luco. No, porque Carrasco fuese el que jugaba más mal, sino porque más pensé en una recuperación de Sánchez o Navarro, por su mayor experiencia. Con Luco nos afirmamos. Y pasaron largos minutos antes que nos hicieran el cuarto. En la segunda etapa, también estuvimos varios minutos, sin que nos hicieran tantos, y buscando descontar. La estructuración del 7-0, fue sólo al final. La razón de la goleada la adjudico a dos motivos fundamentales. Primero, culpa mía, de no tener la prudencia necesaria, al enfrentar a los campeones del mundo. Se atacó con demasiada confianza, olvidándose a hombres que, como Pelé, no se pueden descuidar ni un segundo. Y, luego, el hecho claro, de la gran calidad del fútbol brasileño que, con un Pelé inspirado —como pocas veces— y con la confianza que dan tres goles en menos de un cuarto de hora (algo totalmente anormal), es capaz de golear al más poderoso de los representativos. A nadie se puede culpar del fracaso. No hubo uno más que otro. Fue un descontrol total, el que todos tratamos de frenar, sin lograr nuestro objetivo. Hice los cambios que estimé conveniente. Y quizás fallé al no hacer entrar a Mario Soto. En Sao Paulo, ciertamente que con la amarga expediencia de Río, tomamos todas las precauciones del caso —afianzamos por cierto el sistema defensivo— sin descuidar el ataque. Torres —me alegro por él— volvió a ser el gran defensa que esperábamos hubiese sido en el sudamericano de Buenos Aires; hubo superación general y, hasta un gol le pudimos hacer a los campeones. "Bellito" sólo frente a Gilmar, se enredó en el primer tiempo... ¡y si le hace ese gol!, bueno las cosas pudieron cambiar. En el segundo tiempo, los brasileños apuraron a todo vapor, y nuestro equipo hubo de defenderse con sus mejores armas, pero sin atrincherarse. El 1-0, fue lógicamente una derrota honrosa. Sin embargo, no creo que se haya jugado mejor en Sao Paulo que en Río. Y digo esto, porque anular al rival es una tarea mucho más fácil que atacarlo. Se está preparando un equipo para el Mundial, que no entre a la cancha, única y exclusivamente a defenderse, sino que a mostrar también, su juego de ataque. Por esto brego, con mucho tesón. Y creo —se vio ante San Lorenzo— que estamos mejorando en ataque. Ahora bien, que nos hayan goleado los campeones del mundo —que jugaron frente a Chile maravillosamente—, no es para echarse a morir. Soy de las personas que toman con filosofía estas derrotas. Necesitamos confrontación internacional, para corregir errores. Y por ello, estamos expuestos a contingencias más bien adversas, que favorables. Tenemos un equipo en formación. Un equipo bien inspirado, integrado por elementos de una edad media de 23 años. Algunos en Brasil —en los que confiaba —me mostraron poca clase. Otros en cambio —en quienes no confiaba— me la mostraron. Este es el trabajo para el 62. Estoy haciendo un trabajo honrado y a conciencia. De éso, estoy seguro, y por ello estoy muy tranquilo. Cuando me sienta desautorizado entonces me iré sin necesidad que me digan que me vaya... No me envalentoné con la buena actuación cumplida con San Lorenzo ni estoy desilusionado con la efectuada en Brasil. Insisto que es el proceso lógico de un equipo que está en formación: con miras al 62. Comienza este trabajo con el seleccionado juvenil, luego con el seleccionado "B", integrado por elementos más jóvenes que los del "A". Y termina con nuestra representación nacional, en la que entran los elementos que se considera que están en mejor estado en el momento de los compromisos. Por ello, les digo que el balance de nuestra corta jira a Brasil, es para mí, satisfactorio".

HERNAN RODRIGUEZ (capitán): "La defensa fue la principal causante del desastre de Maracaná. Nos adelantamos demasiado y dimos ocasión a los goles "claves" que la motivaron. La ofensiva jugó cuando tuvo apoyo. Y apuró las veces que pudo a los brasileños. En Pacaembú, la experiencia de Río nos llevó a amarrar más a los campeones del mundo. Trasunto de esa faena fue el estrecho 1-0 en contra; destacando que nosotros, en el primer tiempo pudimos hacer el primer gol. Somos, la mayoría, muy jóvenes. Entramos a Maracaná —quizás— con demasiada confianza... Y cuando reaccionamos, ya era tarde. Nuestro entrenador hizo lo humanamente posible por controlarnos, pero nos fue imposible. Creo, sinceramente, aunque yo no siga en el equipo, que la labor de Fernando Riera, es magnífica. Es cuestión de que se le dé tiempo. Formar un buen seleccionado nacional, no es cosa de uno o dos años.

Fracasamos, ciertamente, en Río de Janeiro. Pero hay que tomar en cuenta que fracasamos ante los campeones mundiales, ante quienes puede fracasar cualquiera. Luego, tuvimos con ellos, una derrota honrosa.

Esto es todo. Y le ruego aclarar que, a mí, no me eligió capitán el entrenador Riera, sino que mis compañeros. Y que sólo quien no me conoce puede decir que yo no hablo ni en la casa... Hicimos un compromiso de honor, en gritarnos todos en la cancha, sin que nadie se molestara. Esto a fin de corregir nuestros errores. Y así lo hemos hecho. Por lo tanto, "alguien que grite en la selección no falta ni menos yo".

MAECO.



FERNANDO RIERA es captado por la lente de LA NACION en diferentes aspectos de la entrevista con nuestro diario. En una pose se le ve algo molesto por ciertas expresiones que se han dicho en su contra; luego, entra a detallarnos los planes ejecutados en Brasil, nos apunta los errores, y, finalmente, escucha nuestra opinión. Para Riera, la actuación del fútbol chileno en Brasil fue satisfactoria.

AUTOMOVILISMO.-

36 volantes inscritos en la prueba Santiago - Peumo

Penúltima carrera por el Campeonato Nacional de Regularidad

Todo está listo para la realización, el próximo domingo, de la interesante prueba de regularidad Santiago-Peumo, organizada por el Club Automovilístico de Regularidad, como penúltimo evento oficial de calendario por el Campeonato de Chile en esta especialidad.

La partida a esta carrera será dada a las 9 horas del día 27, desde la Estación de Nos, a la salida de San Bernardo y con un intérvalo de 30 segundos entre un coche y otro.

Hasta el momento, han anotado su inscripción para participar en ella, la mayoría de los volantes con puntaje en el Ranking por el Campeonato de 1959, tales como —entre otros— Raúl (Papín) Jaras, Julio Rieútord, Nemesio Ravera, Eduardo Wilke, César Ramos, Hernán Schiefelbein.

Conforme al reglamento de la prueba, la carrera se difinirá en dos categorías: Serie "A", de Alta Cilindrada, y Serie "B", de Baja Cilindrada.

La proclamación de los vencedores y acto de repartición de premios tendrá lugar en el curso de un almuerzo que será servido en los jardines de la Viña Concha y Toro.

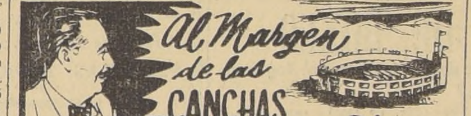
Al cierre de inscripciones y sorteo reglamentario correspondiente, la nómina de participantes es la siguiente: **Serie "B"**: N.o 4 Juan Campillo; N.o 10 Hernán Paredes; N.o 11 Juan González, N.o 13 Luis Oyarce; N.o 23 Alfredo Finger y N.o 31 Oscar Saavedra. **Serie "A"** N.o 1 Hernán Agurto; N.o 2 Arnaldo Vega; N.o 3 Elba B. de Rieutord; N.o 5 Joaquín Carracedo; N.o 6 Germán Muñoz; N.o 7 Oscar Muño, N.o 8 Jaime Vidal, N.o 9 Antonio Carracedo, N.o 12 Juan Uriarte, N.o 14 "Los Décimos"; N.o 15 Rafael Martínez, N.o 16 Nemesio Ravera, N.o 17 Walter Bendjerodt: N.o 18 Julio Grez, N.o 19 "Spaguetti Lunch"; N.o 20 Ramón Rey, N.o 21 Eduardo Wilke, N.o 22 Juan Expósito, N.o 24 José Arellano; N.o 25 Amador Castro, N.o 26 Julio Rieutord; N.o 27 Chito Agurto, N.o 28 Oscar Ayach, N.o 29 Gonzalo Castillo y N.o 30 Remigio Vittore.

Entre la largada de una serie y la otra, habrá un intérvalo de cinco minutos.

Le hurtaron ayer la bicicleta al crack J. Vallejos

En los momentos que realizaba una diligencia en Agustinas con Ahumada, desconocidos que huyeron le hurtaron de dicho punto su bicicleta de carrera, al conocido corredor internacional Juan Vallejos, de los registros del Club de Deportes Green Cross.

Como se trata de una máquina especial de competencia recientemente adquirida en el extranjero y sólo utilizable por su dueño, el afectado nos pide rogar a quien o quienes le hicieron la broma, se sirvan devolvérsela, pues es la única de que dispone para seguir actuando.



—ENCOMIABLE y digna de destacarse, es la idea de preparación que acordó la noche pasada el básquetbol. Sólo cabe esperar que se cumpla en todas sus partes y la preparación del seleccionado comience desde temprano para el Sudamericano de febrero en Córdoba, Argentina. Los muchachos que formaron en el quinteto rojo para el Mundial que se realizó en ésta, con más experiencia y madurez deportiva, están en condiciones de formar un cuadro de categoría.

Este conjunto, tendrá que ser la base de la selección que participe en Roma, como cabeza de una de las series, por la ubicación que ocupó en el último Mundial.

—ooo—

—ESTAMOS a menos de un año de las Olimpíadas de Roma, en agosto de 1960, y si hemos de atenernos a las marcas mínimas exigidas, no deben ser más de dos o tres las personas con posibilidades de ir, fuera del básquetbol y de la equitación. Los jinetes nacionales, deben ya prepararse y buscar reemplazar a los animales que están fallando y los que murieron. Creemos que viajarán con el suficiente tiempo, como para aclimitarse y conocer las canchas de Roma. Otro deporte que está en la lista, es el fútbol. Pero, hay un pequeño gran detalle: tenemos entendido que es previa su eliminación con Argentina.

—ooo—

—FERNANDO RIERA, entregó ayer en la noche, al directorio de la Central de Fútbol, un memorándum de los partidos jugados en Brasil por la Copa O'Higgins, en el que analiza las dos derrotas. Esperamos poder conocer este informe, porque seguramente debe llegar a conclusiones muy interesantes. En todo caso, hizo interesantes declaraciones a nuestro Diario, y que van en crónica aparte.

—ooo—

—LAS FUERTES sanciones aplicadas a los jugadores de Audax, nos recuerdan las palabras de la otra noche del dirigente, Felipe Dargán: "Nosotros somos los primeros en condenar estas actitudes de los jugadores, y junto con comprobar que todos criticaron este hecho, desde el punto meramente periodístico y profesional, hasta el chismoso y el ofensivo comprobamos también que nadie vio los atenuantes de la falta. Esos nos amargó, porque hay que ser también un poquito humano". La verdad, es que mi amigo no deja de tener razón en parte. Poro lo menos, nosotros dejamos en claro que el club ya había recusado al árbitro Manning, pidiendo no le designarán en sus partidos. Ese es el pecado del Comité de Arbitros de la Centarl. También dijimos esto mismo.

No es justo hacer leña del árbol caído, y por rara coincidencia, las cosas se vienen confabulando contra la escuadra de colonia. Nosotros defendemos el espectáculo, la seriedad, el respeto al público y la disciplina de los jugadores profesionales, y sea cual fuere el que lo comete. Tenemos el suficiente albedrío para hacerlo. Si algo anda mal, duro es decirlo, los primeros responsables son los mismos clubes, ya que ellos eligen a sus delegados, y éstos al directorio de la Central. Los tribunales están para fallar, pero viendo todos los antecedentes, en especial si hay atenuantes.

SE REANUDA EL TORNEO OFICIAL:

PUEDE SALIR EL CAMPEON: COLO COLO - WANDERERS

Los dos primeros equipos en la tabla de posiciones se enfrentan el domingo en el Estadio Nacional.— Mañana, Ferro-Palestino y Unión-La Serena, en Santa Laura

Luego de la interrupción que sufrió el Torneo de Fútbol Profesional de División de Honor, con motivo de la Copa O'Higgins, el interés vuelve a converger sobre la lucha por los puntos, en un momento en que ésta adquiere un relieve dramático. Tanto arriba como abajo.

El pleito por el título bien puede resolverse mañana, o cuando menos, aclararse mucho, ya que chocan Colo-Colo y Wanderers, puntero y segundo, separados por un punto escaso en la tabla de posiciones. Es decir, todo se conjuga para que albos y porteños estén frente a la inminencia de una lucha que por su significado, y por el momento en que se produce, adquiere un carácter de enorme trascendencia así como de sensación.

Los dos cuadros aspiran a presentar sus alineaciones completas. Sobre todo el líder que contará con la presencia de Jorge Toro, joven y valiosa pieza del ataque que, de esta manera, jugará completo. Entretanto, Hernán Rodríguez podrá retornar a su puesto de mediozaguero. Otro motivo que le concede especial atracción al match que se disputará en el Estadio Nacional. Forma parte principal de una reunión doble que consulta, además, el cotejo de Audax Italiano con Magallanes. El cuadro de colonia hará su primer partido sin poder disponer del concurso de el arquero Fernández, los zagueros Yori y Torres y los delanteros Molina y Valdés. Medio equipo que, naturalmente, tendrá que afectar seriamente al conjunto verde, de actuación irregular en el torneo. Es una situación que hace crecer las posibilidades de Magallanes, de notable reacción, con tres victorias consecutivas que han hecho pensar a sus hinchas que el once albiceleste escapará a la amenaza del descenso. Audax ganó 1-0 en la primera rueda.

La 22a. fecha del Campeonato —a ella corresponden estos partidos— se inicia mañana sábado en el campo de Santa Laura con otra reunión que comprende dos encuentros. Primero, Ferrobádminton con Palestino y, luego, Unión Española con La Serena.

Dos auténticas revanchas para Ferro y La Serena que en la vuelta anterior del certamen perdieron por el mismo score con "millonarios" y rojoso: tres goles contra dos. Pueden conseguir, especialmente, el cuadro ferrocarrilero, ya que Palestino sigue en un mal momento y salvo algunos leves chispazos, ha estado bajo, muy lejos de campañas anteriores.

La jornada comprende tres partidos en canchas de provincias. Destaca el cotejo de Rangers con O'Higgins, en Talca, "clásico del sur" en el que Rangers aspira a lograr el desquite del 4-2 que le propinara el equipo de René Meléndez en la primera rueda. U. de Chile irá hasta Viña del Mar para medirse con Everton, en tanto que San Luis, otro de los equipos comprometidos con el descenso, recibirán en su campo de Quillota a U. Católica, vencedor de Colo-Colo en su reciente actuación oficial.

BREVES del DEPORTE

EN EL ESTADIO de Universidad Católica se efectuará el sábado por la tarde el partido oficial por el IV Campeonato Nacional Juvenil de Fútbol, entre los equipos seleccionados Cadetes y San Antonio. Aquél es ganador del grupo "B", y el último, vencedor del grupo "A". Ambos conjuntos deberán jugar dos encuentros, correspondiendo el segundo en el puerto de San Antonio, el domingo 4 de octubre próximo. Cabe destacar que el vencedor absoluto, quedará finalista de la Zona Central para luego actuar en Viña del Mar.

De preliminar de este partido actuarán Green Cross con Universidad Católica, cuadros juveniles y enseguida elencos de división especial.

:— O —:

UNA JIRA ha organizado la "U" a Viña del Mar, donde su equipo de honor enfrentará al Everton, en el Estadio El Tranque, el domingo por la tarde. Los microbuses partirán desde Santa Lucía 240, a las 8 horas, y el pasaje de ida y vuelta costará 1.600 pesos.

:— O —:

LOS JUGADORES de la filial Wanderers, deberán concurrir el domingo, a la cancha del Estadio Nacional N.o 9, desde las 9 horas, a fin de enfrentar a Colo Colo. Actuarán la primera infantil, juvenil y división especial.

COLO COLO

FRANQUICIAS A LOS SOCIOS MOROSOS

Con motivo del gran encuentro COLO COLO-SANTIAGO WANDERERS, que se jugará el domingo 27 del actual, se darán amplias franquicias a los socios morosos para ponerse al día en sus cuotas.

Atención diaria en nuestra sede social, CIENFUEGOS 41, fono 80806, de 10 a 13 horas y de 16 a 21 horas.

LA GERENCIA DE COLO COLO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

De acuerdo con el Decreto Supremo N.o 1.824, de 1.o de septiembre de 1959, las Oficinas dependientes del Ministerio de Obras Públicas sólo atenderán público de lunes a sábado y de 10.30 a 12.30. Fuera de estas horas, las Oficinas permanecerán cerradas. Este horario comenzará a regir a contar del día lunes 28 de septiembre.

Concurso hípico prepara el Santiago Paperchase

Para los días 2, 3 y 4 de octubre próximo

El Santiago Paperchase Club prepara su concurso hípico oficial de acuerdo al calendario fijado por la Federación de Deportes Ecuestres, para los días 2, 3 y 4 de octubre próximo.

A fin de darle mayor brillo a esta competencia ecuestre, los dirigentes de aquella institución hacen los mayores esfuerzos para que todo resulte un éxito, para lo cual presentarán novedosos programas variados en la pista de Av. Ossa 1830. Clubes de esta capital y de provincias se han inscrito con sus mejores caballos y jinetes.

Durante el desarrollo de este concurso, habrá presentación de carruajes y competencia entre los mismos, donde lucirán sus mejores troncos de caballos y atalajes. La elegancia de este espectáculo es ya muy conocida, donde, jóvenes de nuestra sociedad conducirán estos románticos coches del pasado. Hasta ahora se han inscrito más de 15 carruajes, pudiendo citar a los de Jaime García Huidobro, Edgardo Portales, Pedro Loyola y Alberto del Pedregal.

En esta ocasión, el Santiago Paperchase rendirá un homenaje a los destacados deportistas que lograron medallas de oro en los Juegos Olímpicos de Chicago. Con este motivo habrá una sencilla ceremonia.

TIRO AL PLATILLO:

TORNEO PEDANA O TRAP

Se inicia mañana en Lo Curro

Mañana se efectuará en el Club de Tiro al Vuelo Lo Curro, el primer torneo de tiro "pedana o trap", que es aparte del tiro "Skeet", otra modalidad de este deporte, y que está también incluida en los programas de los próximos juegos olímpicos.

Su característica, difiere de ésto, en que el platillo es lanzado casi desde la altura del suelo y a 15 metros de distancia del tirador. Y sale siempre, alejándose en diversos ángulos y altura, debiendo ser roto por el tirador en una distancia que fluctúa entre los 32 a los 40 metros, para lo cual es preciso un disparo de gran potencia y calidad.

Se disputará un trofeo donado por el presidente honorario del Club Lo Curro, señor Luis Desmarás.

Cabe destacar que esta competencia, ha quedado definitivamente incluída en el programa oficial del tiro al platillo, y que se realizará a 50 platillos, iniciándose a las 15 horas.

El domingo se efectuará, el torneo por el Premio "Ernesto Nogués", donado por el Ministro Consejero de la Embajada Argentina. También, será a 50 platillos, y dividida en tres categorías, en la que podrán participar todos los aficionados que lo deseen, aunque no sean socios del Club.



SALVA UN OBSTACULO, el Dr. Pablo Espinoza, actual presidente del Santiago Paperchase Club, en su caballo "Farolito". El Dr. Espinoza es director de la Federación de Deportes Ecuestres y fue dirigente del Concurso Hípico Internacional efectuado en Viña del Mar. Ahora intervendrá en el Torneo de los Tres Días que se inicia el viernes 2 de octubre.

CICLISMO.-

EL DOMINGO SE CORRE LA "DOBLE LOS ANDES"

Uno de los eventos pedaleros de mayor importancia del calendario nacional

Ha quedado designado por la Asociación Ciclista de Santiago, el jurado que tendrá a su cargo el control de la carrera en ruta "Doble Los Andes", prueba a realizarse el domingo próximo, organizada por el Club Palmilla, y que tanto por su extenso y variado recorrido como por el marcado entusiasmo que despierta, resulta uno de los eventos de mayor importancia del calendario nacional pedalero.

Tendrán a su cargo la dirección y responsabilidad superior de la prueba, los dirigentes señores Jorge Hidalgo, como árbitro general; Julio Ascui, comisario; Jorge Medina, juez de partida; José Caneo, ayudante; Mario Saavedra, cronometrista, y Marcelino Luco, planillero.

La carrera, abierta para todo competidor de primera a cuarta categoría, se efectuará sobre la conocida ruta Santiago-Los Andes-Santiago, con una neutralización especial en Los Andes. De vuelta, los corredores tendrán zona de abastecimiento desde la bajada de la Cuesta Chacabuco hasta Esperalda (Peldehue). La ascensión de la Cuesta Chacabuco, tanto en el viaje de ida como en el de vuelta, será emprendido por los competidores sin acompañamiento alguno, prohibiéndose, de consiguiente, que lo hagan también con ellos, camiones, autos, motos, motonetas u otra clase de vehículos.

Han anunciado su reaparición en esta carrera los ruteros que tomaron parte en los III Juegos Deportivos Panamericanos de Chicago, y otras destacadas figuras metropolitanas y provinciales de nuestro ciclismo.

MAÑANA COMIENZA CERTAMEN DE BOXEO

Selección de veteranos de Santiago tendrá lugar en ring de San Pablo 1617

Mañana por la noche se dará comienzo en el cuadrilátero de San Pablo 1617, al Campeonato de Boxeo de Veteranos que organiza la Asociación Santiago a fin de seleccionar a sus representantes que deberán intervenir en el próximo Campeonato Nacional, que debe realizarse en Valparaíso.

La programación inicial de esta competencia, estará sujeta a diez peleas a saber:

Domingo Rubio (Tranviario) con Alberto Díaz (Yarur); Luciano Caballero, (Cía. de Gas) con Ulises Saavedra (Yarur); Rogelio Flores, (Club Hípico) con Víctor Escudero (Unión Mutualista); Sergio Aguilera (Tranviario), con Héctor Ortiz (Unión Mutualista); Aurelio Rivera (Yarur), con Francisco Figueroa (Tranviario); Luis Cignolo, (Conchalí) con Juan Olivares (Cía. de Gas); Luis Espinoza, (Cía. de Gas) con Horacio Horta (México); Héctor Castro (México) con Mario Aracena (Cía. Eléctrica); Carlos Milo (Cic) con Juan Acevedo (México); Pedro Almendariz (Propa) con Luis Silva (Famae); Eduardo Castro, (Cía. de Gas) con Ernesto González (Conchalí); José Navarro (Comercio Atlético) con Heriberto Cançino (Cía. de Gas); Hipólito Gómez (Cía. de Gas) con Alfredo Sapiains (Propa); José Arriagada (Comercio Atlético) con Mario Gutiérrez (Cía. de Gas); Armando Marambio (Comercio Atlético) con J. Zapata (Arturo Godoy) y L. Silva (Cía. de Gas) con Enrique Orellana (Cía. Eléctrica).

El pesaje y control médico de los aficionados que figuran en este programa, se cumplirá hoy de 20 a 21 horas, en Alameda 237 altos.

Atléticas

TROFEO DEL ATLETISMO.— Mañana se inicia en el Estadio Nacional, la etapa final de esta competencia, entre los ganadores de la primera. Es decir, en el grupo "A", actuarán ahora Universidad de Chile con Atlético Santiago, que cuentan, sin duda, con los mejores conjuntos, y Estadio Francés ante Universidad Católica en el grupo "A". En el "B", lo harán Universidad Técnica con Colo Colo, Green Cross frente a Suplementeros, mientras que en el "C", lucharán Manquehue con Royal, y Tranviario con Macabbi y Atlántida, éstos últimos el domingo. Los del grupo "A" mañana.

—o0o0o0o—

MOLESTO con los cargos que se le formulan en comentarios sobre la actuación del equipo chileno, está el presidente de la Federación Atlética, Dr. José Rodríguez. "Son injustos, totalmente, siendo especialmente sensible que se hayan originado en declaraciones de Marlene Ahrens, que, francamente me han sorprendido, y no entiendo, declaró ayer a LA NACION, cuando lo encontramos ocasionalmente en el centro, y se dirigía a atender asuntos profesionales.

"SE CUMPLIO con los deberes que se llevaba como dirigentes", afirmó con vehemencia el timonel atlético. "Si la noche de llegada, hubo molestias para las atletas, y estó debieron reclamarle a dirigentes de otros deportes, ésto no era de nuestra incumbencia. Porque se habrá de saber, que fue el Comité Olímpico, quien oportunamente señaló el trabajo que le cabía a cada uno de nosotros. Y en él, al señor Alfredo Carrasco, la responsabilidad en el Hotel Schareland, donde llegaron esa noche las atletas. Después que se nos informó de los hechos ocurridos, tomamos contacto de inmediato con los dirigentes americanos, incluso, logrando el cambio de alojamiento a otro hotel, y posteriormente al que ocuparon hasta el término del torneo".

—o0o0o0o—

"MAS AUN, los representantes del atletismo, afirma el Dr. Rodríguez, se desentendieron de todo compromiso, en la Villa Olímpica, para dedicarse exclusivamente a la diaria preocupación para que el equipo superara las varias contingencias, como las climatéricas que tanto le afectaran. Muchos detalles podría destacar en tal sentido, pero creo innecesario hacerlo, sino en la exposición ante el Consejo de la FEDACHI, y en el C. Olímpico, al escuchar la cuenta de los Juegos. Finalmente, se refirió al hecho que la campeona panamericana, se despidió de él y del dirigente Jorge Kelly cordialmente, y sin formular queja alguna, lo que bien pudo hacer si lo que ha declarado a su llegada a Santiago, hubiere tenido los caracteres de gravedad y de negligencia, que ha puesto de relieve en sus declaraciones.

—o0o0o0o—

EXPLICACIONES.— Por esta razón, el presidente de la FEDACHI, nos informó que ayer, pidió por escrito amplias explicaciones a Marlene Ahrems, antes de pasar los antecedentes a la Comisión de Disciplina de la Federación, quien será quien juzgue, en último término, la efectividad de los cargos que han producido conmoción en las esferas deportivas, especialmente en las atléticas.

—o0o0o0o—

PROYECTOS.— Justamente, en los momentos que entrevistamos al Dr. Rodríguez, venía de agitar en la Cámara de Diputados, un proyecto de ley, ya iniciado, que permitirá obtener recursos para levantar un estadio cerrado en Concepción, y ayudar al financiamiento de un recinto atlético en Santiago. "Resultó en extremo penoso, entonces, que cuando estamos entregados a una tarea como la que queremos dar término, antes de fines de año, y entre varias iniciativas habremos de ocupar nuestro tiempo, en desmentir afirmaciones que no pueden comprobarse, sin faltar a la verdad", terminó expresándonos.

FRITZ.

Por los Barrios y las Comunas

LOS DIRIGENTES y socios del Club Atlético Lircay, celebraron una importante sesión, en la que se abordó lo relativo a la reorganización y nombrar la directiva para el término del período del presente año. La nueva directiva quedó formada así: presidente, señor Sergio Freire; vicepresidente, señor Manuel Santibáñez; secretario, señor Luis González, y tesorero, señor Osvaldo Alvarez.

:— O —:

ACTUACION destacada cumple el Club Población Delicias, en el Campeonato Oficial de la Asociación de Fútbol Cuarta Comuna el que conjuntamente con el Deportivo Población Velásquez, van colocado en primer lugar del Torneo de División de Honor de aquella Asociación. El domingo, el Población Delicias sostendrá partidos oficiales con el Club Población Edwards, con tres equipos en la cancha N.o 2, de Alameda 4780.

:— O —:

EN LAS CANCHAS de la Liga de Obreros Municipales se efectuará mañana una competencia futbolística, con el siguiente programa: Cancha N.o 1, Alameda 4780, desde las 15.15 horas, Torneo de la Liga de Obreros Municipales; Cancha N.o 2, Eric King con Nacareco, tres equipos; Cancha N.o 3, Litografía Marinetti con Boca Juniors, tres cuadros; Cancha N.o 4, Campeonato Interno de la Industria Famela; Cancha N.o 5, Piarelos con Horacio Fuentes, dos cuadros; Cancha N.o 6, Campeonato Interno del Liceo Nocturno Federico Hansen.

:— O —:

EL SABADO 3 de octubre se dará comienzo al Campeonato de Primavera "Alonso e Hijos", que organiza la Audición Mundo Deportivo en las canchas de Alameda 4780. Las bases se entregarán en Ecuador 3584, de 10 a 12 y de 20.30 a 21.30 horas, y en Radio Cervantes de 22 a 22.30 horas. Se ha invitado a los siguientes clubes: Sergio Alcalde, Nacareco, Eric King, Piarelos, Matadero-Blanqueado, Domingo Duhalde, Jesús Guerra, Klaber Hermanos, Lanatex, Calzados Aspé, Osc. Agüero, Juan Ortega, Compac, Litografía Marinetti, Horacio Fuentes. La primera reunión de delegados tendrá lugar el miércoles 30 del presente.

Novedoso programa en Radio Corporación

Por los micrófonos de Radio Corporación, CB 114, se inicia mañana una novedosa audición bajo el título de "Almorzando con su Estrella". Su animador es nuestro compañero de labores, Raúl Hernán Leppé. El programa, que se transmitirá todos los sábados a las 14 horas, se hará desde los salones del restaurante Mandarín, congregando a las más populares figuras del deporte, el teatro, la radio y el cine. Para esta audición inaugural figuran como invitados especiales, la campeona panamericana de la jabalina Marlene Ahrens, el campeón panamericano y mundial de tiro al platillo Gilberto Navarro, su compañero de equipo Enrique Lira, la vedette Nélida Lobato, el cantante nacional Raúl Videla y el periodista Renato González (Mister Huifa). En cada almuerzo-audición se invitará a un oyente, que tendrá ocasión de alternar con sus astros favoritos.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 60ª ORDINARIA, EN MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1959

(Sesión de 16.15 a 21.15 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET, AHUMADA, DON HERMES, Y SEPULVEDA GARCES

(Versión Oficial)

(Conclusión)

TITULO IV
Disposiciones varias

Artículo 42.o.— No podrán ser arrendatarios de lotes fiscales, de acuerdo con la ley N.o 6.152, quienes hubieren adquirido tierras sujetas a las disposiciones de la presente ley sin perjuicio de lo prescrito en los artículos 7.o y 8.o.

Artículo 43.o.— En los contratos de venta a que se refieren los artículos 7, 8 y 13 y de los lotes ganaderos de la Caja de Colonización Agrícola, se impondrá al comprador la obligación de vender para el consumo de la provincia una cuota de carne hasta de un 5 por ciento de la dotación ganadera de ca[illegible]quila del predio, en la forma, cantidades y condiciones que determine la Corporación de Magallanes, previo informe de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios. Esta obligación subsistirá mientras no haya expirado el plazo para el pago del precio de compra de los lotes.

Artículo 44.o.— Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 25, las cantidades que el Fisco reciba por venta de las tierras a que se refiere la presente ley, serán invertidas por el Presidente de la República en obras públicas dentro de la provincia de Magallanes, incluído el Territorio Antártico. El plan de inversiones será propuesto por la Corporación de Magallanes al Presidente de la República en el mes de abril de cada año y aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda.

Las cantidades que por concepto de entradas y gastos contemple este plan, serán incorporadas al Presupuesto de la Nación, y en éste se consultarán, por los respectivos Ministerios, los fondos que requiera su aplicación. El Presupuesto de la Nación consultará, también, las sumas necesarias para los gastos de funcionamiento de la Corporación de Magallanes.

Artículo 45.o.— Las ventas que el Fisco haga de los terrenos a que se refiere esta ley, estarán exentas de los impuestos que establecen las letras g) e i) del N.o 175 del artículo 7.o del DFL. N.o 371, de 25 de julio de 1953.

Las ventas que el Fisco o la Caja de Colonización Agrícola hagan de las tierras a que se refiere la presente ley, estarán exentas del impuesto establecido en el N.o 37 del artículo 7.o del mismo DFL.

Artículo 46.o.— Sustitúyase en el artículo 43 de la Ley N.o 6.152, cuyo texto fue fijado por el artículo 7.o de la Ley N.o 7.757, la frase "una Comisión especial compuesta del Intendente de Magallanes, del Alcalde de Punta Arenas y del Inspector de Tierras y Colonización de Magallanes" por "la Corporación de Magallanes".

Artículo 47.o.— Autorízase al Banco del Estado de Chile, a la Corporación de Fomento de la Producción y a otras instituciones fiscales o semifiscales, sin sujeción a las disposiciones restrictivas de sus leyes orgánicas, para otorgar préstamos a las cooperativas que se formen en colonias magallánicas y a los arrendatarios o propietarios de parcelas o lotes ganaderos en Magallanes destinados a invertirlos en su explotación.

Artículo 48.o.— Las escrituras públicas de venta a particulares de las tierras fiscales o de la Caja de Colonización Agrícola a que se refiere la presente ley se otorgarán ante el Notario del respectivo Departamento, a menos que el comprador acepte que se extiendan ante otro Notario.

Los gastos notariales y de inscripción serán siempre de cargo del comprador.

Artículo 49.o.— El Presidente de la República y la Caja de Colonización Agrícola, en su caso, a petición de la Empresa Nacional del Petróleo, podrán excluir de las ventas a que se refieren las disposiciones de la presente ley los terrenos en los cuales esa Empresa haya efectuado o proyectado efectuar construcciones, poblaciones o instalaciones permanentes necesarias para el desarrollo de su finalidad.

Facúltase al Presidente de la República y a la Caja de Colonización Agrícola, en su caso, para destinar en uso, arrendar o enajenar a la Empresa Nacional del Petróleo los terrenos a que se refiere el inciso anterior, sin sujeción a las normas de la presente ley. Las condiciones de los actos jurídicos respectivos serán fijadas, en el caso de terrenos fiscales, por el Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Tierras y Colonización y previo informe del Ministerio de Minería.

Lo dispuesto en el presente artículo es sin perjuicio del ejercicio por parte de la Empresa Nacional del Petróleo de las servidumbres y expropiaciones contempladas en la Ley N.o 9.618.

Las tierras que el Fisco o la Caja de Colonización Agrícola, en su caso, enajenen en conformidad a las disposiciones de la presente ley, se entenderán gravadas, por un solo ministerio, en beneficio de la Empresa Nacional del Petróleo con todas las servidumbres que dicha entidad esté ejerciendo de hecho o de derecho al momento de la enajenación, sin pago de indemnización alguna.

Artículos transitorios

Artículo 1.o.— Autorízase al Presidente de la República para que, por una sola vez y dentro del plazo de dos años, pueda modificar por Decreto Supremo fundado, la clasificación que se hubiere hecho de cada lote de tierra, de acuerdo con el artículo 2.o de la Ley N.o 6.152, o rectificar errores de deslindes y de cabida.

Artículo 2.o.— Para los efectos de lo dispuesto en esta ley y en relación con los terrenos de la Caja de Colonización de que trata el artículo 27 se considerarán como válidamente inscritas en el Registro especial que establece el artículo 29 a aquellas personas que, en conformidad a lo dispuesto en las leyes N.os 5.604 y 13.028 lo hayan hecho dentro del plazo que esta última señala, siempre que reúnan las condiciones indicadas en el artículo 29 y no tengan juicios o reclamaciones pendientes con la Caja aludida treinta días después de la fecha en que entre en vigencia la presente ley.

En las asignaciones de tierras que la Caja efectúe antes del 30 de abril de 1960, sólo participarán las personas a que se refiere el inciso anterior.

Dentro de los cuarenta días siguientes a la fecha de publicación de la presente ley, deberá el Consejo de la Caja determinar quiénes cumplen con los requisitos señalados en el inciso primero. Cualquiera reclamación que al efecto se presente será resuelta por el Consejo con el voto conforme de la mayoría de los Consejeros presentes en una sesión citada especial y exclusivamente al efecto.

Artículo 3.o.— Los gastos en que la Caja de Colonización Agrícola ha incurrido o incurra en el futuro con relación a la colonización de las tierras a que se refiere el artículo 27, ya sean ordinarios o por labores extraordinarias contratadas al efecto, y que no constituyan obras materiales de mejoramiento del suelo, no se cargarán al precio de venta de los lotes, sino que a las entradas percibidas por la Institución con motivo del arriendo de talajes, hasta concurrencia de sus ingresos por este concepto.

Autorízase a la Caja de Colonización Agrícola para que con cargo a las entradas a que se refiere el inciso anterior, ponga a disposición del Ministerio de Tierras y Colonización hasta un total de siete millones de pesos ($ 7.000.000) a fin de que se atiendan los gastos de instalación y funcionamiento de la Corporación de Magallanes durante el año 1959.

Artículo 4.o.— Corresponderá al Ministerio de Agricultura delimitar las zonas de la región del Paine y otras que convengan declarar Parques Nacionales. Un Reglamento señalará las normas a que se ajustará la conservación de estos Parques.

Artículo 5.o.— Los arrendamientos de lotes A), B) o C) efectuados en conformidad a la Ley N.o 6.152, cuyos plazos hubieren expirado a la fecha de publicación de esta ley o expiraren dentro de los tres años siguientes a ella, podrán ser renovados por el Presidente de la República a los mismos arrendatarios sin sujeción a lo dispuesto en el artículo 8.o de esa ley, siempre que el interesado haya dado cumplimiento a las obligaciones que su contrato le impuso. La renovación no podrá exceder en tal caso de siete años, contado desde el vencimiento del contrato anterior, y podrá también decretarse en favor de un cesionario, siempre que la cesión haya sido autorizada en conformidad al artículo 53 de la Ley N.o 6.152, y con anterioridad al 31 de diciembre de 1958.

Las personas que se encuentren en la situación prevista en este artículo y que, con anterioridad a la fecha de publicación de la presente ley, no hubieren solicitado la renovación de su arrendamiento, deberán hacerlo antes del último año del contrato. Si a la fecha de vigencia de esta ley el contrato hubiere expirado o faltare menos de un año, deberán hacerlo dentro de los seis meses siguientes a ella.

Artículo 6.o.— El Servicio Nacional de Salud podrá vender los lotes de su dominio en la provincia de Magallanes dentro del plazo de cinco años, a los arrendatarios que se interesen por adquirirlos o, en su defecto, a terceros. La venta se ajustará a lo dispuesto en los incisos segundo y siguientes del artículo 14 de la presente ley.

Artículo 7.o.— Las personas que fueron arrendatarias de las tierras de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, hoy fiscales o de la Caja de Colonización Agrícola, con más de diez años de antigüedad, serán consideradas en la misma categoría de mayordomos, puesteros u obreros en faenas agrícolas o ganaderas para los efectos de las preferencias establecidas en el artículo 32.

Artículo 8.o.— Las parcelas suburbanas ubicadas en la zona de Porvenir, podrán ser transferidas por el Presidente de la República en venta directa a personas naturales, siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Ser el solicitante arrendatario del respectivo terreno a lo menos durante cinco años transcurridos con posterioridad a la fecha en que entre en vigencia la presente ley, y haber dado cumplimiento a las obligaciones de su contrato de arriendo. En el caso de personas que a la fecha de la publicación de esta ley sean arrendatarias, podrá imputarse al plazo de cinco años, tres años del tiempo transcurrido con anterioridad a ella, y

b) Solicitar el arrendatario la compra al Presidente de la República antes del vencimiento del arriendo.

El precio de venta de las tierras a que se refiere el presente artículo se fijará en la forma señalada en el inciso primero del artículo 14 y se pagará en los plazos y con los intereses que allí se señalan, pero no estará sujeto a reajuste.

Artículo 9.o.— Los terrenos no clasificados a la fecha de la publicación de la presente ley y arrendados de acuerdo con la Ley N.o 6.152, podrán igualmente ser transferidos por el Presidente de la República en venta directa a personas naturales siempre que den cumplimiento a lo establecido en el artículo 6.o.

En relación con esos lotes, el Presidente de la República accederá a la solicitud de venta limitándola a un lote que constituya una unidad económica en conformidad a lo dispuesto en el artículo 13.

Artículo 10.o.— Facúltase al Presidente de la República a fin de que, dentro del término de 6 meses, dicte los Reglamentos que estime necesarios para la aplicación de la presente ley".

Las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda, dicen:

"**Artículo 2.o.**— Intercalar en el inciso primero, a continuación de "personalidad jurídica", la expresión "con jurisdicción exclusiva sobre la provincia de Magallanes".

En el N.o 7 reemplaza la expresión "formado por los sindicatos de la provincia que gocen de personalidad jurídica" por "propuesta por la Central Unica de Trabajadores".

Artículo 3.o.— En la letra a) suprimir el término "magallánicos" e intercalar a continuación de la palabra "ganaderas" lo siguiente: "de la provincia".

En la letra b) suprimir la expresión "en conformidad a lo dispuesto en el artículo 44" y en su lugar, en punto seguido, colocar la siguiente frase: "El presupuesto de la nación consultará las sumas necesarias para los gastos de funcionamiento de la Corporación de Magallanes" (Corresponde a la parte final del último inciso del artículo 44).

En la letra c), a continuación de "personal que sea necesario", substituyendo el punto por una coma, agregar lo siguiente: "los cuales tendrán la calidad jurídica de empleados particulares".

La frase que sigue: "Por el concepto de remuneraciones de este personal", reemplazarla por la de: "Por concepto de remuneraciones a este personal"

La expresión: "diez sueldos vitales" reemplazarla por "veinte sueldos vitales".

Las letras d), e), f) y g) refundirlas en una sola con la siguiente redacción "d) Fomentar estudios e investigaciones sobre el desarrollo económico de la zona, en especial en lo relacionado con la instalación de nuevas industrias sobre la base de materias primas regionales, con la recuperación de zonas inaprovechadas y con empastadas artificiales, y proponer a los organismos correspondientes la ejecución de las obras públicas necesarias, la organización de cooperativas; la educación agropecuaria y cooperativa, y la industria pesquera y turística en la provincia de Magallanes".

Artículo 4.o.— Suprimirlo.

En su lugar consultar el siguiente: "Artículo 4.o.— El Presidente de la República podrá poner a disposición de la Corporación de Magallanes, a petición de ésta, los funcionarios de la Administración Pública y semifiscal que se requieran para el cumplimiento de sus fines".

Artículo 5.o.— Reemplazar en el inciso primero la expresión "siete de sus miembros" por "cinco de sus miembros" y eliminar la palabra final "asistentes".

En el inciso segundo agregar al final la expresión "la sesión".

Artículo 6.o.— En la letra b) reemplazar la expresión: "señalada en la letra anterior" por "del arriendo transcurrido con posterioridad a la fecha en que entre en vigencia la presente ley".

Artículo 7.o.— En el inciso primero reemplazar las palabras "podrán también ser transferidos" por "serán también transferidos".

En el inciso segundo reemplazar el párrafo en punto seguido que dice: "Si la segregación menoscabare esas posibilidades, no podrá el Presidente de la República acceder a la venta a menos que sea posible agregar los sobrantes de terrenos a otros lotes contiguos sin que ninguno de ellos, con el terreno agregado, exceda la unidad económica", por el siguiente: "Si la segregación menoscabare esas posibilidades, no podrá el Presidente de la República acceder a la venta a menos que sea posible agregar los sobrantes de terrenos a otros lotes contiguos de dominio privado sin que ninguno de ellos, con el terreno agregado, exceda la unidad económica, o que sea posible agregarlos a algún otro terreno de dominio fiscal".

Artículo 9.o.— En el inciso primero reemplazar la conjunción "y" que aparece entre "herederos" y "cesionarios", por la conjunción "o".

El inciso segundo reemplazarlo por el siguiente: "Con todo, si la cesión se hiciere a un socio o a un comunero dueño, a lo menos, del cuarenta por ciento de los derechos sociales o del inmueble común, en su caso, deberá el Presidente de la República autorizar la imputación de tiempo, y la consideración de las mejoras a que se refieren los artículos 6.o, 7.o y 8.o".

Artículo 10.o.— Las palabras iniciales "En la venta de los terrenos fiscales" reemplazarlas por estas otras: "En el contrato de compraventa de los terrenos fiscales".

Artículo 12.o.— En el inciso segundo reemplazar las palabras "a lo menos a tres kilómetros" por estas otras: "a lo menos de tres kilómetros".

Artículo 13.o.— En el inciso primero reemplazar las palabras "aquella extensión de terrenos no inferior a mil hectáreas y con la superficie necesaria" por las siguientes "aquella extensión de terreno con la superficie necesaria, en ningún caso inferior a mil hectáreas".

En el inciso segundo substituir la cifra "3.500" por "4.000".

Artículo 14.o.— En el inciso primero, en punto seguido, agregar lo siguiente: "Se prescindirá también de las mejoras a que se refiere la parte final de la letra b) del artículo 5.o en su caso".

En el inciso segundo suprimir las palabras iniciales "En todo caso".

(Respecto del inciso tercero tomar nota del error, que no existe en el original, y rectificar "mensualidades" por "anualidades").

Artículo 15.o.— La referencia que se hace a los artículos 6.o, 7.o y 8.o reemplazarla por la de los artículos 6.o y 7.o.

(En el inciso tercero rectificar el error, que no aparece en el original, cambiando "mediante" por "mediando").

Artículo 16.o.— La frase "dentro de un plazo que no podrá ser superior a cinco años y" intercalarla a continuación de la expresión "en el lote", con la sola enmienda de iniciar esa frase con la conjunción "y" que figura al final.

Artículo 17.o.— Las palabras iniciales del inciso primero "Los adquirentes de tierras deberán ceder" reemplazarlas por "En los contratos de ventas los adquirentes deberán obligarse a ceder".

Artículo 19.o.— En el inciso tercero reemplazar las palabras "parte alícuota" por "parte proporcional".

El inciso cuarto substituirlo por los dos siguientes: "La prohibición establecida en el inciso primero afectará también a los socios de una sociedad que no sea anónima aplicándose la regla del inciso anterior en relación a la cuota del socio en la sociedad.

Salvo lo prescrito en los artículos 6.o y 7.o de la presente ley tampoco podrán adquirir por acto entre vivos los terrenos a que ellos se refieren quienes sean arrendatarios de lotes fiscales A o B de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.o 6.152, a menos que acepten poner término anticipado al arrendamiento dentro del año siguiente a la fecha de adquisición del predio. Los arrendatarios de lotes fiscales tipo C podrán adquirir conservando hasta su término el contrato de arrendamiento, pero no les podrá ser renovado sino por una sola vez hasta por un máximo de cinco años".

En el inciso quinto, que pasa a ser sexto, agregar después de la palabra "comunero" la palabra "socio".

En el inciso sexto, que pasa a ser séptimo, substituir la referencia al "inciso cuarto" por la del "inciso quinto".

Artículo 20.o.— Reemplazar la expresión "gozarán de los derechos que la legislación propia de esa Caja contempla para sus colonos" por "gozarán de los derechos que la legislación contempla para los colonos de esa Caja".

Artículo 21.o.— Como inciso final consultar el siguiente: "Las expropiaciones se pagarán con cargo a los fondos señalados en el artículo 44.o".

Artículo 28.o.— En el párrafo final, intercalar entre las palabras "de reproductores" y "recuperación", esta otra: "apotreramiento".

Artículo 29.o.— En el inciso primero reemplazar la expresión "tierras magallánicas" por "tierras de la provincia de Magallanes".

En el inciso segundo reemplazar las palabras iniciales "Para inscribirse" por estas otras "Para figurar inscrito".

En este mismo inciso suprimir todo el párrafo que figura en punto seguido y que dice: "Con el objeto de acreditar este último requisito la Caja pedirá, a más del certificado de antecedentes, informes a las autoridades competentes".

Artículo 31.o.— (En el inciso tercero rectificar el error de imprenta reemplazando "pondrá" por "podrá" y eliminar la coma que figura a continuación de la palabra "Consejo").

Artículo 33.o.— En el inciso que sigue inmediatamente después de la letra f) reemplazar las palabras iniciales "Una vez terminados los porcentajes" por estas otras "Una vez determinados los puntajes".

Artículo 34.o.— En el inciso cuarto a continuación de las palabras "de la provincia" intercalar "de Magallanes".

Artículo 36.o.— (En el inciso segundo rectificar el error de imprenta de poner "loteo" por "lote").

En el mismo inciso intercalar a continuación de la palabra "lote" las palabras "o parcela".

En el inciso tercero intercalar a continuación de la palabra "lote" las siguientes: "o parcela".

Artículo 37.o.— En el inciso primero intercalar una coma (,) después de la palabra "anteriores".

El inciso tercero redactarlo como sigue: "La fecha y condiciones de la subasta deberán publicarse a lo menos por cinco veces en dos diarios de Santiago y un diario de Punta Arenas, mediando no menos de treinta días, entre la primera publicación y el remate, y de cinco entre éste y la última publicación".

Artículo 39.o.— Suprimir la palabra "generales".

Artículo 40.o.— Agregar después de las palabras "pertenecientes a terceros" las siguientes: "por algún título anterior a la vigencia de la presente ley".

Artículo 42.o.— Agregar al final las palabras "y en el inciso quinto del artículo 19.o".

Artículo 43.o.— Las referencias que se hacen a "artículos 7.o, 8.o y 13.o" reemplazarlas por las siguientes: "artículos 6.o, 7.o, 8.o y 15.o y 6.o y 9.o transitorios".

Artículo 44.o.— En el inciso último suprimir el párrafo final, que se ha trasladado al artículo 3.o y que dice: "El presupuesto de la nación consultará, también, las sumas necesarias para los gastos de funcionamiento de la Corporación de Magallanes".

Artículo 45.o.— En el inciso primero reemplazar las palabras iniciales "Las ventas que el Fisco haga de" por estas otras: "Los contratos de venta que el Fisco celebre sobre" agregando al final la frase: "y sus modificaciones posteriores".

El inciso segundo redactarlo como sigue: "Los contratos de venta que el Fisco o la Caja de Colonización Agrícola celebren sobre las tierras a que se refiere la presente ley estarán totalmente exentos del pago de impuesto establecido en el N.o 37 del artículo 7.o del mismo DFL. y sus modificaciones posteriores".

Artículo 47.o.— A continuación de la palabra "semifiscales" intercalar esta otras: "para que"; las palabras "para otorgar préstamos" reemplazado por "otorguen préstamos"; las palabras "colonias magallánicas" reemplazarlas por "colonias de Magallanes"; las palabras "ganaderos en Magallanes" reemplazarlas por "ganaderos en la misma provincia", y las palabras "a invertirlos" reemplazarlas por éstas: "ser invertidos".

Artículo 48.o.— Suprimirlo.

Artículo 2.o transitorio.— En el primer inciso substituir la frase final desde las palabras "lo hayan hecho" hasta el punto, por la siguiente: "lo hayan hecho dentro del plazo que dichas leyes señalan, siempre que reúnan las condiciones indicadas en el artículo 29.o y que no tengan juicios pendientes o pretendan derechos contra la Caja sobre lotes o parcelas comprendidas en las tierras a que se refiere el artículo 27.o, relacionados con actuaciones de esa institución anteriores a la vigencia de la Ley N.o 13.028".

En el inciso segundo, en punto seguido, agregar la siguiente frase: "Para determinar el cumplimiento del requisito de la edad establecido en el artículo 29.o, se estará, en este caso, a la fecha en que se haya efectuado la inscripción".

En el inciso último intercalar después de la primera frase y en punto seguido: "El cumplimiento de la última condición establecida en dicho inciso deberá ser acreditado al hacerse la manifestación mencionada en el artículo 34.o.

Artículo 3.o transitorio.— En el inciso primero substituir la palabra "suelo" por estas otras "lote o parcela", y suprimir las "de los lotes" que figuran a continuación de la expresión "precio de venta".

Artículo 4.o transitorio.— Suprimir la frase final que dice: "Un reglamento señalará las normas a que se ajustará la conservación de estos Parques".

Artículo 6.o transitorio.— Reemplazar la expresión "la venta se ajustará" por esta otra "las ventas se ajustarán".

Artículo 9.o transitorio.— En el inciso primero reemplazar la referencia que se hace al artículo 6.o por la de "artículo 7.o del Título II".

Artículo 10.o transitorio.— Reemplazarlo por el siguiente:

"El Presidente de la República dictará dentro de un año, contado desde la publicación de la presente ley, los reglamentos que estime necesarios para su aplicación".

El señor JULIET (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, entro a cumplir el honroso cometido que me ha sido encomendado por vuestra Comisión de Agricultura y Colonización, en orden a dar a conocer las razones que justifican el Mensaje del Ejecutivo que entrega al dominio privado los terrenos fiscales de la provincia de Magallanes, que hasta hace poco permanecían o meramente ocupados o sometidos al régimen de arrendamiento.

No deseo abusar de la benevolencia de la Honorable Corporación y aun cuando conozco la resolución adoptada por los Comités, para que se conceda a los Diputados Informantes todo el tiempo que necesiten para hacer su respectiva exposición, procuraré resumir al máximo mis observaciones, dando una visión panorámica y de conjunto sobre este proyecto, seguro como estoy de que en la discusión particular habrá tiempo suficiente para hacer un análisis exhaustivo de cada uno de sus artículos.

No puede desconocerse la importancia de una legislación que se refiera a la provincia de Magallanes, zona que constituye la parte más austral de Chile, y una porción geográfica de extraordinario interés, siendo múltiples las razones de geopolítica que deben inducir a todos los Gobiernos a tratar de dar siempre a esta zona un trato preferente. Enmarcada, como se halla en la vecindad de la unión de dos océanos, el Pacífico y el Atlántico, es la ruta marítima más corta y la futura ruta de aeronavegación para ir hacia Oceanía, Australia y Nueva Zelandia. Se encuentra situada frente al casquete polar antártico, donde Chile tiene una extensión de territorio que sobrepasa seguramente los cien millones de hectáreas.

En todo el mundo existe profunda inquietud por el porvenir científico y estratégico que tendrá este sexto Continente. Por estas solas circunstancias, constituye, como digo, motivo de preocupación cuanto se haga en beneficio de Magallanes.

En consecuencia, para las altas esferas del Gobierno y por consiguiente, también para este Parlamento, la legislación que nos preocupa tiene gran importancia nacional.

No obstante que la parte continental de la provincia de Magallanes, esto es, sin considerar en ella el territorio antártico que actualmente forma parte de ella, tiene una extensión que equivale a la quinta parte del territorio nacional, su población es sumamente escasa y no alcanza, seguramente, a uno por ciento de la población total del país. Sin embargo, esta provincia, como la de Aisén y al igual que la parte continental de la provincia de Chiloé, están llamadas a constituir la futura reserva demográfica de Chile, cuando con el correr de los años el crecimiento de su población le permita competir en mejor forma en los mercados internacionales.

Creo útil, señor Presidente, dar a grandes rasgos una visión de la forma en que está dividida la tierra en esta región. Ya dije que el territorio antártico, que forma parte de esta provincia, alcanza una extensión de cien millones de hectáreas. El resto de la provincia tiene una extensión de 13.541.800 hectáreas.

Pero, como comprenderá la Honorable Cámara, una extensión de nuestro territorio tan irregular desde el punto de vista geográfico, que presenta el aspecto de algo despedazado, como si sobre un espejo se hubiera golpeado con un pesado martillo, tiene vastas zonas que son inexplorables y de difícil acceso para el ser humano. Por eso se estima, según estudios realizados —entre otras personas, por el funcionario del Ministerio de Tierras señor Angel Aguilera—, que el territorio actualmente en explotación ganadera alcanza a 4.024.366 hectáreas. Según los mismos estudios, los terrenos forestales llegan a cuatro millones de hectáreas. Entre estos terrenos forestales o boscosos hay sin duda una superficie susceptible de aprovechamiento útil para la crianza de ganado.

Existen además terrenos inaprovechados, constituídos por zonas estériles, islas, islotes y regiones totalmente inexploradas, que suman 5.517.434 hectáreas. También dentro de estos rubros, indudablemente, hay campos que en el futuro podrán incorporarse a la producción ganadera.

Tenemos así, señor Presidente, que los terrenos ganaderos constituyen, para redondear cifras, cuatro millones de hectáreas.

El señor HERNANDEZ.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— No tengo inconveniente, siempre que sea breve, Honorable colega.

El señor HERNANDEZ.— Es para pedir a Su Señoría que proporcione cifras sobre los terrenos de propiedad particular que existen en la zona.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Justamente, señor Diputado, iba a dar a conocer antecedentes sobre esa materia.

Los terrenos agrícolas y ganaderos llegan a 4.024.366 hectáreas. De esta extensión, son de propiedad particular, según estudios del Ministerio de Tierras y Colonización, 1.643.691 hectáreas, cantidad que ha sido últimamente alterada debido a las permutas que se han operado según entiendo entre la Estancia Bories, que era de propiedad de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, y la Estancia Cameron, por lo que, al decir del Senador señor González Madariaga, llegaría a la cifra de 1.703.690 hectáreas en este instante. De esta manera, los terrenos particulares constituyen el cuarenta y dos por ciento de las tierras ganaderas y en poder del Fisco está el cincuenta y ocho por ciento restante.

Al hablar de los terrenos del Fisco, naturalmente me refiero también a las tierras recientemente transferidas a la Caja de Colonización Agrícola, las que llegan en este momento a 580.000 hectáreas, agregando a éstas aquellos terrenos a que se refieren los dos decretos, cuya tramitación se perfeccionó durante el curso del presente año, pues los que están en poder de la Caja en virtud del decreto N.o 276 del Ministerio de Tierras y Colonización, de 14 de marzo del año pasado, llegaban sólo a la cifra de 569.262 hectáreas

También es útil, señor Presidente, para no perder esta visión panorámica de la zona, recordar que las 1.700.000 hectáreas de propiedad privada están fundamentalmente en manos de grandes sociedades o compañías, veintinueve en total, la más fuerte de las cuales es la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, y a tal extremo, que se ha llegado a decir en forma graciosa, pero gráfica, que Chile limita al este con Argentina y Bolivia, al oeste con el Océano Pacífico, al norte con el Perú y al sur con la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. Esta Sociedad tiene en la actualidad, en pleno dominio, según su Memoria de 1.o de julio de 1957, 934.115 hectáreas en territorio nacional, porque hay que agregar que en Argentina posee también la considerable extensión de 313.952 hectáreas.

Señor Presidente, estos terrenos fiscales arrendados llegaron a constituir doce concesiones, que suman 1.057.748 hectáreas. Muchos de estos arriendos y de estas ocupaciones se han ido venciendo y en la actualidad, según cálculos que he realizado personalmente y que pueden adolecer de errores, el Fisco habría recuperado de estos arrendamientos, 841.661 hectáreas. Se mantienen en arrendamientos, que están por expirar el año 196[illegible] casi todos y otros con posterioridad, alrededor de 216.087 hectáreas.

Pero, señor Presidente, en lo referente a la división de la tierra, con lo dicho, no se llega todavía a configurar claramente cuál es la realidad de estos diversos lotes o parcelas de tierra, si no se consideran también las características de cada uno de ellos. Y para esto es útil no perder de vista lo que dispone a este respecto la ley 6.152, que legisla específicamente sobre esta materia. En efecto, esta ley, que es de fecha 7 de enero de 1938, se refiere a los arrendamientos de terrenos fiscales en Magallanes, y en su artículo 2.o autoriza al Presidente de la República para clasificar y dividir las tierras de Magallanes en lotes que se conocen con los nombres de: lotes tipos a), b), c) y d).

Los lotes tipo a) —dispone dicho artículo— estarán constituídos por "tierras de primera clase, con cabida no mayor de 2.500 hectáreas cada uno. Una disposición reglamentaria complementó, con posterioridad, esta disposición y en casos determinados estos lotes pueden llegar hasta 3.750 hectáreas.

Los lotes tipo b) están constituídos por "tierras de segunda clase", no mayores de 6.000 hectáreas cada uno. "Sin embargo, —dice esta disposición— esta cabida podrá elevarse hasta diez mil hectáreas en caso de que el Presidente de la República lo estime indispensable para la explotación racional del terreno".

Los lotes tipo c) están constituídos por "islas y demás tierras inexplotadas o poco conocidas, con cabidas no mayores de cien mil hectáreas cada uno". Y, finalmente, los lotes d) son las "zonas destinadas a ser conservadas por el Estado como reservas forestales".

Pues bien, los lotes así clasificados se traducen en los siguientes guarismos: lotes a), son 101, con una extensión total de 225.107 hectáreas; lotes b), son 123, con un total de 573 mil 387 hectáreas; lotes c), son 208, con una extensión total de 3.266.728 hectáreas. Sobre esta materia quiero llamar la atención respecto de dos cosas: primero, que en estos lotes tipo c), indudablemente debe haber parte de los terrenos considerados como forestales o inaprovechables, según la clasificación del funcionario del Ministerio de Tierras, señor Aguilera, a que me he referido, puesto que, de lo contrario, no se concebiría una extensión tan grande. Debo agregar, con respecto a estos lotes, que según información que tengo, no han sido todos arrendados, por lo menos con anterioridad a los años 1952 y 1953, pues de los 208 lotes clasificados en la letra c), permanecieron bajo el régimen de arrendamiento solamente noventa y seis.

Enseguida hay, además, dieciséis hijuelas de uso industrial, con una extensión de 2.504 hectáreas; cuarenta y cuatro hijuelas, con una extensión de 7.634 hectáreas, y catorce reservas fiscales y forestales, con una cabida de 20.851,60 hectáreas. En total se llega, así, a 4.096.211,60 hectáreas.

Debo, además, complementando estas informaciones, advertir a la Honorable Cámara que no obstante que la Ley Orgánica de la Caja de Colonización Agrícola, la N.o 5.604, en su artículo 38.o, autorizó al Presidente de la República para transferir terrenos de propiedad fiscal, en esta provincia, estos traspasos sólo se hicieron en dos casos: para construir en ellos la colonia de "Aguas Frescas", en las inmediaciones de Punta Arenas, con una extensión de 15.430 hectáreas, y la colonia de "Laguna de los Cisnes", en el departamento de Tierra del Fuego, cercana a Porvenir, con una extensión de 12.440 hectáreas. O sea, ambas colonias, organizadas por la Caja de Colonización Agrícola, en las que en la actualidad hay sesenta y tres parceleros con sus respectivas familias, tienen una extensión de 27.870 hectáreas.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una breve consulta, Honorable señor Sepúlveda?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Con todo agrado.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Sepúlveda, tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, he estado escuchando con sumo interés la exposición del señor Diputado Informante de la Comisión de Agricultura relativa al proyecto en discusión.

De los numerosos antecedentes que ha proporcionado, se desprende que habría un total de cuatro millones y algo más de hectáreas divididas en los lotes a), b) y c), y entiendo que alrededor de quinientas setenta mil hectáreas pertenecen a la Caja de Colonización Agrícola. Pero, lo que no entiendo claramente es si estos terrenos, actualmente en poder de la Caja, están también comprendidos en los lotes a), b) y c), o si forman unidades distintas.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Ruego al Honorable Diputado dirigirse a la Mesa.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— No creo que estén comprendidos en estos lotes los terrenos de la Caja que menciona Su Señoría. Me parece que no.

El señor Ministro podría aclarar este punto. La impresión personal que tengo sobre la materia es que las 569.262 hectáreas que he señalado no están consideradas en los lotes a), b) y c).

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Ruego al Honorable Diputado dirigirse a la Mesa.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— En consecuencia, ruego al señor Ministro proporcionarnos el informe oficial.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización).— Señor Presidente, es efectivo que las tierras que se encuentran en poder de la Caja de Colonización Agrícola no están consideradas en el total de los lotes de tipo a), b) y c) señalados en el informe de la Comisión de Agricultura.

Estas tierras no están comprendidas en esa división; de acuerdo con la Ley 6.152, no fueron entregadas en arrendamiento, sino que figuran como aporte del Fisco a la Caja de Colonización Agrícola.

O sea, señor Presidente, es perfectamente correcta la observación relativa a la superficie de estos terrenos que ha hecho el Honorable señor Edwards, que ha expresado que a los lotes de los tres tipos mencionados, deben agregarse las quinientas veinte mil hectáreas actualmente del dominio de la Caja de Colonización.

El señor PALMA VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— ¿Ha terminado el señor Ministro?

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización).— Sí, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— He concedido una interrupción al Honorable señor Palma, señor Presidente.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Sepúlveda, tiene la palabra el Honorable señor Palma.

El señor PALMA VICUÑA.— Señor Presidente, para aclarar más la duda manifestada por el Honorable señor Edwards, deseo completar el último aspecto abordado por el señor Ministro.

Efectivamente, señor Presidente, y como él lo dijo, los terrenos que se entregaron a la Caja de Colonización Agrícola no están incluidos en estos lotes, sino que forman parte de aquellos que tenía arrendados la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego y que fueron devueltos por ésta, por haber vencido el plazo de arrendamiento el año pasado.

Estos terrenos comprenden varias estancias ubicadas principalmente en la Isla Grande de Tierra del Fuego, y fueron entregados al Fisco, inclusive, como resultado de la permuta que se produjo, porque no estaban todos en la Isla Grande...

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor PALMA VICUÑA.— Así es que estos terrenos que, por lo demás, no están señalados en el informe, correspondían a las antiguas estancias Camerón y otras vecinas, de las cuales no recuerdo en este momento los nombres.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, deseo continuar con mis observaciones, refiriéndome a otro aspecto de este problema.

En realidad, los datos que tengo a mano no son muy recientes, porque emanan de un foro llevado a cabo en Magallanes entre los años 1952 y 1953, de manera que deben haber sufrido algunas modificaciones.

Se dice que de estas tierras se cultiva anualmente —con siembras de papas, avena, hortalizas, etcétera— una extensión de tres mil cien hectáreas; que hay empastadas artificiales de pasto ovillo, de pasto miel y otras especies, en una extensión de veintidós mil hectáreas —hasta el año 1951—; que la extensión de las praderas naturales alcanza la considerable cifra de cuatro millones trescientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres hectáreas; que los bosques artificiales y plantaciones son tan pequeños que sólo alcanzan a doce hectáreas; que la extensión de matorrales, renovales y montes naturales alcanza a tres millones 623 mil hectáreas, y, finalmente, en esa época se consideraba que en terrenos estériles, totalmente inaprovechables, no sólo para los cultivos agrícolas, sino también para ser dedicados a la ganadería, hay una extensión de cinco millones quinientos diecisiete mil ochocientas hectáreas.

Respecto a la superficie que existía con empastadas artificiales de pasto miel y otros, tengo entendido que esas veintidós mil hectáreas deben haber aumentado en proporción considerable, porque la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego tiene un plan de desarrollo en esas tierras, el cual ya se inició, sobre la base de la experiencia muy valiosa que con semillas foráneas ha realizado en su estancia de Cerro Castillo. Esta Sociedad se propone limpiar terrenos ocupados por bosques decrépitos y vegetación arbustiva en una extensión de cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta hectáreas y creo que ya debe estar limpia una parte de estos campos.

También la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego se propone reemplazar campos actualmente poblados de praderas naturales por praderas artificiales en una extensión de setenta y ocho mil cuatrocientas hectáreas, o sea, dentro de los planes de esta Sociedad hay ciento veintiún mil doscientos cincuenta hectáreas que estarán constituídas en el futuro por empastadas artificiales que reemplazarán a las praderas naturales. Por consiguiente, habría que rebajar de las praderas naturales la cifra correspondiente a las empastadas artificiales que de esta manera se van a formar e, incluso, habría que rebajar hectáreas, me parece a mí, del rubro terrenos cubiertos con matorrales.

Otro problema que conviene no perder de vista, sobre todo para aquellos que pueden ser fanáticos de la subdivisión excesiva, es el relativo a las características especiales del clima y del suelo.

Por esta razón, quiero referirme a los estudios que se han hecho de estos cuatro millones de hectáreas ganaderas, referentes al espesor de la capa vegetal.

Se dice en este estudio que tengo a la mano, y que no voy a leer para no fatigar a la Honorable Cámara, que el suelo de capa vegetal con sesenta o más centímetros tendría una superficie de 441.381 hectáreas; que el suelo de capa vegetal de treinta centímetros o más, llegaría a 1.835.581 hectáreas; que el suelo de capa vegetal de quince centímetros o más, tendría una extensión de 1.306.013 hectáreas. Y, finalmente, que el suelo de capa vegetal de 10 centímetros o más tendría una superficie de 441.351 hectáreas.

Como comprenderá la Honorable Cámara, esta delgada película que constituye la capa vegetal magallánica, tiene que ser preservada frente a las características climáticas de esa zona, que está expuesta fundamentalmente a la erosión. Y no se trata, como pudiera creerse, de la erosión pluviométrica, que deriva o se genera por un exceso de lluvias, porque allí no hay grandes precipitaciones.

Y para decir algo que pudiera parecer raro, las lluvias más intensas no caen, como la gente pudiera figurarse, en invierno, sino en verano.

Estos terrenos están sujetos a la erosión producida por el viento, que llega, en ciertos meses, a una velocidad promedio de 17 y medio kilómetros por hora, guarismo que revela la importancia que reviste este fenómeno natural, controlado con observaciones durante más de veinte años.

El proyecto, para evitar la posibilidad de que se desarrolle allá un proceso de erosión eólica, que sería gravísima, y que este Parlamento tiene la obligación de impedir, para que no suceda en esa zona lo que pasó debido a una legislación que seguramente dictaron nuestros antepasados y que ha convertido a provincias importantes de Chile, que fueron señaladas como graneros de nuestro país, en terrenos en los cuales la erosión avanza en forma incontenible, como ha sucedido en las provincias de Malleco y Cautín, y, especialmente, en Maule.

Este proyecto contiene algunos artículos esenciales sobre esta materia, que me voy a limitar a enunciar.

Así, el artículo 10, dice: "En la venta de los terrenos fiscales a que se refiere este Título deberán contemplarse, previo informe del Ministerio de Agricultura, las obligaciones de índole forestal y de protección o recuperación de terrenos a que se someterá el comprador".

Más adelante, el artículo 23, que incide en estas mismas ideas, dice: "Las parcelas o lotes adquiridos en conformidad a la presente ley no podrán dividirse. Esta prohibición subsistirá aún en caso de fallecimiento del propietario".

El inciso 2.o contempla una excepción, que está plenamente justificada, y a la cual no necesito referirme ahora.

Finalmente, señor Presidente, en este orden de consideraciones, está el artículo 25, que expresa: "Por exigirlo el interés nacional, se declaran de utilidad pública, y el Presidente de la República podrá expropiar los siguientes predios rurales situados en la provincia de Magallanes:

b) Los terrenos que hubieren sido seriamente dañados por la erosión o por la formación de dunas, a petición y previo informe del Ministerio de Agricultura".

Señor Presidente, una legislación que tiene por objeto fundamental dar acceso a la propiedad de la tierra a quienes son actualmente meros ocupantes o, en la mayoría de los casos, simples arrendatarios, no puede dejar de considerar también los aspectos relacionados con la producción ovina en esa zona. Y quiero señalar, a este respecto, algunas cifras, también muy elementales.

Se sabe que el ganado ovino comenzó a poblar los campos de Magallanes por el año 1878, y que se trajeron las primeras treinta ovejas desde las Islas Malvinas hasta la Isla Isabel, vecina a Punta Arenas. Como todos los ensayos audaces, este primer ensayo constituyó también un primer fracaso. Pero la gente de allá, mucha de ella de ascendencia extranjera, no se desanimó, pensando que éste era el porvenir de estos vastos territorios. Y fue así como ya en el año 1883, hay una población de treinta mil ovejunos. El año 1889, seis años después, se decuplica, llegando a trescientos mil. El año 1903, el ganado lanar sube a la cifra de un millón ochocientas treinta y dos mil cabezas. Y en el año 1928 hay dos millones quinientos mil. En el último censo que he podido compulsar, se señala una existencia de ganado lanar del orden de los dos millones seiscientos cuarenta mil doscientos diecisiete cabezas. (1945/1946).

La Sociedad Explotadora Tierra del Fuego a que ya me he referido tiene, en la actualidad quinientos cincuenta y cuatro mil lanares y con el plan de desarrollo, a doce años, que ya está en ejecución, pretende aumentar esta existencia, sin aumentar la superficie de suelos en su poder, en un cincuenta por ciento. O sea, desea llegar a aumentar la cifra a ochocientas treinta y un mil cabezas.

Finalmente, habría que señalar...

El señor SILVA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — ...que la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego ha llegado, en su producción anual de lana a exhibir un índice bastante elevado, que es del orden promedio de 4,5 kilos de lana por oveja de esquila.

El señor SILVA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor SILVA.— Deseo consultar al señor Diputado Informante si tiene el dato concreto respecto a la población ganadera por hectárea, en Magallanes.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Señor Presidente, no tengo esos datos precisos a la mano, porque la situación es muy variable. Pero puedo manifestar a mi Honorable colega, y creo que mi respuesta lo dejará satisfecho, que en los terrenos clasificados de primera clase, se estima una oveja por hectárea. En el lote B), el porcentaje baja a 0,75 oveja por hectárea y en el lote C), baja aún más, a 0,125 oveja por hectárea. Estos antecedentes permitirán a Su Señoría formarse un concepto sobre la materia.

La posibilidad de aumentar el ganado lanar por hectárea es considerable. En la propia Memoria de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego se ha llegado a decir que el índice de crecimiento puede ser bastante elevado. Por ejemplo, dice: "Limpia de 35.500 hectáreas de matorrales, sin valor para el ganado y que desgarran su lana. La erradicación se hace con las máquinas que señalan las fotos".

Y agrega: "Campos donde sólo era posible mantener un lanar por cada veinte hectáreas han pasado a tener, en algunos casos, hasta cuatro ovejas por hectárea".

Con estos antecedentes, creo haber respondido a las inquietudes y a la consulta de mi Honorable colega, señor Silva Ulloa.

Dentro de este cuadro panorámico, no pueden dejar de mencionarse los esfuerzos realizados, en esa zona, por la Empresa Nacional de Petróleo que ha venido, verdaderamente, a revolucionar su débil economía, que estaba constituída con las posibilidades exportables, exclusivamente, de lana enfardada y derivados de los productos de la ganadería, al incorporar a la producción petrolera con índices de desarrollo que sería largo describir.

Así, puedo afirmar que la Empresa Nacional de Petróleo, que se creó en 1950, es actividad importantísima de la zona. Habría que recordar, con respecto a esto, que ya en 1949 había surgido el primer chorro de petróleo en los pozos petrolíferos situados al norte de Tierra del Fuego, en Manantiales o Springhill. Algunos años después se organizó esa empresa, y en 1950, produjo petróleo crudo en una cantidad de cien mil doscientos metros cúbicos, y durante 1958, llegó a una producción de ochocientos ochenta y cinco mil doscientos metros cúbicos.

La incidencia de esta actividad en la región es bastante importante, porque ha proporcionado una capacidad permanente de ocupación para empleados y obreros, que antes no existía o era muy precaria, porque ha tonificado la economía regional y ha mejorado las líneas de navegación. No sólo me refiero a la marítima, sino también, a la aérea, y ha mejorado en forma apreciable los caminos de esta vasta extensión del territorio nacional que forma la Tierra del Fuego, hecho que he podido comprobar personalmente. Y todo esto, no sólo reporta beneficios a la economía regional y a la ENAP sino que, indirectamente y en forma apreciable, contribuye a desarrollar la ganadería y a intensificar la explotación de esos campos donde antes no existían aeródromos, a los que no llegaban vapores y cuya extensión no era posible recorrer en vehículos motorizados, porque no había caminos. Hoy, se dispone de caminos, y tan buenos, que inclusive ha habido que dictar medidas para impedir que se corra por ellos a muy altas velocidades.

Esto que digo puede dar una impresión adecuada de la importancia fundamental que la ENAP tiene en Tierra del Fuego, donde está desarrollando una labor de enorme interés, ya que la producción de petróleo le ha permitido abastecer al país en el rubro gasolina y petróleo Diesel, en un noventa por ciento, y en un ciento por ciento en petróleos combustibles pesados.

Señor Presidente, deseo continuar mis observaciones tratando siempre de no excederme en cuanto al tiempo de que dispongo, y quiero, para no tener que referirme a los artículos concretos del proyecto, decir que en esta ley, en cierta medida, están reflejados en lo que Henrich von Thünen llamó "Los Círculos concéntricos" de la producción, y que este proyecto respeta hasta en su último grado.

En primer lugar, hay zonas urbanas. Sabemos cuáles son: Punta Arenas, la capital de la provincia, la ciudad más importante; Puerto Natales, cabecera del departamento de Ultima Esperanza, y Porvenir, que está situada en la Isla Grande, de Tierra del Fuego.

A éstas habría que agregar ahora Puerto Williams, en la Isla Navarino, y a las verdaderas ciudades que está fundando la ENAP, primero Manantiales, después Cullen, Cerro Sombrero, Puerto Percy, etcétera.

También habría que considerar la posibilidad de que en el futuro se funde alguna ciudad o algún pueblo entre Puerto Natales y Chile Chico, porque, mirando el mapa, se observa que no hay ni siquiera un caserío entre estos dos pueblos, a pesar de que la distancia que hay entre uno y otro es tan grande como la que separa a Santiago de Temuco.

Considero que se hace bien en darle en esta ley facultad al Presidente de la República para resolver que algunos terrenos fiscales no sean vendidos, a fin de que en ellos se construyan nuevas poblaciones que en el futuro evidentemente necesitará esta zona.

Enseguida, después de las ciudades, viene lo que la ley denomina "huertos familiares", que claramente están establecidos en el artículo 12. El huerto familiar tendrá una extensión no inferior a dos hectáreas, que el Estado entregará a título de comodato; es decir, como préstamo de uso, sin recibir remuneración alguna, a personas de escasos recursos, las que tan pronto como acrediten que han introducido en estos "huertos familiares" mejoras del orden del cincuenta por ciento del avalúo fiscal, obtendrán del Estado título de dominio gratuito.

Esto se hará, señor Presidente, facultando al Presidente de la República para expropiar terrenos en las zonas suburbanas de Punta Arenas y Porvenir, donde actualmente no existen terrenos fiscales ni de la Caja de Colonización para este objeto. Se crea esta modalidad de "huertos familiares", además, en Porvenir y en Cerro Sombrero, donde hay tierras fiscales o de la Caja de Colonización que permiten cumplir con este cometido.

En Natales, para dar un ejemplo, se va a adjudicar la importante cifra de doscientos cincuenta huertos familiares; es decir, habrá doscientas cincuenta familias de chilenos modestos residentes en la zona, que podrán, indudablemente, construir sus casas en terrenos propios. Podrán dedicarse a cultivar hortalizas, a la crianza de vacunos, chanchos y gallinas y al cultivo de algunos árboles frutales que sean compatibles con el clima. De este modo, complementará su actual escuálido presupuesto, incorporando fundamentalmente, a esa comuna, la producción de leche fresca, lo que es posible también, tomando algunos resguardos en materia de forraje.

Después de estos huertos familiares, siguiendo la teoría de los círculos concéntricos, ya un poco más lejos de las ciudades, vendrán las parcelas, las que se establecen en virtud del inciso segundo del artículo 30, y a las que se refiere también el artículo 32.

Estas parcelas, como las que ya existen en las colonias a que me he referido, en Agua Fresca y en Laguna de los Cisnes, permitirán a la gente modesta de la zona —puesteros, mayordomos, obreros, pequeños ganaderos— el acceso a la propiedad de la tierra mediante la adquisición de terrenos. Ni siquiera se va a aplicar en estos casos el sistema de pago en cuotas reajustables para vender cabidas que no serán inferiores a doscientas hectáreas ni superiores a quinientas.

Y, finalmente, ya en la zona típicamente ganadera, donde no es posible ninguna clase de cultivos, tratándose de campos alejados de las ciudades y puertos, viene lo que la ley llama el "lote ganadero", el cual puede tener su origen en tierras fiscales o en terrenos de actual o futura propiedad de la Caja de Colonización Agrícola.

A las tierras fiscales que se venderán directamente en lotes a sus actuales arrendatarios, se refieren los artículos 6.o, 7.o, 8.o, 14.o, y 15.o, de este proyecto de ley, a los cuales, por las consideraciones que he hecho presente, no me voy a referir.

A los "lotes ganaderos" de la Caja de Colonización Agrícola se refieren los artículos 26.o, 27.o, 29.o, 33.o, 34.o y 35.o. Pero hay una disposición de carácter general que afecta a los dos tipos de lotes y a cuya importancia fundamental tengo que hacer expresa mención.

Me refiero al artículo 13.o, que estableció, en cierto modo, un concepto novedoso, el de la unidad económica: ni el Fisco ni la Caja de Colonización Agrícola podrán crear minifundios en estas parcelas. Hay, desde luego, un límite mínimo de cabida para los "lotes ganaderos" pues no podrán ser inferiores a mil hectáreas. Además, atendiendo a las condiciones de la calidad del suelo, a la ubicación de los lotes y a las condiciones de clima, se permite una extensión variable, señalándose un mínimo y un máximo, que son medidos, no ya en suelo, sino en capacidad talajera. Así, dice el proyecto de la Comisión de Agricultura y Colonización, que estoy informando, que este mínimo será de dos mil ovejas de esquila y el máximo, de tres mil quinientas. La Comisión de Hacienda innovó a este respecto y elevó el máximo a cuatro mil ovejas.

Finalmente, debo destacar que este proyecto consulta un conjunto de medidas que tienden, en lo esencial, a beneficiar a la región de Magallanes.

Por medio del artículo 2.o, se crea la Corporación de Magallanes, encargada de informar —de encauzar, diría yo— toda la política de estímulo, desarrollo y fomento que esa zona austral requiere. A ello se destinan, fundamentalmente, los recursos provenientes de la venta de los terrenos fiscales y aún los obtenidos a través de las ventas que haga la Caja de Colonización Agrícola. Los primeros serán empleados en un plan de obras públicas exclusivo para la provincia de Magallanes. Respecto de los segundos, se establece que durante los diez primeros años de vigencia de la ley, todos los recursos que la Caja de Colonización Agrícola obtenga de la venta de terrenos, deberán ser destinados, en un cuarenta por ciento, a préstamos y al mantenimiento de los organismos de asistencia técnica que en esa zona se crean. Ambas cosas —los préstamos directos y la asistencia técnica— estarán a cargo de la propia Caja, en beneficio de los colonos.

Por último, en este orden de ideas, para tener acceso a la propiedad de las parcelas o de los lotes, se consideran como condiciones fundamentales del postulante, ser hijo de Magallanes, vivir allá, estar afincado en la comuna en que se hará la división o acreditar, en forma fehaciente, que se está vinculado a esa tierra. Así, el artículo 32, que se refiere a las parcelas, y las letras a) y b) del 33, que señala las preferencias respecto a los lotes ganaderos, contemplan, con claridad, las ideas a que me acabo de referir.

Señor Presidente, Honorable Cámara, para dar término a este informe, no quiero hacerlo sin traer al recuerdo de la Honorable Cámara las agoreras predicciones de Darwin. El ilustre naturalista se equivocó. Carlos Darwin, viajando por la Patagonia en abril de 1834, anotó en su diario de viaje:

"El paisaje en ningún momento es interesante. Las llanuras pedregosas, áridas, están siempre cubiertas de las mismas plantas mezquinas; en todos los valles hay idénticos matorrales espinosos. Apenas un tinte verde, algo más acentuado, blanquea las orillas de los ríos. La esterilidad envuelve a esta comarca en una verdadera maldición".

Los Diputados partidarios de este proyecto de ley pensamos, por el contrario, que dando acceso directo a la propiedad de la tierra y terminando con el régimen de arrendamiento que fundamentalmente la ha puesto en manos de las grandes compañías y sociedades anónimas, Chile hace una obra de gran progreso en la Patagonia, confín austral del mundo, que transformará a sus hijos en hombres, dueños del suelo en que viven. Así, esta tierra, que según Darwin era maldición, será mañana tierra de prosperidad.

Nada más por ahora, señor Presidente.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Widmer, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor WIDMER.— Señor Presidente, por mandato de la Comisión de Hacienda, cúmpleme en esta oportunidad informar, en segundo trámite constitucional, un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para enajenar las tierras fiscales de la provincia de Magallanes.

El Gobierno, compenetrado de los altos y patrióticos fines perseguidos por esta legislación, ha solicitado urgencia para su despacho. Este proyecto tiene su origen en un Mensaje del Ejecutivo anterior. Ha sido estudiado por espacio de dos años por el Honorable Senado con acuciosidad y con gran cúmulo de informaciones que le permitieron legislar con el más absoluto conocimiento de causa.

Llama la atención que, siendo un proyecto del Gobierno anterior, no hubiera hecho jamás presente su urgencia, aún cuando [illegible]tos delictuosos promovidos por funcionarios de la Administración anterior, con relación a la tenencia de la tierra, de acuerdo con los regímenes vigentes removieron y preocuparon profundamente a la opinión pública. Sin embargo, el actual Gobierno, compenetrado de su importancia, ha solicitado la urgencia para su despacho.

Su Excelencia el Presidente de la República, conocedor de los problemas y consecuencias que tiene el actual régimen de tenencia desea que por medio de la ley en estudio, estos problemas encuentren el justo cauce de solución, propio de una nación democrática cuyo mayor orgullo estriba en el respeto a las leyes y a sus instituciones.

La provincia de Magallanes, ubicada en el extremo austral de nuestro continente, comprende, además del territorio continental, la Antártida Chilena. Fue incorporada al territorio nacional el año 1843. En virtud del Decreto Supremo de 8 de julio de 1853, se constituyó el territorio de colonización, concediéndosele al gobernador las facultades propias que constitucionalmente le correspondían.

La provincia de Magallanes, según el censo de 1952, tenía una población de 55.091 habitantes y comprende los siguientes departamentos y comunas:

	Habitantes	
Depto. Ultima Esperanza ...		9.8[illegible]
Comuna Natales	9.197	
Comuna Cerro Castillo ..	667	
Departamento Magallanes ..		40.3[illegible]
Comuna Magallanes	37.986	
Comuna Río Verde	600	
Comuna San Gregorio	1.031	
Comuna Cerro Chico	750	
Depto. de Tierra del Fuego		4.8[illegible]
Comuna de Porvenir	2.746	
Comuna de Primavera ..	906	
Comuna de Bahía Inútil ..	1.002	
Comuna de Navarino	206	

La ciudad de Punta Arenas tiene 34.4[illegible] habitantes.

La superficie total de la provincia es de 1.135.418 kilómetros cuadrados, incluida la Antártida, cuya extensión se estima en 1 millón de kilómetros cuadrados. Sería interesante anotar que de estos 135.418 kilómetros cuadrados, 85.167 corresponden a la parte insular y 50.251, a la parte continental.

Su configuración geográfica es muy variada, llena de islas que dejan canales, entre sí, de muy difícil navegación por los corrien-

…inas que se forman con las mareas. …todo, en esta zona se ha formado c… en un ambiente que lo hace sufrido …ente a toda inclemencia y contingen… naturaleza, por lo cual merece nues… alta consideración y admiración. La …n de Magallanes ha contribuido al … general de la nación con su pro… y su trabajo y por ello el Congreso …, con satisfacción y orgullo, hoy se … de los problemas de la zona para …na solución que satisfaga sus nece… y sus anhelos.

…LACION ANTERIOR.— El año 1890 …idente don José Manuel Balmaceda, las primeras concesiones de tierras … años plazo, obligando a sus arrenda… colocar ovejas e introducir mejoras … vencimiento quedaban para el Fis… se pagaba cánon de arriendo.

…93, la Ley N.o 31 autorizó al Presi… para dar en arriendo en pública su… terrenos en la provincia de Magalla… un plazo no mayor de 15 años.

…04, se autorizó al Presidente de la Re… para vender en pública subasta un … de hectáreas para dar impulso vigo… la prosperidad de aquel territorio.

… de enero de 1938 se publica la ley …or medio de la cual se autorizó al …te de la República para clasificar y las tierras de la provincia de Maga… división que actualmente se mantie… …bre cuya base está fundamentado el … en discusión.

…perficie total de la provincia de Ma… se puede clasificar en la siguiente

	Hectáreas
… … … …	100.000.000
…nos aprovechables, …as y ganaderos … …	4.024.266
… forestales o bosco- …susceptibles en pasto, …vechamiento ganadero … … … … …	4.000.000
Terrenos inaprovechables o estériles (islas y terrenos inexplorados) … … …	5.517.434

De las 4.024.366 hás. actualmente en producción, 1.703.690 hás. pertenecen a particulares y 2.320.676 al Fisco; o sea, el 42% a particulares y el 58% fiscales.

Las tierras que se encuentran en poder de las grandes sociedades o de particulares son las siguientes:

	Hectáreas
Sociedad Explotadora Tierra del Fuego … … … …	992.432
Sociedad Ganadera Laguna Blanca … … … …	115.797
Sociedad Anónima Ganadera Menéndez Behety … … … …	130.093
Sociedad Ganadera Gente Grande	50.835
Sociedad Agrícola Ganadera José Montes … … … …	41.897
Sociedad Anónima Ganadera Sara Braun … … … …	40.295

Los terrenos fiscales en Magallanes clasificados por mandato de la Ley N.o 6.152 son los siguientes:

101 lotes tipo A. … … …	225.107 hás.
123 lotes tipo B. … … …	573.387 hás.
208 lotes tipo C. … … …	3.266.728 hás.
16 hijuelas uso industrial .	2.504 hás.
44 parcelas … … … …	7.634 hás.
	5.075.360 hás.

La Caja de Colonización organizó dos colonias:

Aguas Frescas vecina a Punta Arenas … … … … 15.430 hás.

Laguna de los Cisnes vecina a Porvenir … … … … 12.440 hás.

Por Decreto N.o 276, del 14 de marzo de 1958, del Ministerio de Tierras y Colonización, se transfirieron a la Caja de Colonización las siguientes superficies, por sistema del arriendo a las Sociedades Explotadora de Tierra del Fuego y Gente Grande:

…ia San Sebastian … … …	Depto.	207.615	
…a Josefina … … …	Tierra del	221.719	712.000
Estancia Cameron … … …	Fuego	39.290	
…ia Gente Grande … … …		65.501	
…ia Laura Bories … … …	(Ultima Esperanza)	35.137	
		569.262	580.000 hás.

…stos antecedentes previos de co… …general de la situación existen… provincia, son absolutamente indis… antes de entrar al estudio del pro…smo. El conocimiento de los pro… nuestra zona austral, nos permi… …iar en todo su valor el esfuerzo y que es necesario hacer para con… soberanía de esta zona amagada …tus imperialistas que atentan con-

…o en esta oportunidad, hacer el re… …l historiador Gonzalo Bulnes que, …e a la pérdida de la soberanía na… …re el territorio patagónico y fue… …e de hecho y legalmente nos per… …dice textualmente: "Chile fue cul… ignorancia. La Patagonia estab… de sus preocupaciones políticas … …as, que no la conocían absoluta… …odo lo que se sabía era lo que ha… …o uno que otro viajero. Se hablaba …tagonia como de la Siberia. Se la …ba una región estéril, helada, re… …l hombre.

…idades agropecuarias.— Es de necesidad comprender y estudiar …idades agropecuarias de la zona pa… legislar con conocimiento de causa …blema que dice relación con la sub… …e tierras en la provincia. …anificación debe, indiscutiblemente, …n conjunto las posibilidades eco… productivas y comerciales. …elación de tierras tiene significa… …mente si hace posible un aumento …ducción, una más equitativa distri… …e las rentas y un mayor bienestar …blación. …dable que no debe tanto interesar… …mero de parcelas a distribuir, sino … que esta distribución forme agri… …y ganaderos prósperos, que cada día, …sfuerzo, contribuyan a una mayor …n y mayor bienestar a la zona y al …ero.

…o de la productividad de la zona, …rno anterior solicitó los servicios de …para que hiciera un estudio de las …des de la provincia de Magallanes. …specto, voy a leer, textualmente, al… …ápites del informe del experto en …a, señor A. R. Delley.

…a de sus partes dice que estas obser… …se refieren el efecto negativo del …de arrendamiento; a la vez, propone …que pueden tenerse en cuenta para …el problema.

…ado el momento de que estas medi… …uestas por la FAO se tomen en con… …n al estudiar este proyecto de ley. …forme manifiesta: "Se considera que …os casos se hubiera logrado resul… …s positivos a no ser por el hecho de …ctitud de muchos agricultores, espe… …e los "pequeños", era hostil a todo …ento progresista.

…falta de entusiasmo puede atribuir… …an parte al sentimiento de insegu… …e los agricultores que arriendan tie… …ales, respecto a sus actividades fu… …e estima que no habrá dado ningún …mbio en esta materia mientras se …el actual sistema de arrendamiento, …almente se tenderá más bien a tra… …xplotar las tierras como si fuera una …ctitud muy diversa de la verdadera …ración rural".

…éndose expresamente a las tierras fis… …e la provincia de Magallanes, este in… …dice: "Con arreglo al actual sistema, …a está degenerando rápidamente, y …futuro previsible, zonas muy extensas …án agotado de tal modo que su even… …habilitación será muy difícil y costo-

…e está sacando todo el provecho de …ndes posibilidades que ofrecen estas …para la producción de lana y carne. …parte considerable de las tierras agrico… …a provincia de Magallanes son explo… …ctualmente bajo el sistema de arren… …nto fiscal, la pérdida económica para …vincia, y, por tanto, para Chile, es …osa".

…adelante agrega: "En todos los casos, …etivo principal sería lograr la seguri… …la tenencia, a fin de conseguir un in… …nto total de la producción de las tie… …scales y la conservación, o la mejora, …ertilidad y la potencialidad y produc… …de la tierra misma". …o medida final, recomendable para la provincia, propone: "Con arreglo al actual sistema de arrendamiento, y la falta consiguiente de programas eficaces de administración rural, es indudable que las tierras fiscales de la provincia continuarán perdiendo su capacidad productiva hasta que llegue un momento en que zonas extensas se habrán convertido realmente en baldíos o desiertos.

Debe establecerse un sistema de incentivos o recompensas, de modo que se protegieran los derechos de inquilinos y propietarios y se asegurara el mantenimiento de la tierra misma en condiciones óptimas de aprovechamiento.

"Debería considerarse la conveniencia de prolongar el período de arrendamiento a fin de fomentar y mantener el interés de la familia en la tierra.

"Debería considerarse la posibilidad de venta absoluta de las actuales tierras fiscales".

Este informe que, a mi juicio, contempla exactamente las ideas contenidas en el proyecto en discusión, es de mucha importancia y valor. Hay que tomarlo muy en cuenta, por lo tanto, durante el debate que se promueva en torno a él.

La constitución geológica y física de las tierras de la provincia de Magallanes, combinada con factores de la naturaleza, hace muy posible la erosión eólica. Los suelos son de constitución areno-limosa con falta de aglomerantes, lo que hace sumamente fácil que sean volados por los fuertes vientos imperantes en la zona. De ahí que cualquier posibilidad de cultivos agrícolas que necesiten preparación previa de suelos, sea humamente peligrosa para la zona, además que las bajas temperaturas y poca luminosidad haga estos cultivos de dudosa rentabilidad.

Con todo, estimo que en la provincia de Magallanes no debe jamás hablarse de posibilidades agrícolas o de su desarrollo, ya que las consecuencias serían funestas para la zona.

Existe en muchas personas la idea sobre el posible desarrollo de estas actividades agrícolas en la provincia, porque en determinados y muy pequeños lugares, artificialmente protegidos de vientos o en invernaderos, se cultivan hortalizas y frutas con éxito.

Estos cultivos hechos en mayor escala traerían la ruina a la provincia en muy corto espacio de tiempo.

De ahí que en el proyecto en discusión, sólo se hable, y la distribución está basada solamente en las posibilidades ganaderas de la zona, las que indudablemente tienen numerosas garantías para ser aumentadas con buenos sistemas de trabajo, como ser: empastados artificiales, abonaduras correctas, apotreramiento de los campos, instalaciones para proteger el ganado en las épocas difíciles.

Es interesante estudiar los datos recogidos por la Caja de Colonización sobre productividad en la Colonia Laguna de los Cisnes, datos que son analizados a continuación:

Superficie total … … …		7.502 hás.
N.o de Colonos … …		30
Superficie media … …		250 hás.
N.o de ovejunos de esquila … … … …		8.584
N.o de vacunos … …		14
N.o de Caballares … …		106
N.o de Porcinos … …		25
Lana cosechadas … …		27.981 kgs.
Rendimiento medio lana (4.85 y 2.15) por oveja		3.25 kgs.
Valor total lana … …	$	21.440.050
Valor producción cueros vendidos … … …		293.100
Valor corderos vendidos		1.909.000
Entradas provenientes por arriendo talajes un solo colono … … …		3.080.000
Siembra papas … … …		45.50 hás.
Cosecha papas … … …		468 qqs.
Valor cosecha papas … .	$	1.352.000
Siembra Avena … …		44.5 hás.
Cosecha de fardos … …		600
Valor cosecha fardos …	$	244.000
N.o Aves … … … …		221
Valor de las aves … …	$	256.000
N.o de huevos vendidos .		2.000
Valor producción huevos	$	100.000
Valor otros cultivos para la venta … … …		500.000
Promedio producción bruta por parcela …	$	1.305.805
Promedio producción bruta por hás. … …	$	5.223

Estos datos, que son sumamente interesantes y que representan la producción de una colonia entera, demuestran que la productividad de la zona es muy baja y que sólo conviene dedicarse al desarrollo y mejoramiento de la ganadería que es el cultivo que merece mayores seguridades y una mejor rentabilidad.

Las superficies que se clasifiquen y distribuyan deben tener una cabida suficiente para mantener un número de ovejas que permitan al agricultor obtener de ellas una suma conveniente para subvenir a sus necesidades y, a la vez, una capitalización que, indudablemente, utilizará en mejorar su producción en cantidad y calidad.

POSIBILIDADES DE OTRAS INDUSTRIAS. —Es indudable que el aumento de la producción ganadera de la zona traerá aparejado el desenvolvimiento de otras industrias subsidiarias de ésta como ser: instalación y funcionamiento de los frigoríficos que hoy se encuentran paralizados, graserías, elaboración de cueros, cultivos de pieles finas, elaboración de tipales, minería y productos del mar.

Es de hacer notar, las grandes posibilidades en la zona de la industria ballenera. En 1934, se instaló una industria de este tipo y fracasó por falta de protección adecuada. Creo que el Estado debería preocuparse de este aspecto, ya que compañías extranjeras recorren nuestros mares del sur con sus buques-fábrica y se llevan a ultramar un producto genuinamente nacional.

El proyecto en discusión, que proviene del Honorable Senado, ha sido estudiado con acuciosidad por las Comisiones de Agricultura y Hacienda de la Honorable Cámara. Durante su laborioso y profundo trabajo, se escuchó a miembros de las delegaciones que representan a casi todos los sectores de la provincia. Cada indicación sugerida fue debidamente analizada antes de incorporarla en las disposiciones de este proyecto.

Por lo tanto, puedo decir que no hay problema o situación especial, por pequeña que sea, que no esté contemplada en su articulado.

Creo, además, que este proyecto constituye un cambio fundamental en la forma de tenencia de la tierra, reconociéndole toda la importancia fundamental que ella debe cumplir. Es un paso fundamental en la evolución de este concepto; y, a mi juicio, constituye una de las reformas agrarias de más extensión en el mundo entero, ya que comprende más de cuatro millones de hectáreas.

El proyecto puede ser resumido en varias ideas matrices fundamentales que serán analizadas separadamente.

1.—Esta iniciativa tiende a hacer posible la venta de tierras fiscales de la provincia de Magallanes a personas naturales.

La evolución de los sistemas es el siguiente: de los grandes arriendos se pasó, por la Ley N.o 6.162, a los arriendos por lotes clasificados en A, B y C: el lote A, de una cabida no mayor de dos mil quinientas hectáreas de primera clase; el lote B, de una cabida no mayor de seis mil hectáreas, pero que puede elevarse a diez mil hectáreas en casos calificados; el lote C, de una cabida no mayor de cien mil hectáreas.

Estos lotes fueron arrendados a personas naturales, a medida de que las grandes concesiones vencían.

En el año 1960, vence el arriendo de 216.087 hectáreas, que ya se encuentran clasificadas en los siguientes grupos: cinco lotes, tipo A; treinta y tres lotes, tipo B; y catorce lotes, tipo C.

El proyecto en discusión señala un paso más en esta política de las tierras en la provincia de Magallanes, pues permite pasar del arriendo clasificado al dominio de ellas.

Con el objeto de facilitar y, a la vez, evitar que las tierras sean transferidas indiscriminadamente, como fue la intención del Gobierno anterior, se crea, por el Título I de este proyecto, la Corporación de Magallanes, que está llamada a ser el verdadero eje central de la provincia, ya que se le faculta para informar sobre la calidad de los adquirentes y, a la vez, será la que propicie la serie de obras públicas que deban realizarse en la provincia con los fondos provenientes de la venta de estas tierras.

Para su mejor funcionamiento, el Presidente de la República podrá disponer que personal de la Administración Pública ayude en el desarrollo de sus planes. Esta es una forma práctica de hacer posible el desarrollo de la provincia de Magallanes en función de las tierras que se van a vender.

2.—El segundo concepto, y el más importante del proyecto, es el relativo a la "**Unidad Económica**".

La Ley N.o 6.152 dividió las tierras en unidades de superficie variable. En este proyecto se contempla la idea moderna de la "Unidad Económica", que se define en el artículo 13.o.

Por esta definición, que constituye la base fundamental del proyecto, se evita la subdivisión exagerada que traería graves consecuencias; y, por otro lado, limita la tenencia a una capacidad talajera real, determinada, en este caso, entre dos mil y cuatro mil ovejas de esquila.

Se habla de capacidad talajera real para permitir que, a medida del progreso y mejoramiento del cultivo, pueda obtener el propietario una mayor rentabilidad, permitiendo, en todo caso, que el desarrollo de su incentivo personal haga posible, a corto plazo, un aumento notable de la producción.

La oscilación se permite, debido a factores naturales que intervienen en su producción, como ser clima, topografía, distancia de los centros comerciales, los que indudablemente afectan la rentabilidad obtenida por cabeza de ganado.

La "unidad económica" es indispensable. Igualmente, no se podrá vender más de una "unidad económica".

3.—**LIMITACIONES**.— El proyecto en discusión contiene normas explícitas tendientes a evitar la formación de latifundios por la venta indiscriminada. A este respecto, el artículo 19.o impide que alguien pueda ser dueño de más de una "unidad económica".

Los artículos 22.o y 23.o consultan las medidas necesarias para impedir la división de las "unidades económicas", ya sea por actos entre vivos o por hechos sucesorios.

4.—El proyecto en discusión también contempla el aspecto social existente en la provincia, al permitir al Presidente de la República la venta de parcelas con cabida no superior a quinientas hectáreas, en lugares cercanos a poblaciones o donde las condiciones del suelo y clima lo permitan.

Como el lote A o la "unidad económica" de los lotes B o C, que se vendan implica la existencia de capitales suficientes a la explotación que no podrán ser reunidos por los pobladores más modestos de Magallanes, como son los mayordomos, puesteros y capataces, el proyecto contempla la venta de estas parcelas a precios reajustables.

Además, se establece la entrega en comodato de huertos familiares a distancias inferiores a tres kilómetros de las principales poblaciones, para satisfacer peticiones de orden social y que puedan servir de complemento, con su producción, a los salarios obtenidos por sus dueños en otras actividades.

5.—El precio de las parcelas será determinado, previa tasación realizada por la Dirección General de Impuestos Internos y por la Dirección General de Producción Agraria y Pesquera, prescindiendo de las mejoras realizadas, las que son obligatorias, de acuerdo con los contratos de arrendamiento.

El precio así determinado será reajustable, en conformidad con las variaciones que experimente el índice nacional del precio de la lana enfardada.

Las parcelas serán vendidas a precios no reajustables, sacrificando el interés fiscal, para facilitar la compra de pequeñas parcelas a colonos imposibilitados de hacer frente a precios reajustables.

6.—El Título III del proyecto se refiere a la Caja de Colonización Agrícola. De acuerdo con su reglamentación, la Caja no podrá vender sus tierras en "unidades económicas" como las establecidas en este proyecto; por lo tanto, esta iniciativa reglamenta la actuación de la Caja en esta provincia.

Estas disposiciones permiten a la Caja vender parcelas y lotes. Las parcelas serán entregadas a mayordomos, puesteros y ovejeros, de acuerdo con cierto orden de prioridades. Para esto se contempla la idea de una familia bien constituída, con residencia por más de cinco años en la comuna, en primer lugar; en la provincia, en segundo lugar; y con residencia actual, en tercer lugar.

En la venta de lotes se establece una escala de puntajes, que juega muy bien con la realidad existente en la provincia; al mismo tiempo, permite que residentes en otros lugares de Chile también puedan participar en estos loteamientos.

En el estudio se contemplaron cuatro factores que, en orden de preferencia, son los siguientes: 1) Residencia en la provincia; 2) Ejercicio de actividades agrícolas ganaderas; 3) Técnica adquirida anteriormente, y 4) Cargas familiares.

Los postulantes, de acuerdo con sus puntajes, se clasifican en cuatro grupos: 1) Postulantes que tengan dieciséis puntos o más; 2) Postulantes que tengan entre once y quince puntos; 3) Postulantes que tengan entre seis y diez puntos, y 4) Postulantes que tengan menos de seis puntos.

Esta escala permitirá, indudablemente, que todo habitante de la provincia tenga prioridad sobre los del resto del país.

Los artículos restantes de este Título III reglamentan, en forma clara y precisa, los procedimientos que se deberán seguir para evitar toda suspicacia en el otorgatamiento de los lotes y parcelas.

También debo agregar que, de acuerdo con el sistema implantado para optar a determinardos lotes, se contemplan factores que hacen indiscutible la asignación, sin que intervenga la voluntad del hombre en ello. Son: 1) Factor elección; 2) Factor de derecho, y 3) Factor suerte.

Muchos Honorables colegas se preguntarán el porqué de la dualidad: Ministerio de Tierras y Caja de Colonización. Es una razón de hecho que parte de una realidad, ya que, indiscutiblemente tiene derecho a adquirir un lote su actual arrendatario que le ha introducido mejoras y lo tiene arrendado por muchos años.

7.—El Título IV contempla disposiciones transitorias, tendientes a ajustar a las normas de una nueva ley la situación actual derivada del intento de colonización del Gobierno anterior y que quedó sin efecto debido a la Ley especial N.o 13.028, que prorrogó el plazo de inscripción de colonos.

Es característica fundamental del proyecto su gran flexibilidad y su adaptación perfecta a la realidad existente, contemplando, además, la voluntad del hombre. En efecto, el sistema de ventas adoptado no instituye ningún sistema forzado, sino que se trata de un paso lento y normal de tierras arrendadas hacia tierras vendidas, contemplando, en todo caso, la voluntad del actual arrendatario y respetando todas sus garantías, establecidas en los contratos anteriores.

Otra característica del proyecto es su detallado articulado, que obedece a la diversidad de situaciones existentes en la provincia. Todas éstas son contempladas, ya que, debido a su importancia, no pueden dejarse en manos del Reglamento. Esto hace que la ley sea perfecta.

Las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda se refieren casi exclusivamente a redacción y tienden a aclarar el articulado del proyecto, salvo las del artículo 13.o que contempla la definición de la "unidad económica". Dicha Comisión amplió el concepto de "unidad económica" de tres mil quinientos a cuatro mil ovejunos de esquila. La Comisión de Hacienda estimó conveniente aumentar esta cifra para dar margen suficiente a la unidad económica que permita, en los casos de los lotes B) y C), en los cuales el lotero adquiere solamente una unidad económica, que, al restar retajos de dichos lotes, ellos puedan ser adquiridos por ocupantes o arrendatarios de los lotes A).

Señor Presidente, con estas observaciones doy término a este informe del proyecto. Quedo a disposición de los señores Diputados para atender cualquiera consulta que ellos deseen formular.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el señor Ministro de Tierras y Colonización.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización).— Señor Presidente, quiero ser breve en mis observaciones, después de las muy completas exposiciones que hemos escuchado a los señores Diputados Informantes de ambas Comisiones. En realidad, hay poco que agregar a lo dicho por ellos para explicar la estructura fundamental del proyecto sobre tierras magallánicas.

Como se ha destacado a lo largo de los informes, la idea básica del proyecto consiste en llevar las tierras, del dominio fiscal al privado.

Pero el paso del dominio fiscal al dominio privado no es algo simple, aunque a primera vista pudiera parecerlo. No lo es, porque la historia de las tierras magallánicas tiene escritos diversos e importantes capítulos, y el proyecto que en la actualidad se discute en la Honorable Cámara es una iniciativa legal que, para que resulte operante, debe concordar y coincidir muy exactamente con la realidad actual. No es del caso explicar, en toda su extensión, la realidad actual de hecho y de derecho, pero conviene tener en claro algunos aspectos que paso a manifestar.

Frente al antiguo sistema de los grandes arrendamientos, la Ley N.o 6.152, del año 1938, estableció un mecanismo de división de la tierra. La división se empezó, pues, a hacer a raíz de la dictación de la ley del año 1938; pero esta división de las tierras magallánicas se efectuó siempre dentro del concepto de arrendamiento, sin que la citada ley contemplara ninguna posibilidad de venta de los terrenos a particulares, salvo a través de la referencia que en el artículo 1.o de la Ley N.o 6.152 se hace, a la Ley de la Caja de Colonización Agrícola. O sea, la ley del año 1938, si bien procedió a dividir las tierras, sólo consideró la posibilidad de enajenarlas a particulares mediante un aporte previo a la Caja de Colonización Agrícola.

Dentro de los conceptos de la Ley N.o 6.152, las tierras se dividen en diversos grupos. De ellos los que más importan para conocer la estructura del proyecto en discusión son principalmente dos. En primer lugar, están los lotes ganaderos, clasificados, a su vez, en tres categorías distintas, según su extensión, la que está determinada por la naturaleza del terreno y por la capacidad ovejera. En segundo lugar, están las parcelas suburbanas.

Los lotes ganaderos, ovejeros, señalados en la ley, están divididos, como digo, en tres grupos: A, B y C, de una extensión de hasta dos mil quinientos, seis mil y cien mil hectáreas, respectivamente. Esto tiene por objeto permitir, mediante el sistema de arrendamiento la creación de empresas ganaderas de tipo mediano.

El concepto de la parcela suburbana de la Ley N.o 6.152 es distinto del concepto del lote ganadero. Dicha ley contempla la parcela suburbana como una división más intensa de la tierra, que debe radicarse en zonas cercanas a las poblaciones, y les fija un límite máximo de quinientas hectáreas.

Pero ambos tipos de tierra, señor Presidente, tanto los lotes ganaderos como las parcelas suburbanas, dentro de la legislación actual, sólo quedan en manos de particulares, a través del sistema de arrendamientos, y no hay ninguna posibilidad de que pasen al dominio privado.

En 1958, como es del conocimiento de la Honorable Cámara, el Gobierno de entonces transfirió a la Caja de Colonización Agrícola quinientas ochenta mil hectáreas de terrenos provenientes de las tierras que devolvían las grandes compañías, por expiración de los antiguos arrendamientos. Estas tierras, tal como se expresara en una intervención del Honorable señor Edwards, no alcanzaron a ser clasificadas en los lotes a), b), y c) de la Ley N.o 6,152, sino que entraron al dominio de la Caja de Colonización Agrícola, la cual inició su división de acuerdo con su propia ley orgánica. Esta división tuvo un final que la Honorable Cámara bien conoce, determinado por la Ley N.o 13.028, promulgada en septiembre de 1958, que después de dejar sin efecto lo actuado, ordenó reabrir los plazos para las inscripciones de colonos y obligó así a la Caja de Colonización Agrícola volver a iniciar el proceso de división de esas tierras.

El actual Gobierno, señor Presidente, al abordar el estudio del problema de las tierras magallánicas, partió de la base que la legislación actual de la Caja de Colonización Agrícola no es la más adecuada para regir la división de estas redondas seiscientas mil hectáreas. De ahí que se resolviera y se declarara públicamente, en las primeras semanas del actual Gobierno, detener la división de las tierras que estaban bajo el dominio de la Caja de Colonización Agrícola, mientras se dictara esta nueva ley, cuyo estudio estaba ya bastante avanzado en el Honorable Senado. A causa de esto la Caja de Colonización Agrícola, que en estricto derecho podía haber procedido a la división de las tierras con su propia legislación, no lo ha hecho, en espera de una legislación que resguarde mejor ciertos intereses fundamentales, que la experiencia intentada en años pasados demostró no estar suficientemente contemplados en la legislación actualmente en vigor en dicho instituto público.

Partiendo de esta realidad, el proyecto en estudio aborda este nuevo y trascendental paso del dominio fiscal al dominio privado. Es así como, en primer lugar, da posibilidad de comprar a los actuales arrendatarios de tierras fiscales, sea que se trate de lotes ganaderos o de las llamadas parcelas suburbanas. Pero hay entre estos dos tipos de arrendatarios, que pueden ser compradores, una diferencia fundamental. Si es un arrendatario de lote ganadero, deberá pagar el precio justo mediante un sistema de cuotas de veinte anualidades, pero reajustable al precio de la lana.

En cambio, si comprara el parcelero, o sea, el arrendatario de parcelas suburbanas, éste pagará también en veinte anualidades, pero puede liberársele del reajuste a base del precio de la lana.

De este modo, el proyecto hace una marcada diferenciación de tipo social entre el posible comprador propietario de una empresa ganadera de tipo medio, y el comprador parcelero que aspira a tener un terreno que no constituirá una empresa ganadera, pero que puede constituir una unidad que le ayude al desarrollo económico personal y de su familia.

En cuanto a los terrenos de la Caja de Colonización Agrícola, el proyecto de ley contempla también la posibilidad de dividirlos en lotes ganaderos y parcelas, siendo este último concepto análogo al aplicado en el caso de las parcelas suburbanas en la actual ley.

De este modo, el paso del dominio fiscal al dominio privado, lo proyecta la ley en estudio —con la debida diferenciación entre la explotación ganadera mediana, y la propiedad de menor extensión— en la que no predomina tanto el concepto económico, sino más bien el concepto social.

Es por ésto que también el proyecto contiene normas muy precisas que fijan las condiciones o cualidades que se requerirán para adquirir las tierras.

En primer lugar, fija ciertas condiciones o cualidades generales aplicables a todos los adquirentes de las tierras, siendo dos las principales: sólo podrán ser dueños de estas tierras personas naturales, excluyéndose con esta medida toda posibilidad de que las tierras lleguen al dominio de sociedades; en segundo lugar, podrán tener el dominio de estas tierras exclusivamente ciudadanos chilenos, entendiéndose por tales, como es obvio, tanto los chilenos de nacimiento como a los nacionalizados.

Estas condiciones, como digo, son comunes y generales para adquirir terrenos, sean éstos fiscales o de la Caja de Colonización

Agrícola. Pero, además, el proyecto contempla ciertas condiciones especiales diferenciadas para los casos en que se trate de adquirir un lote ganadero o una parcela cuya extensión máxima sea de quinientas hectáreas. Y así como en el proyecto se hace una marcada distinción de carácter social en cuanto a la forma de pago del precio, también en lo que se refiere a los requisitos para adquirir tierras se nota la misma diferenciación.

Así es como para adquirir un loteo ganadero, si es fiscal, se requiere ser arrendatario de él; si no es fiscal, es decir, si se trata de tierras pertenecientes a la Caja de Colonización Agrícola, se precisa cumplir una serie de condiciones, entre las cuales predomina el hecho de residir en Magallanes, agregando a esto ciertos factores de tipo familiar y de conocimientos y experiencias en faenas agrícolas y ganaderas.

En cuanto a las parcelas, o sea, aquellas unidades inferiores a quinientas hectáreas, se limitan las posibles ventas exclusivamente a mayordomos, puesteros u obreros, dándose preferencia a los que residen en la comuna o en su defecto, a los que residen en otras comunas, dentro de la provincia.

De este modo se ha marcado indudablemente, en este aspecto, de nuevo, una diferenciación bien clara entre las características predominantemente de producción, a sea, de tipo económico —que debe respetarse en el lote ganadero— y las características especial de tipo social, que deben predominar en la parcela actual, que la ley llama "sub-urbana".

Además de estos dos tipos de terrenos, tal como lo han explicado los señores Diputados Informantes, la ley considera también la creación de huertos familiares muy cercanos a poblaciones, y al respecto se aplica un criterio social aún más marcado, en el sentido de que las tierras no son entregadas en arriendo, sino en comodato y al cabo de algún tiempo pueden ser concedidas gratuitamente en dominio al comodatario, una vez que se cumplan ciertos requisitos.

Como puede apreciarse por ésta muy apretada síntesis, el proyecto en debate aborda la división de las tierras magallánicas con un criterio rico en matices y va modificando los requisitos económicos y las condiciones para adquirir las tierras, según cuales sean la extensión y la naturaleza de la unidad que se va a enajenar.

Se espera, así, haberle dado al proyecto de ley la suficiente flexibilidad para que, por una parte, no vaya en desmedro de la producción económica de la provincia de Magallanes, punto que interesa no sólo al futuro propietario y a la provincia, sino a todo el país; y al mismo tiempo, se da, en la medida de lo posible, satisfacción a las legítimas aspiraciones de las clases más modestas de llegar a adquirir, de algún modo, tierras que sean una ayuda para desarrollar, como decía hace algunos momentos, la propia economía familiar.

Finalizando su exposición, al informar en nombre de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Widmer hizo una observación que quisiera destacar. El proyecto de ley tiene una característica muy especial que, a juicio del Ejecutivo, es una seguridad de éxito en su aplicación: no contempla sistemas rígidos, sistemas de plazos de caducidad, para la posibilidad de adquirir tierras fiscales, sino que crea un sistema suficientemente amplio para que el tiempo y la propia decisión de los pobladores magallánicos vayan marcando el ritmo en el cual la tierra pase del dominio fiscal al privado.

Queda muy claramente demostrado este principio si se analiza la situación de un lote fiscal actualmente arrendado. De acuerdo con el proyecto, el arrendatario actual tiene preferencia para comprarlo, siempre que cumpla con ciertas condiciones. Si no lo compra, ¿qué sucede? Quedan tres posibilidades: el Presidente de la República puede mantener el lote bajo el sistema de arriendo contemplado en la Ley N.o 6.152, y, al hacerlo ofrece al nuevo arrendatario, a su vez, la posibilidad de comprar, siempre que cumpla las condiciones legales. Pero, de acuerdo con el proyecto, tiene también el Presidente de la República una segunda alternativa: sacar a subasta el lote cuyo arrendatario no ha deseado comprarlo.

Por último, tiene una tercera alternativa, que es aportarlo a la Caja de Colonización Agrícola con el objeto de que ésta, si fuere procedente, lo colonice subdividiéndolo. Esta posibilidad de aporte a la Caja de Colonización Agrícola tendrá aplicación, en principio, en dos casos. Si se trata de un lote aislado, la Caja podrá subdividirlo en parcelas menores, cuyo tope máximo, como he dicho, se ha fijado en quinientas hectáreas. Si la Caja recibe varios lotes fiscales contiguos, cuyos arrendatarios no han deseado comprarlos, podrá revisar la división y la clasificación y hacer un reloteo en el cual consulte o bien parcelas de las pequeñas, o bien nuevos lotes ganaderos, o bien ambos tipos de unidad.

Se ha dado así la suficiente flexibilidad para que, como decía hace un momento, la propia decisión de los actuales arrendatarios, que son quienes explotan en gran parte las tierras fiscales; la naturaleza del terreno y otros factores que son difíciles de agrupar en una disposición legal rígida, vayan señalando, con el tiempo, cuál es el camino más adecuado para que la tierra pase del dominio fiscal al privado, sin dañar, como digo, la producción.

Al abordar tan delicada e importante materia, el proyecto contempla la adopción de numerosas y muy completas precauciones que tienen por objeto evitar, por un lado, la acumulación de la tierra en pocas manos, y por otro, la división excesiva de ella. Han explicado estos puntos los Honorables Diputados Informantes, de modo que no me detendré mayormente en ellos.

Pero el proyecto no se limita a proteger la integridad de la tierra, evitando, como digo, la excesiva división o la acumulación, sino que también contempla algunas otras medidas que, en cierto sentido, constituyen una innovación dentro de la legislación nacional. Así, obliga al buen cuidado de la tierra contemplando la posibilidad de expropiar los lotes si acaso fueren dañados por la erosión o por el avance de las dunas.

Se han tomado las precauciones debidas para el crecimiento de las poblaciones, consultando en la venta de lotes la exclusión de aquellas porciones de tierras necesarias para dicha expansión y permitiendo incluso la expropiación, con el objeto de agrandar las áreas de las zonas pobladas.

Se han dispuesto las medidas adecuadas relacionadas con los intereses importantísimos, desde el punto de vista nacional, representados por la Empresa Nacional de Petróleo, en esa provincia.

En el proyecto se entraba la enajenación y gravámenes de las tierras por un plazo de veinte años y se obliga al propietario a explotarla directamente, prohibiéndose que pueda darlas en arrendamiento, aportarlas a sociedades o entregarlas a cualquier otro título jurídico. Tiene esta norma por objeto impedir la concentración de la explotación de la tierra en pocas manos.

Estas son algunas de las disposiciones que consulta este proyecto. Durante la discusión particular serán analizadas con mayor detenimiento. Tengo la seguridad de que ese análisis permitirá a la Honorable Cámara comprobar cómo el trabajo de sus Comisiones y del Honorable Senado ha sido muy cuidadoso y prevé las medidas de precaución necesarias para que las finalidades de aumento de la producción y de estabilidad social sean cumplidas plenamente.

El proyecto podrá parecer excesivamente reglamentario en algunos aspectos. Es necesario que sea así, pues la legislación actual sobre tierras magallánicas es detallada y ello se debe a la complejidad de las situaciones existentes y a la posibilidad de que si no se toman las medidas legales adecuadas pudiera, en la práctica, no alcanzarse la alta finalidad de bien público que se persigue. A veces lo que en el proyecto parece ser un detalle secundario, analizado frente a la realidad, constituye una disposición de indudable importancia. Por ejemplo, el hecho de prohibirse la explotación de la tierra por un tercero, bajo cualquier forma, es esencial para evitar, como expresaba hace algunos momentos, que a través de figuras jurídicas legítimas pueda, en un momento dado, concentrarse la explotación de grandes superficies en manos de empresas o de pocas personas.

No quisiera, señor Presidente, ocupar por más tiempo la atención de la Honorable Cámara con esta exposición general. Quedo, en todo caso, a disposición de los señores Diputados, para proporcionar, ya sea en la discusión general o durante la discusión particular las informaciones y antecedentes de que pueda disponer.

El Ministro de Tierras ha dedicado al estudio de est eproyecto muchas horas, mucho trabajo en un esfuerzo por dar solución adecuada al problema de la tierra en la provnicia de Magallanes.

El Supremo Gobierno tiene especial interés en el despacho favorable de esta ley. Sus disposiciones permitirán dar un nuevo y trascendental paso en la posesión y tenencia de esas tierras; y este paso, a juicio del Ejecutivo, ha de permitir dar un poderoso impulso a las actividades de esa importante y laboriosa zona, tan ligada a la Historia de la Patria.

Nada más, señor Presidente.

27.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor SCHMAUK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHMAUK.— Señor Presidente, hace algunos días, en Puerto Aisén, capital de la provincia del mismo nombre, se produjo un incendio que destruyó la escuela pública de esa ciudad.

Solicito, señor Presidente, que se dirijan oficios, en nombre del Comité de mi Partido y del Diputado que habla, a los señores Ministros de Educación y de Obras Públicas haciéndoles ver la necesidad de que esa Escuela de la ciudad de Aisén sea reemplazada por un Grupo Escolar.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre del Comité Radical y de Su Señoría.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SCHMAUK.— Señor Presidente, la ciudad de Puerto Varas, que es una de las perlas del lago Llanquihue, ha estado solicitando en forma insistente de la Caja de Empleados Particulares que construya una población, como igualmente de la Caja de Empleados Públicos; esta última institución no ha construido ninguna población en esa ciudad, como tampoco en parte alguna de la provincia de Llanquihue.

Solicito, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, para que se consulte en los futuros planes de las instituciones que he mencionado la construcción de poblaciones en las ciudades de Puerto Varas y Puerto Montt.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Salud Pública en nombre de Su Señoría y del Comité Radical.

El señor SCHMAUK.— Señor Presidente, en Cululil, hermosa población del departamente de Maullín, se ha formado un Centro para el Adelanto de la localidad. Este pueblo que es castigado en forma implacable por las lluvias y las inundaciones, reclama, en forma urgente, la construcción de un gimnasio cubierto, con el objeto de que la juventud pueda practicar algunos deportes en los largos meses de invierno.

En consecuencia, solicito de la Mesa se sirva ordenar se dirija oficio a los señores Ministros de Educación y de Obras Públicas, para que en los planes futuros de obras públicas se contemple la construcción de un gimnasio cubierto en dicha localidad.

El resto del tiempo va a ser ocupado por el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

28.—IRREGULARIDADES EN LOS SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS.— ALCANCE A OBSERVACIONES HECHAS POR EL SEÑOR PATRICIO PHILLIPS Y A INFORMACIONES DE PRENSA Y DE RADIO.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, en la sesión realizada el martes 8 del mes en curso, mi Honorable colega señor Phillips se hizo eco de algunas publicaciones que en esos días venía haciendo la prensa, en relación con irregularidades que se habrían cometido en los Servicios de Correos y Telégrafos del Estado. La intervención del Honorable colega en aquella oportunidad se completó posteriormente con un acuerdo de la Honorable Cámara, en virtud del cual se insertó en el Boletín de Sesiones el informe emitido por el Inspector de la Contraloría General de la República, don Samuel Plaza Acuña, que fue el encargado de realizar la investigación en esos servicios.

La verdad es que el Honorable señor Phillips no dio cifras en su intervención, de manera que no determinó el monto a que ascenderían las posibles defraudaciones que él denunciaba. Pero también es un hecho cierto que en diferentes órganos de prensa y en algunas transmisiones radiales, al referirse a esta materia, se ha hecho subir esas posibles malversaciones o irregularidades a una cantidad superior a los quinientos millones de pesos, añadiéndose que estaban implicados en ellas centenares de empleados de Correos y Telégrafos que trabajan en distintas oficinas de esa repartición a lo largo del país.

He creído del caso intervenir en esta oportunidad, con un doble objetivo. En primer lugar, con el fin de que la Honorable Corporación se imponga oficialmente del verdadero alcance de una situación que fue denunciada en su seno, y también para que el esclarecimiento de estos hechos que afectan la honorabilidad de los modestos y abnegados servidores públicos que constituyen la planta del servicio de Correos y Telégrafos, tenga igual repercusión que esa denuncia que los envuelve a todos por igual. Porque en la intervención del Honorable colega se dijo en la primera parte lo siguiente: "Es interesante que la Honorable Corporación conozca los antecedentes que desde hace algún tiempo vienen reclamando la atención pública del país, referente al sumario instruido por la Contraloría General de la República en la Dirección General de Correos y Telégrafos, después de hecha la denuncia por el señor Ministro del Interior".

En otra parte de su intervención agrega: "Estas irregularidades se han venido produciendo en la Dirección General de Correos y Telégrafos a lo largo de todo el país".

No se discrimina. El juicio del Honorable colega es genérico y, por ende, injusto.

El actual Director General de Correos y Telégrafos, don Bernardino Ayala Román, asumió sus funciones el 12 de febrero del año en curso y su designación fue recibida con general beneplácito, porque su nombramiento implicaba poner al frente de esos importantes Servicios a una persona que los conoce en todo sus aspectos, desde el momento que se ha desempeñado en ellos prácticamente durante toda su vida. En efecto, el señor Ayala Román ingresó a Correos y Telégrafos en el año 1925. Desde esa fecha, y desde el último grado del escalafón, fue ascendiendo grado a grado, hasta que el 28 de mayo de 1952 culmina su carrera administrativa con el nombramiento de Jefe de la Sección Servicio Interior del Departamento de Correos.

El 30 de diciembre de ese año presentó su renuncia, al iniciarse la administración del señor Ibáñez, y se acogió a la jubilación.

Tan pronto como el actual Gobierno encomienda al señor Ayala la Dirección General de Correos y Telégrafos, éste realiza un estudio general de la situación existente en los Servicios, y su práctica en el manejo interno le hace observar que se están produciendo irregularidades en la contabilización de despachos telegráficos, cuyo monto era imposible determinar a primera vista. De inmediato ordenó implantar un sistema de contracuentas para el debido control en el despacho, recepción y contabilización de los telegramas. Simultáneamente requiere de la Contraloría General de la República la designación de un inspector en visita, para que investigue estas anomalías, y, por último, ordena la sustanciación de sumarios administrativos para cada uno de los casos investigados en que pudiera presumirse dolo o por lo menos falta de diligencia funcionaria.

El sistema de contracuentas fue puesto en práctica en forma tan acuciosa que fue posible establecer la falta de contabilización —intencionada o por error— inclusive de sumas pequeñísimas. Así es como en el oficio en que se resumen los resultados de las contracuentas se deja testimonio de numerosas faltas de contabilización por partidas de 10 ó 20 pesos. Para no fatigar a la Honorable Cámara con la lectura completa de ese documento que, en todo caso, entregaré a la Mesa para que quede a disposición de los Honorables Diputados, me voy a permitir dar a conocer un resumen del mismo: 85 contracuentas se refieren a faltas de contabilización por sumas que fluctúan entre los 10 y los 100 pesos; 50 a sumas entre 100 y 500 pesos; 35, entre 500 y 1.000 pesos; 63, entre 1.000 y 5.000 pesos; 23, entre 5.000 y 10.000 pesos; 21, entre 10.000 y 50.000 pesos; 5, entre 50.000 y 100.000 pesos; y solamente 2 exceden de esta última cifra. Una por $ 103.840, correspondiente a la oficina de Loncoche, y la otra por $ 103.260, de la oficina de Paillaco.

Con la exposición de las cifras que acabo de dar a conocer podrá formarse una idea la Honorable Cámara sobre la verdadera cuantía de las malversaciones cometidas en Correos y Telégrafos, las que han sido presentadas ante la opinión pública como un escándalo sin precedentes. Por otra parte, es necesario puntualizar los siguientes hechos: el monto total de las sumas no contabilizadas, que asciende a $ 1.379.820, ha sido reintegrada por los funcionarios que dejaron de contabilizarlas; que tales anomalías ocurrieron durante el año 1958 y no han vuelto a repetirse desde que el actual Director estableció el sistema de control a que nos hemos referido; que, a través de los sumarios administrativos realizados, se ha podido establecer que gran número de las comunicaciones telegráficas no contabilizadas, o contabilizadas con una tarifa inferior a la que debía anotarse, corresponden a despachos personales cursados por los propios empleados del Telégrafo. Hay que señalar, por último, que el resultado de dichos sumarios, con la anotación de la sanción sugerida por el Fiscal que los instruyó, fue puesto a disposición de la Contraloría General de la República, y que se espera sólo el pronunciamiento de este organismo para aplicar dichas sanciones, que van desde la amonestación hasta la separación del cargo, y contemplan, inclusive, la posibilidad de dar cuenta del hecho a la Justicia Ordinaria, si así se estimara procedente. Los culpables deben ser sancionados sean quienes fueren, pero no puede ocurrir otro tanto respecto de aquellos modestos empleados que incurrieron en involuntarios errores.

Creo que con la exposición de hechos que he formulado ante esta Honorable Cámara, queda bien en claro que las anomalías ocurridas en Correos y Telégrafos no tienen la gravedad con que, intencionadamente, determinados órganos de prensa e informaciones radiales, quisieron presentarlas ante la opinión pública. Me pareció indispensable hacer tal rectificación, porque, como ya lo he expresado, los graves caracteres que se dio a esta situación afectan, en general, la honorabilidad de todos los funcionarios de Correos y Telégrafos, ya que en esas publicaciones se expresaba que se encontraban comprometidos centenares de empleados de estos Servicios.

Correos y Telégrafos, señor Presidente, es una institución que se encuentra entregada de lleno a una labor de modernización y eficiencia en su importante función pública. Su Director General, desde la fecha en que asumió su cargo, ha realizado jiras periódicas para visitar cada una de las oficinas de su dependencia, a lo largo de todo el país, y es así como ha llegado hasta localidades que nunca antes fueran visitadas por un funcionario de categoría, para imponerse, en el terreno mismo de sus deficiencias y problemas y disponer las medidas para un mejor servicio. Así se desprende de informaciones de prensa de todo el país, incluso de notas editoriales, que han destacado la labor de la jefatura de este importante servicio público, que ahora ha conquistado la plena confianza de la ciudadanía.

Para terminar, quiero expresar que creo haber cumplido con mi deber de Diputado al levantar los cargos que infundadamente se hacían pesar sobre un servicio público, ya que la función fiscalizadora que nos entrega la Constitución debe considerarse que se extiende también a la rectificación de apreciaciones, cuando un mejor conocimiento de los antecedentes lleva al convencimiento de que ha habido error o por lo menos exageración en alguna denuncia que se haya traído al conocimiento de la Honorable Cámara. Ha sido un deber que he cumplido con íntima satisfacción, porque nada podría ser más grato para el Diputado que habla, que el contribuir, en la medida de sus fuerzas, a clarificar posiciones equívocas en que ha pretendido colocar, sin discriminación, a los funcionarios de Correos y Telégrafos, cuya abnegada labor, cumplida en condiciones que importan permanente sacrificio personal —además de que gozan de bajos sueldos— debe merecer el reconocimiento de la ciudadanía y su estímulo, para que prosigan en la tarea de superación en que se encuentran empeñados.

29.—SITUACION DE EMPLEADOS DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD, QUE NO PERCIBIRAN SUELDOS MIENTRAS SE TRAMITA SU ENCASILLAMIENTO EN EL ESCALAFON DE ESE SERVICIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, voy a pedir, finalmente, que se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, haciéndole presente la situación que se les presenta a dieciocho empleados del Servicio Nacional de Salud, que han sido notificados, de acuerdo con el informe N.o 14.835 de 16 de julio de 1959, de la Dirección General de ese Servicio, que no tendrán sueldo mientras se tramita el encasillamiento que regularizará su situación funcionaria.

En consecuencia pido que en el oficio solicitado se haga presente al señor Ministro la necesidad de que se paguen los sueldos a este personal mientras se regulariza su situación.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Me ha solicitado una interrupción el Honorable señor Hernández.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

30.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente.— El señor Secretario va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas:

1.o Moción que modifica la Ley N.o 12.166, que autorizó a la Municipalidad de Puente Alto para contratar empréstitos.

2.o Moción que libera de derechos la internación de diversos elementos destinados a la Sociedad Lechera del Sur S. A., de Frutillar, Nueva Braunau, Fresia, Estación Los Muermos y de Chiprodal S. A.

3.o Proyecto que modifica la Ley N.o 12.073 que destinó fondos para la Universidad de Chile con el objeto de incrementar los recursos de la Escuela de Derecho de Valparaíso.

4.o Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Niquén para contratar un empréstito.

5.o Moción que autoriza a las Cajas de Previsión y al Servicio de Seguro Social para invertir hasta un 30 por ciento de los excedentes de sus servicios obligados, en préstamos a sus imponentes para que adquieran vehiculos motorizados.

6.o Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Petorca para contratar empréstitos.

7.o Moción que autoriza la organización de una Exposición Internacional Industrial en Santiago de Chile, el año 1960.

8.o Moción que denomina "Capitán Hilario Vial", a la calle principal de la población del Servicio de Seguro Social ubicada en Rancagua.

31.—SITUACION DE LA INDUSTRIA AGROPECUARIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Señor Presidente, me he ocupado en varias oportunidades desde esta tribuna de la producción agrícola y nuevamente debo hacerlo.

Es de todo el país conocida la situación desmedrada en que se encuentra la agricultura en relación con las demás actividades. En esta ocasión quiero referirme a las promesas hechas por el Supremo Gobierno con el objeto de bajar los costos de la agricultura.

Desgraciadamente, hasta ahora, no hemos visto que se haya hecho una realidad la promesa del Gobierno. En efecto, tengo a la vista los porcentajes que se exigen como depósito para la importación de maquinaria agrícola y observo, por ejemplo, que para importar un tractor debe hacerse un depósito del seiscientos por ciento de su valor por noventa días, para importar sembradoras y arados, del doscientos por ciento, para importar abonadoras, del doscientos por ciento, para importar cosechadoras, del ciento por ciento.

Yo comprendo que se establezcan estos depósitos para la importación de mercadería de carácter suntuario, pero no creo que alguna persona vaya a importar una cosechadora o sembradora si no la necesita para el trabajo de la tierra.

Si en realidad el Gobierno está empeñado en abaratar los costos, porque ya no es posible seguir con el alza de los precios, creo que ha sido lerdo en tomar las medidas necesarias para que estos costos bajen.

El señor LAVANDERO.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— También para la importación de abonos, que son necesarios para mejorar la producción, debe hacerse un depósito del ciento por ciento.

La incidencia en los costos que tienen estos depósitos de importación y otras trabas es la siguiente: en los arados es del cuarenta y cinco por ciento; en la maquinaria agrícola no especificada es del 34,4 por ciento; en los carros de arrastre, que son tan necesarios, es del 52,4 por ciento en los tractores es del 36,8 por ciento.

He visto facturas de repuestos. En Chile cobran por ellos siete veces más que en Estados Unidos. Su precio se recarga con los impuestos, derechos de aduana y de importación, y con las enormes utilidades que perciben los importadores.

Creo que sería conveniente que el Gobierno suprimiera, de una vez por todas, los depósitos de importación, que solamente benefician a los bancos por los intereses que cobran. Porque ni siquiera el Fisco gana ya que no se trata de derechos de Aduana. Esto, repito, sólo redunda en beneficio de los bancos, cuyos balances del último semestre, según hemos visto, han sido bastante favorables para ellos.

¿Qué trato se le ha dado, en cambio, a los productos agrícolas?

De enero de 1958 a enero de 1959, el trigo subió en mi provincia solamente en un once por ciento. Desde esta última fecha a septiembre, aumentó en un diecisiete por ciento, en circunstancias que, el año pasado, las telas de algodón subieron en un ciento veinte por ciento.

Esto significó que los pequeños agricultores de mi zona, en enero de 1959, compraban con un quintal de trigo la mitad de lo que compraban en 1958.

Estas circunstancias han creado una situación de angustia a los pequeños agricultores de la región que represento en la Honorable Cámara, y de todo el país, la que el Gobierno debe remediar.

Contrastan estos precios con los de otras mercaderías, como el fierro de Huachipato. ¡Cómo ha subido!

Nos daban el dato que un kilo de clavos de 2,5 pulgadas, importado, vale, hoy día, $ 152. En cambio, el kilo de clavos nacionales cuesta $ 440.

Veamos, por otro lado, cuál es la situación de otra industria agrícola: la del azúcar de remolacha, de IANSA. La situación de esta industria se presenta bastante grave, puesto que ha tenido pérdidas. El kilo de azúcar está a $ 170, en cambio, en Estados Unidos y Francia vale de $ 380 a $ [illegible] el kilo.

Otro producto que ocupamos los agricultores es la parafina. Leía que en Argentina acaba de subir a un precio muy alto: $ [illegible] nacionales el litro, que corresponde a cuarenta y cinco pesos chilenos. En Chile vale casi el doble.

Con estas cifras quiero demostrar que los medios de producción son más caros en nuestro país que en cualquiera otra parte.

El petróleo también cuesta más caro. Vale el doble que en otras partes. La maquinaria, en relación con el trigo, nos cuesta tres veces más que en Estados Unidos.

Sin embargo, se pretende que podamos vender nuestros productos a un precio inferior al del mercado mundial.

Otro problema respecto del cual se ha especulado mucho, diciendo que los agricultores perciben cuantiosas utilidades, es el que se refiere al negocio de la carne y de los animales.

Debo dejar en claro, primero, que no todo el país es ganadero. Así, por ejemplo, la zona que represento en una región de pequeños propietarios, que no son ganaderos, sino agricultores que cultivan suelos de [illegible] lo que no tienen animales. Solamente viven del cultivo de la tierra, con productos como el trigo o alguna chacarería temprana. Se ha hablado del alto costo que tiene la carne.

Veamos, en primer lugar, el beneficio de animales.

El año 1958, en el Matadero de Santiago se mataron treinta y tres mil novecientos vacunos, contra cuarenta y siete mil vacunos beneficiados en el año 1959, lo que significa que no ha habido tal alza de la carne en relación con la de otros productos, cuando su consumo ha aumentado en una forma enorme.

Ahora, hay aquí algo peligroso. Oportunamente he hablado con el señor Ministro del ramo, para hacerle ver mi alarma por el hecho de que está aumentando la matanza de vacas en Santiago y como está quedando la ganadería desprovista de vientres. Y me encuentro ahora con que en el mes de abril de este año, ha aumentado en un noventa y cuatro por ciento el número de vacas muertas con relación al año anterior. Esto significa una merma de vientres que puede resultar muy peligrosa para nuestra ganadería. Se quiere subsanar esto trayendo vaquillas de Argentina. Pero esto va a resultar más caro, porque hay que aclimatarlas en el país y sólo van a poder producir un año después de traídas, cuando las nacionales lo habrían hecho más rápido...

El señor CRUZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cruz.

El señor CRUZ. —Quisiera sólo preguntarle a Su Señoría si este aumento de la matanza de vacas y de animales vacunos, en general, no se ha debido a que se decretó la libertad de matanza, libertad que antes no existía.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Voy a contestarle al señor Diputado que no, porque nunca estuvo prohibida la matanza...

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Nunca estuvo prohibida la matanza de hembras... Se hizo una campaña grande, que sostuvimos aquí, para ir a la libre matanza. Pero que bien sabemos los escándalos y los negociados que hubo antes en el Matadero de Santiago, cuando algunos amigos del Presidente de la República de entonces y algunos ex militares conseguían concesiones de matanzas y hacían grandes fortunas traspasando las cuotas que les correspondían a los verdaderos beneficiadores de animales.

Ahora, en cuanto a la matanza, vemos que en todos los países ganaderos del mundo, más adelantados que el nuestro, se matan animales jóvenes, novillos de 400 kilos. En cambio, debido al racionamiento [illegible] pido que había, aquí se mataban novillos bien grandes, ya bueyes, lo que significaba mucho menos producción de carne por hectárea. En los demás países eso se hace en forma racional, pues se mata a los animales

...les cuando están en condiciones de dar el máximo rendimiento, o sea, al año y medio o a los dos años.

Ahora, con la libertad de matanza, ha habido cosas beneficiosas para el pueblo. La diferencia entre el precio del animal en pie y en vara ha bajado en un veintitrés por ciento. Hay menos diferencia entre el precio de la carne en feria y en vara, porque, mediante la libertad de matanza, ya no hay acaparamiento, ni monopolios. No se presenta la situación que existía antes, pues los industriales cedían sus cuotas cobrando por ello comisiones bastantes altas...

El señor CRUZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor CRUZ. — ¿No cree Su Señoría que, por el hecho de haberse decretado la libertad de matanza, no se ha producido el abaratamiento de la carne en beneficio del pueblo, sino que una mayor entrada para los agricultores, en desmedro de las utilidades, por cierto excesivas e ilícitas, que obtenían los intermediarios?

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Según los datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura, los precios reales, de la carne, en moneda estable, son los si[illegible] ...veintitrés y un pesos; en enero de 1959, tres [illegible]

[illegible] indudable baja del precio de este artículo en valores reales, estables. Solamente en este invierno ha subido considerablemente, lo que a algunos ha parecido escandaloso, y está tomando recién el nivel que le correspondería, según el índice en que han subido los precios desde el año 1955 a la fecha.

No debe olvidarse que el año 1956, el único producto que hizo bajar de precio el entonces Ministro de Hacienda y Economía, señor O[illegible], fue la carne. También se abrieron las [illegible] argentina que hemos conocido. Eso hizo fracasar el Convenio con Argentina, que nos quedó debiendo mucho dinero. Los animales llegaban a Chile, al margen del Convenio.

No sé por qué el Gobierno no le ha dado la importancia que tiene a la agricultura. [illegible] Ahora para los agricultores, pero no se les reconocen los sacrificios enormes que han hecho. Esta situación afecta a los productores de trigo y de carne, pues son los únicos productos cuyos precios están bajo el valor del año 1955, en moneda real; esta[illegible]

Vemos que los productos textiles han subido en más de un cien por ciento.

Hace días, refiriéndome al alambre de co[illegible], decía que ha subido catorce veces su valor en seis años. Así todas las mercaderías.

El señor LAVANDERO. — ¿Me concede una interrupción?

El señor URRUTIA (don Ignacio). — No tengo tiempo, Honorable Diputado.

Sin embargo, los productos agrícolas no tienen el precio que les corresponde en relación con el año 1955. Y así es cómo hemos llegado al año 1959, en que, sin duda, el trigo ha tenido el precio más bajo en valor real que en muchos años, y la carne también está en el más bajo precio que ha tenido en un largo período.

Ruego al señor Presidente, se sirva dirigir oficio a Su Excelencia el Presidente de la República transcribiéndole mis observaciones.

He terminado, señor Presidente.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

—SITUACION DE LOS OCUPANTES DE TERRENOS EN EL FUNDO PELLAHUEN, EN LA PROVINCIA DE MALLECO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor PHILLIPS.— ¿Cuántos minutos le quedan a mi Comité?

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Quedan cuatro minutos.

El señor PHILLIPS. —Pido la palabra.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PABLO.— ¿Me permite, Su Señoría?

El señor PHILLIPS.— Si Sus Señorías me dan tiempo dentro del que corresponde al Comité de sus Partidos, no tengo el menor inconveniente en conceder interrupciones.

El señor PABLO.— Pensé que Su Señoría iba a renunciar al resto de su tiempo.

El señor PHILLIPS.— No renuncio a nada. Menos cuando se es joven.

Señor Presidente, voy a referirme brevemente, dada la escasez del tiempo...

El señor PABLO.— Antes Su Señoría era fiscal y ahora ha renunciado a fiscalizar.

El señor PHILLIPS.— Siempre lo he sido y lo seguiré siendo. Sabe Su Señoría que hasta en el Gobierno del señor Alessandri cuando se ha pedido un sumario para investigar los delictuosos sucesos ocurridos en los servicios de Correos y Telégrafos y que venían gestándose desde Administraciones anteriores.

Señor Presidente, voy a referirme brevemente a un problema que existe en la provincia de Malleco en el fundo Pellahuén, que data desde el año 1889, y después de varias demandas de parte del Fisco, se dictó sentencia en su favor.

En otra sesión traeré los antecedentes completos referentes a este problema para darlos a conocer [illegible]

Entretanto, solicito que se envíe oficio al señor Contralor General de la República, pidiendo que se aceleren los trámites relacionados con este asunto, a fin de que los beneficiados, que son [illegible] y dos familias, que viven desde hace muchos años en esa propiedad, puedan obtener sus títulos de dominio.

También pido [illegible] se mande oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, para que tenga a bien enviar [illegible] los pobladores que sea necesario a fin de que hagan los estudios precisos cuanto antes a fin de que los habitantes de esos terrenos puedan obtener el pedazo de tierra que les corresponde de acuerdo con la ley.

Anuncio, además, que los [illegible] de esos bancos presentaremos un proyecto de ley destinado a que estas personas puedan gozar de títulos gratuitos de dominio, dado el [illegible] número de años que viven en esa tierra, cuyo suelo es de mala calidad.

Nada más, señor Presidente.

He concedido una interrupción al Honorable señor Donoso.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

33.—INCUMPLIMIENTO DE LA LEY QUE DECLARO MONUMENTO NACIONAL Y ORDENO LA EXPROPIACION DEL INMUEBLE EN QUE DON BERNARDO O'HIGGINS FIRMO EL ACTA DE LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Phillips, tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, debo referirme en forma muy breve a una ley que no se ha cumplido. En efecto, el 27 de agosto de 1945 se dictó la Ley N.o 8.167, por la cual se declaró monumento nacional la casa en donde el prócer nacional don Bernardo O'Higgins estudió, redactó y firmó el acta de Declaración de la Independencia de Chile.

Este inmueble, debía estar expropiado en virtud del Decreto N.o 1.900, de 8 de julio de 1947. Se autorizó [illegible] a [illegible]tarios, por Decreto N.o 1.331, de 16 de julio de 1951, la cantidad de $ 849.850.50, en que se estimó el valor del terreno y de las construcciones. Sin embargo, estando todos estos trámites terminados y próximo el año que corresponderá celebrar el 150.o aniversario de la constitución de nuestra Primera Junta de Gobierno, debemos lamentar que nada se haya hecho para dar cumplimiento a la ley. Resulta inexplicable, especialmente por estas razones, que [illegible] el inmueble en poder de un particular, en circunstancias que ahí debía instalarse un Museo Histórico de O'Higgins y un Museo de Bellas Artes.

A fin de salvar las omisiones habidas, pido se dirija oficio a los señores Ministros de Hacienda y de Obras Públicas para que por intermedio del Consejo de Defensa del Estado y de la Dirección General de Arquitectura, se dé cuanto antes cumplimiento a la Ley N.o 8.167 y a los decretos mencionados, que autorizan y ordenan pagar la expropiación del inmueble indicado.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor DIEZ.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Que se agregue el mío también, señor Presidente.

El señor CRUZ.— Y mi nombre, señor Presidente.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Y del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre del Comité Liberal y de los señores diputados que lo han solicitado.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

34.—HOMENAJE AL LICEO SAN AGUSTIN Y AL INSTITUTO ZAMBRANO CON MOTIVO DEL 75.o Y DEL 50.o ANIVERSARIO DE SU FUNDACION, RESPECTIVAMENTE.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, la Enseñanza Particular de nuestro país, que cuenta con el amplio respaldo de la opinión pública y que colabora en forma por demás eficiente a la política educacional del Gobierno, celebra durante el presente año dos aniversarios: el septuagésimoquinto de la fundación del Liceo San Agustín, de los Reverendos Padres Agustinianos, y el quincuagésimo del Instituto Zambrano, de los Reverendos Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Ambos establecimientos han formado pléyades de educandos que hoy prestan relevantes servicios en las grandes actividades de carácter social del país.

Cabe recordar a los ilustres maestros que con abnegación y desinterés, han dirigido estos establecimientos dándoles el sello de su santidad y el auge de sus vigorosas personalidades de educadores.

En el Liceo San Agustín, a los Reverendos Padres: Delfín Soto, fundador del establecimiento; Juan González; Pablo Vergine y su actual Rector el muy Reverendo Padre Fray Aquiles Valenzuela.

En el Instituto Zambrano, a los directores Reverendos Hermanos: Clodoveo, Juventino, Huberto, Nehemías, Camilo, Juan de la Cruz, Efrán y el actual Hermano Camilo.

Dignos son de celebrarse estos años en que los colegios, Liceo de San Agustín e Instituto Zambrano han venido sembrando en el surco fecundo del corazón de la juventud, junto las enseñanzas de las ciencias, del arte y del conocimiento, las superiores del espíritu y de la moral basados en los fundamentos de nuestra civilización que es el Evangelio de Cristo.

De ahí, entonces, que alce mi voz desde esta ara de la gratitud colectiva, para declarar a éstos establecimientos beneméritos de la patria. Al mismo tiempo, rendimos en ellos un merecido homenaje a la Enseñanza Particular que, con sus edificaciones materiales y espirituales, engrandece a nuestra nación y prepara las rutas de su promisorio porvenir.

En estos años —podríamos declararlo sin ambages— asistimos a los prolegómenos de una nueva humanidad, en que se revisan las afirmaciones de la ciencia, las reglas del derecho, las pragmáticas del arte y la ingeniería, las relaciones de los pueblos, la mejor solución de los problemas económicos y sociales y de tantos otros, que sería largo enumerar.

Los grandes ciclos históricos se han caracterizado por sus realizaciones, ora de lenta evolución, ora por el afiebrado dinamismo que es propio de nuestra época.

Las que nos parecían utopías de Julio Verne, son ahora una realidad y aún han superado su fantasía; el dominio del espacio por aviones a chorro, los vuelos interplanetarios, la bomba atómica, los satélites teledirigidos, el submarino, las hondas sonoras y luminosas que traspasan la materia, la vuelta al mundo en pocos días etcétera. Inventos y más inventos surgen un estandard de vida superior al que no logran incorporarse, por desgracia, las masas populares, desnutridas e incultas, especialmente en los países subdesarrollados.

Las civilizaciones, religiones y costumbres que se desarrollaban en formas independientes, hoy se entremezclan. Las razas más alejadas aparecen ahora próximas. Los intereses de los distintos pueblos se entrechocan, los unos por anhelos de libertad, los otros, por afán de dominación. El comercio rebasa los límites nacionales para hacerse continental y tal vez mundial y se avanza en la estructura de super estados.

Ideas erróneas como el período de las grandes apostasías se desparraman por todos los ámbitos amenazadores de subvertir el orden y precipitar sobre la humanidad la más grande de las crisis, el fantasma de la guerra, de la destrucción y de la muerte.

No podría adivinarse si el hombre construye la Babel bíblica, si entra en el período apocalíptico del fin de los tiempos o si conquista un mundo mejor dentro de los cauces de la libertad, de la cultura, del derecho, del respeto mutuo y de la paz. Sin embargo, un faro está siempre enviándonos sus rayos de luz entre tanta sombra. Es la Santa Iglesia, que nos recuerda en todo momento las grandes sugerencias creadoras del Evangelio.

Sólo ellas podrán contener el desborde de las pasiones, de los odios y de las luchas. Sólo ellas tienen la fuerza de la verdad de la luz y de la vida.

Es así como, para asegurar la firmeza del camino que nos conducirá al mundo espiritual de la Suprema Belleza, la Iglesia nos lo apareja dándonos una solución integral que toma al hombre desde la cuna para llevarlo en el transcurso de su vida terrena hasta la alta consecución de su fin divino como creatura formada a imagen y semejanza de su Dios.

Para asegurar la dignidad del poder nos dice "Diuturnun" "illud" que toda potestad viene de Dios. Da los cimientos, entonces, en "Inmortale Dei" de la constitución cristiana de los estados. Para evitar los desbordes individuales, nos señala en "Libertad" la forma de ejercitar nuestra libertad. Para propender a una armoniosa convivencia entre los hombres, en "Rerum Novarum" y "Cuadragésimo anno", aconseja las bases de la justicia social en la distribución de las riquezas.

En "Arcanun" y "Casti Connubi", asegura la pureza de la célula primaria de la sociedad, que es la familia, y en "Divini Magistri", la educación cristiana de la juventud.

Para el roce a fuego de las zarzas del camino condena todos los errores: el del Indiferentismo, en "Mirarivos"; el del Racionalismo, el del naturalismo y el del Liberalismo, en "Quanta Cura" y el "Syilabus"; el de la masonería, en "Humanun Genus"; el del modernismo, en "Lamentabili" y "Paccendi"; el del socialismo, en "Quod Apostolici Numeris", y el del comunismo, en "Divini Redentori".

Cumplido así el fin de despejar de males la sociedad terrestre, nos asegura la sociedad divina en la comunión de los santos y el reino social de Cristo en "Quas Primas" y "Summi Pontificatus", con lo que vislumbramos el celeste Tabor de la Gracia y de la verdad.

Cuando los padres y apoderados matricularon a sus hijos y pupilos en el Liceo San Agustín y en el Instituto Zambrano, querían que ellos recorrieran ese camino de perfeccionamiento y de salvación y que en todos los actos de su vida llevarán este sello de amor y de ideal.

De ahí la importancia de la educación cristiana, que une las enseñanzas de la Iglesia, las desinteresadas de los padres y las directivas del estado, realizando así un conjunto armónico en la formación de la juventud que la haga útil a su Dios, a su patria y a su hogar.

Yerran profundamente aquellos que, con mano tendida hacia los enemigos de nuestras doctrinas, pretenden una enseñanza laica común; yerran igualmente los que afirman que la enseñanza particular amaga la que imparte el estado y que propician la enseñanza puramente laica; yerran los que insinúan que el estado no debe autorizar la creación de nuevas escuelas particulares y que debe prohibir la ampliación de matrículas en las ya existentes; yerran, finalmente, los que, con criterio egoísta, piden el término de las subvenciones de los colegios particulares, como si éstos no significaran un 50 por ciento de economía de los gastos educacionales del Estado.

Sin embargo, presumen de avanzados quienes prefieren la mordaza de Gobiernos totalitarios contra esta libertad, la libertad de enseñanza, que es consubstancial con la personalidad humana y el libre juego de la democracia.

Los países más avanzados, como los Estados Unidos de Norte America, basan en esta libertad su engrandecimiento material y cultural.

Estos errores se hacen más evidentes cuando hay miles y miles de niños analfabetos, cuando más de quinientos mil chilenos no pueden adquirir la enseñanza primaria que el Estado declara obligatoria.

Para los que así piensan, nada significa la declaración de las Naciones Unidas que en su artículo 26.o, párrafo 3, expresa: "Los padres tienen por prioridad el derecho a escoger la clase de educación que desean para sus hijos", ni el Protocolo Adicional, suscrito el 9 de diciembre de 1951, para la salvaguardia de las libertades Fundamentales y Derechos del Hombre que agregó: "A nadie se le puede rehusar el derecho de la instrucción. El estado, en el ejercicio de sus funciones en el campo de la educación y de la instrucción, respetará el derecho de los padres a asegurar esta educación y enseñanza en conformidad con sus convicciones religiosas y filosóficas".

En consecuencia, vuelven la vista atrás y se convierten en estatuas de sal los que, sin desprenderse de un adyecto obscurantismo, pretenden combatir la Enseñanza Particular, especialmente porque ésta es, en su mayoría, católica.

La educación no estaría completa si sólo persiguiera el bien físico, temporal y material de los educandos, descuidando el alma, a cuyo fondo mismo hay que llegar con una cultura religiosa que venga a darle su unidad y verdadero valor.

Esto es lo que han hecho el Liceo San Agustín en sus 75 años y el Instituto Zambrano, en 50 años, respectivamente, de existencia.

En este tiempo de confusionismo, han mantenido iluminado el faro del saber preparando numerosos alumnos para ejercitar, en su época y en su generación, la sabia influencia de doctrinas redentoras encaminadas al bien de sus semejantes y al servicio de Dios, junto con proporcionarles las primeras armas con que han de luchar en la vida para la consecución de sus fines terrenos.

El profesor del Instituto Zambrano que habla, ex alumno de las Escuelas Cristianas, de los Hermanos, puede dar testimonio de las excelencias de esta educación que, por fortuna, al amparo de nuestras leyes libertarias y de nuestra democracia, continuará iluminando para nuestros hijos la senda de la vida, a fin de que vayan en ella dando testimonio de la verdad.

Los alumnos de los colegios congregacionistas, intérpretes del amor cristiano, están así más capacitados para laborar por la instauración de un mundo mejor.

Por eso, en este ciclo histórico de las sublimes locuras y de las fantásticas creaciones, tomemos también nuestra parte de afanes, porque haya en él, más amor, más ideal educativo, más cultura y más vida.

La educación cristiana de la juventud contribuirá entonces, ahora y después de nuestros días, a la realización del bien común de la humanidad por la derrota del odio y el triunfo del reino de Dios.

¡Liceo San Agustín, Instituto Zambrano, adelante, siempre adelante!

35.—CONSTRUCCION DE DOS PUENTES SOBRE EL RIO BIO-BIO, FRENTE A LAS CIUDADES DE SANTA BARBARA Y NACIMIENTO.— PETICION DE OFICIO

El señor RIOS PADILLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS PADILLA.— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Cinco minutos.

El señor RIOS PADILLA.— Señor Presidente, como los Honorables diputados saben, la provincia de Bío-Bío se encuentra cruzada por el río del mismo nombre. A ambos lados de la ribera de éste, están ubicadas numerosas e importantes poblaciones y se cultivan campos de gran producción agrícola. Para unir estas zonas con la capital de la provincia, existen por ahora algunos servicios de lanchaderos, que se encuentran en estos momentos prácticamente inutilizados. Así, por ejemplo, frente al pueblo de Santa Bárbara, y para comunicarlo con la comuna y pueblo de Quilaco, hay un antiguo lanchadero en el cual funcionaban dos lanchas. A una de ellas se la llevó el río con grave peligro para las personas que transportaba; la otra prácticamente no puede utilizarse sin riesgo, por las malas condiciones en que se encuentra.

Para solucionar este grave problema de comunicación, el Departamento de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas resolvió, hace ya algunos años, la construcción de dos puentes ubicados, uno frente a la ciudad de Santa Bárbara y el otro cerca de la ciudad de Nacimiento, o sea, próximo a la Estación de Colgüe. Estas obras, después de haber avanzado bastante y de haberse invertido en ellas muchos millones de pesos, se han dejado sin continuar, tal vez por falta de fondos. Y ha ocurrido lo que era lógico: las crecidas naturales del río en invierno, se están llevando parte de los puentes construidos con grave daño para nuestra economía. Es, por consiguiente, urgente y necesario que el Supremo Gobierno, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, destine los fondos correspondientes, para que pueda continuarse y dar término a la construcción de dichos puentes. Mientras tanto, es urgente restablecer el buen servicio de doble lanchadero frente a Santa Bárbara, en tal forma que sirva al transporte de pasajeros y productos agrícolas y ganaderos, con seguridad para la vida de quienes lo utilicen.

Solicito, pues, que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que se efectúen estas obras frente a Santa Bárbara y a la Estación de Colgüe.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Y en mi nombre también, señor Presidente.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se dirigirá también en nombre de Su Señoría.

—DESTINACION DE FONDOS PARA CONSTRUIR LA CARCEL PUBLICA Y TERMINAR EL AERODROMO DE LOS ANGELES, PROVINCIA DE BIO-BIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor RIOS PADILLA.— Señor Presidente, en diferentes oportunidades he solicitado, del Departamento de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, que se destinen rápidamente los fondos indispensables y se proceda a la construcción de la Cárcel de Los Angeles.

Este es un asunto en el cual no quiero ahondar por la escasez de tiempo, pero su importancia es tan extraordinaria, que de no ejecutarse estas obras a la brevedad posible, a esa cárcel pública no podrá considerársela como tal, sino lisa y llanamente como, se la ha llamado ya, un "matadero humano".

A continuación, señor Presidente, y lamentando la falta de tiempo que me impide extenderme como sería de justicia y lo desearía, quiero referirme al problema del aeródromo o campo de aviación existente en Los Angeles.

Hay cerca de la ciudad un pequeño campo de aviación que, en los meses de invierno no se puede utilizar, porque significa un grave peligro para esa actividad. La Línea Aérea Nacional, que estaba haciendo un servicio regular, con gran aceptación del público, tuvo que suspender en los meses de invierno el movimiento de aviones.

Para llenar esta urgente necesidad, un distinguido vecino y filántropo, el doctor don Alonso Acuña, obsequió, y ya fue aceptado por los organismos estatales, una parte de terreno en su fundo San Antonio, muy próximo a Los Angeles. Este obsequio corresponde a más de cien hectáreas de terreno. Por consiguiente, es muy valioso e importante, por lo cual le rindo también, desde esta tribuna parlamentaria, el homenaje de mi admiración.

Para ejecutar las obras de preparación o emparejamiento previos, se destinaron algunos dineros que suman más o menos diez millones de pesos, con los cuales no se ha podido dar término a los trabajos, menos ejecutar las instalaciones definitivas para su pronto y normal funcionamiento. Es urgente, por tanto destinar los recursos necesarios para dar término a esta obra que contribuirá al progreso regional, y tiene proyecciones nacionales, ya que este nuevo campo de aviación, por su tamaño y condiciones, será militar, comercial y de práctica civil.

Ruego al señor Presidente se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, sobre este particular.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el turno del Comité Conservador Unido.

36.—REFORMAS AL CODIGO DEL TRABAJO.— MEMORANDUM DE LAS ORGANIZACIONES GREMIALES DE LONTUE Y MOLINA, PROVINCIA DE TALCA.— PROYECTOS DE LEY.— PETICION DE OFICIO.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor CRUZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CRUZ.— Señor Presidente, debo dar cuenta de un hecho que, a mi modo de ver, habla muy bien del sentido de responsabilidad de nuestras organizaciones sindicales.

La casi totalidad de las organizaciones gremiales del departamento de Lontué se reunieron para estudiar las reformas más urgentes que es menester introducir al Código del Trabajo. Durante varias y largas reuniones discutieron aquellos puntos que les parecieron más importantes y llegaron a conclusiones que, a mi modo de entender, son eminentemente constructivas:

Estiman que entrar a una reforma a fondo de nuestra legislación social será tarea difícil y larga, ya que, necesariamente habrán de chocar las diversas ideologías de los hombres que componen el Parlamento chileno. A pesar de que juzgan necesario el estudio y el planteamiento de tal reforma, han considerado preferible reducir sus esfuerzos a la consecución de unos pocos proyectos que se refieran a materias muy concretas, fáciles de discutir y respecto de las cuales estiman que hay verdadera urgencia en encontrar una solución adecuada.

Fruto de estas deliberaciones, serias, responsables y constructivas, ha sido un memorándum que han enviado al Excelentísimo señor Presidente de la República y que han hecho llegar a los parlamentarios de la provincia pidiendo su apoyo.

Tengo a la mano el referido memorandum, el que pido sea insertado en la Versión Oficial de esta sesión.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— No hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor CRUZ.— Ruego al señor Presidente recabar oportunamente el asentimiento de la Sala con tal objeto.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente). — En el momento oportuno, cuando haya número en la Sala, solicitaré el acuerdo correspondiente para insertar el documento a que se ha referido el Honorable Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CRUZ.— Las ideas fundamentales contenidas en dicho documento dicen relación con la necesidad de uniformar los plazos de prescripción, de modo que haya uno o dos en lugar de los numerosos establecidos en las diversas leyes que otorgan beneficios a los obreros y empleados. Actualmente los plazos son, por regla general, de 60 días para los derechos de los obreros, y de 6 meses ó 1 año para los de los empleados. Quieren, con razón y justicia, que el plazo de prescripción de los derechos de unos y otros sea igual y de un año, que es el mayor plazo de que gozan los empleados. Por doctrina, nuestro partido apoyará decididamente este punto.

En segundo lugar, han solicitado se otorgue inamovilidad o fuero a los dirigentes de los campesinos. Las organizaciones de Lontué son las que mejor conocen la dramática situación de los dirigentes agrícolas, que son despedidos sin compasión al término de un conflicto, y desean obtener por lo menos el mismo tratamiento que los obreros industriales a este respecto. No entraré en detalles a este respecto, porque la prensa los ha dado profusamente. En tercer lugar, piden que a los avenimientos a que se llegue en las Inspecciones del Trabajo o a los obtenidos ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, o que sean aprobados por ellas, se les otorgue mérito ejecutivo, con el objeto de hacer más expedito y barato el cobro de sus derechos en caso que el patrón se niegue a respetar su palabra. Nos parece obvia la pretensión de los obreros de Lontué y la apoyaremos entusiastamente.

Sobre estas tres ideas, el Partido Demócrata Cristiano, por intermedio del Diputado que habla, ha presentado sendos proyectos de ley que se contienen en los Boletines N.os 1.527, 1.110 y 628.

Finalmente, las referidas organizaciones solicitan que se revise el sistema de multas que se estableció en diversas leyes sociales, porque ellas han quedado totalmente anticuadas, dado el proceso inflacionista que ha azotado al país. Si ya se ha logrado poner a tono con la nueva situación al Código Penal y al de Procedimiento, es evidente la justicia que asiste a los trabajadores del departamento de Lontué para hacer esta petición.

Señor Presidente, junto con destacar en esta Honorable Cámara el espíritu constructivo de las organizaciones gremiales de Lontué y Molina, a quienes tantas veces han calumniado los sectores reaccionarios, y felicitar a sus dirigentes, deseo pedir que se transcriban mis observaciones al Excelentísimo señor Presidente de la República, incluyendo el memorándum a que me referí al comienzo y los boletines en que constan los proyectos de ley a que hace un momento aludí.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

37.—DESPIDO DE OBREROS EN LA FABRICA DE CALZADO DE PROPIEDAD DE "MANUFACTURAS YARZA S. A.", DE TALCA.— PETICION DE OFICIO.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor CRUZ.— Hace algunos días, me permití molestar la atención de la Honorable Cámara para explicarle que en la ciudad de Talca se agrava, en forma seria, el problema de la cesantía con los despidos que está efectuando la fábrica de calzado "La Bota Verde", de Manufacturas Yarza S. A. Obtuve se enviara un oficio al señor Ministro del Trabajo, a fin de que interviniera para buscar una solución al problema aludido.

Desgraciadamente, señor Presidente, a pesar de la campaña de radio y de opinión que se ha desarrollado en Talca para evitar que los despidos continúen y para buscar un medio para reintegrar a sus ocupaciones a los obreros que se ha lanzado al hambre y a la desesperación, la firma indicada ha continuado despidiendo sus obreros.

Como no tiene autorización de los Ministerios de Economía y del Trabajo para despedir a más de diez obreros, como lo exige el artículo 86.o del Código del Trabajo, ha recurrido al método de lanzarlos en grupos inferiores a ese número, con lo que, evidentemente, pretende burlar su espíritu. Esto queda aún más en evidencia si se considera que los despidos han sido efectuados por secciones, de modo que se paraliza primero la fabricación de calzado para niños; luego, la de calzado para mujeres, y así sucesivamente. En esta forma, puede llegarse a paralizar íntegramente

tía de cerca de 320 obreros, sin haber obtenido éstos, como lo establece la ley, ninguna indemnización.

Debo hacer presente que el señor Ministro del Trabajo, personalmente, me prometió intervenir en este asunto, llamando a los jefes de la empresa para buscar una solución al problema planteado. Sin embargo, hasta el momento, ignoro si ha recibido el oficio que, oportunamente, se le envió y si ha dado algún paso para solucionar este problema.

Asimismo, los obreros han remitido una nota al señor Ministro del Trabajo en que dan cuenta detallada de los hechos que he estado denunciando.

Solicito, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo, transcribiéndole mis observaciones y reiterándole mi petición para que arbitre las medidas necesarias para solucionar el serio problema que afecta a un grupo importante de obreros de Talca.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

38.—NECESIDAD DE TERMINAR LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL DE LA CIUDAD DE RANCAGUA, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIO.

El señor ISLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ISLA.— ¿Cuántos minutos le quedan al Comité Demócrata Cristiano?

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Siete minutos.

El señor ISLA.— Señor Presidente, hace algunos días, los funcionarios del Servicio de Seguro Social de la ciudad de Rancagua paralizaron simbólicamente sus labores, permaneciendo en sus puestos, como una protesta por el hecho de que el edificio en que ellos trabajan se encuentra en un estado lamentable.

He creído necesario, como parlamentario de la provincia, referirme a este problema. Debo hacer presente que en la ciudad de Rancagua se halla terminada la obra gruesa del edificio en que funcionarán las oficinas de dicho servicio. Esta construcción se encuentra paralizada desde hace más de un año, sin que exista una explicación racional que justifique tal circunstancia.

Y digo que no existe explicación racional que justifique tal paralización porque, según he sido informado por funcionarios del Servicio de Seguro Social de la capital, se cuenta con recursos en el ítem destinado a la construcción de locales propios. De manera que es impostergable que el Servicio de Seguro Social resuelva este problema para dar término a la construcción del local a que me estoy refiriendo.

Pido que se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, con el objeto de que se tomen las medidas pertinentes, para que el Servicio de Seguro Social termine la construcción de este edificio destinado a la Oficina de Rancagua y resuelva, en esta forma, el problema referido que afecta a sus funcionarios.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

39.—CONSTRUCCION DE UN CAMINO QUE UNA EL LUGAR DENOMINADO "LA VINILLA", SITUADO EN LA COMUNA DE MALLOA, CON LAS CIUDADES DE SAN VICENTE Y RENGO, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIO.

El señor ISLA.— Deseo aprovechar esta oportunidad, señor Presidente, para manifestar —lo he hecho ya en otra ocasión— que, como parlamentario por la provincia de O'Higgins, me he preocupado, con mucho interés, de resolver un problema de vital importancia para los vecinos de "La Vinilla", lugar situado en la comuna de Malloa. En él viven muchos ciudadanos muy alejados de los pueblos vecinos. De tal manera, que es impostergable establecer una vía de comunicación entre ese lugar y las ciudades adyacentes, que son San Vicente y Rengo.

He estado luchando por conseguir que se construya un camino que una este lugar con San Vicente, capital del departamento, a través del lugar denominado Tunca. Se han hecho los estudios correspondientes, a petición del Diputado que habla, y sólo falta que se destinen los fondos necesarios para construir este camino.

Solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que se pongan a disposición del Ingeniero Provincial los fondos pertinentes para acometer los trabajos indispensables, a fin de resolver este problema.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

40.—ERECCION DE MONUMENTOS AL GENERAL JOSE VELASQUEZ Y AL DOCTOR EXEQUIEL GONZALEZ CORTES, EN LA CIUDAD DE SAN VICENTE, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor ISLA.— Señor Presidente, en el día de hoy he presentado un proyecto de ley que, creo, hace justicia a dos distinguidos y notables ciudadanos, hijos predilectos del departamento de San Vicente y, especialmente, de la ciudad de San Vicente de Tagua-Tagua.

Me referiré, en primer lugar, al que fue un hombre extraordinario en la vida de este país, el general Velásquez, a quien se le considera, por tradición y leyenda, el padre de esta ciudad. Este distinguido general escribió una de las páginas más gloriosas de la guerra de 1879; además, su recuerdo será perdurable, puesto que fue Ministro de Guerra de ese gran Presidente que fuera Balmaceda.

Además, en este proyecto que he señalado, rindo un homenaje cívico a un gran médico, al doctor Exequiel González Cortés, que fue un médico extraordinario, un cientista notable...

El señor REYES (don Juan de Dios).— Fue conservador.

El señor ISLA.— Era conservador, como dice mi Honorable colega, pero también un hombre que siempre se situó mucho más allá de las luchas partidistas, ya que se identificó con el pueblo, con los sectores humildes, con los campesinos de la provincia, los cuales vieron siempre en él, más que a un médico, a un verdadero padre, a un ciudadano notable en muchos aspectos humanos.

Por el proyecto de ley que he presentado a la consideración de la Honorable Cámara, se dispone la erección de dos bustos de bronce conmemorativos en la Plaza de Armas de la ciudad de San Vicente de Tagua-Tagua, y se propone, asimismo, dar a dos calles de esa ciudad, los nombres de estos ilustres ciudadanos. Creo así rendir un homenaje a dos figuras nacionales, hijos predilectos de San Vicente e interpretar un verdadero clamor cívico que existe en la zona en este sentido.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Uno de estos personajes es liberal, y el otro, conservador.

El señor ISLA.— Efectivamente, Honorable colega.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Y ya puede conjeturar Su Señoría, cuáles serán los monumentos que se van a erigir después...

41.—SITUACION DE LA AGRICULTURA EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PRECIOS FIJADOS ULTIMAMENTE A DIVERSOS PRODUCTOS.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ISLA.— Señor Presidente, he concedido los dos minutos que restan de mi tiempo al Honorable señor Lavandero.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, quiero referirme en esta ocasión a problemas que afectan a los agricultores de la provincia de Cautín, no obstante que hay otros colegas de representación más capacitados que el Diputado que habla para tratarlos.

Estos problemas son de suma gravedad, y afectan, especialmente, a miles de colonos, cuya situación depende de las medidas que puede adoptar y las soluciones que puede dar a aquellos el actual Gobierno.

A este respecto, recuerdo que, hace algún tiempo, cuando el señor Jorge Saelzer no era aún Ministro de Agricultura, sino tan sólo presidente de la "SOFO" nos preguntaba a muchos parlamentarios cómo podíamos soportar los precios políticos que se colocaban a algunos productos de la agricultura. Sin embargo, desde que el señor Saelzer asumió este Ministerio, hemos visto que, en vez de tratar de solucionar este problema, el precio del trigo vigente para este año es ciento cuarenta pesos más bajo que el del año anterior.

Estimo que, si un Ministro de Estado no puede solucionar un problema nacional, de acuerdo con su propio criterio, debe renunciar a su alto cargo.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Ese es un cargo de la confianza del Presidente de la República, Honorable colega.

El señor LAVANDERO.— Estas observaciones las formulo como representante de mi provincia en esta Honorable Cámara.

El señor VALDES LARRAIN.— Si se aumenta el precio del trigo, después sube el del pan.

El señor LAVANDERO.— Me voy a referir en seguida al problema del pan.

El kilo de trigo vale sesenta y siete pesos; sin embargo, el kilo de pan se vende a doscientos dieciséis pesos. ¿Quién se lleva la diferencia? A este problema no se ha abocado el actual Gobierno; no se han querido abocar a él, ni el señor Ministro de Agricultura, ni el señor Ministro de Economía.

Evidentemente, existe una gran diferencia que no se la llevan los productores.

El quintal de harina cuesta actualmente cinco mil trescientos pesos...

El señor AHUMADA don Hermes (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el turno del Comité Demócrata Cristiano.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático.

El señor LAVANDERO.— Voy a continuar mis observaciones en ese turno, señor Presidente.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría en el turno del Comité Democrático.

El señor LAVANDERO.— Decía, señor Presidente, que el quintal de harina vale cinco mil trescientos pesos; sin embargo, los panaderos lo venden en diecinueve mil trescientos pesos. ¿Quién se lleva la diferencia de precio? Sería interesante establecerlo. Se dice que es el agricultor, el pequeño agricultor, el que está obteniendo esta utilidad, en circunstancia de que se demora un año en cultivar la tierra para llevarse una mísera utilidad...

El señor SALAZAR.— Se demora tres años, Honorable Diputado.

El señor LAVANDERO.— Me estoy refiriendo al año agrícola nada más, Honorable colega.

El señor SALAZAR.— Son tres años los que se demora un agricultor...

El señor LAVANDERO.— Siguiendo en esta misma materia, tenemos el precio del cuero, que está de actualidad. Al productor se le pagan cien pesos por el kilo, en circunstancias de que las curtiembres lo venden a mil trescientos pesos y los zapateros cobran diecinueve mil pesos por un par de zapatos, en el que no alcanza a entrar un kilo de cuero. Mucha gente confió en que el Presidente de la República habría de resolver esta situación.

Al productor le pagan por la lana ochocientos pesos el kilo; sin embargo, en los depósitos se cobra entre siete y doce mil pesos por el kilo. Y ¿qué vamos a decir del precio de los casimires?

Es interesante seguir en este análisis. Respecto de la carne, el productor, que se demora un año en engordar su ganado, se lleva un tercio de la utilidad, en circunstancia de que el carnicero en un día se lleva un tercio y el industrial otro tercio.

Estos son problemas que Su Excelencia el Presidente de la República no los expuso en su discurso; sin embargo, inciden tanto en el rubro de los productores, como en el de los consumidores.

Hace pocos días, tuvimos ocasión de presenciar el entredicho que tuvo un Ministro de Estado por el precio de la Coca-Cola... cuarto de litro de Coca-Cola, que como muy bien se ha dicho, es un compuesto de agua, azúcar y colorante, se vende a cien pesos, o sea, a cuatrocientos pesos el litro en circunstancias de que el litro de leche sólo vale ochenta y cinco pesos.

¿Cómo se pueden hacer estas comparaciones? ¿Para qué están estos Ministros, que son los encargados de estudiar los costos de producción y de ver quiénes perciben las utilidades?

Ruego al señor Presidente que se envíen oficios, con estas observaciones, a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros de Agricultura y de Economía.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios, en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— En otra oportunidad analizaré el problema de los costos del petróleo, abonos y maquinarias. También me referiré a los créditos y a la forma en que están orientados a través del Banco del Estado.

42.—CONTRATACION DE LOS SEGUROS DE LOS BIENES QUE TIENEN EN CHILE LAS GRANDES COMPAÑIAS DEL COBRE, SALITRE Y HIERRO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LAVANDERO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Pablo, señor Presidente.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pablo.

El señor PABLO (don Tomás).— Señor Presidente, durante la discusión del proyecto económico, tuve el honor, en compañía del Honorable señor Palma, de presentar una indicación relacionada con el retorno al país del valor de las exportaciones que realizan las grandes compañías del cobre, salitre y hierro. Asimismo, propusimos que se obligara a estas empresas a contratar en Chile los seguros de los bienes que tienen en el país.

Por razones que no es del caso analizar en estos instantes, esta iniciativa no fue acogida en el Parlamento. Pero aún sostengo que es inexplicable que se autorice la contratación, fuera de Chile, de seguros que pueden convenirse dentro del país, quedando la utilidad para la economía nacional.

En virtud de estas consideraciones, solicito que se oficie a la Superintendencia de Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas, por intermedio del Ministerio correspondiente, con el propósito de que ella nos informe sobre las razones de orden legal y económico que autorizan a esas empresas a contratar, fuera del mercado nacional, los seguros contra incendios y demás riesgos, de los bienes que tienen en el país.

Solicito, además, que en el mismo oficio se pida a dicho organismo que elabore un informe sobre la diferencia de costos entre un seguro contratado en Chile y uno celebrado en el exterior, y respecto a si, fuera de los costos, existe otra razón que justifique esta medida de excepción, que se contrapone, en mi concepto, al interés nacional.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviarán, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Hacienda.

43.—VALOR HISTORICO DE UNA CARTA ESCRITA POR DON BERNARDO O'HIGGINS, DIAS ANTES DE MORIR, AL GENERAL BULNES.— PETICION DE OFICIOS.

El señor PABLO (don Tomás).— Señor Presidente, deseo hacer presente que, al final de la obra del historiador nacional don Jaime Eyzaguirre, sobre la vida de O'Higgins, premiada por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, y creo que también en un concurso público, se deja constancia que, con fecha 8 de octubre de 1848, el General O'Higgins habría otorgado, en la ciudad de Lima, su testamento, y que nueve días después habría iniciado una carta, cuyo texto existiría en la actualidad, dirigida al General Bulnes, en la cual le manifestaba su deseo de que, con el producto de la venta de la hacienda "Las Canteras", que lo había cedido al Gobierno de Chile para la guerra de la Independencia y que todavía permanece en poder del Fisco, se destinaran algunas sumas en favor de la Sociedad Nacional de Agricultura, con el objeto de que se estableciera un Colegio de Agronomía en el lugar en que acamparon sus tropas en Concepción; y, con posterioridad, en la capilla del Colegio que habría de levantarse allí, se sepultasen sus restos para siempre, según expresa el historiador a que me refiero.

He tratado de ubicar este documento, para saber si, en este punto, es efectiva esta determinación de lo que parece ser la última voluntad del General O'Higgins, pues pocos días después murió, según la cual deseaba ser enterrado en lugar donde acamparon sus tropas en Concepción.

Con el propósito de establecer la fe que pudiera otorgarse a este documento y determinar el valor histórico que pudiera tener, solicito que, por intermedio del Ministerio de Educación o de la autoridad que corresponda, se dirija oficio a la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, al Instituto O'Higginiano y al Archivo O'Higgins, con el objeto de que nos informen acerca de la autenticidad de ese documento a que alude el historiador en su obra, y que informen si se podría estimar como acto de última voluntad del General O'Higgins el deseo de ser enterrado en el lugar donde acamparon sus tropas, en Concepción.

El señor REYES (don Juan de Dios).— O'Higgins pertenece a la República; de manera que debe quedar en la capital.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría, en la forma indicada.

44.—RALEO DE LA FORESTACION QUE SE HABRIA EFECTUADO EN PREDIOS ARRENDADOS POR LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor PABLO (don Tomás).— Señor Presidente, deseo hacer presente a la Honorable Cámara que la Junta de Beneficencia de Concepción, celebró un contrato de arrendamiento con don Tomás Clark Terón y don Burghard von Arnwaldt Bolten, respecto de dos predios que existen en la comuna de Penco: los fundos "El Manzano" y "Santa Margarita". Estos predios, según expresa la escritura, debían ser explotados solamente en la parte de las vegas, autorizándose cierto raleo de la parte forestal. Un grupo de vecinos que se había interesado porque se produjera una parcelación en ese lugar, me ha informado que el raleo de la forestación que se ha hecho, iría mucho más allá de lo que comúnmente se entiende por tal. Yo mismo visité estos fundos. Fui a donde se me indicó que existían plantaciones de pinos, y hoy no se encuentran. He llegado a colegir que no se han practicado dichos raleos, sino que se ha ido a la explotación misma de ellos. Esto se ha hecho con grave perjuicio para los intereses fiscales y significa una verdadera merma para ese patrimonio nacional.

A fin de aclarar esta situación, me acerqué a las oficinas del Servicio Nacional de Salud de Concepción, donde se me manifestó que esto se hacía con el visto bueno del Plan Chillán. No obstante, he hecho averiguaciones al respecto, y se me ha informado que dicho Plan no tiene responsabilidad directa en esto.

Por estas razones, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura, a fin de que nos proporcione las siguientes informaciones, a través del Plan Chillán: 1.o) Si estos fundos han sido raleados, en el aspecto forestal, durante los últimos meses, de acuerdo con las instrucciones de dicho Plan, y 2.o) Que se determine si, actualmente, se está cumpliendo íntegramente con el contrato celebrado el 10 de enero de 1957 ante el señor José Mateo Silva, Notario Público y de Hacienda de Concepción. En ese contrato se imponía a las personas antes nombradas, o sea, a los arrendatarios, la obligación de hacer plantaciones y de adoptar ciertas medidas de precaución en cuanto al raleo de los fundos mencionados.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

45.—NECESIDADES DEL PUEBLO DE TALCAMAVIDA, PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIOS.

El señor PABLO (don Tomás).— Señor Presidente, el Comité Pro-Adelanto Local de Talcamávida me ha hecho llegar una comunicación que contiene sus justas aspiraciones. Deseo que ellas sean transcritas a las reparticiones que voy a mencionar.

Debo hacer presente que el pueblo de Talcamávida tiene más de doscientos tres años de existencia. Sin embargo, hasta la fecha, no cuenta con servicios de agua potable. En verano se produce allí una situación de verdadera tragedia, puesto que se secan los pozos que, durante el invierno, proveen a la población de dicho elemento. Esto llega a tal extremo, que esa localidad, de más de mil habitantes, debe racionar al máximo el uso de tan vital elemento, con las molestias consiguientes.

Por este motivo, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que arbitre las medidas del caso, a fin de que el Departamento de Obras Sanitarias contemple al pueblo de Talcamávida en sus planes de ampliación de los servicios de agua potable.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor PABLO (don Tomás).— Debo hacer presente que las Escuelas N.os 7 y 11, del departamento de Yumbel, ubicadas en Talcamávida, se encuentran en mal estado, por lo que prestan deficientes servicios a la educación. Esto lo he podido comprobar personalmente. Se requiere que el Ministerio del ramo adopte urgentes medidas para habilitarla en debida forma.

Por este motivo, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública para que se destine la cantidad de ocho millones de pesos, que creo es el valor aproximado de las reparaciones que es urgente ejecutar ahí, a fin de que el próximo año no haya que interrumpir el servicio de instrucción pública en esa localidad.

En tercer lugar, debo decir que ese sector se encuentra aislado como consecuencia de los temporales de invierno. El tramo del camino entre Talcamávida y Quilacoya está totalmente intransitable. Urge que el Departamento de Caminos disponga de los recursos necesarios, que no suben de tres millones de pesos, para reparar esta vía. Esta es una zona de pequeños propietarios que no tienen otra vía de comunicación para llegar a Talcamávida que tomar el ferrocarril que los lleve a los centros más poblados. Igual cosa sucede, en este mismo sector, en los caminos de Nanguela a Unihue y de Talcamávida a Nanguel.

Por esta razón, solicito que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndosele que, en los planes de construcción y reparación de caminos, se contemple el arreglo de las vías señaladas.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

46.—NECESIDADES DEL PUEBLO DE SANTA JUANA, PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIOS.

El señor PABLO (don Tomás).— En una última visita que hice a Santa Juana, pude comprobar el pésimo estado en que se encuentra el Hospital de esa localidad. Con un gasto relativamente módico de reparación se podría contar con un gran hospital que pudiera albergar gran número de enfermos.

Solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Salud, con el propósito de que informe a la Cámara acerca de la conveniencia o no, en su concepto, de hacer estas reparaciones en el Hospital de Santa Juana, y, en caso de convenir en ello, la posibilidad de obrar con rapidez.

Señor Presidente, es indispensable que esta misma localidad a que me estoy refiriendo, sea dotada de un teléfono público. Desde hace dos años lo vengo solicitando. Santa Juana permanece aislada durante el invierno; y para que sus habitantes puedan llegar a Concepción, requieren, durante el período de invierno, atravesar en lancha el Bío-Bío, con grave riesgo de sus propias vidas. El teléfono aminoraría las necesidades de viajes.

Solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que informe a la Cámara acerca de los resultados de los informes técnicos de la Compañía de Teléfonos que ordenó realizar, en vista de la permanente solicitud que he mantenido acerca de este punto, y la posibilidad de dotar de teléfono público tanto a Santa Juana como a Contulmo, en la provincia de Arauco, que permanece igualmente aislado durante el invierno.

Asimismo, señor Presidente, debo hacer presente que desde hace casi una década, se viene construyendo en Santa Juana una Escuela Agrícola. Se han levantado los pabellones correspondientes al internado, casa para cuidador, comedor, cocina, oficinas, etcétera. Faltan los fondos para terminar las salas de clases. Junto con solicitar que se oficie al señor Ministro de Educación, con el propósito de que provea de los fondos necesarios para terminar la construcción, debo expresar que la Municipalidad de esa localidad me ha hecho presente la necesidad de poner en marcha, en los pabellones que existen, la Escuela Agrícola, pudiendo empezar a impartir instrucción a un curso de preparatoria y a una especialidad en marzo próximo, para lo cual habría que dotar de los medios del caso al referido establecimiento, y proveerlo de personal adecuado. Los vecinos y autoridades de la localidad me hicieron igualmente presente lo satisfechos que se encuentran por el trabajo realizado por el contratista, señor Sperber, que acaba de entregar la construcción. Solicito que estos hechos se pongan igualmente en conocimiento del señor Ministro.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

47.—CREACION DE UNA POSTA DE PRIMEROS AUXILIOS EN TALCAMAVIDA, PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor PABLO (don Tomás).— Igual... mente Talcamávida carece de una posta de primeros auxilios, situación que he ... presente reiteradamente ante la jefatura ... nal del Servicio Nacional de Salud, en Concepción, pidiendo que se ponga remedio a esta necesidad a la brevedad posible.

Solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública pidiéndosele que ... ga a bien considerar esta petición que ... en el sentido de proveer a esta localidad, ... tiene más de mil habitantes, de los elementos indispensables para atender a la salud pública.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas y ... minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 61a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1959

(Sesión de 15 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SEPULVEDA RONDANELLI

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 15 horas...

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— En el nombre de ... se abre la sesión.

—No hubo Cuenta.

1.—NORMAS PARA LA ENAJENACION ... TIERRAS DEL FISCO Y DE LA CAJA ... COLONIZACION AGRICOLA UBICADAS EN LA PROVINCIA DE MAGALLANES ... SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Entrando al ... de la presente sesión, corresponde seguir ... pándose del proyecto del Ejecutivo, ... do ya por el Honorable Senado, que ... sobre enajenación de terrenos fiscales ... provincia de Magallanes.

El primer turno corresponde al Comité ... dical.

El señor SHARPE.— Pido la palabra, ... Presidente.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SHARPE.— Señor Presidente, ... encontramos abocados al estudio de ... portante proyecto, que ha sido acucioso... te estudiado por las respectivas Comisiones de ambas ramas del Congreso Nacional. ... iniciativa es de extraordinaria importancia, como quedó de manifiesto en el día ... cuando los Honorables Diputados ... tes de las Comisiones de Hacienda y ... cultura dieron a conocer los guarismos ... extensión territorial de Magallanes que ... rresponden al Fisco y a la Caja de Colonización Agrícola. Esta enorme extensión, ... saben mis Honorables colegas, va a ser ... ferida en conformidad con el régimen ... se establece en el proyecto en debate, ... sonas naturales, en forma paulatina y ... nitiva.

Quiero, en esta oportunidad, hacer ... tar un hecho en abono de esta iniciativa ... ley. En cada ocasión anterior en que ... tó el problema de las tierras de Magallanes, ya sea para entregarlas en arrendamiento para la explotación por particulares, ... las campanas del escándalo, hubo agitación pública e inquietud en la zona de Magallanes. Sin embargo, frente a este proyecto, ... tiene mayor trascendencia que otros, ... entrega en forma definitiva la propiedad ... personas naturales, no ha ocurrido lo ... ¿Y por qué, señor Presidente? Porque ... establecido principios de justicia y de ... dad que resguardan tanto los intereses ... les como los particulares.

Los Diputados de estas bancas, estamos ... acuerdo con la división definitiva de la ... rra, única forma de terminar con los ... dos "escándalos de las tierras de Magallanes". Y lo estamos también, porque ... ramos que es necesario y beneficioso que ... grupo numeroso de chilenos, especialmente aquellos que viven en regiones apartadas, inhóspitas, como lo son las de Magallanes, se hagan propietarios, se vinculen a la ... rra, en una zona que está completamente despoblada.

Creemos también que es importante que ... hombre se arraigue al suelo y que, tomando cariño a la tierra, haga las mejoras ... rias para conservarla y para aumentar ... productividad de ella.

Lo estamos también, porque sabemos ... es una sentida aspiración de los hombres ... trabajan la tierra en Magallanes, la de ... a ser propietarios de ella y porque ... mos que nuestros anhelos encuadran ... tamente con la opinión que sobre este ... ma han dado, en numerosas oportunidades, los técnicos y diversos organismos.

Tengo a la mano un informe entregado ... Gobierno de Chile por la FAO sobre la ... ducción pecuaria en la provincia de Magallanes. En él se establece que debido a la ... extensión de las fincas, apenas se ha ... regular el pastoreo del ganado y que ... concentrado en un mismo lugar grandes ... sas de ganado que han ocasionado el ... miento de los pastos naturales. Agotamiento ... que ha destruído la capa vegetal y ... do el cáncer de los suelos: la erosión ... sión que en la zona de Magallanes es ... peligrosa y grave, porque es producida ... los fuertes vientos de la zona; es la ... erosión eólica, más difícil de detener ... abarca extensas zonas.

Y dice este mismo informe que el régimen de arrendamiento que ha existido en esa ... na, ha producido una falta de entusiasmo, un estancamiento en el afán de progreso ... los hombres que trabajan la tierra, especialmente entre los pequeños propietarios, ... la inseguridad respecto de sus actividades ... turas, porque no tienen ninguna certeza ... que llegarán a ser propietarios. De ... que no tienen incentivo para hacer mejoras ... en los terrenos. Debido a esta circunstancia ... por lo general han explotado esos suelos ... mo quien explota una mina; o sea, atendiendo únicamente a la producción de ... sin tratar de conservar la productividad ...

suelo, sin mantener la capa vegetal, o sea, aquellas condiciones de los terrenos que son patrimonio de la colectividad entera y que por lo tanto, al Estado le interesa mantener y conservar.

Sin embargo, se establece en este informe que el porvenir de la provincia de Magallanes es brillante, que mejorando las empastadas y desbrozando las miles de hectáreas de pequeños arbustos y sembrando pastos nuevos, se puede aumentar al doble la capacidad de ganado ovino y se puede cuadruplicar la cantidad de ganado bovino, incrementando de este modo la producción, con lo cual se conseguiría que Chile pudiera abastecerse a sí mismo, de carne. Y se dice que es indispensable adicionar a las medidas de fomento ganadero y a la creación de empastadas artificiales, otras, por ejemplo, la que tiene por objeto hacer que en esa región, especialmente en las zonas del coirón, que son zonas secas, puedan producirse lluvias artificiales mediante la descarga de nubes densas y bajas, que abundan en la zona y, que son especialmente propicias para producir lluvias.

De tal manera, señor Presidente, que estos informes técnicos son los que han formado parte de la arquitectura misma de este proyecto de ley y se han tomado en cuenta en la elaboración de sus disposiciones. Encuadradas así estas ideas de orden fundamental que establecen los técnicos, el proyecto en examen tiene como propósito fundamental asegurar el régimen de la subdivisión de la propiedad y pasar de la propiedad fiscal o de la Caja de Colonización Agrícola, a la propiedad particular. Y lo ha hecho, señor Presidente, en forma que contempla los intereses de los habitantes de la zona de Magallanes, especialmente en beneficio de los medianos y pequeños agricultores, como lo veremos enseguida.

Es necesario recordar que del régimen de los arrendamientos de las grandes empresas, es decir, de aquél de las sociedades anónimas, se pasó posteriormente, en virtud de la Ley N.o 6.152, al régimen de los arrendamientos por loteos.

Y la Ley N.o 6.152, que estableció el régimen de arrendamiento por loteos, clasificó las tierras de acuerdo a su calidad, pero, principalmente, a su extensión.

Se ha estimado en esta oportunidad que es más útil, más razonable, más lógico y más conveniente, no distribuir las tierras de acuerdo con su extensión, sino que de acuerdo con su productividad. Y es así como se ha creado algo novedoso en la ley: la unidad económica. Esta unidad económica tiene los siguientes propósitos: 1.o, no dividir demasiado la tierra; 2.o, no concentrar o reagrupar la propiedad dividida, porque nadie podrá tener, en sus manos —ninguna persona natural— más de una unidad económica.

También procura que la extensión que comprende produzca lo necesario para que el individuo mantenga su familia y prospere en forma normal en su faena agrícola.

Es necesario recalcar este principio de la unidad económica, que tiene el propósito de dividir la tierra sin dañar la conservación del suelo. Sin embargo, esta unidad económica, que es indivisible, puede en un caso determinado dividirse, y es en aquel en que el empresario progresista, que ha hecho mejoras, empastadas, demuestre, frente a la autoridad correspondiente, que dentro de su territorio cabe más de una unidad económica. Sólo en este caso estará autorizado para dividirla.

En este proyecto se establecen dos tipos principales de lotes: uno para el mediano ganadero, que es el que puede tener la unidad económica, y la parcela suburbana, cuya extensión fluctúa entre doscientas y quinientas hectáreas, generalmente cercana a una población. A ésta pueden optar, principalmente, personas de escasos recursos, vinculadas a la zona y que no tienen más capital que su experiencia, su conocimiento de las actividades agrícolas y ganaderas, como mayordomos, puesteros, obreros de faenas agrícolas o capataces. Aquí también el proyecto es justo. Frente a los primeros lotes, establece que el pago se hará en anualidades reajustables de acuerdo con el valor que la lana tenga en el país. Podrá subir o disminuir el valor de la lana, y de acuerdo con esta fluctuación se hará el pago a la Caja de Colonización Agrícola. Pero, en el caso de las personas modestas, establece que el pago puede no reajustarse de acuerdo con el valor de la lana. Además, podrán tener otra ventaja, cual es la de que se les difiera por cinco años el pago de sus primeras cuotas mientras forman su capital y organizan su actividad explotadora del suelo. Hay un principio de evidente justicia en señalar una política distinta para cada tipo de lote. También existe, en cuanto a la opción al lote, un principio de equidad, que está establecido en forma minuciosa en este proyecto; y que, de manera fundamental, se refiere a tres factores. Primero, uno de orden legal; que la persona esté seleccionada de acuerdo con los cánones que establece este mismo proyecto para que pueda optar a un lote; en segundo lugar, que manifieste su voluntad de aceptar un tipo de lote y, tercero, un aspecto ajeno a todo ello, que es el factor suerte. Se ha querido conjugar estos tres factores con el propósito de alejar la intromisión de situaciones extrañas a lo que señala la ley y, muy especialmente, los favoritismos de cualquier especie. Por eso he dicho que este proyecto de ley, que definitivamente hará propietarios a los que trabajan la tierra en Magallanes, está basado en principios de justicia y equidad.

Nosotros concordamos ampliamente con las ideas fundamentales que contempla este cuerpo legal, porque estamos ciertos de las ventajas que tiene la política de hacer propietarios, vincular a la gente a Magallanes y subdividir la propiedad en esa zona. Con esta política se obtendrá un mejor uso de los terrenos y su enriquecimiento a través de empastadas y, además, con un control sobre las enfermedades del ganado se conseguirá también el mejoramiento de las razas bovina y ovina de esta zona. Por estas consideraciones, nosotros vamos a apoyar este proyecto y lo vamos a votar favorablemente.

Nada más, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor SCHMAUK.— Pido la palabra.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHMAUK. — Señor Presidente, este proyecto que legisla acerca de la enajenación de tierras fiscales ubicadas en la provincia de Magallanes, a la Caja de Colonización Agrícola, constituye, sin duda alguna, una de las iniciativas más interesantes de estos últimos años.

En efecto, las Honorables Comisiones de Agricultura y de Hacienda escucharon durante semanas a representantes de todas las actividades de la provincia de Magallanes, de esa tierra hermosa, dura y tan nuestra que allá, en el extremo sur de América, está simbolizando a los chilenos, como un ejemplo de lo que puede la soberanía y el esfuerzo de sus hijos.

Este proyecto ha polarizado —si se quiere— toda la opinión pública de Chile. Creo, en conciencia, que éste es un estudio serio y que toda la ciudadanía de Magallanes tendrá que reconocer este esfuerzo del Parlamento para entregar una ley justa para el progreso de esa zona.

Pero los que tenemos la suerte de conocer el territorio de Magallanes, incorporado en el año 1843 a nuestra República, sustentamos solamente un pensamiento y es el de gratitud para esos hombres y mujeres que en esas latitudes están empuñando, en forma permanente, la mancera del arado y están llevando a lo largo de ese amplio territorio, nuestro progreso, cimentando la soberanía nacional.

He estado en Puerto Natales, y he podido constatar su clima duro, con catorce grados bajo cero, donde la nieve cubre los campos y extiende su manto blanco hasta la misma frontera con Argentina. En esos lugares hay una cantidad de ciudadanos chilenos que, lamentablemente, no han encontrado trabajo en nuestro territorio y deben abandonar semana a semana esa ciudad para ir a trabajar en las minas de carbón de Río Turbio, en la República Argentina. Mediante este proyecto, tendremos oportunidad de afincar en esa región chilena a estos mil quinientos compatriotas que poco a poco emigran hacia Argentina condenando a Puerto Natales, consecuencialmente, a una muerte natural.

Hemos estado en Tierra del Fuego, allá donde brotó el petróleo para Chile. Visitamos Porvenir y otros lugares, y en todas partes, hombres y mujeres de temple han estado enseñando al país que cuando hay ánimo y deseo de superación, se puede conquistar, con sacrificio y con esfuerzo, lo que se desea.

Este proyecto fue estudiado en las Comisiones durante mucho tiempo, con la asesoría de numerosas personas, citadas en el exordio, que colaboraron en forma patriótica y concienzuda. Es, sin duda, Honorable Cámara, este proyecto un texto legal de suma importancia para la provincia de Magallanes.

Es posible, porque somos humanos, que pudiéramos habernos equivocado en algo; pero los que conocemos los problemas de Magallanes, los que somos de la zona sur, estimamos que el Honorable señor Hernández, que no ha compartido todavía la opinión del Diputado que habla con respecto al texto de muchos artículos, estará, en el fondo, de acuerdo en que éste es el intento más serio que se ha hecho para legislar en beneficio de esa región.

Por vía de ejemplo, señor Presidente, daré lectura y haré algunas acotaciones en el sentido de señalar somera y brevemente algunas de las disposiciones más importantes de este proyecto. En el artículo 12.o, por ejemplo, se consulta la posibilidad de reservar los terrenos necesarios en torno a distintas ciudades y, al efecto, se declaran de utilidad pública para ser expropiados los que están situados a no más de tres kilómetros de los límites urbanos de las ciudades de Punta Arenas y Porvenir. Y se dice en su inciso segundo: "El Ministerio de Tierras y Colonización podrá parcelar en cabidas no inferiores a dos hectáreas los terrenos fiscales situados a lo menos a tres kilómetros de las ciudades de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Cerro Sombrero, con el objeto de formar huertos familiares. Dichos huertos serán otorgados en comodato a chilenos casados o viudos con hijos, de escasos recursos y que acrediten fehacientemente su residencia en la comuna respectiva durante los últimos cinco años".

Este artículo, señor Presidente, que tal vez para muchos pase inadvertido en su contenido social, es, sin duda, importantísimo, porque permitirá a la gente modesta de Magallanes encontrar trabajo en estas tierras situadas en torno a estas ciudades nacientes, como es el caso de Cerro Sombrero, en Tierra del Fuego.

Pueden tener, así, la posibilidad de explotar huertos familiares que les produzcan un mínimo indispensable para hacer una vida más digna.

Por medio de esta iniciativa también se crea la posibilidad de ampliar los lotes que constituyen unidades ganaderas, porque los lotes son a veces estrechos y su explotación puede llevar a la destrucción del suelo. Por esta razón se consultan ciertos artículos que facultan al Estado para expropiar aquellos terrenos en que la erosión —como muy bien lo anotaba el Honorable señor Sharpe—, está causando la destrucción paulatina del suelo que los actuales o futuros propietarios no están en condiciones de detener. En estas circunstancias es el Estado quien se reserva estos terrenos por medio de la expropiación; los habilita nuevamente y después los entrega para que puedan seguir prestando los fines que consulta esta ley.

Señor Presidente, se adoptan, asimismo, medidas para evitar que una persona pueda entregar en arrendamiento a terceras personas los terrenos que adquiere, porque esto significaría, prácticamente, desvirtuar la esencia misma del proyecto, ya que se ha querido terminar, justamente, con las grandes sociedades que tenían en su poder la mayor parte de las tierras de la provincia de Magallanes. De ahí que, con esta ley, no podrá repetirse esto que la prensa y la ciudadanía entera conocían como "los escándalos de las tierras magallánicas".

Termino, anunciando, como lo ha hecho mi Honorable colega señor Sharpe, los votos favorables de los Diputados del Partido Radical, porque hemos estudiado este proyecto en forma seria y desde el punto de vista superior de los altos intereses nacionales. Lo hacemos, también, como un reconocimiento a los hombres de la tierra de Magallanes, por los cuales estamos dispuestos a colaborar para que este proyecto sea ley a la brevedad posible, ya que la ciudadanía entera de esa zona está pendiente en estos momentos de su tramitación.

Nada más, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, al participar en el debate que hoy se inicia, para estudiar el proyecto de ley relacionado con el sistema que se aplicará en la enajenación de las tierras fiscales y de la Caja de Colonización Agrícola, ubicados en Magallanes, lo hago teniendo presente mi doble investidura: de miembro de esta Honorable Cámara y de representante del Honorable Senado en el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola.

Fue este mismo carácter el que me movió a denunciar, desde esta alta tribuna, los actos vergonzosos del entonces Ministro de Tierras, Raúl Rodríguez Lazo. Gracias a la acción decidida del Parlamento, se pudo evitar que se consumaran las aviesas intenciones de ese pintoresco personaje, que como dijera el Honorable Senador señor Moore, parecía escapado de una novela policial.

No pretendo en esta oportunidad, ni es mi intención referirme en detalle, ni a las personas ni a los hechos que tan profundamente conmovieron al país el año pasado, y que conformaron uno de los más grandes escándalos de la Administración del señor Ibáñez. Uno de sus autores pagó en parte su deuda para con la sociedad, permaneciendo más de seis meses en la Cárcel Pública. Otros, tal vez, más culpables que él, pero más hábiles para eludir la acción de la justicia, permanecieron agazapados en la sombra, en espera que el transcurso del tiempo, en colaboración con nuestra clásica mala memoria, les permita salir sin rubor a la luz del día.

Los bienes fiscales magallánicos quedaron a salvo de las intenciones de los gobernantes del otro período. En permanente actitud de defensa del patrimonio fiscal estuvieron, tanto el Parlamento, el Poder Judicial y la Contraloría General de la República, como un selecto grupo de funcionarios de la institución colonizadora. A todos ellos, señor Presidente, hombres limpios de nuestra patria, se debe que el Congreso Nacional pueda estudiar hoy —con la calma que el caso requiere y a la luz de todos los antecedentes que informan esta materia— un sistema que permita asegurar el porvenir de nuestra región austral.

Los que militamos en partidos que contribuyeron a elegir al Excelentísimo señor Alessandri, contemplamos con legítimo orgullo la corrección y claridad de procedimientos que sigue su Gobierno para solucionar los problemas nacionales. Corrección y claridad, que contrastan, de manera ostensible, con los tortuosos y oscuros procedimientos que empleara el régimen ibañista que, para suerte de todos los chilenos, ya terminó, quedando sólo su recuerdo como el de una terrible y escandalosa pesadilla que todo el país debió soportar.

Frente al problema que nos ocupa, no me resisto, señor Presidente, a trazar en breves palabras un rápido paralelo ante la forma cómo enfocó la solución de esa delicada materia el régimen del señor Ibáñez y la que propugna el del Excelentísimo señor Alessandri.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una pequeña interrupción?

El señor PHILLIPS.— Con todo gusto.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Phillips, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, quiero muy sucintamente referirme al preámbulo que está haciendo mi Honorable colega, señor Phillips.

El Honorable Diputado desea demostrar que sólo en el régimen anterior se produjeron alrededor de este problema de las tierras magallánicas, una serie de irregularidades y escándalos, a pesar de haber sido el único Gobierno que no pudo, por diferentes razones, hacer repartos.

Yo no lo voy a rebatir en este aspecto, porque no tengo antecedentes suficientes para hacerlo.

También el Honorable señor Phillips ha deseado dejar en claro, por lo menos así lo he entendido yo, que en los regímenes anteriores al del señor Ibáñez estos problemas se habrían dilucidado en un terreno de corrección y honradez.

Deseo recordar al Honorable señor Phillips, que allá por el año 1938, en las postrimerías del régimen derechista del ex Presidente don Arturo Alessandri Palma, se hizo una distribución de tierras en forma sumamente precipitada, que también provocó un escándalo nacional, del cual se dio cuenta en esta Honorable Cámara por los propios Diputados de Derecha. Si mal no recuerdo, el Honorable señor Bolados, en esa época se refirió al tema y no en términos muy halagadores para el Gobierno.

Pues bien, señor Presidente, esto ocurrió cuando ya el Excelentísimo señor Alessandri iba a hacer entrega del poder, y su sucesor, don Pedro Aguirre Cerda, tuvo necesidad de dejar sin efecto todas estas concesiones o arrendamientos hechas con criterio partidista por el régimen derechista, fenecido el año 1938.

De manera que quiero dejar bien en claro, que no es tan efectiva la apreciación, en orden a que los escándalos imperaron exclusivamente en un régimen determinado, porque desde que las tierras magallánicas existen y se han distribuido, siempre ha imperado un criterio de favoritismo político para designar a los beneficiados.

Nada más, Honorable colega.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Ahora no va a haber nada de eso!

El señor FONCEA.— Puede ocurrir también.

El señor PHILLIPS.— La cortina de humo que pretende lanzar en estos momentos el Honorable colega señor Foncea...

El señor FONCEA.— ¡No se trata de ninguna cortina de humo, Honorable Diputado! Sólo estoy señalando hechos.

El señor PHILLIPS.— ...sobre los escándalos que conoció el país, especialmente está Honorable Corporación, a través de los manejos del señor Ibáñez, no engaña a nadie. Su Señoría dice que no tiene antecedentes de esos hechos. Pero yo le quiero recordar a Su Señoría que tiene un primo en la Caja de Colonización, que en estos momentos es Secretario del Consejo, y que los antecedentes los conoce muy bien...

El señor FONCEA.— ¡Tengo parientes en todas partes!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.—...de manera que no somos nosotros...

El señor FONCEA.— ¡Eso no tiene nada que ver! ¡Su Señoría también tiene un suegro...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI (Presidente Accidental).— Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría evitar los diálogos.

El Honorable señor Phillips está haciendo uso de su derecho.

El señor PHILLIPS.— Al frente de la Cartera de Tierras y Colonización estaba ese personaje tortuoso que orientó la política de esa Secretaría de Estado los seis años de permanencia del señor Ibáñez; personaje típico del régimen pasado y cuya presencia en tal alto cargo fuera calificada en esta Sala como una verdadera vergüenza nacional.

Hoy, uno de nuestros más destacados profesores universitarios, abogado de sólido prestigio, miembro integrante del más alto Tribunal de la República, pone el sello inconfundible de un estadista en toda las actuaciones de ese Ministerio.

Primera y gran diferencia entre ambos regímenes. El pasado eligió sus colaboradores, de preferencia, salvo honrosa excepción, entre los que no tenían otros títulos que la sagacidad para el... El actual, ha entregado a quien procede de las aulas universitarias la dirección de esta Secretaría de Estado.

Antes, una materia de tanta trascendencia para el país se trató de resolver a espaldas del Parlamento y de los organismos contralores. Se quiso hacer pesar la voluntad cesárea de quienes detentaban el Poder, sin otra mira que satisfacer apetitos inconfesables de rápida fortuna.

Hoy, vemos cómo el Ejecutivo ha venido al Congreso Nacional para buscar armónicamente el camino que satisfaga a todos en bien de la Patria, a través del Ministro del ramo, que no ha faltado a ninguna de las sesiones de trabajo de nuestras comisiones.

El Gobierno del señor Ibáñez pretendió disponer de los bienes fiscales de Magallanes, como de cosa propia, en favor de parientes, de amigos y de aquellos que, sin reunir ningún requisito, podían hacer inclinar a su favor, por otros medios, la decisión de quienes representaban al Poder Ejecutivo en aquel entonces.

El actual régimen no sólo quiere resguardar la opción de quienes ostentan mejores derechos en razón de su trabajo en las actividades agrícolas o ganaderas, de estudios especiales o de otros factores de igual valor, sino que ha querido eliminar totalmente la intervención de cualquier elemento extraño en la selección de los futuros colonos. La pureza del acto de la selección queda debidamente garantizado no sólo por las medidas anteriores, sino que, también, por el sorteo que se deberá efectuar ante Notario entre los postulantes de cada categoría.

Contrasta, también, señor Presidente, la política seguida por ambos regímenes para fijar el precio de venta de estos terrenos.

Recuerdo la frustrada tentativa del señor Rodríguez Lazo de fijar el precio de venta de las parcelas magallánicas en una cantidad inferior en $ 3.000.000.000 al propuesto por el departamento técnico respectivo.

Hoy, sea que las ventas las haga el Fisco a la Caja, se dan las normas para determinar su verdadero valor. Con criterio realista, el proyecto se pone en el caso de que puedan existir diferencias entre las tasaciones que practiquen las Direcciones Generales de Impuestos Internos y de Producción Agraria y Pesquera, y, dispone que, en tal evento, el precio no podrá ser superior a la más alta, ni inferior a la más baja; es decir, con criterio ecléctico, resguarda debidamente tanto el interés fiscal como el de los futuros propietarios.

Por otra parte, al establecer que el precio se pagará en dividendos reajustables se está defendiendo íntegramente el valor que en la actualidad tiene este patrimonio nacional. Cualquiera que sea en el futuro el valor de nuestro signo monetario, la equivalencia existente en el momento de la venta se mantendrá inalterable.

¡Qué conceptos tan diferentes, señor Presidente, han inspirado a ambos gobiernos!

Para el régimen anterior, la cabida del lote ganadero estaba en relación con el interés de servir a determinadas personas o con el grado de parentesco o de amistad de los favorecidos.

En el proyecto que entramos a conocer, el Ejecutivo y el Congreso han dado forma al concepto de **unidad económica**, concepto técnico que es el que va a determinar la superficie que, en cada caso, deberán tener las propiedades que se constituyan.

Es decir, señor Presidente, para suerte de nuestra Patria, ha terminado definitivamente la novela escandalosa escrita alrededor de las tierras fiscales magallánicas por la Administración Ibáñez y se inicia, bajo el signo de la colaboración democrática entre el Parlamento y el Ejecutivo, una era que debe traer prosperidad a la zona agrícola más austral del país.

He traído el recuerdo de estos hecho al Parlamento, porque creo que, si queremos asegurar un porvenir venturoso a nuestros hijos, nunca debemos guardar silencio ante sucesos que nuestra conciencia condena. Aún más, el Parlamento es y debe seguir siendo el permanente guardián de la pureza de nuestra convivencia democrática. La complacencia ante los escándalos administrativos no sólo importa complicidad en ellos, sino que ha constituído siempre el camino de que se valen los que quieren ir hacia la destrucción del sistema democrático que nos enorgullecemos en tener.

Y en este orden de ideas, señor Presidente, creo que el Parlamento debería abocarse al estudio de un procedimiento que permita evitar la impunidad en que quedan muchas veces quienes administran bienes fiscales en perjuicio del interés colectivo, sin caer en infracción de las leyes penales. La sanción moral no es suficiente castigo para estas personas. Ella no los puede alcanzar.

El proyecto que hoy entramos a considerar abre la puerta para el reemplazo del régimen de arrendamiento vigente en Magallanes por el de propiedad privada. Dejaron de tener validez las razones que justificaron su implantación en el siglo pasado.

Para nadie pueden ser desconocidas las ventajas que tal sustitución presente. Basta tener en cuenta que el primero se caracteriza por implantar una explotación agobiante, cuyas consecuencias las vemos en la erosión que aflora en nuestros campos. El arrendamiento ha disminuído la fertilidad de nuestros suelos al provocar la destrucción progresiva de su capa vegetal.

El nuevo régimen permitirá el mejoramiento de la capacidad talajera de las tierras magallánicas y la instalación de mejoras permanentes que capitalicen esta rama de nuestra agricultura. Al mismo tiempo facilitará la radicación del colono en terrenos de su propiedad y pondrá término al éxodo del hombre hacia la ciudad, que caracteriza nuestra época.

Pero lo más trascendental de este proyecto lo encuentro en la introducción del concepto de unidad económica en nuestra legislación agraria, perfeccionando el que existía en la Ley de Colonización.

En efecto, mucho se ha hablado sobre lo que es y debe ser una reforma agraria. Se han pretendido fijar, la más de las veces, las cabidas máximas y mínimas que deben tener las propiedades agrícolas, sin definir previamente el contenido de dicha propiedad. Pero las medidas propuestas han sido casi siempre arbitrarias, porque han obedecido a móviles políticos de claros ribetes demagógicos.

"Se entiende por unidad económica o lote ganadero, dice el proyecto en estudio, aquella extensión de terreno con la superficie necesaria para que, dada su calidad, ubicación, clima y demás características, permita al propietario de la tierra, mediante su trabajo racional, subvenir a sus necesidades y dar a la explotación una evolución favorable."

Y, conjuntamente con señalar las características que debe reunir la propiedad agrícola en Magallanes, el proyecto contempla disposiciones tendientes a evitar que se desvirtúe su finalidad, ya que contiene medidas eficaces para evitar tanto su agrupamiento en unidades mayores como su subdivisión.

Insisto en destacar, señor Presidente, la importancia del concepto de unidad económica definido en esta ley, porque creo que su incorporación en ella y su extensión al resto del territorio constituyen la única base cierta para el progreso agrícola del país.

Necesitamos mayor producción agraria, cuidados racionales de nuestros campos y mejores condiciones de vida para los campesinos.

La orientación de una política moderna debe estar dirigida a robustecer la familia agrícola, a darle la seguridad de su permanencia en las tierras que trabaja, la que debe contar con una extensión suficiente para permitirle vivir y progresar.

Al incorporar el nuevo concepto de unidad económica a nuestra legislación sobre tierras magallánicas, podemos afirmar que la reestructuración de la propiedad agrícola chilena sobre bases técnicas se ha iniciado por la zona más austral de nuestro territorio.

La aplicación al resto del país de este nuevo concepto de la propiedad agrícola puede servir de base para una racional distribución de la propiedad fiscal y semifiscal, que venga a satisfacer el anhelo de tantos esforzados campesinos nuestros, y que traiga como lógica consecuencia un incremento de la riqueza nacional y el bienestar y la tranquilidad de quienes la producen. El precio de los lotes será reajustable y se pagará en cuotas a lo largo de 20 años.

Así se crearán las condiciones para el advenimiento de una clase campesina estable, fundamento esencial del progreso de toda sociedad moderna.

Con la misma sinceridad con que he aplaudido las líneas generales de este proyecto que permitirá una adecuada parcelación; justa selección de los colonos; resguardar el patrimonio nacional en la determinación del precio y de las condiciones de la venta; racional explotación de los campos con incremento, tanto de la masa ganadera existente, como del aumento de la capacidad talajera de los mismos; el establecimiento de nuevos propietarios rurales en unidades concebidas técnicamente para asegurar el progreso de los hombres que se radiquen en ésta, hasta hoy, casi despoblada región del país; con la misma sinceridad —repito— señor Presidente, con que he aplaudido estas disposiciones, debo plantear mi disconformidad con una que figura en esta iniciativa de ley.

No comparto la idea contenida en el proyecto que propone parcelar, por así decirlo, los ingresos que provengan de la venta de terrenos magallánicos, sean del Fisco o de la Caja de Colonización Agrícola.

Comprendo el interés de los habitantes de esta región en obtener la inversión de la totalidad de los dineros fiscales provenientes de estas enajenaciones en obras de adelanto para su provincia.

Comprendo ese interés, señor Presidente, pero rechazo enfáticamente sus fundamentos porque lo considero contrario al interés nacional.

En efecto, los que piensan que las rentas fiscales producidas por cada provincia deben invertirse en ellas mismas, parecen olvidar que el país es un todo armónico, cuyo desarrollo y progreso es orientado por una autoridad central.

No pueden hablar de abandono estatal los habitantes de esta región, si se considera que en los últimos años las inversiones que, directa o indirectamente, ha efectuado el Fisco son, comparativamente, las más elevadas que se hayan hecho en provincia alguna.

Pero, señor Presidente, no sólo rechazo, por las razones dadas, las inversiones que propugna el proyecto en estudio, sino, también, porque estimo que esos dineros tienen un destino de trascendencia nacional.

En efecto, señor Presidente, podemos decir que las tierras fiscales y de la Caja de Colonización Agrícola en Magallanes, constituyen una de las pocas grandes reservas que a la Nación quedan en estos instantes.

La inversión que demos a los dineros provenientes de su enajenación, nos impone grandes responsabilidades ante ésta y ante las generaciones venideras.

Creo que el enorme capital que significará la enajenación de este territorio debe ser invertido íntegramente en la solución de uno de nuestros más grandes problemas nacionales de la hora presente: el de la tierra y de la producción agropecuaria de nuestro país.

Es ésta la última oportunidad que tenemos de contar con un capital de tal envergadura para ir hacia la solución definitiva de los problemas derivados de nuestra defectuosa estructura agraria y de nuestra producción insuficiente.

Tenemos el organismo central capaz de abordar sus soluciones. Hasta ahora ha faltado a la Caja de Colonización Agrícola el capital necesario para actuar de acuerdo con sus finalidades; y su labor aislada, dispersa a lo largo y a lo ancho de nuestro país, ha sido como una avanzada de lo que podría realizar si se llegara a comprender su verdadera importancia.

Insisto, señor Presidente, en que en Chile no hay otros capitales de fácil acceso para abordar de frente y con claridad de conceptos la solución de este problema vital.

Aprovechémoslo hoy, señor Presidente y Honorable Cámara, si queremos crear efectivamente un régimen agrario más sano, más fuerte, más culto. Sólo facilitando efectivamente el acceso del mayor número de nuestros conciudadanos a la propiedad agrícola, científicamente concebida, puede obtenerse.

Es ésta, una oportunidad histórica, señor Presidente; aprovechémosla en bien de la Patria.

Las inversiones que haga el Estado en el sentido que señalo, están por demás justificadas; y si esas inversiones importan una postergación momentánea de la satisfacción de algunas aspiraciones, aunque sean muy sentidas, ello sólo es parte del sacrificio que toda colectividad se debe a sí misma para mejorar su condición económica y social.

Nada más, señor Presidente.

(CONTINUARA MAÑANA)

Chances completas del HIPODROMO

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie. — Handicap.— (Jinetes aprendices).

GUNEO, 55 (S. Véliz). — Tiene un buen cuarto de Guaruja. Debe estar en la tabla.
REINA, 53,5 (C. Alvarado). —Difícil tarea, pues ha estado corriendo mal.
MENELIK, 53 (M. Arenada). —Se viene acercando y ya fue quinto en la ganada por Guaruja.
IRENITA, 51 (A. Orellana). —Malas sus últimas. Esperar mejor estado físico.
NEREIDITA, 51 (L. Camus) —Trabajando en buena forma y está lista para triunfar.
DORMAN, 50,5 (V. Barra). —Fue uno de los más perjudicados con la rodada de Desquitada. Ahora será una de los más cotizados.
YUDITA, 50 (F. Suárez).— Ultima en la de Guaruja. Pocas posibilidades nuevamente.
NURELYA, 49,5 (N. Vásquez).— Cuarta en la ganada por Samuel. Debe mejorar.
PICARILLO, 49 (J. Adasme).— Fue último de Gran Dama el 19, pero sabemos que está en buenas condiciones.
MORRO CHICO, 48,5 (G. Arancibia).— Corriendo sin figuraciones y gustando en su corral.
AL AGUA PATO, 48 (M. Valdivieso).— Tercero de Guaruja y Alcaldesa. Debe estar entre los finalistas.
GOLDEN PLAID, 48 (F. Meneses). — Mantiene buen estado físico y creemos que ahora rendirá buena performance.
PLAYERA, 43 (J. Toro). — Cuarta en la de Gran Dama el día 19. Se viene acercando con mucha seguridad.
FINLANDIA, 48 (D. Reyes). —Despues de ganar a Aduanero con gran dividendo corrió sin figurar en la ganada por Desquitada.
MOTONETA, 46,5 (S. Escudero).— Malas todas sus anteriores. Sería un golpe de tres cifras.
TRANSA, 46 (M. Castillo). —Luce buen estado físico, pero no corresponde a él en carreras. Tiene un segundo de Graphites.
ICARIA, 45 (C. Paredes).— Compromiso muy difícil. Recordamos su cuarto en una serie similar, ganada por Emulación.
MOHARRA, 45 (V. Romero). —Mala fue su carrera donde ganó Desquitada, pero mejoró y llegó noveno en la de Samuel.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— Para 4 años y más no ganadores.

UNIVERSO, 60 (C. Alvarado).— Ha corrido dos veces. Fue octavo en la ganada por Rauquen. Ojo que descargará cuatro kilos.
MARFILEÑO, 54 (A. Mora). —En corral con el anterior. Poco es lo que ha demostrado en las dos veces que ha corrido este año.
L'AVENTURIER, 58 (J. Pérez).— Cuatro veces ha corrido este año: dos veces penúltimo y las otras dos, último.
AGUAITANDO, 57 (D. Cerda).— Reaparece. Recordamos que una vez fue segundo de Diablo Colorado, en el Club Hípico.
ESPADARTE, 57 (D. Reyes). —Dos carreras tiene en esta temporada y ambas no ha logrado figuración.
MENSAJERO, 55 (R. Silva). —Pocas esperanzas. Sus tres carreras más recientes, son muy malas.
SAVONAROLA, 52 (C. Pezoa).— Será el favorito, pues tiene varios figuraciones. Escoltó a Machón a pescuezo en 1.500 y el 18 fue tercera de Rauquen y Saint Louis, muy cerca.
AGRIDULCE, 50 (J. Toro). —Por los kilos habría que jugar una cubierta. Descargará cuatro kilos.
AUCASSIN, 50 (J. Alarcón). — Reapareció en el primer triunfo de El Cuyano, finalizando antepenúltimo.
DISTINGUIDO, 50 (J. Aravena).— Será el segundo en discordia. Fue segundo de Pitanay y también tercero de Beret Basquet y Reminiscence en un handicap de 1.300 metros.
DON MANUEL, 50 (O. Sandoval).— Malas llegadas tiene en las carreras que ganaron Don Vale y Pitanay, en esta pista. Corral con Pasariño.
PASARIÑO, 50 (H. Pilar). —Tercero de El Cuyano-Bamako, muy cerca. Esta monta le acarreará muchos boletos y es bastante sugestiva. Debe gustar mucho.
DONCEL, 50 (J. Adasme). —Corriendo sin figuraciones. Preferir a otros.
LORENCINO, 50 (E. Molina).— Lo mejor que tiene es un sexto puesto en la ganada por Rauquén.
MILADO, 50 (J. Rodríguez). —Reapareció en la de Rauquén finalizando décimosegundo. Esperar que se componga.
RABANITO, 50 (U. Gaete). —Ha mejorado bastante. Tiene un cuarto en la condicional ganada por El Cuyano.
TULAHUEN, 50 (F. Suárez). —Por el momento no es peligroso para los de mejor chance. Está notoriamente atrasado.
WOTAN, 50 (M. Castillo).— Tiene un cuarto de Machón, pero después ha estado entre quinto y sexto.

3a. CARRERA.— 1.200 metros. 7a. serie.— Handicap.

RIO ÑUBLE, 54 (F. Pizarro).— Tercero de Rouen y Galanía, dando peso a ambos. Mantiene buen estado físico.
MACHETERO, 53,5 (Fdo. Toro).— Segundo de Delmonte, con algunos tropiezos. Ahora puede dar desquite.
MASCARILLA, 53,5 (F. Zúñiga.)— Tercera de Kolapur y Loustau, en 6a. serie de 1.200. No tomar en cuenta la carrera del 18 en el Club Hípico.
NACHITO, 53,5 (S. Allende).— Sexto de Filmada el 19 en esta misma pista.
MINISTERIO, 53 (C. Pezoa).— Ahora pica con esta monta, que es de gran confianza para su propietario. Lo mantienen en buen estado físico.
MISS MONADA, 52,5 (G. Arancibia).— Escasas son sus posibilidades, por el momento.
SAO JOAO GIRL, 52,5 (A. Mora).— En estos lotes tan modestos sobresale su opción, pues ha ganado a elementos superiores.
MUÑECA BRAVA, 52 (S. Vera).— Aún no recupera su mejor estado físico, pero esta monta es para correrse una fija.
VISTOSA, 52 (G. Jorquera). — Es conveniente esperar esta presentación, para conocer su verdadero estado físico, pues reaparece.
SIPAKIRA, 51,5 (S. Véliz). Ganó a Filmada en 1.200 metros; después fue 9a. en la 5a. serie ganada por El Cuyano.
EL COMISARIO, 51 (V. Barra).— Corre mejor en el Club Hípico, donde ha logrado algunas figuraciones. Acá será más difícil.
ALCALDESA, 50,5 (H. Salas).— Tercera de Delmonte y Machetero. Ahora debe mejorar esa colocación.
RAIMUNDO, 49,5 (M. Castillo).— Es ganador en esta pista. Su última performance aquí registró un décimosexto puesto, donde ganó Delmonte.
BIER HALL, 49 (Héctor Pilar).— Corriendo en el Club Hípico y lo está haciendo muy mal. Escasas posibilidades.
EMULACION, 49 (Hugo Pilar).— Con la misma monta ganó a Besarabia. Después no logró figuración en la ganada por Kolapur y tampoco en la de Reine D'Atout, en el Club Hípico.
MENTOR, 49 (H. Rivera).— Vuelve a esta pista. Sus últimas carreras del Club Hípico son malas. Es poco lo que podrá rendir aquí.
KECHA, 48,5 (Fco. Gatica). — No es enemiga de cuidado para los guapos del lote. Esperar otra carrera más favorable.
RECORD, 48,5 (N. Vásquez). Décimoquinto en la ganada por Delmonte. Las anteriores también son deficientes.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— Handicap.

CAVU, 54 (J. Pérez).— Tercera de West Cross y Hohezonllern. Sube dos kilos, pero en cambio acorta el tiro en 100 metros.
ROUEN, 54 (H. Galaz).— Ganó a Galania y Río Ñuble, fácil; después fue 4a. de Calerana y en la última 6a. de Accionista. Mantiene buen estado.
LA SEINE, 54 (S. Véliz).— Vino de Viña del Mar y ganó sorpresivamente, luego tuvo una figuración y posteriormente le dieron descanso. Vuelve muy bien.
PETER TOM, 54 (H. Rivera).— Vuelve a esta pista con discreta campaña en la pista del Club Hípico. Tiene un segundo a pescuezo de Liun Chin. Aquí corre bien.
SIGLO DE ORO, 54 (H. Pilar).— Ganó fácil a Samuel y Zulia, en 6a. serie del Club Hípico. Su estado es insuperable y puede hacer buen papel.
FRANCO TIRADOR, 53 (E. Soto).— Décimosegundo en la ganada por el viñamarino Lifar. Anteriormente fue 7.o de Accionista.
TONI MORO, 53 (J. Barrios).— Lo mejor que tiene en sus últimas carreras es un cuarto en la ganada por Alabancioso. Puede mejorarlo.
TUMBAITO, 53 (A. Mora). — Carta peligrosa. Cuarto de Filmada en 5a. serie. Baja una serie, dos kilos y medio y acorta la distancia favorablemente.
POLVORINA, 53 (D. Reyes).— Sexta de Antipoda y después igual lugar en la de La Buenaventura, con muchos tropiezos. La traen a La Palma en excelente estado.
TAGUITA, 52 (C. Ojeda).— Nada hay en sus últimas actuaciones que logre entusiasmar. El corral puede salvarla.
MOZUELA, 50 (U. Vásquez) .— En corral con la anterior. Cuarta en la ganada por Delmonte, el 18.
FUMAROLA, 52 (A. Urrutia).— Hay que tener la guardia cerrada. Dio claras señales de recuperación al rematar 5a. de West Cross. Es superior a muchos del lote.
KON KON, 52 (J. Adasme).— Tiene un buen segundo de Frontal y por su bonita presencia se advierte buen estado físico.
LAIKA, 52 (G. Jorquera).— Reaparece en esta pista. Sus carreras del Club Hípico son malas.
APOLDA, 51 (F. Toro).— En la distancia tiene un tercero de Remezón y Doña Marlis. Su chance es de primera clase.
PERGAMINO, 51 (J. Toro). — Males son sus tres últimas performances. Esperar que mejoren su estado físico.
GUARUJA, 50 (L. Camus). — Ganó a La Alcaldesa y Al Agua Pato y el 19 fue quinta en la de Filmada.
BERET BASQUET, 50 (J. Aravena).— Mala su actuación en la ganada por West Cross, donde finalizó penúltimo. Anteriormente había ganado a Reminiscense y Distinguido.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 1a. serie.— Handicap.

SILABARIO, 62 (J. Pérez). — Está muy bueno, pero el peso creemos que resultará excesivo.
MAR CROWN, 54 (D. Reyes).— Una rentrée que conviene dejar pasar. El lote que enfrentará es muy guapo.
L'EGALITE, 54 (G. Farfán) .— Con 50,5 kilos escoltó a Arataú en 1.300 metros. En este tiro, 100 metros más cortos, aumenta su chance, a pesar de que sube 3,5 kilos.
CUCALON, 53 (J. Escobar). — Fácil se impuso sobre Rhea y Escamillo. Está en magnífico estado físico y por lo tanto puede seguir ganando.
CASTEL GANDOLFO, 51 (H. Pilar).— Cuarto en la ganada por Arataú. Estimamos que aún no ha logrado recuperar su real capacidad física.
PASAPORTE, 50 (S. Vera). — En el papel destaca clara opción el potrillo, que fue 5.o de Enigmática en una primera serie. Corre bien en esta pista.
YACORA, 50 (J. Barrios).— Volvió de un corto descanso y remató 8a. en la ganada por Arataú.
EL VALLE, 49 (N. Vásquez). — Abandona sus pistas habituales, para venir a competir en un medio muy difícil. Su estado físico es sobresaliente.
RESFRIO, 49 (C. Lorenzo). — Estuvo corriendo en largo y el cambio a velocidad le va a resultar perjudicial. Preferir a los especialistas.
ALASSIO, 47 (S. Allende). — Reaparece y lo hace en un compromiso muy difícil, pues debe enfrentar a un lote selecto. Sin embargo, advertimos, que ha trabajado muy bien.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Clásico.— Premio "Nicasio Ortiz".

TORPEDERO, 57 (H. Basay).— Ya se acostumbró a correr con pesos altos. Con 57 fue tercero de Invasor y Enigmática en clásico de 1.200 metros.
MISTER GROCK, 53 (G. Farfán).— Mantiene buen estado físico. Su campaña está llena de victorias y buenas figuraciones.
BOB, 53 (R. Madariaga) — El caballo de lo inesperado. Escoltó a El Moro en clásico de 1.800 metros y anteriormente ganó una 1a serie de 1.500 metros con 56 kilos.
AMURRADO, 51 (H. Quijada).— Con 60 kilos ganó una especial de 1.300 metros el 23 de agosto y el 2 del mismo mes, otra especial de 1.400 metros con 54 kilos. Lo traen armado en gran lance.
GIRALDILLA, 51 (N. Vásquez).— Prueba de fuego para la corredora defensora del "Centauro", que se enfrentará por primera vez a elementos de generaciones mayores. Aquí sabremos de cuánto es capaz. Luce gran estado.
HONROSO, 51 (A. Núñez). — Sobresaliente es su estado físico. Con 60 kilos fue 5.o en la primera serie ganada por Arataú. Ahora debe estar entre los finalistas.
GRAN AMIGO, 48 (H. Pilar).— Le dieron un corto descanso y vuelve a tirarse un lance muy serio. Ha trabajado en buena forma.
ENIGMATICA, 47 (H. Obregón).— Si la dejaran correr libre en la delantera se les puede venir de un viaje, pero esto no ocurrirá. Le pondrán vigilancia desde el momento de la largada.
QUERELLADOR, 46 (S. Vera).— Por los pocos kilos asignados y la buena monta resulta una bonita carta para la cubierta.
FRUCTIDOR, 45 (S. Allende).— Hizo una discreta reentré en la ganada por Fragor, al rematar 6.o con varios kilos de exceso en el peso físico. Con empeño puede entrar en el marcador.

CARRERA "A".— 1.500 metros.— Condicional.— Para potrancas de 3 años perdedores.—

(Se correrá después de timbrada la 7.a carrera).

APENITAS, 54 (D. Reyes). —Ha corrido dos veces sin alcanzar figuración. Le falta mucha postura.
BAREDRA, 54 (D. Cerda). —Se advierte mejoría en su estado. Fue octava en la ganada por A la Carga.
BIANCA MARIA, 54 (S. Véliz).— Debutando fue séptima, en la ganada por A la Carga. En corral con Contrabandista.
CONTRABANDISTA, 54 (S. Araya).— Debe ser la favorita, por la monta y sus parejas actuaciones. En la última tercera de A la Carga y Minneapolis.
BULULU, 54 (J. Barrios). —Tercera de Pinky y Rémora. Tiene varias figuraciones. Debe entrar al marcador.
MINNEAPOLIS, 54 (J. Aravena).— Muy recuperada se vió en la ganada por A la Carga. Ahora va en corral con Bululú y debe cumplir una buena performance.
CAMARU, 54 (S. Vera).— Debutó en el Club Hípico, escoltando a Scots Passion y luego fue 5.a de Perjura, en la misma pista. Esta será su primera presentación en La Palma.
LIBERTITA, 54 (J. Escobar).— Debutó en el Club Hípico 4.a de Etoile D'Amour Después ha sido 2.a de Rubirosa y 3.a de Curalaba y Logia. En corral con Camaru.
CHINA NEGRA, 54 (L. A. Rojas).— Buena carta. Tercera de Big Star y Teté en una condicional de 1.300 metros. Si no extraña la arena hará buena carrera.
FINALONA, 54 (L. Camus). —Cuarta en la ganada por Mil y Una Noches, en una carrera de 1.400 metros. Puede mejorar.
GAY COURT, 54 (M. Castillo).— Ha mejorado y ya remató octava en la ganada por Pinky, pero por el momento hay varias que la están superando.
TECHE, 54 (O. Sandoval). —Cuarta en la ganada por A la Carga, avanzando mucho al final. Va en corral con Gay Court.
LA REGENCIA, 54 (R. Montoya).— Hizo su primera presentación en La Palma, donde ganara Nicolasa. Ahora con mayor postura puede hacer mejor papel.
LOGIA, 54 (C. Pezoa).— En su última presentación escoltó a Champs Elysees, figuración que le dará muchas preferencias en las apuestas.
NEGRA VERDE, 54 (V. Romero).— Otra buena candidata para el marcador. Pacientemente han mejorado su estado físico y ya fue cuarta en la ganada por Nicolasa.
SIERRA MAESTRA, 54 (C. Alvarado).— Décima segunda en la ganada por Nicolasa. No da aun señales de mejorar sus condiciones físicas. No es de cuidado.
TULAGI, 54 (J. Martínez). —Finalizó penúltima de A la Carga. Otra que por el momento no debe distraer la atención de los aficionados.
ZAPALA, 54 (E. Molina).— Décima tercera en la ganada por Pinky. Tiene que mejorar mucho su estado físico para poder cotizarla.

7a. CARRERA.— 1.200 metros.— 5.a serie.— Handicap.

ALABANCIOSA, 54,5 (C. Lorenzo).— En sexta serie ganó fácil a Fugado y Texaco. Si resiste el aumento de peso puede repetir.
MELALA, 54 (C. Pezoa).— En la salida de perdedora ganó a Minneapolis y Espargelina. Después de esa victoria reapareció en la ganada por Peladilla sin alcanzar figuración.
CINCHAZO, 53 (Edo. Toro).— Quinto en la 3.a serie, ganada por Libor. En este lote ya no puede esperar mejor oportunidad.
POSEIDON, 53 (J. Pérez).— Fue 7.o en la ganada por Vierol y se ha visto muy recuperado.
KOLAPUR, 52,5.— E. Molina). — Reaparece después de su victoria sobre Loustau y Mascarilla. Vuelve muy bien.
LANZADA, 52,5.—(S. Véliz). —Sexta en la ganada por Bélgica y gustaba mucho en su corral.
DUELISTA, 49,5.—(U. Gaete).— Cuarta en la ganada por el viñamarino Lifar. Acusa un fuerte repute en su training. Corral con Lanzada.
LARAQUETE, 52. — (S. Vera). — Fue cuarto de Bitter. Su mejor campaña la ha desarrollado en el Club Hípico
AVARICIA, 51,5. — (M. Araneda). — Ha trabajado con empeño, pero vemos a otros en mejores condiciones para imponerse.
LIGERA, 51,5. — (R. Madariaga). — Tiene un tercero de Guante Blanco que le da realce a su opción.
NAIADE, 51,5.— (J. Aravena). — Es muy rápida y está trabajando con empeño. Puede partir y hasta la vista con ella.
SIETE LUNAS, 51.— (S. Allende). — Ha perdido totalmente sus buenas aptitudes de otras temporadas. Largo tiempo sin hacer nada provechoso.
ASIMINA, 50. —(H. Salas). — Tercera de Accionista y Federación, que la molestaron en forma notoria, perjudicando su chance.
ILIANITA, 50.— (L. Camus). — Décimacuarta en la ganada por Lifar, poco antecedente para ganar a este lote.
MARUSIA, 50.— (N. Vásquez). — Un compromiso que conviene observar. Hay varios en este grupo que la están aventajando.
SUNBLACK, 50.— (A. Jaque). — Ha corrido y ganado en el Club Hípico, pero aquí tiene una tarea más difícil.
LA LUMA, 49,5. —(H. Rivera). — Ha corrido varias veces sin lograr figuración. Sin embargo le ponen empeño y luego saldrá con una victoria.
LOCOMOTORA, 49,5. — (Hugo Pilar). — Debería estar en algún haras, pues ya está demasiado vieja para estar en training.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Segunda serie.— Handicap.

QUICK IDEAL, 56,5. —(J. Aravena). — No consigue recuperar sus actuaciones físicas de otros tiempos. Esperar con paciencia.
SUPERUNDA, 56,5.— (M. Araneda). — Ganó a Saltarello y Cucalón, en reñido final, que motivó el distanciamiento de Pelagonte. Con este peso la tarea se presenta difícil.
ESCAMILLO, 54,5 — (C Lorenzo). — El veterano está figurando por lo que demuestra las buenas condiciones por que atraviesa.
NUMERAL, 53,5.— (J. Escobar). — Le falla el empuje en los metros finales. Ahora se presentará con mejor postura y puede ganar de un cánter.
CONDE HUGO, 53.— (C. Ojeda). — Reaparece y es lógico esperar para conocer su verdadero estado físico.
DOMINGO, 52.— (R. Silva). — Peligroso competidor. Fue octavo en la ganada por Cucalón.
GRANDE CHANCE, 52. — (A. Jaque). — Viene del Club Hípico, donde ha tenido algunas figuraciones.
NEVOSO, 52.— (R. Madariaga). — Ganó en esta cancha, y después hizo un papelón en el Club Hípico.
LA PASARELA, 51,5.— (H. Pilar). — Ganó de suerte a Platónico. Hace tiempo que no corre en esta pista, pero lo hace bien.
FLETAMAR, 50,5. — (H. Obregón). — Noveno en la de Cucalón, pero es capaz de mejorar.
QUINO, 50.—(S. Vera). — El tordillo está totalmente recuperado, ganó a Pequeco y Guante Blanco, y aseguran que repetirá.
OLD SCOTCH, 49. — (G. Farfán). — Quinto en la de Enigmática.
SIN FIN, 49. — (N. Vásquez). — Ganando a uno en la de L'Esperance. Es poco lo que podrá mejorar.
CANDIL, 46,5.— (J. Caro). — Con este peso es un rival de mucho riesgo, pues lo mantienen en excelente estado físico. Fue 9.o de L'Esperance con 55 kilos.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— Handicap

SINAI, 54 (E. Molina).— Ha fallado dos veces después de la salida de perdedor, pero no es mal negocio insistir.
AGRISUR, 53,5 (H. Galaz).— Fue cuarto de Guante Blanco, pero después falló en la ganada por Peladilla y sólo pudo rematar en el sexto lugar.
CABO DE HORNOS, 53,5 (M. Reyes).— Grande fue su segundo puesto de Stravinsky que lo superó por media cabeza. Será uno de los más cotizados.
FROSIA, 53,5 (G Farfán).— No se ha visto en su mejor postura. Conviene observar esta presentacion.
MONTEPIN, 50 (J. Adasme) — Una rentrée que hay que dejar pasar, sin el menor susto
FRISEO, 52,5 (D. Cerda).— En el papel destaca neta opción. Le dieron un corto descanso y debe estar en la tabla
EL CHIMBORAZO, 52 (E Reyes).— Vuelve a la pista en que logró su salida de perdedor. Mantiene buen estado físico.
JANE GREY, 52 (J. Barrios) — Viene de Viña del Mar, donde ha cumplido sólo discretas performances.
MONTEAGUDO, 52 (V. Barra).— Viene de Viña del Mar Con un cuarto puesto en una 4a. serie de 1.500 metros, ganada por Bienvenu
PANTRUQUITA, 52 (L. Camus).— La hemos visto trabajando con empeño, pero en la pista lo hace muy mal.
PRINCIPE MORO, 52 (E. Soto).— Carta brava; fue tercero de Violetita y Maga, el 19. Debe entrar al marcador.
ARAUCARIA, 51 (N. Vásquez).— Quinta de Big Star. Ha trabajado bien y la creen grito y plata.
BOINA VERDE, 50,5 (J. Vega).— Corre mejor en el Club Hípico. Esperar que vuelva a esa pista. Mal se clasificó en la de Violetita.
GROENLANDIA, 50 (C. Pezoa).— Cuarta de Violetita, el 19, y debe mejorar. Hay constancia en acta de que sufrió contratiempos.
PANHANDLE, 50 (L. Camus) — Ganó a Andra en discutida sentencia de los Comisarios, pero la verdad es que el alazán está muy bueno y ahora puede ganar "derecho".
ACREEDOR, 49,5 (J. Caro) — Tercero de Stravinsky y Cabo de Hornos. Su estado es sobresaliente y será uno de los guapos de la carrera.
NAZRA, 49 (H Rivera).— Es muy rápida, lo que siempre es un peligro para sus adversarios, porque puede ganarlos de un viaje.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— Handicap

BROCHE DE ORO, 56 (J Escobar).— Es ganador en el Club Hípico, donde creemos que se desempeña. Aquí le costará ganar.
OTOMANO, 56 (L. E. Toledo).— El viejo hijo de Orégano está en espléndido entrenamiento y en su stud creen que peleará la carrera.
INDIRA, 54,4 (H. Quijada).— Lleva dos victorias consecutivas en esta pista y es muy capaz de lograr la tercera.
DON FAUSTO, 54 (C. Ojeda).— El tiro le conviene y puede ganarlo de un viaje.
VIOLETITA, 54 (G. Farfán) — Ganó al galope a Maga y Príncipe Moro, el 19. Está llamada a ser la favorita.
CARTIER, 53 (E. Soto).— Se quedó parado y remató 4.o atropellando como una tromba
GUANTE BLANCO, 53,5 (A Urrutia).— Tercero de Quino y Pequeco.
MEQUETREFE, 52,5 (J. Barrios).— Noveno de Quino, siendo gran favorito. No nos convenció su actuación. Ahora puede ser el toque.
FRENCH ARCH, 52 (J. Rodríguez).— Reaparece en esta pista. Espero a ver cómo lo hace.
PEQUECO, 52 (C. Lorenzo) — Segundo de Quino y volverá a estar entre los finalistas.
PIELAGO, 52 (R. Montoya) — Fue al Club Hípico y defeccionó. Aquí lo hace mejor.
ALL SEER, 51 (L. Fuentes) — Es un gran barrero, pero ha sentido el peso de los años.
MOCIÑA, 51 (D. Reyes).— En el Club Hípico ganó y luego figuró. Reaparece en esta pista.
MARIVELES, 51 (L. Cataldo).— Hay constancia en actas que tuvo tropiezos en su última presentación en esta pista.
RETORNO, 50,5 (G. Farfán). — Su propietario y su preparador no quedaron contentos con su ultima actuación y dejaron la constancia en actas.
YOYO, 50,5 (C. Pezoa).— Séptimo de Indira, pero en sus trabajos se ha visto muy recuperado.
ASTEN, 47 (S. Allende).— Décimo en la de Quino. Es puntero, pero decae mucho al final.
FULTON, 45 (N. Vásquez).— Reaparece despues de una larga relache. No debe causar la menor impresión.

"CAMALEON ESTA EN GRAN FORMA"

RAUL ALLEN, mientras su "regalón" Camaleón posaba para los reporteros, hablando sobre la carrera del domingo, expresó:
—Camaleón está en muy buena forma. La pista dura, seguramente, le favorecerá...
—¿Cuál es su pronóstico... —Interrogamos.
—Me gusta mi pupilo y creo que los enemigos serán Marcos Paz y Maritain —respondió.

EL PESO MINIMO DE 47 KILOS PARA JINETES

MALESTAR ha producido entre los jinetes la negativa del Consejo Superior de la Hípica Nacional para aumentar el peso mínimo de los jockeys, es decir subirlo de 45 kilos, que es el tope actual, a 47 kilos.
Los fundamentos en que se basó dicho organismo, para rechazar la petición en referencia fue que en otros países y especialmente, en Inglaterra, que es la cuna del Turf, el peso mínimo actual es de 40 kilos.
De todos modos, los handicappers tendrán la misión de tratar que las escalas terminen, en lo posible, en 47 kilos. De esta manera los pesos mínimos de la escala en vigencia, solamente serán fijados en casos excepcionales.

Arriba y ABAJO

Silenciosamente, a iniciativa del jinete Jorge Castro, los látigos del Club Hípico —no todos— reunieron algunos dineros y fueron entregados a la señora madre del jinete: GUILLERMO SILVA D., accidentado en Lima, y posteriormente llevado a los Estados Unidos, donde actualmente se encuentra. Castro, que es un muchacho como muchos de los látigos y como el propio maestro de Sn. Felipe, no concibió tanta amargura para una madre, en días de Fiestas Patrias. Por tal razón, recibiendo a veces más de algún chiste de mal gusto, solicitó la colaboración de todos sus amigos y compañeros, y llevó alegría a ese hogar que ha sido azotado por la desgracia. Los aprendices se portaron mejor que los astros ya consagrados, y a la medida de sus fuerzas dieron cuánto les fue posible.
LA NACION estuvo presente cuando se entregó la suma de dinero recolectado. Fue triste y alegre. Ver como una madre, que adora a su hijo, recibe dinero de los compañeros de éste, no es nada agradable, por el contrario, muy penoso. Las lágrimas corrieron por las mejillas de la bondadosa señora. Todos los presentes se dejaron llevar por emoción y más de alguién, sintió una extraña sensación, propia de estas ocasiones.
Llegó triste y se fue alegre; y en nuestro oídos aún suenan las sonoras gracias que dejó deslizar a través de sus labios. Deseo suerte y bienestar para todos, ella no hizo exclusividades. Fueron las gracias de una madre que, con mucha entereza, ha sabido llevar sobre sus hombros, la terrible desgracia de su hogar.

POTASIO FIJO NUEVO RECORD

POTASIO, caballo chileno, por Pancho Freddy y Caraba, nacido y criado en el Haras "Los Cóndores", al ganar el domingo 13 de septiembre en el Hipódromo de La Rinconada (Caracas), en la distancia de 1.400 metros, mejoró en dos segundos y un quinto el récord que para este tipo tenía establecido el caballo Mi Trío, de 1.27 1|5. En efecto, Potasio marcó 1.25 clavados y ganó al galope a varios caballos argentinos, uruguayos y venezolanos. La pista es de arena, por lo que el tiempo es bueno.
El hijo de Pancho Freddy ha hecho una brillante campaña en las pistas venezolanas y es considerado uno de los buenos caballos importados de Chile. Pertenece al stud "El Petiso", para cuyas sedas ha obtenido todas sus victorias en Caracas.

Afección cardíaca tiene "Blackbushes"

La mala actuación de Blackbushes, en el Premio Club Hípico, movió a la gente de su corral a hacerle un prolijo examen. Este, que fue hecho por Francisco Fuchslocher, determinó insuficiencia cardíaca para el hijo de Burnt Brown. En el futuro, el defensor del Santa Isabel, por prescripción médica, deberá disminuir las distancias.

"CON "RADIANTE" ESPERAMOS ESTAR EN EL MARCADOR"

No dejó muy conforme el apronte realizado por Radiante el lunes pasado, Luis Humberto Sorrel, propietario del Stud "Nacional", pese a ello, mantuvo la inscripción del hijo de High Born. Hablando sobre la carrera, este entusiasta turfman, dijo:
—Con Radiante esperamos estar en el marcador. Esto nos alegraría mucho. Creo que será difícil ganar a los favoritos, entre los que se encuentran Marcos Paz, Maritain y Flavio.
—¿Qué le pasó a Radiante en el trabajo del lunes?
—La verdad, es que durante todo el ejercicio no se le "entregó" a correr al jinete y éste debió "pelear" con él. Es un animal muy raro. Espero —eso sí— que todo esto lo deje de lado y me dé una satisfacción.

Nacional se cambió al Hipódromo Chile

ENCONTRAMOS en la tarde de ayer las siguientes novedades en los studs del Hipódromo Chile:
—o—O—o—
ACERADO dejó el stud de "El Mago" Juan Cavieres e ingresó al que con tanto acierto dirige en el Hipódromo Chile Luis A. Orellana.
—o—O—o—
SUPERUNDA, con la compañía de Menelik y Gaucho Rojo correrán en lo sucesivo bajo la dirección de Teófilo Bustos.
—o—O—o—
LE GIRONDINE mejoró de una aguda dolencia que lo afectó y ha empezado a hacer ejercicios fuertes, siempre al cuidado de Juan Castro.
—o—O—o—
NACIONAL dejó los pastos del Club Hípico y llegó al corral de Osvaldo Jara, quien será el encargado de prepararlo. Para empezar se le dejó en tratamiento de una rodilla.

Opción de todos los competidores del CLUB

PRIMERA CARRERA.— Sexta serie.— 1.100 metros.

PANGALITO, 56 (O. Olivares).— Viene de Viña en busca de honores.
LIMNORREA, 55 (R. Castillo). — Muy mala su campaña. Le tenemos poca fe.
MARDITA, 55 (P. Ulloa).— En ésta hay que fijarse mucho.
LAST DREAM, 54 (M. Alquinta).— Dos meses atrás, tomo contacto con la tabla de esta pista.
LADY MONTEZ, 53 (J. García). — No mostró nada en su actuación de hace 15 días.
LA PELAITA, 53 (R. Parodi).— Mucho corría al final en su anterior. Costará mucho ganarla.
SCOTLAND BELL, 53 (O. Muñoz).— Estaba en Viña y actuando en deficiente forma.
TIERRA DERECHA, 52 (A. Urrutia).— No lo creemos. Sus condiciones están muy bajas.
CHATEAU D'ANET, 52 (M. Yáñez).— Esta puede ser la enemiga de cualesquiera.
DITA, 51 (L. Cataldo).— Corría al final, por el lado exterior, con muchos bríos.
GOLDEN FIRE, 51 (L. Fuentes).— Hace mucho tiempo que no corre, es muy rápida.
TOWSEND, 51 (A. Núñez).— Tiene asombrosa rapidez, pero al final se entrega con facilidad.
BAMAKO, 49 (N. N.).— Cuidarse con él. Es la cubierta indicada.
BARAKAT, 49 (H. Pilar).— Poca cosa. No creemos que mejore tanto.
REPILLO, 49 (J. Toro).— Toda su última campaña es pésima.
BROWNED OFF, 48 (M. Castillo).— Aseguran que estará en la pelea final. Kilos asignados muy cómodos.
DOMENICA, 48 (N. N.).— Se ve muy superior a varias de las inscritas, pero tiene muchas mañas.
CATUPIN, 46 (H. Pilar).— En Viña no dio resultado. Hay que venderlo para cambiarlo por máquina fotográfica.

SEGUNDA CARRERA.— Condicional.— 1.100 metros.

ABANDERADO, 55 (V. Romero). — Tiene cinco presentaciones y ninguna figuración.
ARGEL, 55 (J. Salgado).— Mucho hablan de él. Es debutante por El Gaucho y Miami.
BALLENERO, 55 (E. Contreras).— Siempre remata corriendo. Una cubierta con mucho color.
BANQUERO, 55 (A. Poblete).— Tenemos la idea que este jinete lo hará rendir mucho en los metros decisivos.
BATTLE FOX, 55 (N. N.).— Viene por primera vez a esta pista.
BELAFONTE, 55 (H. Salas). — Su debut fue muy poca cosa. Veremos si mejora.
BOMBOLO, 55 (R. Parodi).— Las intenciones deben ser malas. Observar la monta que le buscaron.
DRY, 55 (M. Yáñez).— Esta es la cubierta que tiene la primera opción.
BRIKETAZO, 55 (F. Toro).— Antes de su anterior en La Palma, en esta cancha, realizó una presentación de calidad.
GITANO, 55 (C. E. González). — Por ahora es poco el "color" que le encontramos.
LOMASO, 55 (O. Muñoz).— Ha realizado cuatro actuaciones, y lo mejor es un cuarto lugar. Bien entrenado.
NARCISO, 55 (L. Espinoza).— Cuenta siempre con muy buenos aprontes. Puede salir adelante.
NATURE BOY, 55 (M. Castillo). — Poca cosa se vio en el debut. Difícil que mejore tanto.
O'BRIEN, 55 (E. Araya).— Aquí está otro de los que será bravo rival.
PAWNEE, 55 (O. Olivares).— Algo le pasó al final en su anterior. Creemos que ahora, sobre todo con esta monta, puede rehabilitarse.
PITAGORICO, 55 (S. Véliz).— Sus progresos son notables y bien vale tenerlo en cuenta.
ROMANCE, 55 (G. Jorquera).— Gustando, varias veces, aún no cambia de categoría.
ZANGANO, 55 (G. Saavedra).— Ha realizado siete presentaciones y nunca nada pasable.

TERCERA CARRERA.— Condicional.— 1.100 metros.

ABEDUL, 55 (A. Núñez).— En su debut luchó con muchos bríos hasta los 400 metros.
ANTIFAZ, 55 (H. Salas).— Ofrece una campaña muy pobre. Tendría que haber mejorado mucho para ganar.
BEN SHAK, 55 (O. Olivares).— Mucho debe gustar en su corral, pues buscaron monta para asegurar.
CASSALBUONO, 55 (F. Toro).— En esta pista ha realizado muy buenas presentaciones.
FRITZ, 55 (J. Sandoval).— Ha corrido varias veces en esta cancha, y lo mejor es una sexta colocación.
VENDAVAL, 55 (S. Véliz).— En sus tres últimas actuaciones anota figuraciones.
HABSBURGO, 55 (A. Poblete). — Un elemento muy rápido, que corre mucho con este jinete.
LORD DEVIL, 55 (P. Inda).— Debutante, por Dust Devil y Lary Font, rematado en 1.900.000. Puede ser el golpe.
MASERATI, 55 (J. Castro). — Con los grandes nada hizo. Veremos en este conjunto.
MELEKZAMAN, 55 (L. A. Rojas). Tiene cinco actuaciones, y en ellas nada pasable.
NIXON, 55 (M. Castillo).— El 6 de septiembre partió desmejorado.
NORANCOL, 55 (C. E. González).— El que más ha corrido del lote. En quince actuaciones sólo cuenta con un tercer lugar.
PAS DE CALAIS, 55 (E. Araya) — Tiene mucha calidad para éstos. Lo vemos como el enemigo más bravo.
NEGROS, 55 (M. Yáñez). — Con ocho actuaciones en el cuerpo nunca ha figurado.
PUSHING BALL, 55 (L. Espinoza).— Debutante. Adquirido en la suma de 420 mil pesos.
RAPITO, 55 (J. Toro).— Figuró en el Chile, y lo traen en busca de suerte por estos lados.
SUN GLORY, 55 (R. Parodi).— Debutante, por Treble Crown y Saba, adquirido en 2 millones 100 mil pesos.
TALADRO, 55 (O. Muñoz).— En este conjunto es bien capaz de hacer su gracia.

CUARTA CARRERA.— 5a. serie.— 1.100 metros.

TORREBLANCA, 58 (M. Yáñez) Tiene de figurar y mucho corría al final.
ALDEBARAN, 56 (G. Jorquera) A estos kilos no creemos que sea muy capaz.
BOLOGNA, 56 (J. Soto) En pareja con el interior. Liviana, suele correr mucho.
MASCAGNI, 54 (C. Pezoa) Su repetición es muy posible. Mantiene gran estado.
BAMBUCO, 53 (M. Alquinta) Mucho "comentaron" sobre él, pero es difícil.
MI REINA, 53 (D. Reyes) Últimamente ha corrido bastante y bien merece unas vacaciones.
CARIBU, 51 (R. Madariaga) Con esta monta es una cubierta muy tentadora.
USURPADITO, 53 (H Pilar) Su última no se puede tomar en cuenta ya que perdió mal y mañoso durante la carrera.
FINEZA, 52 (A. Jaque) Varias veces la han creído y ha fracasado, ahora buscarán desquite.
NARDO, 52 (O. Muñoz) Lo están llevando con tranquilidad y mejorará muy pronto.
ROYAL VICTORY, 51 (F. Toro) A estos kilos muy capaz de realizar una destacada presentación.
ABATIDA, 50 (R. Alburquerque) Luce una campaña como para no tomarla en cuenta para nada.
FUSTA LIBRE, 50 (E. Soto) Para este lote es muy capaz, en esta cancha tiene figuraciones.
GALBANA, 50 (H. Salas) Lo mejor en once presentaciones realizadas, dos colocaciones en sexto lugar.
PADELLA, 50 (R. Valenzuela) La estaban montando "jinetes", ahora lleva muy buenas muñecas.
REINA ISABEL, 48 (H. Obregón) Creemos que su última es una falsa actuación, ahora será cosa seria nuevamente.
ZULIA, 48 (J. Toro) Tuvo un serio contratiempo a los 200 metros corridos.
EL PACIFICO, 47 (M. Castillo) Seguramente una carga de otro competidor a 400 metros del disco debe haberle perjudicado.

QUINTA CARRERA.— 3a. serie.— 1.500 metros.

SORPRESIVO, 55 (R. Parada) Seguramente en esta carrera se "pondrá". Estaba descansando.
LUPAKO, 53 (D. Reyes) Otro que creemos tiene muchas carreras en el cuerpo.
MORETON, 54 (R. Madariaga) En los metros finales el "tranco" le cundió una enormidad, desgraciadamente no pudo actuar libremente.
REPINTADO, 54 (J. Castro) Esta es una distancia que le acomoda mucho mejor. En su anterior peleó hasta los 300 metros.
BIG CHANCELLOR, 52 (R. Parodi) Muchos contratiempos en la corrida días atrás, ahora, con más fortuna, una fija.
LUZ MARIA, 52 (R. Valenzuela) En su anterior no podía seguir el tren y se cargaba a los palos. Está en buena forma.
BULE, 51 (C. Pezoa) Creemos que insistir es una buena medida; lo vimos pelear con mucha entereza.
CHALECITO, 51 (S. Vera) Uno que ha estado corriendo sospechosamente, ahora todo puede cambiar.
SOLUCION, 50 (A. Núñez) Bien colocada en el handicap, pero muy irregular.
RIO RAPEL, 49 (F. Toro) Ganó en buena forma y puede repetir, pues condiciones tiene de sobra.
SNOW BOY, 49 (G. Farfán) Fue impresionante su atropellada ese día que cambió de categoría. Muy capaz de repetir.
MALLU, 45 (R. Gatica) Esperan que realice una buena presentación, está bien trabajada.

SEXTA CARRERA.— 4a. serie.— 1.500 metros.

ENERGICO, 55 (F Toro) Cambió de categoría en La Palma pero en esta cancha tiene figuración.
GASTON, 55 (M. Alquinta) Después de un debut muy halagador el resto ha sido muy malo.
DIOR, 53 (R. Reyes).— Creemos que aquí estarán bien tirados sus "escudos". Sin mayor empeño ha estado rematando encima del grupo.
EL CHA CHA CHA, 53 (O. Muñoz) Si corre adelante libre, en los metros finales, costará mucho alcanzarla. Tuvo contratiempos en su anterior.
DABAIDE, 49 (A. Núñez) En su anterior se corrían una fija, después de su fracaso con contratiempos; lo hizo mal y ahora buscarán desquite.
PLAXITELES, 53 (G. Jorquera) Ahora encontrará más de algún serio obstáculo.
RIO CIRNES, 53 (H. Pilar) Mucho está circulando su nombrada. Veremos si es tan capaz como para responder.
CRUZ BLANCA, 52 (E. Contreras) Estaba corriendo distancias menores y todos eran fracasos.
ARCANA, 51 (M. Yáñez) Su anterior es muy buena, si se toma en cuenta que a 300 metros no era tabla. Estará en la pelea.
LEYDA, 51 (J. Castro) Al final remató corriendo con muchos bríos.
MY GAME, 50 (G. Farfán) Ahora está muy bien colocado y debe mejorar todas sus males actuaciones anteriores.
GRAN RECUERDO, 49 (C. Pezoa) No en vano serán los sacrificios que hará su jinete para hacerle el peso.
SITTINGBULL, 47 (J. Caro) En su anterior, su jinete, recibió un champazo en la cara al girar la curva.

CARRERA "A".— 2.400 metros.— Handicap.—

ARPONADA, 57 (R. Montoya).— En la recta fue cruzado, y allí perdió toda opción.
GAEKWAR, 57 (J. Castro).— Un caballo que está siendo llevado con mucha tranquilidad por su hábil entrenador. Peligroso.
MARIA EUGENIA, 54 (F. Toro) —En los kilos muy bien colocada, pero le tenemos miedo a la distancia.
EL BEDUINO, 51 (G. Farfán).— De mala estaban éstos colores, pero al parecer encontraron de nuevo la onda.
ARIES, 49 (S. Vera).— Mucho era lo que corría en las últimas distancias. Al parecer un fondista que se está destapando.
EL NENE, 48 (A. Núñez). — Cualquier jinete que no sea Toro, le cuesta acomodarse en el "pequeño". Veremos cuanto es capaz.
MODESTO, 47 (H. Obregón). — En la curva no pudo actuar libre, y tuvo problemas. Ojo.

EN EL CLASICO "RICARDO LYON".-

Marcos Paz es el nombre que tienen a flor de labios los catedráticos

EMOCIONANTE desarrollo promete tener el clásico "Nacional Ricardo Lyon", que se correrá en el Club Hípico el próximo domingo, con participación de trece rivales, que forman la flor y nata de la última generación en entrenamiento, los que lucharán en la distancia de dos mil metros para tratar de obtener la cuantiosa recompensa de seis millones de pesos destinados al ganador.

Las investigaciones hechas por nosotros en los studs donde se albergan los competidores de este clásico, nos permite clasificar sus opciones en los siguientes términos:

CAMALEON, 56.— Por My Chum y Cameratta. — Hector Pilar). — Sus progresos son notables, tanto que lo creen bien capaz de ganar. Su campaña es pobre, porque ha ganado una sóla vez en seis presentaciones.

COKER, 56.— Por Cockney y Ortiga.— (Matías Alquinta). — Llegará del Hipódromo Chile con muy buenos aprontes, y ya sabemos que tiene a su haber la hazaña de haber ganado una vez a Marcos Paz.

EULALIO, 56.— Por Madara y Elegant Star.— (Omar Olivares).— Ganador de dos carreras, un segundo y una vez fuera de tabla. Lo creen un futuro caballo de fondo.

FLAVIO, 56.— Por Madara y Finess. — (Rogelio Parodi). — Ganó a Maritain y después fue segundo de Marcos Paz en "La Polla". Hará una gran pelea.

INCIENSO, 56.— Por Amasis y Sacristía.— (Alfonso Poblete).— Tiene una victoria a su haber, un segundo y un tercero. No contamos sus seis defecciones. No hay forma de encontrarle chance.

MARCOS PAZ, 56. — Por Holmbush y Miss Coe.— (Enrique Araya). — Tiene una brillante hoja de servicios, compuesta de cuatro triunfos, dos segundos y un tercero. Ganó "La Polla", después de haber tenido un percance.

MARITAIN, 56.— Por Nars -Ed- Din y Marchala.— (Pedro Ulloa).— Ha corrido seis veces, con cuatro victorias, un segundo y un tercero. Le prestará gran ayuda a su compañero Marcos Paz, y tiene el título para ganar la carrera, si hay tren falso.

PRINCE RUPERT, 56. — Por Terek y Silver Bell.— (Omar Muñoz).— Audaz su inscripción, porque es ganador de una carrera en el Hipódromo Chile, pero lo creen muy bueno.

RADIANTE, 56. — High Born y Miss Mabel.— (R. Madariaga).— Es ganador de tres carreras y sus trabajos han acusado grandes progresos.

REPARO, 56.— Por Espace Vital y Racha.— (Luis Espinoza). — Ha ganado en tres oportunidades y en sus trabajos se ha visto muy corredor, pero, con todo, no hay argumentos para hallarle opción, ni siquiera como golpe.

ZORRO VELOZ.— Por Florete y Fraternidad. — (Gastón Saavedra). — Es el campeón de Viña del Mar, donde ha ganado cuatro carreras y dos terceros lugares. Llegará a correr con un séquito de admiradores.

AFINADA, 53.— Por Amasis y Music Maker.— (Aurelio Núñez). — En "La Polla", corrió con graves tropiezos y llegó detrás de Kurihueque y Forjadura. En su stud, estiman que hará una gran carrera. Es ganadora en cuatro oportunidades en esta misma cancha.

FORJADURA.— Por Espace Vital y Fortaleza.— (José Escobar). — Muy bueno su trabajo del lunes, al pasar la distancia en 2.9, por la pista de carrera. A pesar de todo, creemos que será superada por varios potrillos.



¡EL ENEMIGO...! FLAVIO, el "pequeño" defensor de "La Divisa", es el "gran" enemigo de la pareja de los hermanos Nazar. Sus trabajos son notables y opondrá seria resistencia.

ZIBARZAN, 4 7(H. Pilar).— Su triunfo anterior de muy buena fractura. Muy capaz.
MARAÑENTO, 45 (S. Allende).— Debió haber "estafado", su corrida el día 18, pero no contó con dirección atinada.

OCTAVA CARRERA.— 1.100 metros.— Quinta Serie.

AMBIENTADO, 54 (E. Contreras).— En su última fue estrellado a los 200 metros corridos.
ARBELA, 54 (E. Araya).— Bien trabajada, y con una monta que dá mucha confianza.
BLUE BEBRY, 53 (J. Caro). — La hemos visto "afilar mucho las uñas". Es un golpe que se ve venir.
BUKOVINA, 48 (A Núñez). — Estuvo descansando y vuelve en muy buena forma.
CAMBRONELLA, 53 (R. Parodi). —Ha realizado buenos aprontes en privado, y le buscaron monta como para asegurar.
FORTISIMO, 53 (C. Pezoa).— En su anterior fue molestado en la curva, y a 400 metros de la llegada.
HARDNESS, 53 (S Véliz). — Una vez más, pese a que es irregular, lo vemos muy difícil.
CAMIN, 52 (F. Zúñiga).— Todo es posible de este "niño". La cosa es mirarlo durante el paseo preliminar.
LA RAMBLA, 52 (O. Muñoz).— Bajó de serie, y eso puede hacerle muy bien. Conviene tenerla en cuenta.
VANITE, 52 (R. Valenzuela) — Esta tres años quedó muy bien colocada, y puede dar para armarse.
NAMORADA, 51 (R. Madariaga). —En esta distancia le vemos la primera opción. Es muy rápida y costará alcanzarla.
CATEGORICA, 50 (H. Salas).— Un placé que se está cayendo de maduro.
CINDY, 50 (O. Castillo).— No nos explicamos por que motivos la trajeron a esta cancha, siendo sus pista la arena.
EL ARABE, 50 (R. Gatica). — Le bajaron una serie y le mantuvieron los kilos.
MACIZA, 50 (G. Jorquera).— La creían un poquito más, pero ha defraudado a los suyos.
NAMUR, 50 (R. Montoya). — Otra de los placé que tiene mucho color. No descuidarse.
NORTE CHICO, 50 (G. Monetta).— Será uno de los livianos más bravos por su rapidez. Estas son sus canchas.
TURINGIA, 50 (N. N.)— En esta pista es donde le controlamos la mejor actuación de su campaña.
LLILLA, 49 (D. Reyes). — Otro jinete que más de algo debe haberle visto a la hija de Taranto, para hacer tantos sacrificios y bajarse.
MI NENA, 47 (S. Allende). — Esta "gorda", se va en "pura pinta". Su dueño que no tiene "un pelo" de leso, por algo la trae a esta pista.

NOVENA CARRERA.— Cuarta Serie.— 1.100 metros.

BLUE GIFT, 55 (R. Madariaga). — Su triunfo anterior fue de calidad y creemos que puede repetir.
SATIRICON, 55 (R. Parodi).— Notables son sus progresos y su cambio de categoría fue en muy buena forma.
BARZIZAN, 54 (E. Araya). — Con esta monta las intenciones no son de las muy buenas. El resto tendrá que cuidarse.
BIG STAR, 54 (A. Núñez). — Ganó en muy buena forma y tienen enorme fe en que puede repetir.
PLATONICO, 54 (O. Olivares). — Tenemos la impresión que su jinete se anduvo descuidando en su anterior.
DO WELL, 53 (H. Pilar).— En esta serie la pupila del "tío" Pedro se puede lucir. Estaba corriendo con otros.
ARLESIENNE, 52 (R. Montoya). — Su jinete declaró que cambiaba de mano y que no podía seguir el tren de la carrera.
GRUMMAN, 52 (O. Muñoz).— Lo tenemos por un buen elemento y veremos si no nos defrauda.
REVERBERO, 52 (C. Pezoa).— El día 18, en el momento de partir, dio una revuelta perdiendo allí toda opción.
ALEGADORA, 51 (H. Salas).— Esta es de esas que no se puede descuidar. Tenerla muy presente.
BETULA, 51 (R. Gatica).— Al final, sorteando algunas dificultades, avanzó con muchas energías.
EXCLUSIVO, 50 (A. Jaque).— El día 23 de agosto, última vez qué actuó, dio gran tanda en las huinchas, partió mucho después del lote y no se entregó nunca a correr.
MATINEE, 50 (D. Reyes).— No hace mucho, esta misma serie, la ganó con un número superior de kilos. Cuidarse ahora.
JANINA, 48 (J. Caro). — Tuvo mala salida y su jinete se limitó a galopar. Ahora puede cambiar.
FILIBERTO, 47 (S. Vera).— En su última presentación su jinete declaró haber corrido encajonado no pudiendo hacer correr en ningún momento.

DECIMA CARRERA.— Cuarta Serie.— 1.100 metros.

ILQUE, 56 (E. Araya).— Baja distancia y eso es una verdadera ventaja para él que, en su anterior, peleó hasta los 400.
LA BUENAVENTURA, 56 (O. Olivares).— Contundente su victoria anterior y si los kilos no le hacen daño hará pelea.
MAGA, 55 (J. L. Silva).— Llega a este compromiso con una excelente campaña, puede hacer algún daño.
CHAMOTO, 54 (R. Parodi). — El día 6 de septiembre, fecha de su última presentación, fue cargado faltando 200 metros para la meta.
CALERANA, 53 (R. Valenzuela). — En La Palma se ha visto muy rápida. Por ahora lo vemos difícil.
CATAVIENTO, 53 (N. N.) — Ahora en nuevas manos. En esta pista tiene buenas presentaciones.
CITIZEN KANE, 53 (F. Toro). — Esta misma serie la ganó a estos mismos kilos. Con cierta opción.
NOVELA, 53 (O. Muñoz). — Muy buena su anterior. Cuando traía la carrera ganada le dieron alcance.
PELADILLA, 52 (S. Vera). — Con esta monta puede mejorar del cielo a la tierra.
BIG LILY, 51 (C. Pezoa). — Muy bien se vio en su cambio de categoría. Puede estar en la "refriega final".
PERJURA, 51 (R. Madariaga).— Creemos que será difícil para cualesquiera. Es corredora a las derechas y está entre nuestras preferidas.
TERUEZA, 51 (L. A. Rojas).— Esta es muy rápida. A estos kilos puede presentar algún problema.
MAHE, 50 (N. N.).— Esta misma serie y la misma distancia, una vez, la ganó cargando 55 kilos.
MADARA'S LOVE, 49 (A. Núñez).— Es un poco rara y en verdad cuesta sacarle línea.
PLANETARIO, 49 (H. Pilar).— El día 18 de septiembre fue cargado a 400 metros de la meta.
TROTAMUNDO, 49 (D. Reyes) — Un atado de mañas. Es difícil conducirlo por sus indocilidades.
BALADI, 48 (J. Caro).— Cuando atacaba, en buena forma, alguien se le cruzó por delante. Ojo.
LACERADA, 48 (H. Basay).— El día 18 de septiembre, su preparador, se quedó tomado de la yegua, saliendo rezagada.
OLIMPIC, 48 (R. Gatica).— Un animal que siempre la está peleando.
SANGRE FRIA, 48 (G. Monetta).— Mucho le costó cambiar de categoría.

TRABAJOS de AYER en AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

(Pista de arena de subida)

COKER, M. Alquinta, 1.000 en 1.4.
LA SEINE, M. Alquinta, 800 en 52 2|5.
RIO ÑUBLE, F. Pizarro, 600 en 39.
ERUDITA, A. Díaz, 400 en 25.
GUARUJA, L. Camus, 500 en 32 1|5.
MESURADO, J. Aravena, 800 en 39.
FRISEO, D. Cerda, 400 en 26, a voluntad.
DUELISTA, U. Gaete, 400 en 25 1|5.
YACORA, J. Toro, 200 en 12 3|5.
DISTINGUIDO, J. Aravena, 600 en 39 2|5.
NEGRA VERDE, M. Gárate, y CONTRABANDISTA, aprendiz, 800 en 51, ganó N. Verde, por varios cuerpos.
PELAGONTE, N. Vásquez, 600 en 38 2|5.
POSEIDON, G. Farfán, 400 en 25 1|5.
TORPEDERO, H. Basay, y DIESTRO, L. González, 600 en 37 3|5, repitieron en 39 2|5, llegaron iguales.
MINISTERIO, J. Barrios, y BLANCA MARIA, S. Véliz, 800 en 53, llegaron iguales.
NURELYA, N. Vásquez, 400 en 25 2|5.
QUICK IDEAL, J. Aravena, 600 en 37 3|5.
TONI MORO, J. Barrios, 600 en 39.
CHAÑAL, E. Prieto, 500 en 32.
NEREIDITA, L. Camus, 200 en 12 3|5, repitió en 12 1|5.
LANZADA, S. Véliz, 600 en 39 2|5.
BOMBAT DUCK, G. Farfán, 400 en 25 1|5.
ENIGMATICA, H. Obregón, y MICHIGAN, E. Soto, 1.000 en 1.4, llegaron iguales.
MACHETERO, E. Márquez, 200 en 12 3|5. Repitió en 12 1|5.
LILOMAN, S. Allende, y ALCALDESA, O. Paredes, 500 en 33, iguales.
SINAI, E. Molina, 500 en 32.
TURINGIA, M. Alquinta, 500 en 30 2|5.
MR. CROCK, G. Farfán, 500 en 31 3|5, a voluntad.
LORENCINO, E. Molina, 500 en 31 4|5.
ROYAL VALE, F. Díaz, y ROYAL TUDOR, G. Farfán, 600 en 38, llegaron iguales.
SAVONAROLA I. Sandoval, 500 en 32.

(Pista de bajada)

VENDAVAL, J. Barrios, 600 en 36 2|5.
ROYAL VICTORY, S. Véliz, 600 en 36 2|5.
GASTON, M. Alquinta, 600 en 38.
CASTEL GANDOLFO, F. Castro, 600 en 35 2|5.
MINEAPOLIS, J. Aravena, 600 en 36 3|5.
GAUCHO ROJO, M. Gárate, y MENELIK, aprendiz, 400 en 23 2|5, llegaron iguales.
PITAGORICO, S. Véliz, 600 en 36 3|5.
SNOW BOY, E. Soto, 600 en 38, a voluntad.
MARCOS PAZ, J. Escobar, 1.000 en 1.5. Ultimos 200 en 13 2|5.
ENERGICO, F. Toro, 1.000 en 1.4 3|5.
ALL SEER, L. Fuentes, 700 en 44 2|5.
ORION, J. Caro, sin apuro 600 en 39 3|5.
TIGRILLA, R. Madariaga, 500 en 32.
SORPRESIVO, R. Parada, 800 en 53 3|5.
BIG CHANCELLOR, G. Farfán, y SATIRICON, R. Parodi, 1.000 en 1.7 iguales.
BARZIZAN, E. Araya 600 en 38 3|5.
OLIMPIC, R. Gatica, 400 en 25.
ESCARITO, O. Valenzuela, y EXCLUSIVO, A. Jaque, 500 en 32. Exclusivo 3 cuerpos.
JULISKA, E. Araya, 600, sin apuro en 40.
ILQUE, J. Salgado, 300 en 18 2|5.
PLANETARIO, F. Zúñiga, 500 en 33.
PETTYNESS F. Toro, 500 en 32 2|5. Repitió en 31 4|5.
RIO RAPEL, G. Jorquera, 600 en 37 3|5.
PAS DE CALAIS, E. Araya, 500 en 32.
COLON, R. Madariaga, 1.200 en 1.21 3|5.
ALERON, D. Reyes, 500 en 31.
LE TREMBLAY, E. Araya, 1.000 en 1.6 2|5.
JASODITO F. Zúñiga, 700 en 45.
GOLDEN FIRE, L. Fuentes, 800 en 53 2|5.
NORTE CHICO, G. Monetta, 500 en 32.
BULE, C. Pezoa, 600 en 37 3|5.
NARCISO, L. Espinoza, 800 en 51.
SITTINGBULL S. Vera, y MIRANDA, J. Caro, 1.460 en 1.37 3|5 Iguales.
ABEDUL, G. Monetta, 600 en 39 4|5.
ARIES, S. Vera, 1.000 en 1.7 2|5.
GOLDITO, G. Jorquera, 800 en 54 3|5.
MARIA EUGENIA F. Toro, 1.000 en 1.6 3|5.
LOMASO, O. Muñoz, 600 en 38.
SOLUCION, A. Núñez, 600 en 39.
MACHON, G. Jorquera, 200 en 13. Repitió en 12 3|5.
CASALBUONO, F. Toro, 400 en 25 2|5.
MAGA, J. L. Silva, 400 en 24 3|5.
CORONADO, H. Pilar, 800 en 53.
BEAUJOLAIS, L. Fuentes, 700 en 44.
ARLESIENNE, R. Montoya, y PADELLA, R. Valenzuela, 400 en 25. Repitieron en 25 2|5, llegaron iguales.
GRUMAN, O. Valenzuela, y TALADRO, O. Muñoz, 600 en 38. Gruman, tres cuerpos.
ARPONADA, H. Pilar, 800 en 51.
REVERBERO, C. Pezoa, 500 en 32.
ARCANA, J. Castro, 600 en 39.
PLATONICO, O. Olivares, 500 en 31 3|5, sin apuro.
NEHRU, P. Ulloa, 500 en 32, sin apuro.
LLILLA, R. Parada, 600 en 38.
CRUZ BLANCA, L. Fuentes, y LAGAR, L. A. Rojas, 700 en 45. La primera dos cuerpos.
HUMORISTICO, J. Caro, 500 en 31 2|5.
MASERATTI, J. Castro, 500 en 31 3|5.
HERNANDO, P. Ulloa, 600 en 39 2|5.

CLUB HIPICO

(Pista de arena)

MARITAIN, P. Ulloa, 1.000 en 1.3 2|5. Ultimos 200 en 12 3|5.
RADIANTE, R. Madariaga, 1.000 en 1.4. Ultimos 200 en 14
AFINADA, A. Núñez, 1.000 en 1.6 Ultimos 200 en 13.
FLAVIO, R. Parodi, y MY GAME, G. Jorquera, 1.000 en 1.4 4|5. Flavio, varios cuerpos.

"Estar en la tabla es una muy buena actuación": J. Zúñiga

Vigilando las actividades de su corral estaba Juan Zúñiga, cuando llegamos a visitarlo para interrogarlo sobre el resultado de la carrera. Amable, como siempre, respondió:

—Estar en la tabla es una muy buena actuación para mi pupila. Considero que los machos están un poco más arriba que las hembras.

—¿Quién cree usted que pueda ser el ganador...?

—La primera opción la tiene la pareja del Stud "Anita", ambos ejemplares se ven muy bien y creo costará derrotarlos. Otro bravo rival será Flavio.



¡LA SORPRESA INDICADA...! En gran forma se encuentra CAMALEON; tanto su entrenador como su jinete creen disputar la primera recompensa.

HANDICAPS DEL CLUB HIPICO PUEDEN SER RECLAMADOS

Tenemos conocimiento de que el directorio del Club Hípico de Santiago en su última sesión acordó restablecer la Comisión de Reclamos de los Handicaps, que funcionara hace varios años atrás.

Para constituir dicha comisión ha solicitado de la Asociación de Propietarios que preside, don Carlos Nazar Sellan la designación de un representante de esta institución para que la integre.

Por su parte, el Club Hípico designó al director, don Hernán Braun y al gerente, don Guillermo Forster B., como miembros de esta comisión.

El delegado de la Asociación de Propietarios será designado en sesión de directorio del próximo lunes.

"Muchas esperanzas me dio el trabajo del lunes". P. Ulloa

"Tengo enorme fe en la actuación de Maritain. El trabajo del lunes me dio muchas esperanzas —así habló Pedro Ulloa a LA NACION—, y creo que llegará a la carrera en estado casi insuperable. Sólo le temo a Marcos Paz, que, fuera de ser un gran caballo, contará una vez más con la conducción del "Negro" Araya, que es todo una garantía."

—¿Quién considera puede ser el enemigo del corral...?

—Sin lugar a dudas que Flavio. El "Mago" Cavieres siempre se agranda con sus pupilos en las grandes contiendas, y ésta es una de ellas. ¡Será una linda carrera...!

"A mí me gusta correr ejemplares sin mucha opción"

Muy arropado, y guareciéndose del intenso frío que hizo en la mañana de ayer, encontramos a Omar Olivares, el jinete de los grandes clásicos, como lo han llamado. Hablando sobre el "Ricardo Lyon", dijo:

—Todos se creen "fijos", o al menos están pensando en que a ellos les puede tocar su oportunidad. Como esto —el optimismo— se pega, a mí me ha entrado mucha confianza en mi cabalgadura. Me encanta correr ejemplares que no tengan mayor opción. De esos nadie se preocupa y al final, pueden correr con más libertad. Espero tener mucha suerte y veremos lo que pasa. ¡No olviden una cosa...! Eulalio es preparado por el "Mago" Cavieres, y eso ya es tener algo a cuenta...

DICK TRACY POR CHESTER GOULD



KID DINAMITA POR SAM LEFF



ALHAJAS, JOYAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York N.o 66. H.O-C

ARRIENDOS OFRECEN

PIEZAS pensión., recibo pasajero Huérfanos N.o 1393. 29-6-60. P

CARMEN 651, llegar 10 de Julio ocho piezas grandes, dos livings dos patios $ 130.000, garantía. 26-9 K

70.000 ALTOS, seis habitaciones inmediato Vega Central, Hotel Mundial. Bandera esq. Moneda pieza 10, mañanas. 26-9 K

ARRIENDASE casa 2 pisos, Población Miguel Dávila, calle Quillén 6135. 27-9 C. 27-9 C

ARTICULOS PARA EL HOGAR

$ 25.000 COLCHON lana, relleno a la vista del cliente; cotie para colchones; sommieres en todos los tipos y medidas; hechuras a domicilio. Gálvez N.o 1557, teléfono N.o 51388. H/O

ARMAS, PESCA Y CAZA

"ARMERIA SUIZA", Estado 3? local 9, compraventa armas, balas, composturas. 26-9 K

SE COMPRAN revólveres, pistolas, escopetas, balas de diferentes calibres. Armería Italiana, Ahumada 64. 26-9 K

AUTOMOVILES

FORD 1958, Club Coupe Special Providencia 123. 26-9 K

NECESITO con carnet profesional que sepa ramo de belleza, presentarse en San Ignacio 75, Galería 75, local 34; de 11 a 20.30 no. 26-9 K

OCASION: máquina coser último modelo, mueble, sólo hoy. Mac-Iver 22, Depto. 708. 26-9 K

CONTADOR compra al contado sólo a particulares, sumadora máquina de escribir y calculadora. Teléfono 481754. 26-9 K

ANIMALES Y AVES

POLLAS de 1 a 3 meses, despachos a domicilio y provincia. 10 de Julio 698, esquina Santa Rosa. Fono 33473. Criadero San Javier. Casilla 15047. 26-9 K

CONSTRUCCION

LADRILLOS murallas, fiscales Fono 31236-36867. 26-9 K

CORTINAS metálicas, cortinas de mallas plegables, reparaciones precios rebajados, se atiende provincia. Arturo Prat N.o 1448, fono 54014. Casilla 5106. 26-9 K

PLANCHAS acanaladas [illegible] zadas. Huachipato, 1.85 largo $ 2.500, impuesto incluido. Arturo Prat 1754. 26-9 K

ARENA estuco, gruesa, ripio, cemento, entrega inmediata domicilio. Transportes Maipo. 51125. 26-9 K

PULIDOS de pisos a [illegible] parquet, tallas, escalas 65[illegible] 26-9 K

FIERRO redondo 1/4, $ 301; 5/16 $ 262; 3/8 $ 256; 1/2, $ 254; 5/8 $ 251; 3/4, $ 248. Largos, 6, 7, 8, 9, 10 metros. Entregas inmediatas. Arturo Prat 1754. 26-9 K

CANALES, bajadas, canaletas, $ 675 el metro lineal. Largos 1.80 2.00 y 2.50. A comerciantes, descuentos especiales. Arturo Prat 1754. 26-9 K

PLANCHAS acanaladas para cortinas, de 2 y 2.50 metros, precios más bajos. Arturo Prat 1524. 26-9 K

MALLAS alambre "Cóndor", fábrica tejidos cierros, arneros, tipo ondulado. Cóndor 1152, fono 81319. 26-9 K

LADRILLOS muralla, fiscal, entregamos domicilio. Serrano [illegible] 26-9 K

CORTINAS metálicas, hechura, composturas; también ventanales, rejas en general. Fabric Gillbrand, Pedro Lagos 951-981 fono 52950. 26-9 K

PUERTAS Standard, 6.900 [illegible] ventanas, 1.350 presupuestos. Santa Rosa 3954. 26-9 K

CEMENTO, puesto a domicilio, sin recargo, MATESCO Avda. Recoleta N.o 1251, fono 374062. 26-9 K

CROMADOS, niquelados y enchapados en cobre grueso, Kurt Heymann, Toesca N.o 3179, fono 92006. 26-9 K

CIERROS de concreto Fac[illegible] Victorino Laínez 612. 95382. 26-9 K

IMPERMEABILIZACIONES, Germán Gatica F., Compañía N 1291, Of. 317. Fono 69355. 26-9 K

PLANCHAS galvanizadas, Huachipato 0,85x2,50, N.o 26, de primera, legítimo, $ 4.500. Arturo Prat 1754. 26-9 K

DEMOLICION Arturo Prat 77[illegible], puertas, ventanas, viguetas, tablas cielo, piso, roble, tejas, varios. 26-9 K

COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO ALMACEN abarrotes, anexos, en $ 2.400.000; dos balanzas y estanterías nuevas; clientela formada. Valparaíso 408, Pob. Bu-[illegible] 26-9 K

BOLSAS de plástico y guardarropas con ojal metálico, por mayor y menor, precios sin competencia estampados indelebles. Poli Plas (Chile) Ltda. Monjitas N 715, local 5. 26-9 K.

COLEGIOS, INSTRUCCION

"DIAZ-GASCOGNE". Nuevo sistema. Cursos por correspondencia de Moda alta costura, modas infantil, camisería, lencería completa, damas caballeros. Enseñanza rápida, práctica. Aprenda una profesión sin abandonar su hogar. Donde llega el correo, llegan las Escuelas Díaz-Gascogne. Informes casilla 24 Santiago. 30-9 L

SECRETARIAS, taquígrafas, dactilógrafas, escritura máquina, redacción, ortografía, taquigrafía, aritmética, contabilidad. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030, fono 69595. 5-10 P

ESCUELAS Politécnicas "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta profesiones cortas, prácticas, individuales. Peluquería completa, modas, alta costura (también por correspondencia), camisería, etc. Internado femenino, alumnas provincia. Diplomas válidos. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, fundados 1914. Monjitas. 1.o-10 C

INSTITUTO "Alonso Figueroa", Catedral 1257. (F. 69572). Cursos rápidos dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Anexos: Modas, cortador, permanentistas. 1.o-10 P

INSTITUTO "Moderno Selecto", Amunátegui 267. Cursos intensivos: dactilografía, taquigrafía, contabilidad. También cortador, modas, peluquería, permanentes. 1.o-10 P.

CITACIONES

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, Primera Compañía, "Unidos Serviremos". —Cito a la Compañía a academia teórica para el día viernes 25, a las 21.45 horas. Tenida de civil. Punto de reunión: Cuartel. 25-9 K

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Renca, "Deber y Abnegación", "Bomba Miguel Varas Aguirre". — De orden del señor capitán cito a la Compañía a ejercicio para mañana viernes, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. — El ayudante. 25-9 K

12a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior". — Cito a la Compañía a ejercicio para mañana viernes, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 25-9 K

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago, "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba Claro y Abasolo". — Cito a la Compañía a ejercicio para el martes 22 y viernes 25 de septiembre, a las 22 horas. Punto de reunión, Costanera y Nueva Costanera. Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante. 25-9 K

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardia de Propiedad". Cito a la Compañía a sesión extraordinaria, para el miércoles 23 del actual, a las 20 horas. Tabla: pronunciamiento sobre reforma del estatuto y reglamento general del Cuerpo y demás a que haya lugar. El Secretario. 26-9 K

EL SINDICATO de Choferes de Taxis de Providencia. Cita a reunión general para el día 25 de septiembre del presente, a las 19 horas, para elegir la nueva directiva que regirá del año 1959 a 1960, ante la presencia del señor Inspector del Trabajo. 24-9 P.

CUERPO DE BOMBEROS DE RENCA.— Cito al Cuerpo a elecciones de Comandante, para mañana sábado, a las 22 horas.— El secretario general. 25-9 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN MIGUEL, Primera Compañía, "Lealtad y Disciplina".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 27 del presente, a las 10.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante. 27-9 K

4ème CIE. DE POMPIERS. POMPE France. Exercice, samedi 26, a 16.30 heures au Stade Français. Veste en cuir e pantalon blanc.— Le capitaine. 26-9 K

UNDECIMA COMPAGNIA POMPIERI "Pompa Italia".— D'ordine del signor capitano, convocasi la Compagnia per oggi alle ore 21.30 e domani sábato alle ore 15.45. Tenuta di lavoro. Adunata in caserma.— L'aiutante. 26-9 K.

CITACIONES

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS, Bomba España.— De orden del señor capitán cítase a la Compañía a ejercicio para mañana martes, a las 22 horas. El viernes 25 a las 22 horas y el domingo 27 a las 8.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 27-9 K

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— Cito a sesión extraordinaria para el lunes 28 de septiembre, a las 20 horas. Tabla: proyecto de reforma de los estatutos y reglamento general del cuerpo, renuncias del teniente segundo, secretario y elecciones a que haya lugar; admisión de voluntarios, y asuntos varios. El secretario. 28-9 K

CITASE a los socios de la Compañía Minera, Carolina de Michilla, a una Junta que se realizará el 7 de octubre de 1959, a las 3 P. M. en las oficinas de calle Cruchaga Tocornal 920 1.o piso, con el objeto de pronunciarse sobre la enajenación de los bienes que forman el activo de la Compañía. 23-25-9 F

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado el título N.o 225474, por siete acciones a nombre de doña Clementina Fouque de Ourtau, de la Cía Manufacturera de Papeles y Cartones, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 25-9

HABIENDOSE extraviado el título N.o 175943 por 1.000 acciones Copec, a nombre de doña Gertrudis Wendriner de Zondek queda nulo y sin valor, por haberse dado aviso a la Compañía. 26-9 F

QUEDAN NULOS por haberse dado el aviso de extravío los cheques 9417341 al 350, de la Cuenta Corriente 40139 de la oficina principal del Banco del Estado. 27-9 P.

HABIENDO EXTRAVIADO los siguientes cheques del Banco Español-Chile N.os 2228199, 2077100, 003424, quedan nulos. 27-9 P

JUDICIALES, LEGALES

SOLICITA TRASLADO DE LOS derechos de agua que indica.— Excmo. señor Presidente de la República.— María de la Fuente vda. de Ramírez, por la Sucesión de don Arturo Ramírez Sanhueza, agricultora, domiciliada en el fundo Plaza Vieja, Los Andes, a Excmo. señor digo: La comunidad formada por la Sucesión de don Arturo Ramírez Sanhueza, dueña de los derechos de agua del río Aconcagua que extrae por el canal Los Cantos para regar quince cuadras, que en realidad de acuerdo con el informe del ingeniero civil, don Máximo Dorlac, acompañado, corresponde a un derecho efectivo para regar 10,25 cuadras. Estas están destinadas a regar nuestra propiedad de más o menos 130 cuadras denominado fundo Plaza Vieja el cual en su casi totalidad, este es deducidas las 10,25 cuadras mencionadas se riegan por las aguas que poseemos en el canal Rinconada. Los derechos de aguas que se extraen por el canal Los Cantos pueden ser mucho mejor aprovechados en el riego de nuestra propiedad extrayéndose del río Aconcagua por el canal Rinconada, por donde nos llegan la mayor parte de nuestras aguas, porque el canal matriz Los Cantos se encuentra muy distante de nuestros predios y tenemos que hacer atravesar las aguas que recibimos por dicho canal, por predios de otros propietarios regantes con otras aguas con las cuales se producen confusiones, motivo de constantes dificultades. Por otra parte, es para nosotros mucho más económico el riego de nuestro predio llevando todas las aguas por el canal Rinconada, porque con un solo cuidador se vigila y se obtiene el que lleguen sin merma a su destino todas las aguas. Se acompaña un informe y presupuesto de los trabajos que habría que hacer para adaptar los medidores de ambos canales y los croquis de ubicación de ambas bocatomas y de los trabajos que hay que efectuar. Por tanto a V. E. pido se sirva, de acuerdo con el artículo 23 del Código de Aguas autorizarnos para el traslado de las aguas que extraemos por el canal Los Cantos, para extraerlas por la bocatoma del canal Rinconada, ordenando a la directiva del canal Los Cantos que deje de captar esta cantidad de aguas por la bocatoma de su canal. 25-9 P

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia intestada, Enriqueta Fernández [illegible] Fernández a hijos legítimos Luis Osvaldo, Carolina y Luis [illegible] Pereda Fernández y a hijo natural, Oscar Pereda Fernández. —Secretario. 25-9 F

FABRICA de Artículos Metálicos S. A.". Convócase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 1959, a las 16 horas, en calle Bernardo O'Higgins N.o 460. Objeto de la convocatoria: a) Aumento de capital a $ 200.000.000 (E 200.000) con emisión de acciones liberadas y de pago en dinero efectivo; b) Modificación de los artículos quinto de los estatutos y reglamento del aumento de capital por un artículo transitorio; c) Nombramiento de mandatarios. Para los efectos de esta Junta el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 al 30 de septiembre de 1959, ambas fechas inclusive. El Presidente. 22-25-28-9 1

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada José Heriberto Orellana, a su hijo legítimo José Dolores Orellana Castro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Olga Griselda Castro Muñoz. Practicaré inventario solemne, en secretaría, 30 presente mes, 16 horas. Secretario. 28-9 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Eberardo Quezada Soto a hijos legítimos Eberardo Gastón, René Ernesto, Atilio Mario, Rebeca del Carmen, Rosa Ercilla y Clara Luz Quezada Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rebeca Raquel Valenzuela. Practicaré inventario solemne, en secretaría, 30 presente mes, 17 horas. Secretario. 28-9 P

QUIEBRA JIMENEZ Y GUIX.— Juzgado Civil de San Miguel. Resolución de fecha 23 junio 1959 se declaró en quiebra a la sociedad Jiménez y Guix, comerciante, de este domicilio, San Francisco 6711. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercer día, al Síndico, bajo pena ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. 29-9 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION diez de septiembre mil novecientos cincuenta y nueve, concedió, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada Víctor Manuel Urbano Tala a María Victoria, Clara Luz, María Silvia, Emilia de las Mercedes y María Aguirre viuda de Urbano.— El secretario. 25-9 P

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CITA a parientes doña Valentina Pereira Araguren a audiencia veintinueve actual, quince horas, a fin deliberar acerca designación su curador general. 26-9 P.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente juicios matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, Of. 78, fono 80813. H.O.C

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H.O.

NULIDADES MATRIMONIO EXCLUSIVAMENTE
Abogado, Matías Cousiño 199 oficina 811: De 12-13 y 18-20 horas. H.O.C

RAQUEL KOGAN B.
ABOGADO
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048. Fono 84844. Edificio Teatro Real. Atención: 6 a 8 P. M. P.

ELIAS NEGRETE RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H/O.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO R.
ENFERMEDADES DE NIÑO
Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al fono 471009. H.O.C.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H.O.C

Dr. GORGEWSKY
Rayos X, estómago, hígado, broncopulmonar, diabetes. Compañía 2211 (86859), 2 a 5. 20-11-60 P

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 95 H.O.C.

DENTISTA

ALBERTO ORTIZ
Placas, extracciones. Arturo Prat 1129, teléfono 52454. 27-9 P

CLINICA DENTAL "CENTRAL"
Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Compañía 1058, oficina 1103, teléfono 85702. 30-IX

"RAPIDO" SOLDADURAS DENTALES
Placas dentales artificiales, quebradas. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso, (111 Ahumada 312), teléfono 87378. 30-IX

TURNO DE BOTICAS

(Semana comprendida entre el 19 al 26 de septiembre de 1959)

Arellano, Avda. Independencia 1200; La Marina, Avda. Fermín Vivaceta 2088; Rosas Avda. Santa María 226; Santa Clara, Los Angeles 2601; Lorenz, Avda. Independencia 466; Sepúlveda, El Salto 2707; Salamovich, San Pablo 3242; Puentes, Chacabuco 433; Las Agustinas, Riquelme 373; La Piedad, Mapocho 5080; Plaza Garín, Samuel Izquierdo 183; Martínez Acuña, Gran Avenida 6946; Sagües, Gran Avenida 2730; Subercaseaux, Ruiz Valledor 3601; Progreso, Avda. María 6792; Gallasso, Salvador Sanfuentes 2903; Gil, Avda. Rondizzoni 2598; Blanco, San Ignacio 702; Imperio, Estado 251; Acuña, San Diego 16[illegible]2; Merced, Merced 401; Buen Pastor, Avda. Matta 503; Santa Isabel, Santa Isabel 0[illegible]01; Ñuñoa, Avda. Providencia 1312; Iris, Avda. Apoquindo 3224; El Golf, Renato Sánchez 3[illegible]1; Moderna, "Los Conquistadores 2242; Zúñiga, Avda. Fco. Bilbao 581; Ñuñoa, Avda. Irarrázaval 1280; Padig, Villagra 25; Urgencia, San Francisco 7[illegible] (turno permanente).

OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO cocinera y niña de mano. Tratar: Estado 281. 2-10 P

NECESITO empleada, Moneda 2351. 27-9 P.

SE OFRECEN dos personas para aseo a cambio de pieza, Correo Miramonte B. A. 26-9 K

RADIOS, DISCOS

CHASSIS para radioelectrola, radios y radioelectrolas Omega, calidad suprema, pida una demostración sin compromiso a su distribuidor más próximo. Fabricantes Bonacic y Caro Ltda. María Auxiliadora N.o 937, paradero 6 1/2, Gran Avenida Casilla 2749. 3-10 C.

RADIOS, DISCOS

DISCOS, compraventa, Huérfanos 1112, local 11. 27-9 P

DISCOS bailables, $ 300. Huérfanos 1112, local 11. 27-9 P.

REMATES

REMATE SEMANAL DE MENAJES de casa, viernes 25 de septiembre, de 10 a 1 y 3 de la tarde adelante, Compañía 1390, por orden de Fernando Beltrand, Florencio Gana, Marcial Acevedo, Marta Muñoz, Víctor González, Juan Cid, Jorge Laurence, Gabriela Pavez, Yolanda Vega, Raquel Araya, Luis Peredo, Olga Saavedra, Blanca Mourges, Gastón von Hiember, Etelvina de Urquiza, Carlos Silva, Berta Guerrero, Filomena Rebolledo, María Bravo, Régulo Bustamante, Lucio Aulestia, Blanca Correa, Donatila Castro, Marcelo Martínez, Bresler Butelman, Gastón Giordano, Carmen Wilson, Adriana Cox, Pablo Kritzler, Suc. Mercedes Jaramillo, Alirio Correa, Víctor Báez, María Erdman, Clarisa Spiegel, Berta Ugarte, Blado Pitarevic, Fernando Lazo, René Guzmán, Juan Droguett, Enrique Peró, Félix Olmedo, Miguel López, Alicia Correa, Alberto Eeytla, Eloa Philips, Guillermo Mac-Kendrick, Hugo Leiva, Manuel Núñez, Miguel Becker, Eliana Gallardo, Adela Muñoz, Luis Recart, Trinidad Matte, Francisco Valderrama, Alberto Ponda, Mario Vargas, Ricardo Duch, Nelly Molina, Adolfo Hochmann, Marcos Pantoja, Inés Vial, Fernando Infante, Nicolás Orezzoli, Amada Cortés, Adelaida Yáñez, Fernando Silva, Lelio Olivares, Ricardo Hernández, Yolanda Trini, Francisco Valverde, Marta Lamberg, Enrique Díaz, María Escudero, Ramón Donoso, Señor Lagos, Francisco Zurita, Elena Glomenayer, Andrés Cattan, Sergio del Villar, Manuel Silva, Rosa Torres, Raúl Raggio, Matilde de Recart, Aída Albornoz, Santiago Ross, Cirilo Costagliola, Emilio Alvarado, Sergio Cordero, Wenceslao Vondrak, Herrera, Guillermo Valdés, Manuel Estévez, Sofía Rabl, Ismael Rojas, Humberto Zarate, Lucía Lazcano, Hilda Sossa, Juan Pavez, Alejandro Balbontín, Osvaldo Burmester, Fernando Baltra, Ricardo Mackellar, Carlos Velasco, Olga Schmidt, Carlos Leighton, Sergio Mujica, Marta Sánchez, Hugo Tassara, Carlos Rodríguez, Grete Pearson, Carlos Buzeta, Carlos González, Pedro Mardones, Lita Araya, Gilberto Caballero, Concha Osses, Octavio Núñez, Carlos del Villar, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. 25-9 C.

[illegible] Segundo Mayor Cuantía, Juicio Quiroz, con Soc. Bari, Guerra y Cía. Mesones, calculadora, muebles de oficina, viernes 25, 16.30 horas, en Agustinas 1639, a la vista.— Germán Fuenzalida. 29-4 P.

REMATE EN SECRETARIA SEgundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, remataré 9 octubre, 16 horas, propiedad con 6 departamentos de Ricardo Santa Cruz 715. Mínimo: $ 15.000.000, con $ 7.500.000 contado, saldo dos cuotas iguales a 6 y 12 meses. Boleta garantía 10 o/o, por resolución juez árbitro. Héctor Massardo C., expediente partición herencia. Arturo Cerda Prado. Bases y antecedentes en secretaría y oficina árbitro Galería Alessandri, ed. 19-A, Of. 506. 26-9 P.

REMATES

REMATE.— EL CATORCE OCTUBRE próximo, quince horas, ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase parcela "Puchuncaví" o "La Esperanza" ubicada comuna y departamento Quillota. Mínimo $ 117.000. Precio al contado. Garantía 20 o/o mínimo. Demás bases, antecedentes, Secretario, autos N.o 130257, "Banco del Estado con Wecksler, Francisca y otro".— Secretario 26-9 P.

REMATE JUDICIAL.— ANTE 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago se rematará 19 octubre 1959, quince horas, propiedad ubicada calle Antonio Ebner N.o 1440, comuna Quinta Normal, esta ciudad. Mínimum: $ 3.000.000, Pago al contado. Boleta 10 o/o mínimum. Demás bases y antecedentes expediente 128208, Abad, José con Kattan, Jorge y otros". Ejecutivo.— El secretario. 26-9 P.

EL VIERNES 9 DE OCTUBRE, A las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remate por orden del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía Juicio Soc. Artefactos Eléctricos Super Polar con Ortego, Raúl; una radioelectrola de mueble, un radio de velador RCA Víctor, y lámpara de pie 3 luces.— Nicanor Marticorena, martillero público. 25-9 C.

EL VIERNES 9 DE OCTUBRE, A las quince horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Tercer Juzgado Civil de Menor Cuantía, Juicio Maluenda con Ureta, Mercedes: un ropero estilo normando tres cuerpos.— Nicanor Marticorena, martillero público. 25-9 C.

EL VIERNES 9 DE OCTUBRE, A las quince horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía juicio Casanueva con Chávez, Hugo: una cortadora de fiambres manual, marca Berkel.— Nicanor Marticorena, martillero público 25-9 C.

REMATE.— Ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 29 de septiembre próximo, a las 15 horas, se subastará el inmueble formado por las parcelas números noventa, noventa y cuatro y noventa y ocho, del Fundo Hijuela Larga, ubicadas en la comuna de Paine del departamento de Buin, de propiedad de don Gustavo González Acuña. Mínimum para la subasta será la suma de cinco millones de pesos. El precio de remate se pagará de contado, pero si excediere del mínimum señalado el mayor precio se pagará en dos cuotas iguales a seis y doce meses plazo, con intereses del 14% anual y del 18% en caso de mora, debiendo constituirse hipoteca sobre el inmueble subastado para responder al pago de este saldo. Todo postor para participar en la subasta deberá acompañar dinero efectivo o boleta de consignación a la orden del Tribunal de un Banco de Santiago por una suma equivalente al 10% del mínimum señalado. Más bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal y en la Sección Judicial del Banco del Estado de Chile. Así esta ordenado en los autos caratulados "Banco del Estado de Chile con González Acuña Gustavo". El secretario. 13-15-17-25-9 P.

REMATE DEL MENAJE DE CASA, por orden de la señora Beatriz Larraín Bravo y consignantes, M. L. Pérez, F. I. de R. Tagle, J. R. de Vial, M. G. Huidobro, T. de Gallica, L. Rodríguez, R. Prat, C. Riesco, T. M. de Donoso, C. C. de Valdés, A. P. de Rivas, R. M. de Alvarez, R. M. de Pla, F. Moller, M. Guzmán, C. Duval, M. Saavedra, H. de Balbontín, J. M. Rivera, E. Míguez, A. Salcedo, M. S. de Aninat, O. Yrarrázaval, I. Cervantes, M. G. de Alcalde, P. U. de Cox, J. Fraustaedter, T. de Arbat, C. E. de Riesco, M. Gandarillas, L. A. Fernández, D. Collins, E. C. de Bernales, S. G. de la Huerta, J. A. Peres, J. Rodríguez, C. Cabello, J. Romero, A. Negel, F. Ansaldo. Mañana sábado, a las 15 horas, en Sofía Concha 071, al lado de la Clínica Santa María. A la vista hoy viernes, de 3 a 7 P. M.— Hernán Eyzaguirre Lyon, Roberto Rivas Ossa, Alberto Sofía Opazo, martilleros públicos. 26-9 C.

REMATES

EL VIERNES 9 DE OCTUBRE, A las quince horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Tercer Juzgado Civil de Menor Cuantía, Juicio Landeta con Rubentalz, una bomba aceite Suárez.— Nicanor Marticorena, martillero público. 25-9 C.

MAÑANA VIERNES 25, A LAS 11 horas, en calle Chacabuco 763, remataré especies consignadas por los señores Guillermo Díaz, Benito Muñoz Venegas, Guillermo Azócar, Jorge Salas, Fco. Muruá, Segundo Naves, Gmo. Gordon, Julio Coello, Ernesto Solís, René Araya, Alberto Pando, Marco Mo[illegible]lo B., Jaime Romero, Angel Osses, Julio Benavides, Nora Prias, Marín Hnos., Jorge Steck, Alfonso Díaz. — Nicanor Marticorena, martillero público. 25-9 C.

REMATE.— Veinte octubre próximo, quince horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmuebles calles Manzano 253, y Patronato 258, esta ciudad. Mínimum 5 millones de pesos. Garantía 20% mínimum. Bases, antecedentes, secretaría tribunal, expediente 34048, "Gundian Germán — Autorización enajenar". Secretario. 28-9 P.

REMATE casimires, semana 23 al 26, a 18 horas. Exhibición, San Diego 205. Orden José Jorrat, Isaac Vilches, Martillero Público. 25-9 P.

REMATE JUDICIAL.— SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía, esta ciudad, designó al martillero público don Hernando Barrios Illanes, en el exhorto expedido por el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago en el juicio que sigue ante ese Tribunal el Banco del Estado de Chile contra Carlos Schnake y otro por cobro de pesos para que efectúe el remate de la nave denominada Castro, ex "Loa", de la matrícula de Valparaíso y al ancla en este puerto. Dicho remate lo efectuará el martillero nombrado el día 15 de octubre próximo, a las 11 de la mañana en su oficina de Plaza Aníbal Pinto N.o 1135, de esta ciudad y las bases para la subasta son: mínimo $ 14.000.000. Precio se pagará con $ 10.000.000 al contado en dinero efectivo que el subastador deberá cancelar dentro de tercero día de verificada la subasta, saldo a seis meses plazo, contado desde fecha del remate, con interés a razón del 17 o/o y 18 o/o anual en caso de mora y con hipoteca de la nave para responder a este saldo; la nave se vende como cuerpo cierto en el estado en que se encuentre al día del remate con todos sus derechos y libre de todo gravamen fuera del expresado anteriormente; además del precio del remate el subastador deberá pagar las cantidades que se adeuden por contribuciones fiscales y municipales y los gastos de escritura, impuestos de transferencia e inscripciones y demás gestiones y desembolsos necesarios para entrar en posesión legal y material de la nave subastada; todo postor para optar al remate deberá acompañar dinero efectivo o bien boleta bancaria a la orden del Juzgado por cantidad equivalente al 10 o/o del mínimo. Más bases y antecedentes en Secretaría Juzgado, exhorto N.o 16[illegible]. — Valparaíso, 8 de septiembre de 1959.— Luisa Duco D., secretaria. 26-9 P.

REMATE. — Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia siete octubre 1959, quince horas, propiedad calle Bruner 685. Mínimun $ 3.044.000 correspondiente avalúo fiscal, pago contado. Boleta garantía 10 por ciento mínimum. Demás antecedentes juicio "Medeiro con Soto". Rol 1910-59. Secretario. 25-9 P.

REMATE. — Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase 21 de octubre próximo, a las 15 horas, propiedad ubicada Avenida Einstein N.o 218, inscrita a fs. 7881 N.o 15693 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Año 1944. Mínimum $ 318.333, pagadero contado. Boleta garantía 10 por ciento valorización bien raíz a subasta, o sea, $ 47.6[illegible]. Demás bases y antecedentes juicio Ayerbe Demesia con Troncoso Nibaldo. Secretario. 25-9 P.

REMATE menaje orden W. Gordon, A. Ascui, C. Valenzuela, E. Labra, A. Rivera, A. Toro, L. Salvo, L. Montané, J. Ovando, R. Raggio, C. Fernández, Teherán, L. Huidobro, J. Alcalde, C. Carvagno, R. Prieto, T. Merani, O. Zegers, F. Acuña, C. Bunster, C. Peña, sábado 11 y 16 horas. Fidel Otaiza 1953. J. Balmaceda, G. Gómez. Martillero público. 26-9 C.

REMATE CASIMIRES. — Orden Sergio Moraga, Puente 631, 21 al 26 septiembre, 11 y 17 horas.— Germán Geell, martillero público. 25-9 P.

SASTRERIA, MODAS

MODAS, corte y confección. Curso famoso Profesora especializada alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas nocturnas. Diplomas válidos Academia Nacional Corte y Confección Rosas 1353. H.O.C.

SA[illegible] niñas extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles Avenida Bernardo O'Higgins 2783. H.O.C.

CA[illegible] $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.O.C

HAGO FUNDAS muebles, juegos $ 12.000; confección fina. Avenida Salvador 694, por [illegible] buses 24, micro 7. Cantura 1400. 26-9

ABRIGOS para niños y caballeros, La Africana, Esmeralda 874. Créditos. 26-9 K

Primer Festival de Arte Universitario se realizará entre el 5 y 10 de octubre

Bajo los auspicios de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile y el concurso de todas las Escuelas Universitarias, se realizará entre los días 5 al 10 de octubre próximo el primer Festival de Arte Universitario.

En este certamen artístico juvenil estarán representados el teatro, la música, las artes plásticas, folklóricas y literarias, en jornadas que se llevarán a efecto en el Salón de Honor de la Casa Central, Aula Magna de la Escuela de Derecho y patio de la Universidad de Chile, donde habrán muestras de Pintura, Escultura, Artes Aplicadas y fotografías.

Al mismo tiempo, la comisión organizadora ha abierto un Concurso de Teatro, Cuento, Poesía y Ensayo.

Voces contemporáneas surgen en "Macbeth"

El genio de Shakespeare consistió, entre otras cosas, en saber comprender en sus obras un mundo mucho más trascendente que el que señala la simple anécdota histórica o imaginada. Su tragedia "Macbeth", por ejemplo, encuentra ecos insospechados en diversas voces contemporáneas, como las de los jóvenes coléricos, los grandes tiranos y pequeños tiranuelos de la hora presente, el delincuente que día a día alimenta la crónica roja, etc. "Macbeth" será estrenada por el Instituto del Teatro en el Antonio Varas el sábado 10 de octubre.

"LA DEL SOTO DEL PARRAL" HOY EN EL TEATRO SATCH

Un nuevo título ofrecerá hoy en el Teatro SATCH la Cía. de Zarzuela y Opereta Hispania que dirige Arturo Salvador. Se trata de la zarzuela "La del Soto del Parral", en la que debutan en nuestro país el barítono Pedro Farres, de lucida actuación en el Teatro Avenida de Buenos Aires, y la tiple cómica Alicia Armilsen. Junto a ellos intervendrán en el escenario Tita Foti, Victoria Sportelli, Susana Fernández, Mario Fontana, Juan-Bautista Font, Eduardo Comoglio y Francisco Viñas.

El Comité de Música del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura

PRESENTA

THE ROGER WAGNER CHORALE

Coro norteamericano

INTERNACIONALMENTE FAMOSO

Vales de rebaja para estudiantes, en el Ministerio de Educación: Av. Bdo. O'Higgins 1371 — 1.er piso.

HOY VIERNES A LAS 10 HORAS

TEATRO MUNICIPAL

ENTRADAS EN VENTA EN BOLETERIA

Una vez iniciado el espectáculo, no se permitirá la entrada del público a la sala hasta el intermedio. Por orden Municipal.





ENCARNARA A "CIO-CIO-SAN".— Angélica Montes —uno de los más destacados valores de la lírica nacional— se presentará esta tarde en el Municipal protagonizando el papel de la infortunada "Cio-Cio-San", de la romántica ópera de Puccini, "Madame Butterfly". Ferruccio Tagliavini, el prestigioso tenor italiano, hará el teniente "Pinkerton", y el barítono chileno Fabio Montalva, el Cónsul. Esta versión lírica será dirigida por el maestro director y concertador Rainaldo Zamboni, y la postura escénica, por Tito Capobianco

PELICULAS DEL MOMENTO

"HORIZONTES DE GRANDEZA". — (Central-Santa Lucía).— Historia de romance y dramatismo, en tecnicolor, producida por William Wyler. Un selecto núcleo de estrellas se reúnen en el reparto: Gregory Peck, Jean Simmons, Caroll Baker, Charlton Heston y Burl Ives. (Artistas Unidos).

"EL VIENTO NO SABE LEER". (Bandera).— Tomada de la novela de Richard Mason, el film rodado totalmente en la India relata un conmovedor idilio que unió a Oriente y Occidente. Yoko Tani y Dick Bogarde animan la romántica comedia realizada en tecnicolor. (Rank.)

"EL SILENCIOSO".— (Rex).— Película de aventuras en tecnicolor. Con Alan Ladd, Brenda Marshall, Robert Preston y Donald Crisp en el reparto. (Paramount).—

"FURIA DE AMOR".— (Pacífico) Producción francesa, cuya acción se desarrolla en torno a un drama de pasiones. Françoise Arnoul y Raymond Pellegrin, sirven los papeles principales.

"EL HOMBRE QUE MORIRA MAÑANA".— (Plaza) Episodio del drama de un país, sometido a una cruel dictadura, protagonizado por Dany Robin y George Marshall.

"LA VOZ DEL ESPEJO".— (Ducal) Comedia dramática, con las estrellas Julie London y Richard Egan. Enfoca el problema de amor frente a las vicisitudes de la hora actual.

"BRINDIS PARA UN ESPIA".— (Imperio).— Cinta de acción, cuya trama gira en torno a las incidencias de un espía. Dirigida por Lee Thompson y realizada en Londres, la película tiene como principales intérpretes a John Mills, Sylvia Symns y Anthony Quayle. (D. G. H.).

"IMITACION A LA VIDA" (Astor).— Basada en la novela de Fannio Hurst, aborda el film el debatido problema racial dentro de un conflicto familiar. Es la historia de dos mujeres, asociadas en negocios, una blanca y otra negra, que tienen una hija cada una, siendo la de la negra de un cutis clarísimo, circunstancia que la induce a pasarla por blanca, ocultándole su origen. Dirigida por Douglas Sirk, la muestra tiene como intérpretes a Juanita Moore, Lana Turner y John Gavin. (Universal).

"ANA DE BROOKLYN".—(Lido), Muestra italiana, cuya acción gira en torno a las incidencias de una hermosa viuda (Gina Lollobrigida) que viaja como inmigrante a los Estados Unidos y después de algún tiempo regresa a su ciudad natal con el propósito de casarse con un coterráneo; pero el hombre de quien se enamora, en su propio pueblo, resulta ser un ingeniero norteamericano. (Filmunión).

"SU MAS FIEL AMIGO". — (Windsor). — Película de aventuras basadas en la incidencias de un joven matrimonio que establece su hogar en plena selva. El film ha sido realizado por Walt Disney y tiene como figuras centrales a Dorothy McGuire y Fess Parker. Tecnicolor. (Rank).

"MARIDOS SOLOS EN LA CIUDAD".— (Real). — Film italiano. Argumento ameno, cuya intriga jira en torno a las incidencias de los viudos de verano. En el reparto figuran Renato Salvatori, Franco Fabrisi y Marisa Merlini.

"LA MAJA DESNUDA". (Metro).— Los amores de la Duquesa de Alba con Francisco de Goya es el tema de esta cinta que tiene como figura estelar a Ava Gardner, secundada por Anthony Franciosa. Tecnicolor. (M.G.M.)

MUJERES PELIGROSAS'. — (King). Los celos en las mujeres, ha servido al director italiano Luigi Comencini para enlazar un argumento amable, con situaciones de liviana gracia, hacen de la muestra italiana una película deliciosa. Vitorio de Sica, Susanne Cramer, Antonio Cifariello, Maurizio Arena y Dorian Grey, animan los papeles centrales. Tecnicor. (Contifilm).

CIRCOS

"LAS AGUILAS HUMANAS 1959".— Atrayente espectáculo ofrece el Circo Zoológico "Las Aguiles Humanas 1959", que se presenta en el redondel del Caupolicán. Focas amaestradas, simios ciclistas, elefantitas africanas, dromedarios, perros boxers y ponies integran el pintoresco conjunto selvático.

Hoy se ofrecen funciones de tarde y noche con actuación de Kimico, alambrista japonesa, trapecistas, excéntricos musicales y otras atracciones

"BISMARCK".— Este circo alemán de fieras funciona en la carpa de Alameda 1446. Entre sus números más destacados cabe mencionar a Kralm con sus osos comediantes; Vo-cilka con sus cuatro leones, y Marion Gerda con sus perros "pollys". Participan también en el programa los hermanos Ibarra, malabaristas españoles en monociclos. Hoy hace funciones de tarde y noche.

FRANKFORT.— En Diez de Julio con Vicuña Mackenna ha levantado su carpa este circo. Entre sus principales atracciones pueden mencionarse las equilibristas Rehus and Lady, The Comets Trio, los excéntricos Yunclib Brothers. Hoy ofrece una función nocturna, a las 21.45 horas.

"DEJA QUE LOS PERROS LADREN"

Definitivamente, últimos tres días de funciones



JUSTO UGARTE

El domingo finaliza la extraordinaria y exitosa temporada de "Deja que los perros ladren", de Sergio Vodanovic, en el Camilo Henríquez. Hoy viernes se ofrece al público dos funciones, vermut a las 19 y noche a las 22 horas. Las entradas se agotan con días de anticipación. Rogamos al público reservar sus localidades al fono 88959.

BAJO HERMOSA CARPA EUROPEA.

EN ALAMEDA 1445, ENTRE AMUNATEGUI Y SAN MARTIN, TELEF. 80639

Circo Alemán de Fieras "Bismarck", dos funciones diarias - Hoy, 6.30 y 9.40

MAÑANA SABADO 26 y DOMINGO 27, tres funciones para los niños, con MATINEE INFANTIL, a las 3.20

Cada día ofrecen dos funciones: 6.30, tarde, y 9.40.

Mañana sábado 26 y el domingo 27, cumplirán tres funciones para los niños, con matinée infantil, a las 3.20 de la tarde.

Los precios son económicos. Palcos con 4 sillones, $ 5.000; preferencia numerada, adultos, $ 1.000; media preferencia numerada, niños, $ 500; platea general adultos, $ 700; media platea niños, $ 350; galería adultos, $ 300; media galería niños, $ 150.

PROXIMA SEMANA DEBUTARA EN VALPARAISO, EN EL ESTADIO BARON, CON LA TROUPPE CHINA "DEN YU SAN"... SEIS OSOS RUSOS, LEONES Y 40 ARTISTAS.



CRONICA TEATRAL DE RENATO VALENZUELA

"Parecido a la felicidad"

LUEGO DE ser estrenada durante el reciente Festival de Alumnos de la Escuela de Teatro ha comenzado a representarse en el escenario del Antonio Varas una nueva pieza del joven comediógrafo chileno Alejandro Sieveking, titulada "Parecido a la felicidad".

La obra acusa un notorio progreso del autor de "Mi hermano Cristián" en la difícil tarea de escribir para el teatro, aunque todavía dista mucho de dominar el oficio. Y lo decimos sin reticencias, porque vemos en esta última producción suya muchos aciertos que permiten vaticinarle decididos éxitos futuros, siempre que someta su inspiración y su técnica al dictado de aquellas normas del arte dramático que no pueden transgredirse de golpe y porrazo antes de haber demostrado ser dueño de una manera propia, irredargüiblemente eficaz dentro de su factura.

Lo nuevo es, sin duda, la meta dorada de todo comediógrafo, y el ansia de empinarse sobre los que ejercen la misma profesión es natural y humana; pero no es posible lograrla, de buenas a primeras, prescindiendo de ciertas leyes inmutables de la escena. Sabido es que Antoine quiso probar que se sentía capaz de hacer teatro que no fuera teatro, y que los retóricos de su Theatre Libre negaban la necesidad de las reglas de la escena, a las que nunca pudieron derrotar, las que prevalecen hasta hoy como condiciones imbatibles (la exposición, el nudo y el desenlace) flameando al tope de todas las astas del arte teatral, aunque éste cuente con cultores tan avanzados y enigmáticos como Eugene Ionesco y Samuel Beckett.

Alejandro Sieveking, en su nueva comedia "Parecido a la felicidad", traza un conflicto amoroso que se inicia interesando al espectador por obra de su logrado reflejo de la vida cotidiana, consiguiendo un primer acto sugerente, no obstante la vulgaridad del diálogo. Pero en el segundo y último acto de la pieza, el autor extravía la ruta, olvidándose que la unidad orgánica de una obra dramática no puede contener situaciones gratuitas, que ella es casi un puzzle, en el que cada escena debe encajar en las proyecciones de las que le siguen, aún aquellas de apariencia descriptiva de los caracteres, las que han de ser expresadas en confrontaciones específicamente dramáticas. Y nada de eso encontramos en la técnica seguida por el joven autor chileno.

Toda pieza teatral exige —como las casas y los edificios públicos— un estilo, cuyas líneas no estén confiadas al azar. "Parecido a la felicidad" carece de estilo, defecto que agranda su falta de unidad.

Otros reparos que también nos ha merecido la comedia de Sieveking, son: la ligereza con que el autor muestra las reacciones anímicas de los personajes, las que se producen sin fuerza de convicción, y el lenguaje deliberadamente feo en que se expresan los protagonistas, recurriendo a los vocablos más chatos y ordinarios de nuestro pueblo, los que a ratos llegan a parecer postizos por innecesarios e insistentes. Dado el ambiente de la obra, tales giros y palabras —que nada tienen de funcionales— sólo estorban la atención del espectador. Nunca hemos sido contrarios al lenguaje crudo, cuando éste calza y se vuelve imprescindible en piezas de atmósfera auténticamente pueblerina, como las de Acevedo Hernández. En el clima de frustración sentimental de la comedia dramática de Sieveking quedan fuera de marco.

Ahora bien, tras todas estas debilidades, "Parecido a la felicidad" deja ver a un autor con pasta de comediógrafo, pero que necesita escribir con mayor detenimiento y sujeto a los preceptos de la escena.

La interpretación de la pieza merece un franco aplauso por la sinceridad con que los cuatro actores viven los personajes. El propio Sieveking, encarnando al héroe de su drama; Miryam Benovich, Luis Barahona y Bélgica Castro realizan una labor que, más que cumplida, nos parece relevante, y en la cual la mano del director, Víctor Jara, ha obrado con singular acierto.

R. V.





UNIVERSIDAD DE CHILE

ESCUELA DE MEDICINA

De acuerdo a la Ley 10.223, llámase a concurso para proveer el siguiente cargo docente:

CATEDRA DE QUIMICA GENERAL

1 Ayudante 1.o, grado 3.o, con 5 horas.

Los interesados deberán presentar sus antecedentes hasta el 13 de octubre próximo, a las 12 horas, en la Dirección de la Escuela de Medicina, Zañartu 1042.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS (Morandé 25—61200).— 19 horas: Escuela de Teatro de la Univ. de Chile: Parecido a la felicidad.

CAMILO HENRIQUEZ (Amunátegui 31—88959)— 19 horas: Teatro de Ensayo de la Univ. Católica: Deja que los perros ladren.

L'ATELIER (Huérfanos - Mac-Iver—33615).— 19 y 22 horas: Cía. de comedias: La cortesana respetuosa.

MONEDA (Estado 82—31477).— 19 y 22 horas: Cía. de Américo Vargas: La casa de los 7 balcones.

MUNICIPAL (San Antonio 149—31407).— 18.30 horas: Temporada Lírica Oficial: Madame Butterfly.

OPERA (Huérfanos 837—30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Bim Bam Bum.

PETIT REX (Huérfanos 735—31143).— 19 y 22 horas: Cía. de comedias: El amor de los cuatro coroneles.

SATCH (San Diego 244—89350).— 19 y 22 horas: Cía. de Operetas y Zarzuelas Hispania: La del Soto del Parral.

CINES

MATINEE—TARDE—NOCHE

ASTOR (Estado 257—392112).— 15, 18.45 y 22 horas: Imitación de la vida.

BANDERA (Bandera 76—89111).— 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: El viento no sabe leer.

CENTRAL (Huérfanos 930—33555).— 14.45, 18.30 y 22 horas: Horizontes de grandeza.

CERVANTES (M. Cousiño 134—381894).— 15, 18, 20.15 y 22.30 horas: Al Capone.

CALIFORNIA (Irarrázaval 1564—498061).— 15.45, 19 y 22 horas: La Maja desnuda.

DANTE (J. Washington 26—484259).— 15, 19.10 y 22.10 horas: El hombre que morirá mañana.

DUCAL (Agustinas 777—35375). — 15, 18.45 y 22 horas: La voz del espejo.

EGAÑA (Plaza Egaña—471026). —18 y 21.45 horas: El fuerte de la matanza y La patrulla infernal.

EL GOLF (Apoquindo 3368—480046).— 15,15, 19 y 22.15 horas: Nunca robes pequeñeces.

HUELEN (Huérfanos 779-31603). — 15, 19 y 21.45 horas: Un genio anda suelto.

IMPERIO (Estado 235—397960). — 15.30, 19.15 y 22.15 horas: Brindis para un espía.

KING (Huérfanos 840—32838).— 15,30, 19 y 22 horas: Mujeres peligrosas.

LAS LILAS (Juan de Dios Vial 1299—43116).— 15, 18.45 y 22 horas: Mujeres peligrosas.

LO CASTILLO (Vitacura-C. Goyenechea—481981).— 19 y 22 horas: El viento no sabe leer.

LAS CONDES (Av. Apoquindo—484067).— 18.45 y 21.45 horas: El hombre que vino después.

LIDO (Huérfanos 680—34366).— 15, 19 y 22 horas: Anna de Broockyn.

METRO (Bandera-Unión Central—83361).— 15, 18.30 y 21.30 horas: La Maja desnuda.

NILO (Monjitas 879—392078).— 15.30, 18.30 y 21.30 horas: El hombre del carrito.

ORIENTE (P. de Valdivia 099—41345).— 15,15, 19 y 22.15 horas: Mujeres peligrosas.

PLAZA (Compañía 1068—84714). 14, 16, 18.45 y 21.45 horas: Furia de amor.

PACIFICO (Huérfanos 1149—62921).— 14, 16, 18.45 y 21.45 horas: Furia de amor.

PEDRO DE VALDIVIA (P. de Valdivia-Bilbao—43948).— 18.30 y 22 horas: Furia de amor.

REAL (Compañía 1040—65555). —13,30, 16, 18.45 y 22 horas: Maridos solos en la ciudad.

REX (Huérfanos 735—31144).— 15, 18.30 y 21.30 horas: El silencioso.

REGINA (V. Mackenna 624—36097).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Fuga en cadenas

SANTA LUCIA (B. O'Higgins-San Isidro—34718).— 15, 18.45 y 22.15 horas: Horizontes de grandeza.

WINDSOR (Moneda 1025-89761). —15, 18.45 y 22 horas: Su más fiel amigo.

CINES ROTATIVOS

ALCAZAR (Brasil 373—89122).— 15 horas: Brindis para un espía y Yo fui el doble de Montgomery.

ALAMEDA (B. O'Higgins 2987—91254).— 13 horas: Londres, ocho campanadas y Siete truenos.

ALHAMBRA (San Pablo 4160—90527).— 14 horas: La raza incansable, El valle de los perdidos y Una mujer apasionada.

ALMAGRO (I. de Aguilera 1132—83425).— 14 horas: El trueno entre las hojas y Me perderé contigo.

AMERICA (Ñuble 390—52443).— 14 horas: Guitarras de medianoche, Dos mejicanos en Aragón y Doña diabla.

ANDES (Irarrázaval 435—43811). — 14 horas: El Alcalde de Broadway y Las tres noches de Eva.

AUDITORIUM (Bandera 236—84688).— 11 horas: La pescadora del lago de los sueños.

AVDA. MATTA (Av. Matta 618—51455).— 15 horas: Víctima de sus deseos, Miguel Strogoff y Pobres pero bellas.

BALMACEDA (Artesanos 841—373779).— 14 horas: La venganza del vampiro y Cita con un muerto.

BAQUEDANO (Plaza Italia—31787).— 14 horas: El látigo dejó su marca y Relámpago negro.

BLANCO ENCALADA (B. Encalada 2820—91787).— 14 horas: Los del rancho Margarito, Intriga en Hong Kong y Emisarios del otro mundo.

CAPITOL (Independencia 244—372406).— 14 horas: Víctima de sus deseos, Kalapalos y Pasiones sin ley.

CARRERA (B. O'Higgins 2151—86685).— 14 horas: El puente sobre el Río Kwai y El oasis maldito.

CITY (Agustinas 1022—66687).— 11 horas: Herencia trágica.

CINELANDIA (Puente 540—67532).— 13 horas: Saeta del ruiseñor.

CINE SUR (San Diego 935—61524).— 13 horas: Londres, ocho campanadas y Siete truenos.

CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41—60735).— 14 horas: Mi niño, mi caballo y yo.

COLON (San Pablo-Maipú—90579).— 13 horas: Pecados en el paraíso, Pasiones sin ley y El triunfador.

EL SALTO (El Salto 3130—373334).— 14 horas: Furia roja, Pasión otoñal, Falso orgullo y El último chinaco.

ESMERALDA (San Diego 1035—64303).— 14 horas: El viejo y el mar y La indiscreta.

FLORIDA (Estado 226—34289). — 11 horas: Los Vikings.

GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830—52163).— 14 horas: La indiscreta y El viejo y el mar.

HOLLYWOOD (Irarrázaval 2900—42389).— 14 horas: La posada de la sexta felicidad y Raíces del cielo.

IDEAL CINEMA (Mapocho 4117—92188).— 14 horas: El árbol de la vida, La diabla y Afuera sopla el viento.

LIBERTAD (F. Vivaceta 1564—371627).— 14 horas: El demonio de la carne y Miércoles de ceniza.

LIRA (P. Cicarelli 295—52181). —15 horas: La ley del indio, Fuego sobre Arizona y El campeón tímido.

LAUTARO (Carmen Mena 602—15 horas: S.O.S. Scotland Yard, Una golfa y Enterrado en vida.

MODERNO (Gran Avenida 6544 233, Cisterna).— 15 horas: El vivo del escuadrón, El campeón tímido y La ley del indio.

MAIPO (San Pablo 4251-95050). — 14 horas: Ando volando bajo y El circo.

MAYO (Monjitas 879-391201).— 13 horas: Heroica y El reo tiene la palabra.

MARCONI (M. Montt 032-42867).— 14 horas: Míster Rock and roll, Spartacus el gladiador y La historia se hace de noche.

MIRAFLORES (Miraflores 378-30909).— 14 horas: El zorro de París y Lisboa.

MISTRAL (San Diego 279-63994).— 13 horas: Los desnudos y los muertos, Los invasores de Marte y Mundial de Boxeo.

MINERVA (San Pablo-Chacabuco-91464).— 13 horas: Los desnudos y los muertos, Los invasores de Marte y Mundial de Boxeo.

MONUMENTAL (B. O'Higgins 3943-91555).— 14 horas: Marido a la fuerza, Víctima de sus deseos y Cuatro horas antes de morir.

MADRID (Chacabuco 32).— 13 horas: Vendetta bárbara y El árbol de la vida.

NACIONAL (Independencia 801 370594).— 14 horas: Al compás del Calypso, Socios para la aventura y Aquellos tiempos del cuplé.

NAVIA (S. Izquierdo 287-83422) —16 horas: La monja gitana y Los siete Samurais.

NOVEDADES (Cueto 257-94594) —15 horas: Los Hnos. Karamazov y El tesoro del ahorcado.

NORMANDIE (B. O'Higgins 139-87749).— 14.30 horas: El que debe morir y Permiso bajo palabra de honor.

O'HIGGINS (San Pablo - R. Cumming-86829).— 14 horas: El demonio de la carne y Miércoles de Ceniza.

PRAT (San Diego 2117-50754).— 13 horas: Enterrado en vida, Socios para la aventura y Cuatro horas antes de morir.

PORTUGAL (Diez de Julio 252-34816).— 14 horas: Dios se lo pague y La pecadora.

PALMILLA.— 15 horas: Muerte en los tejados y El precio de la gloria.

RITZ (San Antonio 50-380613). — 13 horas: Los vikings.

RIVIERA (Diagonal Cervantes 802-36093).— 11 horas: El gran Caruso y La casa del sol naciente.

RECOLETA (Recoleta 597 - 372133).— 14 horas: Más fuerte que el amor, Casa de perdición y Marido a la fuerza.

REPUBLICA (República 239 - 93613).— 14 horas: Las noches de Cabiria, Juventud de Chopin y La espada invencible.

RIALTO (P. de Valdivia 3346 - 41669).— 14 horas: Amor en las sombras, Los amantes del Río Tajo y La caída de un ídolo.

ROXY (Huérfanos 1055-80809). — 11 horas: El gorila, agente secreto N.o 1.

ROMA (San Diego 236-67258).— — 14 horas: El puente sobre el Río Kwai y El oasis maldito.

RIO (Monjitas 743-33550).— 11 horas: Los desconocidos de siempre.

SAN DIEGO (San Diego 612 - 81093).— 14 horas: El tigre enmascarado.

SAN MARTIN (Av. Bernardo O'Higgins 776-35357).— 13 horas: El diario de mi madre.

SANTIAGO (Merced 829-32888). —13 horas: Música de siempre.

SEPTIEMBRE (San Dionisio 2565-94321).— 14 horas: Ando volando bajo y El circo.

SAN ANTONIO (San Antonio-Huérfanos-33605).— 11 horas: El sacerdote y la pecadora.

SAN MIGUEL (Euclides 1202-51262).— 14 horas: Al compás del Calypso, Me lo dijo Adela y Más fuerte que el amor.

SAO PAULO (Merced 772 - 397946).— 11 horas: Yo y el coronel.

SANTA ROSA (Alvarez de Toledo 665-53940).— 15 horas: La ley del indio, Fuego sobre Arizona y El campeón tímido.

TOESCA (Huérfanos 1313-63289) — 11 horas: Intermezzo.

TIVOLI (Huérfanos 757-397683). — 11 horas: La familia dedos largos.

VALENCIA (Plaza Chacabuco - 370288).— 14 horas: Me lo dijo Adela, Más fuerte que el amor y Marido a la fuerza.

VIENA (F. Vivaceta 3410).— 15 horas: Oh, Doctor, La incógnita X y Fruto de mis amores.

VENECIA (Castro 130-80336).— 15 horas: Ahí vienen las muchachas, Déjame solo y La montaña siniestra.

VICTORIA (Huérfanos 827 - 30021).— 13.15, 17.05 y 21.30 horas: Los Diez Mandamientos.

VERDI (P. de Valdivia 5273 - 499704).— 14 horas: El trueno entre las hojas y Me perderé contigo.

YORK (Ahumada 166 - 66687). — 11 horas: El arquero misterioso.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— 18.30 y 21.30 horas: La feria de San Marcos y Raza incansable.

CERVANTES (San Antonio).— 14.30 horas: Santa Juana y El Ballet Bolshoi.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas.— Precio: $ 50.—

LA NACION

VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1959
SANTIAGO DE CHILE

Gentes

ALBERTO SORDI



ROMA (ANSA).— El director Mario Bonnard está realizando algunas pruebas cinematográficas con diversos actrices y actores para la película "Gastone", cuya filmación comenzará el 28 de septiembre en Madrid. Hasta ahora el único actor contratado es Alberto Sordi.

RAY MILLAND



LONDRES (ANSA).— El actor inglés Ray Milland se ha inscrito en la Universidad de Padua. Dice que es para "aprender a vivir". "Ya sé —agrega— que es ridículo para un hombre de 50 años ir a la escuela. Pero me he dado cuenta de que nadie puede retirarse de su trabajo habitual si no tiene una preparación cultural que lo ayude a vivir".

MAS AÑOS QUE LA PATRIA:

CUATRO SIGLOS DE VIDA TIENE ACTIVIDAD TEATRAL CHILENA

Las primeras representaciones se hicieron durante la Conquista.— Fray Camilo Henríquez fue el primer crítico teatral.— El cine produjo parálisis del teatro.— Nuevas técnicas introducidas por el Teatro Experimental hicieron revivir el arte escénico.— Sólo el 1% de los habitantes asiste a representaciones en Chile.— Hay 120 conjuntos nacionales

(Por WERNER ARIAS A.)

El teatro chileno, cuyo comienzo puede fijarse hace cuatro siglos, ha pasado, como toda actividad duradera, por altos y bajos. Sus repuntes han surgido gracias a grupos que se interesaron por el arte escénico y le dieron vida.

Su primera etapa, (Conquista y Colonia), contó con representaciones esporádicas, que muchas veces fueron estimuladas por las autoridades. En 1556 el Cabildo de Santiago ordenó que en las fiestas religiosas cada gremio participara con representaciones de la Historia Sagrada. En 1702, se realizó la primera representación en Valparaíso, en una bodega habilitada para ello. En 1709 se construyó el primer teatro de Santiago, que costó $ 234.000. 82 años más tarde se hacía lo mismo en Valparaíso.

La segunda etapa (1817-42), se caracteriza por la preocupación del periodismo por el teatro. En 1819 aparecen las primeras críticas teatrales, firmadas por fray Camilo Henríquez. En la década del 30 al 40 se representan obras de autores franceses. Llegan las primeras compañías de óperas italianas, y algunos años después, las primeras zarzuelas.

La tercera etapa que comienza con el Movimiento Intelectual de 1842, alcanza inusitado auge. Se construyeron salas en todo Chile. El Teatro Municipal de Santiago (1857), sirvió de modelo a todos los que con ese nombre fueron construidos en las principales plazas escénicas. Los primeros años del siglo 20, son una continuación del anterior. Las compañías de óperas y zarzuelas, llegan con periodicidad y surgen algunos conjuntos de aficionados, que imitan, hasta la forma de hablar de las compañías españolas.

LA EPOCA DE ORO

Entre 1913 y 1930, el teatro chileno alcanzó su máxima intensidad. Es la época de la bohemia, del divismo y del autor-actor. Las compañías nacionales se multiplicaron; dominó, en los escenarios, el género de la Alta Comedia, inspirada en ambientes aristocráticos. Creció el teatro social y costumbrista con Antonio Acevedo Hernández, Aurelio Díaz Meza, Carlos Cariola y otros. Gracias a la popularidad que se había forjado el teatro, surge una generación de grandes actores: Elena Puelma, Alejandro Flores, Rafael Frontaura, y otros.

Decrece el interés del público por el teatro con la aparición del cine que, con una técnica nueva, escenarios múltiples y exteriores de paisajes, sobrepasa en mucho a los telones pintados, de que dispone el teatro. Con la llegada del cine sonoro (década del 30), desaparece casi totalmente la actividad teatral.

Pese a todo, aparecen nuevas figuras de la dramaturgia nacional, como Santiago del Campo, Pedro de la Barra, y otros.

En 1935 se dicta la ley 5.563, que crea la Dirección Superior del Teatro Nacional, que en 1941 pasó a depender de la Dirección de Informaciones y Cultura (hoy DIE), y en 1943, se transformó en el Departamento de Teatro Nacional de la Universidad de Chile. Mientras tanto, en 1941 se fundaba el Teatro Experimental (que hace algunos meses cambió su nombre por el de Instituto del Teatro), y en 1943, surgía el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica.

Con el nacimiento de estos conjuntos, fue necesario crear un ambiente teatral, que se había extinguido, formar nuevos valores (autores, actores, escenógrafos), presentarlos y mostrar obras clásicas, modernas y nacionales.

El Teatro Experimental introdujo en Chile el concepto actual de la escenografía que reemplaza los escenarios pintados por objetos reales. Usa iluminación de colores; suprime las candilejas y el apuntador.

El movimiento iniciado en 1941 por el Teatro Experimental tuvo seguidores. Se organizan teatros de cámara y se produce un gran movimiento de aficionados. Se forman escuelas de teatro en Santiago y Concepción. Actualmente, el Instituto del Teatro mantiene conversaciones con la Municipalidad de Viña del Mar, a objeto de organizar en ese balneario una filial de la escuela santiaguina.

Existen en Chile unos 120 conjuntos teatrales, entre aficionados y profesionales; la mayoría de los cuales trabaja en precaria forma, por carecer de salas adecuadas y de ayuda oficial y que poco a poco van interesando al público en el teatro. Se estima que un 1% de la población asiste a representaciones en Chile, en circunstancias que en países europeos, el porcentaje llega al 30%.

La extensión teatral, la realiza el Instituto del Teatro, apoyando las realizaciones de estos conjuntos provincianos con libretos teatrales, materiales y técnicos. La geografía de nuestro país le impide efectuar una labor directa en forma de jiras periódicas, pero estimula las funciones populares y otorga trato especial a muchas instituciones de acuerdo con el Instituto de Estudios Sindicales de la Universidad de Chile.

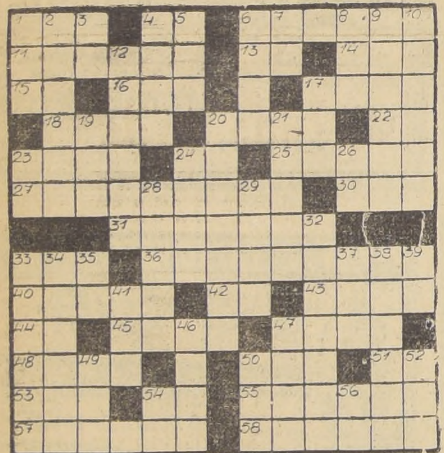


Una escena de "Ya nadie se llama Deidamia", obra chilena representada por actores chilenos, que puso de relieve la vitalidad de nuestra escena, que tiene más años que vida independiente el país, ya que las primeras representaciones se hicieron durante la Conquista.



LA CAUTIVANTE NELIDA.— Caracterizada para una de sus personales interpretaciones, que la singularizan en el arte de Terpsícore, vemos aquí a la "bomba argentina" Nélida Lobato, que en su país es considerada como una especie de Brigitte Bardot, por cualidades y parecido fácilmente apreciables. Los encantos y gracia de Nélida ya la han hecho popular en nuestro público.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Apócope de casa.
4.—Artículo neutro.
6.—Sustancia viscosa que fluye de algunos árboles.
11.—Parte del cuerpo de los peces que les sirve para nadar. Pl.
13.—Forma de pronombre personal.
14.—Tejido en forma de malla.
15.—Dirigíos, acudid.
16.—En este lugar
17.—Rabino.
18.—Ensenada donde las embarcaciones pueden estar seguras.
20.—Palmera de los países tropicales.
22.—Moneda de cobre de los antiguos romanos.
23.—Superior de un monasterio.
24.—Artículo determinado.
25.—Atrevida.
27.—Nombre de las dos arterias que llevan la sangre del corazón a la cabeza.
30.—Apócope de santo.
31.—Vasta comarca del Asia que sirvió largo tiempo a Rusia como lugar de destierro.
33.—Arbol leguminoso de Venezuela.
36.—Comercio donde se preparan medicinas. Pl.
40.—Voz muy alta esforzada.
42.—Vocal doble.
43.—Pieza de artillería usada para lanzar granadas.
44.—Dios del sol entre los antiguos egipcios.
45.—Artículo indeterminado.
47.—Siglas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.
48.—Ligues, unas.
50.—Existía.
51.—Preposición que significa a, hacia.
53.—Contracción.
54.—Terminación de infinitivo.
55.—Habitará
57.—Antill. Canto y baile de los indios.
58.—Expondrán un manjar al fuego.

VERTICALES:

1.—Me desplomé.
2.—Llamador de hierro o bronce que se pone a las puertas.
3.—Forma de pronombre personal.
4.—Substancia albuminosa de color que se emplea en pintura.
5.—Se atreve.
6.—(José Enrique) Escritor uruguayo. (1872-1917).
7.—Existe.
8.—Terminación de diminutivo.
9.—Aguacero, chaparrón.
10.—Ponen lisa.
12.—Lentos, pesados.
17.—Especie de gorra con visera que usaban los soldados españoles.
19.—Comercio donde se expenden bebidas que se pueden tomar sobre el mostrador.
20.—Parte del cuerpo donde se unen el muslo y el tronco. Pl.
21.—Unía con hilo y aguja.
23.—Año de Cristo.
24.—Chupa suavemente el jugo de una cosa.
26.—Moneda de cobre de los antiguos romanos.
28.—Huracán que sopla en el mar de la China.
29.—Instrumento para atacar o defenderse.
32.—Pondrá cotas.
33.—Complace, contenta, gusta.
34.—Boca de volcán.
35.—Percibí con el oído.
37.—Acudía.
38.—Unirá, confederará.
39.—Letra repetida.
41.—Adjetivo posesivo.
46.—Fam. Persona muy feroz.
47.—Palo de la baraja.
49.—Letra del alfabeto.
50.—Nombre de mujer.
52.—Otorgan, conceden.
54.—Notación musical, a tiempo.
56.—Terminación de infinitivo.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

D	A	T	A	B	A	■	I	L	A	M	A	S
U	L	I	S	E	S	■	R	E	P	O	S	O
C	A	L	I	■	■	■	■	■	A	N	O	N
A	M	O	L	A	R	■	F	A	R	O	L	A
D	O	■	A	L	E	M	A	N	A	■	A	B
O	S	■	D	E	S	A	M	O	R	■	R	A
■	■	■	■	V	E	L	O	N	■	■	■	■
E	S	■	R	O	C	O	S	A	S	■	R	A
N	E	■	A	S	O	N	A	D	A	■	E	N
T	R	A	M	O	S	■	S	A	B	A	D	O
R	A	B	I	■	■	■	■	■	A	T	A	D
A	D	A	N	E	S	■	V	A	L	I	D	O
R	O	D	A	N	O	■	A	L	O	S	A	S

EJEMPLO PARA JUVENTUD COLERICA

Italianita de 16 años "adoptó" a anciano que está solo en el mundo

MILAN (ANSA).— Valeria Stroppa, una hermosa muchacha milanesa, de 16 años, tiene en estos días los honores de la crónica italiana por un gesto de generosidad que resulta reconfortante en nuestra época dominada por los actos turbulentos y dañinos de muchos "teddy boys".

Todos los domingos Valeria deja su barrio —el populoso y modesto de Porta Ticinese— y va al Asilo para Anciano del "Pio Alberto Trivulzio" para pasar unas horas con un viejecito amable de 84 años de edad. El anciano es Giuseppe Chiappa y está solo en este mundo. Valeria lo ha "adoptado" como abuelo en reemplazo de un abuelo real que ella nunca conoció.

La joven escuchaba cuando niña los relatos de su padre, quien le habla del abuelo Ernesto, muerto cuando ella tenía 6 meses de edad, un ser perfecto y bondadoso que, de haber vivido, hubiera sido seguramente el "nonno" amadísimo de Valeria. A corta edad la joven entró a trabajar en una fábrica de medias. Pese a sus ocho horas de trabajo diarias la casi niña no olvidaba sus sueños y fantaseaba acerca de la posibilidad de "obtener" de algún modo un abuelito de verdad.

En el invierno de 1957-58, Valeria sufrió un ataque feroz de gripe asiática. Pasó una semana en cama y faltó a su trabajo. Luego volvió a la fábrica y, en 1958 tuvo una recaída muy violenta. El mal se agravó y se transformó en pleuritis e infiltración pulmonar. Valeria fue hospitalizada en el Lago de Como en un sanatorio para enfermedades pulmonares. Pasó allí 10 meses. Una religiosa a la que había confiado su deseo de tener un abuelito le aconsejó: "¿Por qué no adoptas a algunos de esos viejecitos que viven solos y olvidados en los asilos de ancianos?" Y la idea hechizó a Valeria. Desde ese momento se puso en campaña para aprovecharla. Dada de alta y curada totalmente, reunió sus ahorros de cinco años de trabajo y decidió gastarlos bien. En el asilo de ancianos indicado eligió a quien consideraba el anciano más parecido a su abuelo fallecido y comenzó a visitarlo todos los domingos, a hacerle regalitos. Un día llevó a su padre al asilo y le presentó al viejo Giuseppe Chiappa diciendo: "Papá, éste es mi abuelito". También consiguió que el anciano pudiera salir del asilo y lo llevó a su hogar para que conociera al resto de la familia. Trabaja ahora en una farmacia y gana 20.000 liras por mes. La vida se le ha vuelto sonriente y es feliz de hacer feliz a su "abuelo adoptivo". "Mi abuelito —dice— está convencido de que yo podría ser actriz porque soy bonita. Eso lo dice él y asegura que soy la más bonita de cuantas muchachas conoció en su vida". Y él vio y conoció a muchas chicas en sus 84 años de vida".

Aún existe el concepto del honor entre los ladrones españoles

MADRID 24.— (UPI).— Todavía hay concepto del honor entre los ladrones... Especialmente, si el ladrón es español y la víctima, una famosa autoridad taurina.

El escritor norteamericano Ernest Hemingway, a quien se considera "famosa autoridad mundial de toreo", pudo comprobarlo recientemente.

La cartera de Hemingway, con 9.000 pesetas (150 dólares), le fue robada mientras firmaba autógrafos durante un festival taurino en Murcia, en el sur de España. El barbudo aficionado, que está recogiendo material en España para poner al día su novela y clásica entre los taurómanos "Muerte en la tarde", hizo un llamado público al desconocido carterista: "Le ruego devolver mi cartera y la medalla de San Cristóbal que había en ella", decía un aviso aparecido en la prensa. "Pero puede guardarse las 9.000 pesetas como reconocimiento de su habilidad".

El domingo alguien entregó un paquete al portero del edificio de departamentos donde vive el amigo de Hemingway, Antonio Ordóñez.

Este, a quien el escritor considera como el más grande torero del mundo en estos momentos, no se hallaba en casa. El portero entregó el paquete a la esposa del torero.

"Mi esposo se hallaba en Arles, Francia, para una corrida y yo no abrí el paquete", dijo la señora de Ordóñez. "Pero pude darme cuenta cuenta que había algo de metal y ello despertó mi curiosidad. Tan pronto como lo abrí vi que se trataba de la cartera de Ernesto".

El ladrón había tomado al pie de la letra la recomendación del escritor y se había guardado el "reconocimiento" —las 9.000 pesetas.

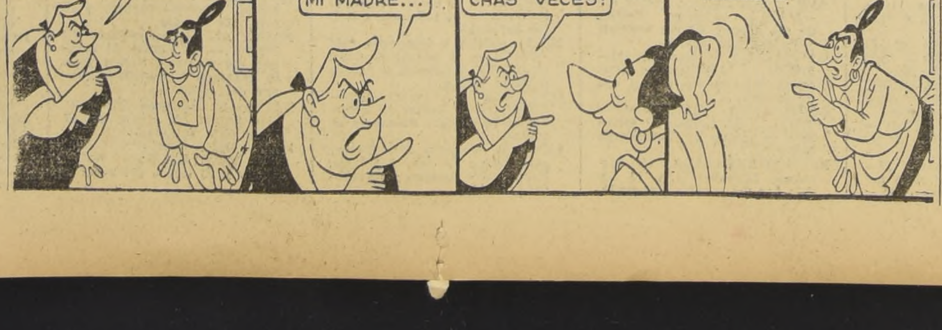
TARZAN

Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA

POR JORGE PALACIO



Así Atendemos al Público

El sábado 3 de octubre la Tesorería proveerá de fondos a decreto 881

Es un decreto de asignación familiar que favorece a un lector de Valparaíso de este diario

Sin necesidad de que se dé un tirón de orejas a la Tesorería General de la República, y antes de que la hija de nuestro lector carnet 236111, de Valparaíso, reciba la Primera Comunión, en la próxima semana le será pagada la asignación familiar que reclama de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile.

Nuestro lector nos escribió diciéndonos que por decreto 881, de febrero de 1959, de Interior, le fue reconocido el derecho a una asignación familiar prenatal por su hija. Hasta la fecha, nuestro lector no ha podido obtener que la Caja respectiva proceda a la cancelación de dicha asignación, debido a que no se han puesto a disposición de la Institución los fondos correspondientes.

En una verdadera odisea investigadora, después de recorrer en todas sus dimensiones la Caja de Carabineros, logramos ubicar el decreto en cuestión. Allí se nos informó que el procedimiento para el pago es el siguiente: como se trata de un jubilado, de Carabineros, la Caja extiende un recibo, que en este caso lleva el número 211, a la Tesorería Provincial de Santiago. Este organismo por orden de llegada y de número procede a poner los fondos correspondientes a disposición de dicha Caja.

Siguiendo siempre la pista del asunto, hablamos con el Tesorero Provincial de Santiago, Mario Lagos Valenzuela, quien nos informó que se está procediendo al pago de estos compromisos por orden, pero que tratándose de un caso que ... mos ... con interés para servir a un lector de nuestro diario, acelerará el pago del recibo 211. El sábado 3 de octubre la Caja de Carabineros recibirá los fondos correspondientes.

Ya ... nuestro lector desde esa fecha puede comenzar a reclamar en la Caja el pago de su asignación familiar.

ASIGNACION PRENATAL

Por decreto 881, de febrero de 1959, Interior (Carabineros), se me reconoció el derecho a disfrutar de una asignación familiar a contar desde el mes de abril de 1958, asignación que aún no se me paga, porque la Tesorería General de la República no ha puesto los fondos necesarios a disposición de la Caja respectiva.

En dicho decreto están incluídos los tres meses de asignación del período prenatal, creada por una ley con el fin de ayudar a los padres; pero... mi chica ya anda sola, está empezando a hablar y la asignación... muy bien, "gracias". Por lo demás, tan alta, que apenas alcanzó para dos tarros de leche Nido, de dos kilos, al mes, que, de $ 1.960 que estaba hace poco, Chiprodal o su distribuidor la subió de un golpe...

Nuestro lector porteño carnet 236111, reclama una asignación familiar que no le ha cancelado la Caja de Previsión de Carabineros, por falta de fondos. La Tesorería Provincial de Santiago, tras una gestión realizada por LA NACION, procederá el 3 de octubre a pagar el compromiso.

Cartas al Director

RECLAMACION DE EMPLEADA DOMESTICA

La empleada que nos escribió y que firma con carnet número 0944046, debe dirigirse al Servicio de Seguro Social, Morandé 107, o a cualquiera otra oficina de esos servicios.

La Dirección.

PROGRAMAS SEMANALES DE EMISORAS

Me dirijo a usted en mi calidad de suscriptor de ese prestigioso rotativo, para celebrar muy de veras la feliz idea de publicar los sábados, los programas semanales de todas las emisoras de la capital. Lamentablemente, ustedes han omitido en dicha publicación, aquellos programas dedicados al mundo infantil, que transmiten muchas radiodifusoras. Y no crea usted que esta omisión involuntaria de su parte, es defecto aislado, no; por desgracia, la revista "Radiomanía" —que es publicación exclusiva del ambiente—, también descarta esta clase de programas infantiles.

¿Por qué esta indiferencia notoria para con estos programas, que tanto agradan a nuestros hijos? ¿Es que acaso la calidad de algunos de ellos, no es digna de destacarse? Reconozco que existen audiciones infantiles a base de rondas, las cuales, por cierto, no constituyen ninguna novedad. Pero hay otros programas infantiles, culturales y dignos de todo encomio, a base de libretos bien interpretados.

Nuestros hijos necesitan, después de su jornada de estudios, algunos diarios minutos de sano esparcimiento, que los deleite e instruya.
César Cereceda C., Ñuñoa.

PLAN HABITACIONAL PARA JUBILADOS

Tres meses faltan para Navidad: tiempo suficiente para que el Presidente Alessandri, aclamado estos días en calles y parques por toda la ciudadanía, que ve en él al Gran Gobernante, proporcione a los infelices jubilados de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, una modesta vivienda.

La muy noble iniciativa de nuestro Presidente, el Plan Habitacional, se ha estado cumpliendo hasta la fecha con gente de recursos ilimitadísimos, y es así como vemos desaparecer lentamente las vergonzosas poblaciones callampas, oprobio de Gobiernos anteriores.

Empero, los pobres jubilados, que por una u otra causa nunca vieron realizados sus sueños de tener un techo propio, esos, señor Director, también, y con justo derecho, aspiran a que se les contemple en el Plan Habitacional.

No faltarán, claro está, jubilados-vivos (continuistas), que querrán acogerse a esta franquicia, "jóvenes-jubilados" que no hacen otra cosa que desprestigiar a sus colegas.

El Plan Habitacional para jubilados debe circunscribirse única y estrictamente a los necesitados y, más que nada, a los que hayan jubilado como Dios manda, esto es, a los que hayan laborado 30 años o más.

Para ellos, una Navidad risueña.
Franz Gal, carnet 171150, Santiago.

INCUMPLIMIENTO DE LA LEY

Muy buena acogida en el público consumidor tiene la campaña que se está haciendo para que la gente compre en los almacenes que patrióticamente han adherido a la campaña de los precios bajos.

Así como con éxito se ha sacado adelante esta campaña pro estabilización económica, sería de desear que se iniciara una campaña, que debería encabezar este prestigioso diario, tendiente a obligarle a los patrones a respetar la última Ley de Reajustes de Salarios y que todavía muchos de ellos no han cancelado a su personal. ... una muestra un botón: la fábrica y almacenes ubicados en Alameda 3083, donde ... vendedoras que figuran como ... ras, no ha pagado el re... y las afectadas no re... por no perder el trabajo; este caso nos parece ... inspectores del Trabajo para fiscalizar más para impedir tos abusos.

Pero no todo ha de ser ... jarse; aplaudo muy sinceramente la medida tomada por el Gobierno en el sentido de impedir que los señores directores y jefes de reparticiones fiscales sigan abusando con ... en los tiempos del pasado Gobierno de los automóviles y camionetas fiscales. Pero, desgraciadamente, no se incluyó a los vehículos de las Municipalidades y de la Dirección de Pavimentación de Santiago. Esta última tiene un parque al costado del puente Bulnes; basta con ir un día sábado para darse cuenta de que están guardadas todas las camionetas de ese Servicio, ... autos. ¿Dónde andarán? Carnet 1828525, Santiago.

ASIGNACION FAMILIAR A PERIODISTAS

Como en el año próximo habrá reajuste de sueldos para los "jubilados periodistas", muy interesante sería que la Caja de EE. PP. y PP. recordara que está debiendo a éstos el reajuste de las asignaciones familiares que por mandato de la ley deben también reajustarse, a partir del 1.o de Enero del presente año. La Caja se escuda manifestando que no tiene fondos para atender al cumplimiento de esta disposición. El Estado ha manifestado, por otra parte, que "no debe nada a las Cajas de Previsión, entre ellas nuestra "amada Caja".

Los jubilados periodistas que ha sido el sector más olvidado, temen que llegue el fin del año y los "pesitos" de ya dicha asignación familiar pasen a "fondos generales", sea, ateniéndonos al dicho popular: "pasó por el Fisco".

Atentamente.— Juan Gálvez Rivas.

LOCUTORES QUE SE EQUIVOCAN

"Para hablar y comer pescado, hay que tener mucho cuidado", dice el refrán, y ... locutores de radio deberían saber esto muy bien, pues a veces hacen incurrir al oyente en equivocaciones. Así, por ejemplo, hace pocos días, una radio, hablando de nuestra capital, el locutor dijo: "esto pasa en nuestra capital Santiago de Cuba".

Durante la transmisión del Tedéum, el locutor de "INFORMACIONES DEL ESTADO", al finalizar las ceremonias, dijo: "En estos momentos, S. E. el Presidente de la República don Arturo Alessandri Palma se retira del templo metropolitano..."

Menos mal, señor Director, que la cosa quedó en familia.
Atte.— Carnet 406868, ...